

REVISTA

CONSERVADORA

JULIO 1962

MANUEL PEREZ ALONSO, S. J.

**LA CONTRIBUCION DE NICARAGUA
A LA INDEPENDENCIA DE ESTADOS UNIDOS**

TORIBIO TIJERINO

CARTA, AUTORRETRATO, MI PELEA

CARLOS MOLINA ARGUELLO

GESTA Y VIDA HEROICAS DE RAFAELA HERRERA

JOSE CORONEL URTECHO

PERFIL DE UNA CULTURA

EMILIO PORTES GIL

SANDINO, VISTO POR UN PRESIDENTE MEXICANO

NICOLAS BUITRAGO MATUS

LEON: LA SOMBRA DE PEDRARIAS

CARLOS CUADRA PASOS

CABOS SUELTOS EN MI MEMORIA

ENRIQUE GUZMAN

DIARIO INTIMO

FERNANDO BUITRAGO MORALES

PASADAS

22

NICARAGUA: 5 Córdobas
EXTERIOR: 1 Dólar

Revista Conservadora

VOL. 4 - No. 22

JULIO, 1962

SUMARIO

Página

- 1 La contribución de Nicaragua a la Independencia de Estados Unidos
- 6 Perfil de una cultura
- 12 SANDINO, Visto por un Presidente Mexicano
- 18 Noche de Nicaragua - Poemario
- 20 Carta de Don Toribio Tijerino al Director de REVISTA CONSERVADORA
- 23 Autorretrato - Mi Pelea
- 31 Gesta y Vida heroicas de Rafaela Herrera

SUPLEMENTOS

- 1 León: la sombra de Pedrarias - Nicolás Buitrago Matus
- 2 Diario Intimo de Don Enrique Guzmán
- 3 Cabos Suelos en mi memoria - Carlos Cuadra Pasos
- 4 Pasadas - Fernando Buitrago Morales

DIRECTOR

JOAQUIN ZAVALA URTECHO

REDACTOR

ORLANDO CUADRA DOWNING

GESTOR DE ANUNCIOS

JERONIMO PARODI BASSETI

COLABORADORES

DE

ESTE

NUMERO

Manuel Pérez Alonso, S. J.

José Coronel Urtecho

Emilio Portes Gil

Toribio Tijerino

Carlos Molina Argüello

Nicolás Buitrago Matus

Enrique Guzmán

Carlos Cuadra Pasos

Fernando Buitrago Morales

Prohibida la reproducción total o parcial sin previa autorización por escrito del Director.

CREDITOS FOTOGRAFICOS

Fotografía de don Toribio Tijerino: Archivo de doña Teresa G. vda. de Tijerino

Artículo sobre Rafaela Herrera: Archivo de Revista Conservadora - Envío Doctor Carlos Molina Argüello.

Cabos sueltos en mi memoria: Archivo del Dr. Carlos Cuadra Pasos.

León: la sombra de Pedrarias: Archivo de Revista Conservadora.

EDITADA

por

Publicidad de Nicaragua

APTO 2108 TEL: 5049

en

EDITORIAL ALEMANA

Managua

LA CONTRIBUCION DE NICARAGUA A LA INDEPENDENCIA DE ESTADOS UNIDOS

MANUEL PEREZ ALONSO, S. J.

Presuntuoso y aun absurdo puede parecer a primera vista el solo título de este artículo, y sin embargo, es tan desconocido el tema que su misma ignorancia justifica hasta cierto punto la desconfianza del lector. Aun la afirmación más general de que los EE. UU. es parcialmente deudor al mundo hispánico de su propia independencia es para muchos, sin exceptuar los mismos americanos, noticia fresca por no decir quimérica. Así lo reconoció una comisión del Senado Americano en 1954 al afirmar que ya era tiempo de conocer la verdad histórica respecto a la deuda de gratitud que el pueblo americano tenía contraída con España y dejar de pensar que toda la ayuda dada a la Revolución Americana provenía de la generosidad francesa. (1) Y no olvidemos que a fines del siglo XVIII Nicaragua, igual que el resto de Hispanoamérica, era España. Nicaragua, al igual que Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, México y Venezuela junto con la España peninsular fueron fichas más o menos decisivas en esa grande estrategia militar que dio su independencia a las Colonias Británicas nacidas a la vida política con el nombre de Estados Unidos de América. El pueblo americano así lo reconoció en aquellos mismos días y mostró su gratitud a España tanto oficial como privadamente, pero el tiempo por su parte y la apatía española —lenta en vindicar para sí la parte que le correspondía— hizo olvidar la generosidad española y dejar el campo libre a la alabanza francesa.

Ambas naciones, Inglaterra y España, poseían a este lado del mar inmensos territorios y aunque su régimen político era distinto, la condición social y económica de ambas colonias era muy semejante. España no necesitaba de grandes luces para comprender que los aprietos en que se encontraba entonces la Gran Bretaña serían muy pronto problemas propios de sus mismos dominios americanos, y por eso no obstante su anglofobia, tenía que proceder con mucha cautela y mostrar en el mejor de los casos una estricta neutralidad. Lógicamente no podía acceder a la invitación de su aliada Francia, de unirse a ella

en la lucha abiertamente contra Inglaterra, reconociendo a los rebeldes americanos. Esto último, sobre todo, implicaba una contradicción muy profunda: España era el poder colonial más fuerte del mundo. Su alianza con los angloamericanos llevarían dentro de sí la aceptación implícita de una futura independencia hispanoamericana que entonces estaba muy lejos de otorgar. Y por eso resistió tenazmente las halagadora invitaciones y constantes presiones de Versalles y Philadelphia. El talento diplomático de sus Ministros de Estado y de su Embajador en Versalles, el Conde de Aranda, le haría encontrar un camino intermedio en que sin aliarse abiertamente con las Colonias, les proporcionaría una ayuda eficaz. (2)

I — España Simpatiza con la Revolución

En un punto no era nada ambigua la posición española ante Inglaterra: su falta absoluta de simpatía por el gobierno de Londres. Presentes estaban en la mente de todos los españoles las constantes depredaciones sufridas en sus propios territorios ultramarinos y en su comercio marítimo por mano de ingleses, pero más que todo ahí estaba Gibraltar clavado como una espada en el propio corazón de España. El sentimiento de esta ofensa y la razón de la "prudencia política" se disputaban el camino a seguir.

Para Francia, en cambio, la mejor manera de recuperar sus laureles perdidos era imponer a Inglaterra una devastadora derrota. Conforme a los principios mercantilistas de la época el modo más certero de arruinar a Inglaterra sería privarla de sus colonias, y así, si el movimiento independentista para ayudar a los angloamericanos podía realizarse a través de envíos secretos de armas, pertrechos y dinero, era el deber de los estadistas franceses encontrar inmediatamente el camino para hacer estos envíos. Beaumarchais, músico y compositor, banquero y cortesano asumió repetidamente el papel de propagandista de la causa, y bajo la hábil dirección del agente americano Arthur Lee comenzó a bombardear la cancillería de Versalles con diversos memoriales apremiando a dicho gobierno a socorrer prontamente a los americanos. No necesitaba mucha presión para seguir este camino el Ministro de Estado Conde de Vergennes, de suerte que doblegado por la presión combinada de Vergennes y Beaumarchais, consintió Luis XVI a 2 de

(1) El Comité de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos se refería al al hecho con estas palabras: "Spain has made an offer of friendship and association. It is not the first time that Spain has come to the aid of the American people. We have been commonly led to believe that all of our aid in the American Revolution was derived from French generosity. Such is not the entire story. A great amount of money, certainly in proportion to its financial capabilities, was contributed by Spain; but equally important the movement of Spanish vessels and the deployment of Spanish troops in the then Spanish possessions during the Revolution was a factor which has been too long ignored by our historians. The writings on this subject have been meager... Spain did not seek or accept repayment". Report on European Trip of the Subcommittee on Defense Activities, September 9 to October 11, 1953 of the Committee on Armed Services United States House of Representatives Under the Authority of H. Res. 125. Washington. Gov. Print. Off. 1954, page 14.

(2) Para un tratamiento más amplio de este conflicto diplomático véase: Juan F. Yela Utrilla. España ante la Independencia de los Estados Unidos. Lérida. 1925. 2 vols.

Mayo de 1776 en ayudar inmediatamente a los colonos rebeldes.

2 — El Pacto de Familia

Bajo los términos del Pacto de Familia, Vergennes tenía que obtener el consentimiento de España para este programa de ayuda secreta. Era Ministro de Estado español el italiano Grimaldi, y su origen genovés lo había inclinado siempre por el concepto europeo del equilibrio de poderes. Además tenía él varias metas que alcanzar en el evento de una guerra europea. España y Portugal estaban trabadas en una guerra subterránea por el asunto fronterizo en las regiones del Plata. En caso de extenderse la guerra hasta Europa no sería difícil para España conquistar Portugal y de un golpe acrecentar el poderío español en Europa y en América a costa de las posesiones portuguesas. A los comienzos del verano de 1776 Grimaldi aprobó los planes de Vergennes y envió al embajador español en Francia, Conde de Aranda, un crédito por un millón de libras tomesas para ayuda de los americanos, si bien debería administrarse secretamente. (3)

El primer paso estaba dado, ya a partir de esta fecha (27 de Junio de 1776), en vísperas de la declaración de independencia de Estados Unidos, la ayuda de España a las Colonias Americanas —secreta primeramente, más o menos descubierta luego, y francamente declarada al final— no se interrumpió jamás hasta la completa libertad y paz de las dichas colonias.

España había logrado encontrar la fórmula para ayudar a los rebeldes, no obstante, el peligro que dicha ayuda entrañaba para ella misma y que nunca dejó de preocuparle: No puede reconocer como súbditos independientes a los Americanos, pero simpatizando en el fondo con su causa (un tanto por la simpatía general que despertó dicha causa en Europa y otro tanto por su anglofobia secular) se une decididamente a Francia en la lucha contra Inglaterra y contribuye en esta forma, aunque indirecta, a la estrategia general de la guerra de independencia. Por lo bajo y extraoficialmente gastará millones en socorrer directamente a Jorge Washington.

3 — España Entra en la Guerra

No es el tema de este artículo tratar sobre la contribución del mundo hispánico a la independencia de Estados Unidos, sino únicamente la parte que cupo a Nicaragua. Sin embargo, como una muestra de la eficacia de la ayuda española a los rebeldes americanos tomemos nota del primer socorro que envió España conjuntamente con Francia: (4)

216 cañones de bronce.
209 cureñas.
27 morteros.
29 ajustes.
12.826 bombas.

(3) Grimaldi a Aranda. Madrid 27/VI/1776. Carta Reservada No. 3. En el Archivo Histórico Nacional. Madrid. Estado, leg. 4072.

(4) Tomamos estos datos de un despacho reservado (el No. 8) de Aranda a Grimaldi fechado en París a 7 de Septiembre de 1776 y que copiamos de la minuta autógrafa que se conserva en el Archivo Histórico Nacional. Madrid. Estado, Leg. 4072.

51.134 balas.
300.000 unidades de pólvora.
30.000 fusiles con sus bayonetas.
4.000 tiendas de campaña.
30.000 vestidos completos.

A este envío siguieron otros no menos abundantes en vituallas, armamentos o dinero. Pero la ayuda más eficaz que prestara España a los colonos fue su declaración de guerra a la Gran Bretaña, si bien lamentaban esa situación diplomática —difícilmente comprendida— de una alianza con Francia, pero no con las Colonias a quienes tan sólo se ligaba indirectamente.

Ya casi había Grimaldi convencido a Carlos III de la conveniencia de la guerra cuando llegaron a España nuevas de la derrota sufrida por Washington en la batalla de Long Island. El mismo Vergennes echó pie atrás en sus compromisos americanos y llegó hasta felicitar a la corte en Londres por la victoria. Con mayor razón España se quedó más determinada que nunca a mantenerse fuera del conflicto hasta la llegada del Conde de Floridablanca al Ministerio de Estado en sustitución de Grimaldi. Esto era en 1777. Floridablanca no fue enemigo de la política beligerante de Grimaldi, pero la orientó por un cauce todavía más realista: España ayudaría a América, pero sin perjudicarse. Por eso los primeros meses de Florida Blanca en el Ministerio fueron de dura lucha entre los apremios de Vergennes, Aranda y los agentes americanos por un lado, y el propio don José Moñino, Conde de Floridablanca, por otro, muy reuente a que España se arriesgara en dicha empresa. Prefirió hacer un intento de paz entre Inglaterra y sus Colonias, pero partiendo del reconocimiento de la independencia de éstos por la primera, cosa que naturalmente Inglaterra no aceptó. Esto enfureció a Carlos III y fue éste el momento aprovechado por el embajador francés en España. Conde de Montmorin quien habló así al Rey: "Vuestra Majestad es el Abraham de la Casa de Borbón, y Dios le ofrece ahora el momento decisivo para vengar las graves ofensas inferidas por Gran Bretaña. Quiera V. M. unir a las de Francia las grandes fuerzas marítimas que tiene preparadas, e Inglaterra quedará humillada en esta campaña". Desde este momento Carlos III no vaciló en declarar la guerra a Inglaterra, y como advierte D. Francisco de Saavedra en su Autobiografía "su decisión fue tal que no lo pudieron disuadir sus ministros ni juntos ni separados". (5)

4 — La Guerra llega a Hispanoamérica

Apenas se declaró la guerra y el Rey informó a sus súbditos, las posesiones inglesas en América comenzaron a sentir sus efectos. La primera fue una pequeña e insignificante población en la costa de Honduras, Saint George's Key, pero cuyo asalto fue muy sentido de los ingleses. El Gobernador de Jamaica al informar a Londres del pequeño desastre se aventuraba a atribuir el éxito de los españoles a que como su Rey estaba ya dispuesto a romper con Inglaterra había podido avisar con tiempo a sus súbditos ultramarinos ganando así la delantera al ser-

(5) Francisco de Saavedra. Autobiografía (MS) I, 161v/163v. En el Archivo Saavedra, Sevilla. Aprovecho la presente oportunidad para agradecer a los herederos del Sr. Saavedra el uso irrestringido de su archivo que me fue tan útil, sobre todo para el estudio de la cooperación nicaragüense en la guerra de independencia americana.

vicio de información inglesa. (6) Lo cierto es que este golpe levantó los ánimos de los súbditos británicos que al mando del Comandante William Dalrymple asaltó con éxito las fortificaciones de Omoa y decidió al Gobernador Dalling planear detenidamente el ataque a Nicaragua, sueño dorado y largamente acariciado por el Gabinete de Londres y en cuyo estudio se llevaban ya gastadas los ingleses grandes sumas. Durante años habían tenido diversos agentes-espías viviendo en la costa atlántica y haciendo pequeñas incursiones al interior del país para recoger informes, trazar mapas y levantar planos de fortalezas y caminos. (7) El comienzo de las hostilidades les daba ahora la ocasión propicia tanto más que, según todos los informes que se tenían, la zona del lago de Nicaragua —su principal objetivo— estaba muy poco defendida.

El proyecto más reciente se basaba en los informes de un tal Smith que durante bastantes años había vivido entre los indios mosquitos y penetrado tierra adentro levantando mapas bastante precisos. Los comerciantes jamaquinos invirtieron grandes sumas en este "negocio", pues como tal se veía. La expedición se organizaría en Jamaica partiendo hacia el puerto de San Juan, debería remontar el río, tomar el Castillo, establecerse en la isla de Ometepe como base segura de operaciones, construir una cadena de puestos militares en las islas y costas para mantener el paso libre por el lago. Debería atacarse luego Granada, y si fuere posible León y El Realejo, y todavía más: si fuere cierto el informe de un camino entre el río San Juan y Cartago, atacar también esta ciudad. (8)

Las instrucciones de Dalling a sus subalternos son bien minuciosas: desde la estrategia con que debe atacarse cada sitio, los informes que deben recogerse, y el cuidado de los enfermos hasta el trato que deberá darse a los indios. Es curioso que este capítulo ocupa primordial lugar en las diversas instrucciones. Al Capitán Polson, por ejemplo, se le instruye detalladamente, y vale la pena transcribir parte del instructivo: "... y yo también le ruego tener presente el siguiente párrafo del último despacho del Superintendente de la Costa, que "el Comandante de la expedición debe ser intruído con respecto a evitar cualquier molestia a los indios, quitándoles su propio botín, que puede causar una fuga en masa entre ellos, y resultar fatal para nuestra empresa". Y añadía Dalling de su cuenta: "A esto debo añadir mis propias órdenes a todos los oficiales bajo su mando: que no interfieran ellos en manera alguna con los indios sino por orden de Ud., y que miren que los soldados tengan muy poco trato con ellos a fin de prevenir la posibilidad de cualquier disgusto en esta parte; debe inculcárseles esto del modo más enérgico, aclarándoles que el descui-

do de este deber tan necesario causará la dimisión de los Oficiales de voluntarios, mientras a los Oficiales de las Fuerzas Regulares del Rey se les llevará a juicio ante una Corte Marcial General. La necesidad de mantener a tal gente (los indios) contentos, es obvia; la inconstancia y aun cosas absurdas provenientes de ellos no deben combatirse". (9) Y el mismo Gobernador Dalling instruía así al Cap. Dalrymple respecto a los indios de la isla de Ometepe y lugares vecinos en Nicaragua: "Debe usarse todo medio posible para ganarse la buena voluntad de los indios, y publicarse un bando, prometiendo a los Indios Españoles y otros muchas ventajas: dándoles seguridad para sus cosechas, estableciendo comercio con ellos y asegurarles que serán establecidos en la tierra conquistada, sostenidos por las armas del Rey de la Gran Bretaña, y que serán exonerados de cualquier clase de impuestos". (10) Era evidente que el inglés no miraba la campaña de Nicaragua como una mera escaramuza de guerra, sino como una oportunidad de asestar un golpe mortal a la Monarquía española en un sitio muy sensible ya que entre las instrucciones llevaba lugar primordial la inspección del terreno para la construcción del canal interoceánico. Debían establecerse sólidamente en el lago como el mejor lugar estratégicamente hablando para dominar después la Provincia entera.

Con estas instrucciones y después de largos preparativos partieron de Jamaica y de los establecimientos de la Costa Atlántica de Honduras y Nicaragua, rumbo a San Juan, las diversas embarcaciones transportando dos mil quinientas tropas veteranas a las que se habían añadido muchos civiles y gran número de zambos y mosquitos, superando la cifra de tres mil en total. Iba al frente de la expedición el Coronel Stephen Kemble y bajo sus órdenes los Coroneles John Polson, William Dalrymple y Sir Alexander Leith. El grueso de la expedición arribó a la desembocadura del San Juan en Marzo y todavía en Abril siguieron llegando tropas. Precedía el barco real ULISES y lo seguían las fragatas RESOURCE, HORATIO, PILGRIM, HINCHINBRKE y MINONA de 36, 32, 28, 24 y 20 cañones respectivamente.

5 — Lord Nelson of the Nile

La expedición no tuvo problema en el puerto de San Juan, como tampoco al remontar el río, fuera de lo trabajoso que siempre ha sido, hasta llegar a la vista del Castillo junto al río y cerca del lago. Los informes que tenían los ingleses sobre la debilidad de esta fortaleza eran ajustados a la verdad, sólo que pasaron por alto contar con un factor muy importante: el valor de sus defensores que sorprendió al ejército sitiador. Volvió a repetirse la hazaña de Rafaela Herrera, aunque esta vez en forma más anónima, e igual que dieciocho años antes la perseverancia de la pequeña guarnición del Castillo aliada con lo insalubre del clima derrotó por completo al invasor.

Diecinueve días tardó en rendirse la pequeña guarnición reducida a cincuenta hombres desprovistos de víveres y municiones. En las Capitulaciones firmadas por

(6) Dalling a Wm. Dalrymple. Jamaica, Oct. 20th., 1779: "I am extremely sorry for the loss of St. George's Key; but the Spanish Government, being determined to break with us in spite of our generous conduct and attention to them as a neutral Nation, of course could give the necessary intimation of War to their Colonies before it was in our power to do the same. "Entre los papeles del Coronel Stephen Kemble publicados por la New York Historical Society. The Kemble Papers. Collections 1883/1884. Vol. II, p. 189.

(7) Véase, por ejemplo, la narración de D. Francisco Saavedra que los vio dichos proyectos en Jamaica. Manuel Ign. Pérez-Alonso. War Mission in the Caribbean. Washington, D. C. 1953. PP. 53/59.

(8) Las instrucciones al Comandante de la expedición Coronel Stephen Kemble en The Kemble Papers. Vol. II, pp. 197/204; al Comandante William Dalrymple, ib. II, pp. 187/191; y finalmente a Capt. Polson, ib., pp. 191/196.

(9) John Dalling al Cap. Polson. Jamaica, s.f. Kemble Papers. II, pp. 195/196.

(10) John Dalling al Cap. Com. William Dalrymple Jamaica, 20/X/1779. Kemble Papers II, p. 188.

el triunfador Polson y el vencido don Juan de Ayssa al atardecer del 29 de Abril de 1780, el inglés reconocía la bravura de los defensores la estipular que "... en favor de la gallarda defensa efectuada por el Comandante del Castillo, se permitirá a la guarnición salir marchando a banderas desplegadas, redoble de tambores, mechas encendidas, etc. (11)

Se encontraban en la fortaleza cinco oficiales. Había cuatro sargentos, tres cabos, tres tambores, treinta y ocho soldados veteranos, ocho reclutas, diecisiete artilleros, sesenta y tres milicias negros y dieciocho remeros, incluyendo algunos civiles de diferentes razas, mujeres, niños y esclavos llegaban en total a doscientas sesenta y dos personas. De éstos, dieciséis mujeres y once niños permanecieron en la fortaleza esperando transporte para las ciudades del interior de Nicaragua, seis esclavos fueron capturados por el enemigo, tres milicias habían sido despachados previamente a Granada y Guatemala como correos, once hombres murieron durante el sitio, ciento cinco perecieron de enfermedad después del rendimiento de la fortaleza y los restantes perecieron en el huracán, como veremos luego.

Es verdad que técnicamente las tropas nicaragüenses fueron derrotadas al rendirse el Castillo, pero en una evaluación total de la campaña, ésta fue desastrosa para los ingleses, más que a Nicaragua. Menos de la cuarta parte de los invasores salió con vida y el resto hubo de huir enferma de muerte en su mayor parte. Los capitales invertidos por los comerciantes de Jamaica se habían perdido sin reportar utilidad alguna y lo que es más se culpaban unos a otros llegando a causar una profunda división entre la gente militar. La población misma de Jamaica estaba toda dividida en dos bandos, culpando los más a Polson, pues argüían —y con razón— que si en vez de gastar energías y desdeñando el fuertecito de San Juan se hubieran dirigido a Ometepe y el interior del país el triunfo hubiera sido seguro, pero por otra parte el público ignoraba que Polson obedecía órdenes concretas del Gobernador Dalling. La Gazeta de Kingston no trata de otro tema durante meses.

El mismo Coronel Stephen Kemble anota en su Diario algunos de estos comentarios: "Miércoles, Febrero 28 de 1781. Comí con el Brigadier Campbell; me recibió muy finamente, y tengo toda razón para pensar por su conversación que mi conducta ha sido aprobada por todo el mundo". El Sábado 3 de Marzo anota: "Fuí a Kingston. Encuentro que la conducta de Sir Alexander Leith ha sido lo más infame". Leith era uno de sus subordinados en la expedición a Nicaragua. Y finalmente el domingo 4 de Marzo añade: "Ví a Sir Peter Parker, quien tronó contra la expedición. Comí con el General Garth, quien también está desatisfecho". (12)

Por otra parte el prisionero español. Saavedra escribía en su Diario en Kingston: "Tanto más sentían los habitantes de Jamaica este chasco cuanto que habían contribuido con seiscientos mil y más pesos a los gastos de la empresa; y el dolor de haber sacrificado tanto dinero inútilmente y de ver burladas sus alegres esperanzas de que se abriese tan vasto teatro a su comercio tenía divi-

dida la isla en facciones cuyo calor transcendía a los principales Jefes, y de los ánimos había pasado a los papeles públicos, donde se satirizaban unos a otros con toda la licencia y falta de decoro que inspira el espíritu de partido en los gobiernos republicanos". (13)

Efectivamente, el descalabro de Nicaragua era el tema favorito de toda conversación en la isla: desde el tremendo fiasco político hasta la ruina económica que había acarreado a muchas fortunas, por no decir nada del duelo que suponía a muchos hogares la pérdida de tantos hombres y la enfermedad de los restantes. (14)

Entre los derrotados ingleses que hubieron de retirarse a Jamaica gravemente enfermo, se encontraba el Capitán Horacio Nelson, el más tarde famoso Lord Nelson of the Nile, triunfador de Trafalgar. Era esta su primera asignación marítima y venía al mando de la fragata Hinchinbroke. Aunque muy joven entonces llamó ya la atención de sus superiores por sus grandes cualidades militares y humanas. Al partir Nelson del Río San Juan para Jamaica al día siguiente de la rendición del Castillo escribía Polson a Dalling: "El Capitán Nelson, entonces en el Hinchinbroke, arribó con treinta y cuatro marinos, un sargento y doce infantes de marina. Me faltan las palabras para expresar lo obligado que quedo a ese caballero. Él era el primero en cualquier comisión, bien fuera de día o de noche; a penas hubo cañón que no fuera dirigido por él o por el Lugarteniente Despard, jefe de ingenieros, que se ha esforzado en toda ocasión..." (15) A pesar de su espléndido comportamiento en el combate, no debió ser muy grato el recuerdo que Nicaragua dejara en la memoria de Lord Nelson del Nilo.

6 — Después del Desastre

Desastre para los ingleses y para Nicaragua, pues más dolorosa que la pérdida momentánea del Castillo lo fue para Nicaragua el fin trágico de sus prisioneros. Los Comandantes ingleses trataron a sus cautivos con verdadera galantería. Las capitulaciones habían sido convenidas entre Ayssa y Polson habiendo previamente presentado el primero sus condiciones que le fueron prácticamente aceptadas por Polson sin cambio alguno substancial. Polson convenía en embarcar la población militar del Castillo y dejarla en algún puerto español de Norteamérica. No se lo comunicó a Ayssa, pero sus intenciones eran dejarlos en Nueva Orleans, siendo la única condición que dieran su palabra de honor de no volver a tomar las armas

(13) Saavedra, Francisco. Diario de Don . durante la comisión que tuvo a su cargo desde 26 de Junio de 1780 hasta 20 del mismo mes de 1781. MS autógrafa en Archivo Saavedra, Sevilla. c. p. Anotación hecha en Kingston el 19 de Noviembre de 1780.

(14) La misma prensa de Kingston, en que abundan noticias sobre la expedición, anunciaba aquellos días (Royal Gazette, Kingston May 30th, 1781) la aparición de un librito muy interesante para la historia de nuestra medicina, escrito por el Dr. de la expedición Thomas Dancer. Dice así el anuncio: "The Day is Published, PRICE 6s d8 / A Brief / HISTORY / of the / Late Expedition / Against / Fort San Juan, / So far as it relates to / The DISEASES of the TROOPS: Together with some / Observations on CLIMATE, IN- / FECTION and CON- / TAGION, / And the several / Endemical Complaints of the West Indies. / By Thomas Dancer, M. D. / Physician to the troops in that service / Kingston: Printed by D. Douglas and W. Aikman, and sold by them at the Royal-Gazette Printing Office, and at W. AIKMAN'S shop, in Kingston; by A. Aikman at the Printing Office, in Spanish Town; and by J. Fannin, Printer, at Montego-bay". Royal Gazette (May 30, 1781) n. 116, p. 422. Por lo curioso y extraordinariamente raro de esta publicación hemos querido dar la descripción completa, aunque larga.

(15) Cor. Polson al Gobernador Dalling. Castillo de San Juan, 30/IV/1780. En The Kemble Papers, II, 211/212

(11) Capitulaciones firmadas entre el Gobernador don Juan de Ayssa y el Coronel John Polson en el Castillo a 29 de Abril de 1780. En Kemble Papers, II, 212/215.

(12) Journals of Lieut. Col. Stephen Kemble The Kemble Papers, II, 63.

contra el Rey de la Gran Bretaña hasta tanto no hubiese un cange de prisioneros. Sin embargo, deberían ir primero a Jamaica adonde se dirijan los restos de la fracasada expedición. Con la sola excepción del Gobernador don Juan de Ayssa, su Teniente don Pedro Brizzio y el Alférez don Antonio Antoniotti perecieron todos ahogados a la vista de Sabanalamar, Jamaica, cuando el huracán de octubre de aquel año sumergió por completo la mencionada ciudad. Pero oigamos el relato de tan luctuoso acontecimiento relatado por los tres sobrevivientes en Kingston a un oficial español, don Francisco de Saavedra quien lo anota en su Diario a 19 de Noviembre de 1780, día mismo en que los tres prisioneros mencionados visitaron al también prisionero de los ingleses Saavedra: "Los prisioneros del castillo de San Juan, reducidos a los tres oficiales dichos (Ayssa, Brizzio y Antoniotti) uno de artillería (Don Gabino Martínez), otro de ingeniero (Don Joaquín de Isasi) y cuarenta soldados fueron conducidos a Jamaica en un mal barco mercante (el MONARCH que se hizo a la vela de San Juan el 16 de Agosto). Tuvieron una larga y penosa navegación a causa de las calmas y malos tiempos. Arrivaron a Sabanalamar, puerto de la citada isla, la víspera del gran uracán. Ayssa, Brizzio y Antoniotti no quisieron seguir por mar a Kinstown porque se hallaban tocados de escorbuto. Desembarcaron en el mismo día y al siguiente se pusieron en marcha por tierra antes de amanecer. No habían andado dos leguas cuando empezó el uracán con tal violencia que el pueblo de Sabanalamar quedó sumergido con todos sus habitantes. Se hizo mil pedazos en el mismo puerto el buque que llevaba los prisioneros sin que escapase nadie de él, y los tres oficiales que quedándose en el barco o no saliendo tan presto del pueblo hubieran experimentado igual catástrofe, se salvaron por una felicidad inaudita. Habían perdido todo su equipaje en el buque naufragado, y se hallaban casi desnudos; pero los ingleses los trataban con aquella estimación que la justicia rinde al mérito a pesar de la enemistad, considerando y con razón la buena defensa que habían hecho del castillo de San Juan, como la causa principal de haberse malogrado aquella empresa". (16)

No debemos pasar por alto esta última observación de Saavedra, pues indudablemente que si Polson se hubiera dirigido al interior del país ignorando el pequeño fuerte del San Juan o hubiera éste sucumbido luego, las fuerzas inglesas hubieran quedado victoriosas.

7 — Evaluación Final

El servicio mayor que el mundo hispánico prestara a la causa de independencia americana no estribó en la alianza de España y las Colonias rebeldes que Carlos III no podía lógicamente firmar, sino en la declaración de guerra a la Gran Bretaña por la que consiguió distraer sus esfuerzos llevando la guerra a América española y aliviando simultáneamente la presión que las fuerzas inglesas ejercían sobre las tropas del General Jorge Washington. En este respecto, y considerada la estrategia de la época, el servicio prestado por España a los Estados Unidos fue superior a que si hubiera unido sus fuerzas a las americanas y hubieran presentado batalla conjunta.

(16) Saavedra. Op. cit. sub 19/XI/1780.

En esta otra forma, en cambio, Inglaterra se vio precisada a hacer un despliegue de fuerzas sin precedente en un teatro bélico que suponía varios miles de kilómetros. La batalla de Nicaragua, por ejemplo, supuso de menos para Washington: tres mil tropas, bastantes barcos de guerra y transportes, municiones, armamentos y vituallas que de otra manera hubieran pesado sobre los ya muy urgidos colonos.

Tal vez nada resume la aportación española como las siguientes palabras de uno de los mejores historiadores de este conflicto, Juan F. Yela Utrilla: "La declaración de guerra hecha a la Gran Bretaña por nuestro Gobierno en 1779 señala por sí sola lo más importante de nuestra intervención en el logro de la independencia colonial. Es cierto que entramos en la guerra anglo-franco-americana sin un pacto o convención previa con los americanos y sin haber reconocido siquiera su independencia; no enviamos ejército alguno expedicionario a pelear por la libertad norteamericana y perseguimos, si cabe, principalmente nuestros intereses; pero no obstante todo esto, al ponernos frente al poder británico con todas nuestras fuerzas, dividiéndole y haciéndole atender a tantos sitios diversos, prestamos a las Colonias un servicio infinitamente mayor que hubiera sido el de enviar ejércitos españoles a Norteamérica, que hubieran podido ser superados por las fuerzas inglesas, no teniendo que atender sino a un único punto, donde se habrían acumulado sin duda alguna todos sus esfuerzos". (17)

Nicaragua aprendió la lección y se preparó para cualquier futura invasión. El tantas veces referido don Francisco Saavedra, simpática personalidad política del siglo XVIII que comenzaba entonces una carrera que había de culminar en el Ministerio de Estado, se interesó vivamente por nuestra situación a penas libertado de Jamaica. El 15 de Febrero de 1781 informaba al Ministro de Indias, don José de Gálvez, lo que hasta entonces había hecho para repeler cualquier ataque futuro a Nicaragua: envió como primera provisión a Guatemala para informar al Presidente don Matías de Gálvez (hermano de don José) a don Antonio Antoniotti, uno de los sobrevivientes del Castillo; había conseguido que se enviaran de Nueva España cuatrocientos hombres para reforzar las tropas de Nicaragua; se urgió al Virrey de Santa Fe para que enviara al Gobernador de Nicaragua desde Panamá toda la artillería posible, y desde la Habana el mismo Saavedra envió cien quintales de pólvora. Dispuso se estableciera una constante vigilancia en barco de las costas de Nicaragua y estableció un correo regular quincenal entre el puerto cubano de Batabanó y la costa de Honduras. (18)

Los años siguientes, hasta la firma del tratado de paz con Inglaterra Nicaragua se mantuvo en pie de guerra, vigilante ante los ataques ingleses que después de su derrota se redujeron a azuzar a zambos y mosquitos para que molestaran las poblaciones vecinas, sin mayores consecuencias. Corta fue, si se quiere, la contribución nicaragüense a la guerra de independencia americana, corta pero eficaz y por lo mismo digna de tenerse en cuenta y sacarla del olvido.

(17) Dr. Juan F. Yela Utrilla. Op. cit. 1,781.

(18) Saavedra a José de Gálvez. Habana, 15/11/1781. MS, borrador autógrafo. En Archivo Saavedra. Sevilla.

PERFIL DE UNA CULTURA

JOSE CORONEL URTECHO

Anticipos del Libro: "REFLEXIONES SOBRE LA HISTORIA DE NICARAGUA"

Eludir el estudio de la cultura colonial de Nicaragua o Centro América, como tanto se ha hecho, calificándola de *oscurantista*, aunque efectivamente lo fuera, equivaldría a pecar de lo mismo. Pero resulta que fue precisamente lo contrario del oscurantismo, que es impedir o tratar de impedir la educación del pueblo. No sólo fue la educación de los nicaragüenses en las esencias de la cultura occidental de entonces, sino además, la formación y la elaboración de la propia cultura del pueblo nicaragüense. El mismo pueblo nicaragüense, como producto de un mestizaje racial y cultural, nació en ese proceso de formación de su cultura.

Esa cultura formada en Nicaragua durante la colonia sólo podrá apreciarse en su justo valor y significado si se la estudia como un hecho social. Los datos más insignificantes en apariencia, hay que insistir en ello, se verán desquiciados o deformados tan pronto como se olvide que es un fenómeno popular el que examinamos. De suyo, pues, la cultura de la colonia debe entenderse como un bien común o, por decirlo de otra manera, como patrimonio del pueblo.

Lo que se creaba o elaboraba de modo anónimo en Nicaragua desde el siglo XVI al XIX —una comunidad de creencias, ideas y costumbres; una música, una lírica, un teatro callejeros; un amplio repertorio de cuentos, refranes y dichos, con una forma particular de cantar y manipular el castellano; danzas y fiestas comunales a la vez religiosas y profanas; un arte, una artesanía y hasta una cocina de la religión; todo un modo de ser y de vivir, como también un conjunto de rasgos comunes en el carácter, la sensibilidad o la fisonomía misma de la gente, y el aire, el tono y el estilo colectivo de la vida espiritual y material— en resumidas cuentas no era otra cosa que lo nicaragüense. Lo que haya en eso de puramente contingente y esté sujeto a modificaciones incesantes —como las ha sufrido— apenas toca a lo que en ello tiene para nosotros valor universal y permanente, pero aun las formas y maneras ya dejadas atrás, y hasta los propios antecedentes indígenas o hispánicos del mismo orden, afectan todavía nuestra sensibilidad y se proyectan largamente en el temperamento popular. De todos modos lo originado en la colonia fue, por lo menos, lo nicaragüense como nosotros lo hemos conocido y lo conocerán sabe Dios cuántas generaciones.

El contenido folklórico y el acento regional no conducían a restringir, como pudiera creerse, sino al contrario, a enriquecer la universalidad de la cultura popular elaborada en Nicaragua durante la colonia. Lo verdaderamente constitutivo de esta universalidad era el catolicismo —como lo sigue siendo, en cierto modo— y su medio de comunicación el castellano. La religión y la lengua comunes, como es obvio, constituían —y constituyen todavía— el fundamento de la auténtica unidad de los pueblos formados por España en América, lo mismo que su apertura a lo universal. El resultado principal de la conquista española de América fue, pues, ese proceso de catolización o universalización de lo americano. Hoy

no podemos, por eso, hablar de una cultura nicaragüense en el mismo sentido cerrado en que los antropólogos hablan, por ejemplo, de la cultura chorotega.

Aunque nadie lo ignora, por supuesto, muchos parecen olvidar que la cultura popular nicaragüense es un aspecto de la centroamericana, parte a su vez de la cultura hispánica de América Latina, y por lo mismo una variedad de la cultura occidental. Sólo mirada desde esa perspectiva puede ser apreciada en sus correspondientes proporciones, dentro del panorama universal a que pertenece.

La vocación de universalidad —mantenida a través de tremendos obstáculos— parece ser lo distintivo de Centro América, ya desde su prehistoria. Las ruinas mayas que todavía ocultan mucho de su misterio en las selvas de Honduras y Guatemala, pueden tomarse en cierto modo como un primer indicio de la capacidad centroamericana para alcanzar las mayores alturas de lo humano y abrirse al ámbito de lo universal. Si ello se debe a la geografía que hace del istmo como un haz de caminos entre las dos grandes masas continentales del hemisferio, una especie de puente donde la vida de los pueblos tiende a adquirir mayor intensidad por la mayor frecuencia de sus contactos, no lo sabemos. Pero sea por lo que fuere, el hecho es que Centro América ha revelado una capacidad creadora en el orden cultural que no se compagina con sus limitaciones y deficiencias en otros órdenes. No deja de parecer significativo, por ejemplo, que sea la pequeña Centro América la única sección del continente donde se encuentre, por lo menos, una obra literaria de verdadero valor universal para cada una de las épocas de su historia. La época prehispánica nos ha dejado el Popol Vuh. La conquista, la Verdadera Relación de Bernal Díaz del Castillo. La colonia, la Rusticatio Mexicana de Rafael Landívar. Nuestra época independiente, a Rubén Darío.

Basta con eso para mostrar en Centro América la persistente vocación de universalidad. A la colonia sin embargo, no son obras y nombres famosos lo que tenemos que pedirle, sometiéndola a examen con un sentido individualista de la cultura en que apenas encaja. No se debe olvidar que hasta bien avanzado el siglo XVIII se estaba formando y evolucionando lentamente la sociedad mestiza, y que este largo y callado proceso imprimió a la cultura un decidido carácter comunal o colectivo, dentro del cual casi todo lo que no era imitación de lo español peninsular, tenía que ser anónimo. Hay otras causas, desde luego, pero tal vez a ésta deba atribuirse principalmente la relativa escasez de obras literarias escritas en Centro América durante los siglos coloniales. Aunque no exactamente por las mismas razones, también entonces ocurría igual que ahora: las condiciones de la vida no convidaban a dedicarse a la literatura con voluntad profesional.

Hay que tomar en cuenta, por otra parte, que para el tipo de vida literaria y artística más o menos activa y elevada que hoy llamamos cultura, pensando en las ciu-

dades italianas del Renacimiento, únicamente la ciudad de Guatemala, siendo la capital de Centro América, puede decirse que ofreciera algunas condiciones en cierto modo favorables. Allí estaban, naturalmente, reunidas las más importantes instituciones civiles y eclesiásticas, como la Real Audiencia, la Capitanía General, las oficinas de la Real Hacienda, las otras dependencias administrativas, el arzobispado, el cabildo eclesiástico, las casas principales o provincialatos de las órdenes religiosas, el seminario, los colegios mayores, escuelas de padres o monjas, los beaterios, la Universidad de San Carlos fundada a fines del Siglo XVII y las familias ricas de la llamada nobleza criolla. La imprenta fue introducida en 1660. Seguramente daba la impresión de una pequeña ciudad provinciana de la península ibérica, mágicamente transportada al ambiente maya-quiché, pero con más solera que muchas villas españolas, como lo vemos por las ruinas de la Antigua Guatemala. También tenía, mayor animación. Tanto en el viejo, como en el nuevo emplazamiento —después del trágico terremoto del día de Santa Marta en 1773— el mundillo capitalino de Guatemala se renovaba con la aparición más o menos frecuente de funcionarios administrativos o militares acompañados de sus familias y servidores que llegaban de España, Flandes o Italia, y si no, por lo menos de otras ciudades de las Indias. Ni era tampoco insignificante el movimiento de la gente de iglesia. Existía, por eso, una especie de vida cortesana y una cierta cultura del mismo tipo, un poco a la manera de la que florecía en las grandes ciudades virreinales, México y Lima. Se producía así a lo largo de la época colonial, una literatura de obras didácticas y hasta poéticas que no carecen de interés, aunque ya no interesen más que a los eruditos, como probablemente ocurrirá mañana con casi todo lo que hoy se publica. Pero de todos modos, las personas de mérito intelectual o literario que en Centro América se han distinguido sin superar el medio ambiente centroamericano de cada siglo, han sido ciertamente más numerosas de lo que permitían esperarlas las respectivas circunstancias. En este aspecto, hasta la aparición del modernismo y Rubén Darío, la época colonial tampoco tiene que envidiar a la siguiente.

Bernal es sólo comparable con Joinville o Froissart, pero los otros excelentes cronistas como su descendiente Fuentes y Guzmán o el franciscano Vázquez y los dominicos Remesal y Ximénez —este último descubridor y primer traductor del Popol Vuh— marcan la altura del ambiente colonial en la ciudad de Guatemala. Sus crónicas aun pueden leerse no sólo con provecho, sino hasta con placer, pues todos ellos, sin exceptuar al mismo Fuentes y Guzmán, cuyo culteranismo lo hace a menudo difícil, tienen páginas dignas de figurar en una antología de prosa centroamericana.

Lo que se dice de Bernal y los otros cronistas, puede también decirse de Landívar y los demás poetas guatemaltecos de la colonia: no pertenecen a la misma categoría, pero rimadores de fama pasajera, reflejan una vida literaria no desdeñable.

Landívar es de la estirpe de Virgilio, y como éste formado en los griegos. Entre los poetas neolatinos, no es inferior a Poggio. Según Menéndez y Pelayo, su musa es la de Las Geórgicas, rejuvenecida y transportada a la naturaleza tropical. "La Rusticatio Mexicana" significa,

efectivamente, el paisaje y la vida campestre de México y Centro América en el siglo XVIII —los lagos mexicanos, como recuerda el mismo don Marcelino; el volcán de Xorullo; las cataratas de Guatemala; los campos de Oaxaca; el beneficio de la lana, la púrpura, el añil; las costumbres de los castores y sus habitaciones; las minas de oro y las de plata y los procedimientos de la metalurgia; el cultivo de la caña de azúcar; la crianza de ganado; los ejercicios a caballo, la gimnasia, la caza; las fuentes termales; las aves y las fieras; juegos populares, las corridas de toros— transportados a la poesía universal, y es una lástima que los jóvenes centroamericanos no estén en capacidad de leer el original, porque ya no se enseña latín en los colegios, como se hacía en la colonia. Landívar es desde luego el poeta de esa época, no sólo por su altura, sino por la materia de su poema.

Pero Landívar es un caso aparte. Lo que hacían los españoles en la ciudad de Guatemala, desde el siglo XVI era más o menos lo que se llama poesía de circunstancias.

Tanto Pedro de Liévana, que parece haber sido el primero, como Juan de Matanza y Baltasar de Orena llegaron ya con fama de poetas, adquirida en la península. Los tres eran sonetistas bastante pasaderos, pues manejaban con cierta soltura la lengua poética de su tiempo. A Matanza se le atribuye un soneto de Góngora. Era, según se dice, amigo de Gutierre de Cetina. Cervantes lo menciona con elogio en *El Viaje al Parnaso* y en la *Galatea*, de igual manera que a Baltasar de Orena. Lástima que Sor Juana de Maldonado sea invención de Tomás Gage, aunque esto mismo hace pensar que la leyenda de una monja poetisa como aquella, no estaba fuera de lugar en el ambiente colonial de Guatemala. Lo que nos interesa, sin embargo, no es pasar lista a los poetas desenterrados por Menéndez y Pelayo, sino tomarle el pulso a la vida literaria de aquellos tiempos en la capital centroamericana. Es curioso observar, por ejemplo, que en el mismo dintel de la selva americana, lo que se cultivaba era la poesía no sólo culta, sino hiperculta. El barroco español se exacerbaba, como quien dice, cuando se trasplantaba a tierras vírgenes, especialmente a climas tropicales, y florecía de una manera lujurante. La poesía guatemalteca del siglo XVII es casi toda gongorina. Hasta la prosa de intención didáctica se llena de caracolas y virtas verbales, palabras raras y metáforas insólitas, como sucede en la "Recordación Florida" de Fuentes y Guzmán. Probablemente Góngora nunca tuvo en España tantos seguidores como en las Indias, comenzando por México y Guatemala, ni desde luego una descendiente de tan alto vuelo como Sor Juana Inés de la Cruz. Es que antes del modernismo, la imitación de lo español peninsular era, con raras excepciones, la forma de expresión de los poetas y literatos hispanoamericanos.

No podía esperarse otra cosa debido a que la cultura no popular de la colonia, como ya lo dijimos, se derivaba casi exclusivamente de libros españoles o traducidos en España. Aún después de la independencia eso fue todavía lo que pasó con el romanticismo en la América Latina, donde predominó la imitación de Lavia, Espronceda, Zorrilla o Campoamor y especialmente Becquer, por ser tal vez el más afín a la sensibilidad latinoamericana que ya estaba por revelarse en el modernismo. El hecho es que también Góngora apelaba, como sigue apelando, quizá

más que ninguno, al temperamento del hombre americano o simplemente americanizado por el paisaje y por el clima de la América tropical. Había, por otra parte, en el barroquismo gongorino un elemento de originalidad y hasta de extravagancia que, al parecer, llenaba una necesidad de aquellos poetas avecinados en Guatemala. Como eran simples imitadores tendían a exagerar para distinguirse. Además, escribían pensando en España, y por eso trataban de llamar la atención en proporción a la distancia que los separaba de Madrid. Pero quizá la razón más profunda de su apetito de originalidad fuera la novedad de su situación, su inédita experiencia en el Nuevo Mundo, que no acababan seguramente de comprender, ni tenían el genio necesario para expresar, como Landívar o Bernal.

Aunque no fueran todos culteranos, la mayoría de los poetas de algún talento residentes en Guatemala durante el siglo XVII, eran autores de rarezas literarias. Entre los exhumados por Menéndez y Pelayo figura, por ejemplo, una especie de monstruo de la retórica barroca, llamado Fray Diego Sáenz de Ovecurri, nacido en Vizcaya pero criado en la capital centroamericana, donde compuso un famoso poema sobre la vida de Santo Tomás de Aquino, intitulado "La Tomasiada". No sin malicia opinaba don Marcelino que las extravagancias de Fray Diego habrían sido recibidas con aplauso en los cenáculos modernistas. No había nada, sin embargo, en "La Tomasiada" que hiciera presentir la sensibilidad poética moderna, salvo meras piruetas formales y excentricidades de composición, como las que anunciaba el propio autor del poema: "sonetos de ocho pies; romances mudos, compuestos de figuras solas que hablan; laberintos esféricos, poniendo la letra por centro, de donde salgan los versos como líneas, y de sus catorce letras ahorrarán las trece si eres avariento". Con buena voluntad se encontrarían en "La Tomasiada" antecedentes de los caligramas de Apollinaire y aun del letrismo. ¡Y nada de esto procede de París —exclamaba don Marcelino— sino de Guatemala! Es posible realmente que todo aquel enmarañamiento tropical significara ya un deseo de libertad formal. Aunque también puede ser que revele nuestra tendencia a la desmesura, y a conducir la libertad hasta la extravagancia.

Pero de todos modos y cualesquiera que hayan sido las modificaciones o deformaciones impuestas a la poesía por su trasplante de España a Centro América, no se debe olvidar que la escrita en la ciudad de Guatemala durante los siglos XVI y XVII nunca pasó de ser un eco de la península. Los poetas, desde luego, necesitaban crear a su alrededor un remedo de la vida literaria madrileña o, como hoy se diría, hacer pasar por Guatemala el meridiano de Madrid. No era otra cosa lo que expresaba esta décima anónima para el autor de "La Tomasiada":

Yo juzgué que de Madrid
al parnaso se subía,
que sólo en Madrid había
camino a tan alta lid;
mas en Fray Diego advertid
cisnes cultos del ocaso,
viendo su ligero paso,
la industria, el ardor, la gala,
que también de Guatemala
se sube al monte parnaso.

El siglo XVIII, como luego veremos con más detenimiento, trajo profundos cambios en esa situación. Los criollos empezaron entonces a ocupar el lugar preminente en la poesía y el magisterio intelectual de Guatemala, al mismo tiempo que la cultura criolla en casi toda Centro América subía rápidamente del nivel popular y regional al plano de la cultura universal y personal. La vida criolla parecía haber alcanzado como una especie de apogeo. Los centroamericanos, ya un poco menos embargados por la tarea de formar haciendas o ganarse el pan, podían dedicarse más libremente a las disciplinas de la inteligencia. Las órdenes religiosas se llenaban ahora de jóvenes criollos —generalmente los de más talento— que así alcanzaban con frecuencia el pleno desarrollo de sus capacidades. Ese fue el caso precisamente del jesuita Landívar, hombre ya sin disputa representativo del siglo XVIII centroamericano, y ya en cierta manera precursor de la independencia, como lo fueron de modo más directo, otros jesuitas hispanoamericanos de los expulsados por Carlos III.

Otro caso importante de joven criollo formado en una orden religiosa —aunque probablemente más significativo que el de Landívar, y desde luego de más momento para el destino de Centro América— fue el del maestro franciscano Liendo y Goicoechea. Con el apareamiento de intelectuales criollos de primera categoría, procedentes de todas las provincias —Landívar era de Guatemala, Liendo de Costa Rica— y nutridos desde la infancia en la cultura popular mestiza, ésta empezó a adquirir conciencia de universalidad y rango universitario. La universidad empezaba, en efecto, a hacer sentir su influjo, produciendo una clase intelectual centroamericana distinta del clero, que en los dos siglos anteriores casi había tenido el monopolio del saber. Aparecía ahora el tipo del sabio seglar, como el famoso médico chapaneño doctor Flores. Con estos criollos inteligentes, apasionados por el estudio y las actividades desinteresadas, iba a iniciarse un nuevo panorama cultural.

Lo que antes estaba lleno de un pueblo abigarrado en que apenas se distinguían algunos rostros de funcionarios y misioneros, se fue llenando de figuras bien definidas. El anónimo colonial fue sustituido por nombres y firmas. Individualidades y personalidades empezaron a destacarse en casi todos los negocios y disciplinas. De allí surgieron en su oportunidad caudillos o directores económicos y políticos. Así también se crearon las condiciones que iban a hacer posible la independencia. Lo más significativo es que la historia —que en la colonia fue un proceso colectivo, silencioso, anónimo— empezaba a entenderse y a realizarse como tarea de individuos. Con razón dicen los historiadores que el siglo XVIII fue el despertar del individuo en Centro América. Los centroamericanos descubrieron en esa época su personalidad individual o mejor dicho, las posibilidades que se ofrecían al individuo en el mundo de entonces. Despertaban realmente a las inquietudes de la modernidad. Ya no leían sólo a los antiguos, latinos y griegos o simplemente a los obligatorios escolásticos —que era lo más probable— con uno que otro Padre de la Iglesia, como San Agustín, ni sólo a los autores españoles, sino de preferencia libros "modernos" de franceses e ingleses y aun norteamericanos. Todo indicaba, en fin, que Centro América estaba entrando en la era del individualismo.

El principal agente de esa transformación —que por supuesto era debida a un cúmulo de incitaciones exteriores y presiones internas— fue, por lo menos en el aspecto intelectual, el ya citado fray José Antonio Liendo y Goicoechea. Posiblemente nunca haya habido —aunque él ya esté casi olvidado— mayor influencia intelectual sobre los centroamericanos que la atribuida a su persona. Hay sobre ello un acuerdo bastante general entre los principales historiadores. En realidad parece que se puede afirmar sin demasiada exageración que al magisterio personal de Liendo y Goicoechea, tanto como a su acción reformadora sobre la vida cultural de Guatemala en el momento crítico, debe su origen la mentalidad centroamericana moderna, como distinta de la mentalidad colonial, y aun más o menos opuesta a ella. La marca de aquel fraile, no cabe duda, se puede todavía descubrir en casi todos los intelectuales de las cinco repúblicas.

Gámez, el más sectario pero a la vez el más sagaz de los historiadores nicaragüenses, dice que Liendo y Goicoechea fue para Centro América lo que el Padre Feijoo para España. Más todavía por la índole de su mente que por su influencia, el franciscano costarricense era, en efecto, una especie de Padre Feijoo centroamericano, como suele llamársele. En realidad cabe contarle entre los discípulos más influyentes del famoso ensayista de *El Teatro Crítico*. De éste recibiría, por lo menos, algunas de las actitudes mentales características de su tiempo, como el afán de saber y la insaciable curiosidad enciclopédica, un apetito contagioso por toda clase de conocimientos, en especial los concernientes a las ciencias experimentales, y entre estos últimos, sobre todo, los que tuvieran aplicación a las necesidades de orden práctico y al avance económico de los pueblos, como también todos aquellos cuya divulgación contribuyera a desterrar las supersticiones y los errores populares.

El pensamiento, sin embargo, del propio Liendo y Goicoechea, en lo que pudo haber tenido de personal, ni se ha estudiado lo suficiente, ni parece posible hacerlo con la debida objetividad, dado lo exiguo de su obra escrita y su carácter circunstancial. En las historias que consultamos sólo se dice que escribió un texto de Física Experimental y breves monografías sobre la conservación de granos o la destrucción de la mendicidad y otros temas por el estilo. Pero estos mismos títulos nos dan la dirección de su tarea pedagógica, encaminada principalmente a despertar el espíritu público entre los centroamericanos. El parece haber sido el primer centroamericano que lo tuvo. Su gran éxito consistió en llevar sus ideas a la Universidad sin provocar mayor oposición. Con la asistencia del doctor Flores realizó una reforma universitaria que en realidad equivalía a una profunda revolución, hecha en silencio. Un escritor guatemalteco dice que introdujeron un gabinete de física para reemplazar la Física de Aristóteles. Lo que se hizo efectivamente fue introducir la mentalidad científica donde la escolástica daba señales evidentes de anquilosamiento. De esa manera Liendo y Goicoechea pudo formar escuela. Durante muchos años los más inteligentes jóvenes de Centro América recibieron su influencia que parecía transformarlos. El les comunicaba, no solo el gusto por las matemáticas, sino también, como lo escribe Gámez, "su entusiasmo por la literatura, por las bellas artes y por el aprendizaje de los idiomas cultos". Así abría sus mentes a los aires de Francia, Ingla-

terra y los Estados Unidos. Esos jóvenes fueron realmente su mejor obra, el verdadero pedestal de su fama, y aun casi todo lo que se sabe del pensamiento del maestro es por alguno de sus discípulos. Hoy se le tiene por decididamente antiescolástico, pero es posible que se exagere a este aspecto, ya que muchas mentalidades como la suya son inclinadas a conciliar a Santo Tomás con los filósofos no escolásticos. Sabemos, por ejemplo, que admiraba a Descartes y al mismo tiempo a Locke. Otro de sus maestros era Linneo y no ocultaba su devoción por Franklin. No parece haber sido una inteligencia sistemática, sino sólo un ecléctico, como otros muchos de su siglo, que todo lo exploraba sin alejarse demasiado del sentido común y de la fe católica. Trataba en todo de no romper el equilibrio de la tradición colonial con la mentalidad científica y utilitaria del mundo moderno, como bastan para mostrarlo sus buenas relaciones con la jerarquía eclesiástica y aun con la Inquisición. Supo, pues, mantenerse en la línea de los ilustrados españoles más ortodoxos, con la moderación intelectual que derivaba de Feijoo, y en no pocos aspectos recordaba también a Jovellanos. Tal como nosotros lo conocemos más parece el representante de una manera de pensar y de un estilo de pensamiento que un pensador original. En todo caso es la figura más característica del siglo XVIII en Centro América y convendría conocerlo con mayor precisión. Más adelante examinaremos otras modalidades de su influencia, aunque siempre dejemos un amplio margen de conjetura. Fray José Antonio Liendo y Goicoechea es uno de esos hombres célebres a los que casi únicamente conocemos por sus maestros y sus discípulos.

Puede decirse que los discípulos del fraile cartaginés fueron los hombres que hicieron la independencia. En torno de él, por así decirlo, se formaron aquellos próceres —Larrazábal, Peinado, García Redondo, Batres, Iruisarrri, Valle, Molina, Barrundia, Gálvez, etc., etc., típicamente dieciochescos en su carácter y mentalidad, pero ya casi todos inflamados por las pasiones ideológicas y políticas de origen romántico que le dieron fisonomía al siglo XIX. Así se explica que no haya sido un renacimiento cultural y económico, como lo ambicionaba el Maestro Liendo y Goicoechea, lo que produjo esa generación de discípulos suyos, sino más bien un despertar político. Como ha pasado generalmente desde entonces, la mayoría de los talentos llamados a abastecer las actividades culturales se vieron absorbidos por las luchas políticas o las tareas administrativas.

Algunos de ellos, sin embargo, fueron escritores de dotes extraordinarios. Don Antonio José Iruisarrri escribía probablemente la mejor prosa castellana de su tiempo, llena de vida y abundancia, lo mismo que de frescura, y su ensayo sobre el asesinato del Mariscal de Ayacucho es una obra maestra desconocida de la literatura latinoamericana. Don Andrés Bello le llamaba "el más eminente hablante de la América Española". Es indudablemente el representante de Centro América en la brillante constelación de Bello, Cuervo, Caro y Montalvo. Valle y Molina, no obstante la sentenciosa afectación del uno y la convencional vivacidad del otro, siguen siendo hasta ahora los más articulados expositores centroamericanos de ideas políticas y económicas. Manuel Montúfar y Coronado, autor de las famosas MEMORIAS DE JALAPA, escribía con todo el verbo y la soltura de un escritor de

raza. Lo hacía, desde luego, mejor que su sobrino don Lorenzo Montúfar. La verdad es que aquellos hombres de finales del siglo XVIII y principios del XIX, aunque principalmente fueron ensayistas, memorialistas e historiadores, escribieron en general más y mejor que los tribunos, jurisconsultos y periodistas posteriores hasta la aparición del modernismo con su concepto de la literatura como arte puro. Por lo demás los dos mayores exponentes de la literatura centroamericana, o si se quiere guatemalteca, de ese período intermediario entre la generación de la independencia y la de Darío, Pepe Batres y José Milla (Salomé Gil), en realidad proceden directamente del movimiento iniciado en Guatemala por los discípulos de Liendo y Goicoechea a fines de la colonia. Batres y Milla representan, precisamente, una tardía madurez literaria de aquel movimiento. Antes de ellos, el tema casi exclusivo de la literatura lo constituían los problemas del estado y las luchas del ciudadano. El verdadero poeta del movimiento fue por eso Bergaño y Villagas, cuyo poema de más empuje se titulaba "DISCURSO DE ECONOMIA POLITICA".

No es posible servir al mismo tiempo a la política y a las musas. Lo que salvó el prestigio literario del siglo XVIII fue únicamente la "RUSTICATIO MEXICANA", que en realidad es el poema de la colonia. En Centro América, sin embargo, no ha vuelto a producirse un conjunto de intelectuales más variado y robusto que el de los hombres de la independencia y sus inmediatos precursores. Pero no hay que olvidar que estos hombres fueron ante todo el producto de sus propios antecedentes. Aunque ellos iniciaron la nueva época y difundieron las ideas de la Europa moderna, eran más hondamente de lo que parece, hombres de la colonia. Lo mismo su inteligencia que su carácter se habían nutrido en las esencias tradicionales y populares de lo criollo centroamericano. Eran la flor de la cultura colonial, por más que algunos de ellos hayan tratado de minar sus fundamentos, pensando superarla. Mas adelante procuraremos entender su actitud. Por el momento es necesario, para cerrar este perfil, volver a la cultura colonial como hecho colectivo.

FOLKLORE Y PIEDRA

La vida literaria que florecía en Guatemala, era casi exclusivamente un fenómeno capitalino. La existencia rural de las provincias apenas permitía otra literatura que la folklórica. Como ésta se trasmite por la boca del pueblo, la mayor parte de ella se ha venido perdiendo, junto con la cultura popular que se encuentra en proceso de desintegración. Afortunadamente, en Nicaragua, se ha salvado "EL GÜEGÜENSE". Brinton le dió cabida a finales del siglo pasado en una colección de literatura americana aborígen que publicaba en Filadelfia. Se supone que data de finales del siglo XVI, esta primera muestra de teatro callejero nicaragüense, que todavía suele representarse en las fiestas patronales de algunas poblaciones. Igual sucede con otras piezas del teatro colonial. Solo por eso se han conservado sus copias manuscritas en ciertas cofradías que aun tienen a su cargo su representación. Lo puramente oral, como la poesía y la música populares, ha desaparecido casi por completo, generalmente sustituido por las importaciones lírico-musicales de la radio y la fonola.

De la cultura criolla colonial puede decirse, sin embargo, que en un cierto sentido, sólo dan testimonio

el folklore y las piedras. Los estudios folklóricos entre nosotros son bastante recientes, y por supuesto se realizan en circunstancias desfavorables. Por lo demás, lo poco que han rendido no ha despertado el interés de los historiadores. Las piedras, por lo menos, se han mencionado alguna vez.

La no pequeña, aunque incipiente capacidad creadora del pueblo centroamericano en la colonia, puede apreciarse, desde luego, en ciertos monumentos objetos de arte que han quedado de ella, pero tal vez de un modo más significativo en las adaptaciones de la arquitectura y la artesanía a la vida doméstica y comunal. Mucho han destruido los terremotos y las guerras civiles —sólo en León fueron quemadas o derribadas 900 casas en 1824, y Granada quedó casi toda reducida a cenizas en el 56— como también la subsecuente disgregación social y cultural que dió por resultado la anarquía del gusto o su mediocridad. La indiferencia y el abandono han dejado perder, por eso mismo, gran parte del patrimonio artístico nacional.

Pero de todos modos, lo conservado da testimonio de una cultura en que las artes aún respondían a necesidades vitales de la sociedad. Dentro de los límites de la economía no capitalista, sino más bien agraria y corporativa de la colonia, florecían comunalmente las artes populares con una lozanía y autenticidad inconfundibles, que por desgracia desaparecieron en las guerras civiles posteriores a la independencia, y se olvidaron hasta el extremo de ser ya sólo comprendidas por una minoría. Ni el aumento de población, ni el crecimiento de las ciudades, han producido nada semejante al florecimiento del barroco en la arquitectura centroamericana. Falta el espíritu que animaba las construcciones coloniales.

La recia gravedad de la catedral leonesa revela auténtico sentido de majestad religiosa, y las conmovedoras iglesias del humilde barroco franciscano que suelen encontrarse no sólo en las ciudades sino hasta en pueblos insignificantes, tienen el sello de una sincera piedad mestiza o simplemente indígena cristiana, que ya no se refleja en los templos modernos como los de Managua, carentes por completo de distinción y sinceridad. Ricos altares platerescos de sorprendente frondosidad se conservaron hasta hace poco en algunas de aquellas iglesias, y con ellos valiosos ejemplares de su magnífica imaginaria, tanto la ingenua y deliciosa de santeros anónimos, como la magistral de la famosa escuela de imagineros de Guatemala, filial puede decirse de la de Sevilla, y mantenida a lo largo del tiempo en la gran tradición de la estatuaría religiosa de España.

Lo más interesante sin embargo era seguramente la subordinación, más o menos deliberada de la arquitectura religiosa y civil, tanto como doméstica, al urbanismo. La planta de las ciudades y villas coloniales edificadas generalmente según las ordenanzas de Felipe II para la construcción de ciudades, se orientaba en el mismo sentido urbanístico de comunidad que hoy despierta la admiración de los más avanzados urbanistas por la ciudad o villa medieval europea. Las principales diferencias se originaban de los intentos de adaptación al clima tropical. En la ciudad o villa colonial centroamericana, distribuida o lotificada de acuerdo a las funciones colectivas de las diversas clases sociales, tanto las casas reales o municipales y religiosas como las casas particulares de las familias terratenientes y las viviendas comunales de las comuni-

dades artesanas, obedecían en su disposición y ubicación al propósito de encontrar una conjugación armónica y un equilibrio racional estable de lo exigido por el suelo y el clima con lo determinado por las actividades y costumbres de sus moradores. La arquitectura en las ciudades coloniales, como había ocurrido en las medievales y en los centros urbanos de la cultura maya, constituía una especie de polo magnético al rededor del cual se organizaban, puede decirse, todas las artes, no sólo la escultura o la pintura, sino también la música y la poesía populares —bailes y representaciones y procesiones— cuyo escenario era generalmente la ciudad, empezando por las iglesias, atrios, aceras, prefiles, balcones, calles, plazas, solares, corredores, portales, zaguanes, eran entonces a su manera lo que son hoy las salas de espectáculos, los stadiums y los hipódromos. Así existía una más viva relación que ahora, una más íntima influencia mútua entre las fiestas o diversiones colectivas y la arquitectura. Era mayor también la ordenación a la arquitectura y, por lo mismo, la consecuente interrelación de un no pequeño número de artes menores y artesanales, unas de origen europeo, otras indígenas, desde las más ilustres como la construcción de altares, hasta las más humildes como la fabricación de hamacas o de petates. De ahí que exista un aire de familia en los objetos producidos por las artes coloniales —aun no del todo desaparecidas— y una innegable adecuación o correspondencia de los mismos a los distintos tipos de construcciones tradicionales. No es otra cosa lo que llamamos estilo colonial.

Pero el estilo colonial no es solamente el estilo del arte en la colonia, sino el estilo de la cultura y la vida de entonces. La unidad del barroco centroamericano, como la del hispanoamericano en general —mantenida sin variaciones substanciales desde el siglo XVI al XIX— lo que refleja es la unidad de la cultura criolla. La arquitectura y el urbanismo coloniales —donde cabían, como se ha dicho, todas las artes— lejos de ser un simple resultado de necesidades económicas y políticas, en realidad representaban toda una concepción civil y religiosa de la ciudad. Representaban, por consiguiente, una civilización. Bastaría, probablemente el estudio arqueológico de las casas y las ciudades coloniales para deducir las principales características de la civilización a que pertenecen. En las provincias sobre todo, el gusto colonial correspondía a un tipo de vida urbana predominantemente influida por la vida rural. Así se observa no sólo en el folklore, sino en la misma arquitectura doméstica tradicional. El campo estaba presente en la ciudad. Esto le daba a la cultura criolla de Centro América, especialmente a la provinciana, un marcado sabor campesino. Esto también contribuye a explicar su lento desarrollo y sus notorias limitaciones.

Aquí sólo se trata, sin embargo, de señalar de paso la importancia que puede tener el estudio del arte colonial como expresión y testimonio de una común manera de entender y vivir la vida en la ciudad. Si hubo un estilo de la colonia es porque había un gusto común, como reflejo de una comunidad. El individualismo centroamericano fue aún más tardío en el arte que en la literatura. Todavía a principios del siglo XIX la sensibilidad popular se encontraba más o menos intacta. Seguía a tono con el barroco. La conducta romántica, como la posterior anarquía de la sensibilidad, no penetraron en el pueblo hasta que no empezó la anarquía política. Durante la colonia, todas las clases sociales participaban por igual en el gusto

público y contribuían a formarlo. Sus intérpretes, sin embargo, no podían ser otros que los artistas y los artesanos. Ellos le daban expresión al gusto colonial, plasmándolo en objetos y construcciones que llenaban las simples necesidades de la gente y más o menos respondían a su sentido de la forma. Los artistas, como los artesanos, tenían así lugar en la ciudad, eran miembros activos de la comunidad, no seres descentrados, sin función en la sociedad y en necesario antagonismo con ella. El arte era un producto natural de funciones normales en la vida social, como cualquiera de los otros productos indispensables en la economía, de tal manera que la distancia entre el artista y el artesano apenas se notaba, y tanto el uno como el otro casi se confundían con el público. Entre arte y vida casi no había separación. En tales condiciones, el arte colonial en sus diversas disciplinas —la mayoría de las cuales hoy no asociamos siquiera con el concepto de arte— fue, cuando menos, un arte auténtico, realmente criollo, propio del pueblo y natural del suelo centroamericano. Pero su sello inconfundible marca todo lo que procede de la colonia o se deriva de ella.

Únicamente a circunstancias accidentales, como la ruina de la Antigua en Guatemala o la del viejo León en Nicaragua y a la modestia económica o la pobreza de otras ciudades provincianas, debe atribuirse el hecho —muy relativo, por lo demás— de que la arquitectura y las artes con ella relacionadas, no alcanzaron en Centro América el esplendor y desarrollo que en Lima o México. Pero han quedado suficientes testimonios de la fertilidad artística centroamericana, obras de todo género —desde la jicara a la catedral— que revelan un arte al mismo tiempo refinado y popular, no desigual en calidad al de los grandes virreinos. Sobre todo ha quedado la tradición de la arquitectura doméstica.

La crisis que ésta sufre en la actualidad, como ya lo insinuamos, tiene su origen en la desintegración de la sociedad colonial. Mientras no se organice un nuevo tipo de sociedad, no parece probable que la arquitectura tradicional pierda del todo su razón de ser. Pero lo que hoy domina, en ciudades como Managua, es la anarquía y la confusión. Ya allí no existe, al parecer ni la más leve sombra del viejo gusto popular nicaraguense, salvo al más bajo nivel de lo pedestre. El gusto de la gente en todos los niveles, del más bajo al más alto, está determinado por el comercio, principalmente por el comercio de importación, lo que no es, por supuesto garantía ninguna de calidad, ni de unidad, ni mucho menos de autenticidad. Hasta aquí, los aislados intentos de introducir la modernidad en la arquitectura no han respondido en realidad a las necesidades de la vida moderna, sino al creciente espíritu de imitación de lo extranjero, generalmente combinado con un vulgar afán de exhibicionismo.

Arquitectura centroamericana —en el sentido en que estos pueblos son actualmente centroamericanos— sólo lo ha sido y sigue siéndolo, la colonial. Por atrasada que parezca, será difícil superarla sin haber antes asimilado lo que hay en ella de adaptación al medio y de correspondencia a la cultura colonial, que sigue siendo la cultura básica del pueblo en los países centroamericanos. No es otra cosa lo que sucede con todo lo referente a la misma cultura. Es necesario hacerla nuestra por un proceso de asimilación —de clarificación intelectual y emocional— para poder seguir con libertad su desarrollo histórico. Hay que situarse DENTRO de la cultura colonial para entender la paz de la colonia.

Sandino

VISTO POR UN PRESIDENTE MEXICANO

EMILIO PORTES GIL

Las circunstancias que prevalecían en la República centroamericana de Nicaragua a fines del año de 1928, en que me hice cargo del Poder Ejecutivo de mi país, eran por demás aflictivas. El doctor don Pedro José Zepeda, que hizo sus estudios universitarios en México, distinguiéndose en todos los cursos de nuestra Facultad de Medicina, venía fungiendo desde hacía algún tiempo como representante del general Augusto César Sandino, quien —desde el año de 1927— se hallaba levantado en armas combatiendo a las fuerzas norteamericanas que invadieron Nicaragua, con autorización del Gobierno de aquel país hermano. La situación la resumía el doctor Zepeda, en carta que me dirigió, en los siguientes términos:

"El año de 1925, siendo Presidente de la República el señor don Carlos Solórzano y Vicepresidente el doctor Juan Bautista Sacasa, dieron un grupo de militares encabezados por el general Emiliano Chamorro un cuartelazo y obligaron al Presidente Solórzano a renunciar ante el Congreso, al mismo tiempo que fuerzas militares perseguían encarnizadamente al doctor Sacasa, quien se vio obligado a salir del país, dirigiéndose a Washington con el propósito de gestionar ante el Gobierno americano que hiciere respetar los pactos centroamericanos, en los cuales se establece que ninguno de los Gobiernos signatarios de ese convenio pueden reconocer a Gobierno alguno surgido de cuartelazos y del cual convenio tanto el Gobierno estadounidense como el de México habían firmado también como garantes. Ante esta situación, México rompió sus relaciones diplomáticas con el Gobierno "de facto" que se había establecido en Managua, correspondiendo al licenciado Antonio Mediz Bolio cumplir con este encargo por encontrarse como Jefe de la Misión Diplomática de este país.

"El doctor Sacasa hizo un viaje a México y, después de varias conversaciones en las que se puso de manifiesto el profundo desinterés y altruismo de México, que nada pidió, ni siquiera promesas de orientación política en el nuevo orden de cosas que fuere a establecerse en Nicaragua, salió Sacasa para Guatemala con el propósito de ir a encabezar el movimiento que ya se había iniciado en Nicaragua.

"Aquí principió a destacarse la figura del general Sandino. Cuando él supo que se había iniciado un movimiento revolucionario en contra del grupo que en gran parte era responsable de la intervención extranjera en nuestro país, salió de Cerro Azul, donde trabajaba, se dirigió a Tampico, se embarcó en el vapor "México" que lo llevó a Veracruz y de allí, en ferrocarril, cruzó Guate-

mala y El Salvador, desembarcando finalmente en el puerto de Tempisque en Nicaragua, para darse cuenta de las condiciones sociales y políticas de Nicaragua. Sandino se puso a trabajar en las minas de San Albino, en donde pudo apreciar las condiciones lamentables del trabajador nicaragüense, el que todavía en estos momentos está sujeto a trabajar de 10 a 12 horas diarias y a recibir, en pago de sus jornales, cupones que sólo son canjeados en las tiendas de raya de las mismas empresas. En esos minerales de San Albino conquistó Sandino a sus primeros compañeros de lucha, seguido de los cuales cruzó las montañas casi inaccesibles hasta llegar a la costa oriental de Nicaragua, en donde se había establecido el Gobierno del doctor Sacasa. El mismo día de la llegada del general Sandino a Puerto Cabezas (24 de diciembre de 1926) presenció la intimación que los capitanes de los barcos de guerra americanos anclados en la bahía le hacían al Presidente Sacasa, tratando de obligarlo por la fuerza a evacuar el puerto, el cual habían declarado zona neutral; es es decir, trataban de desembarcar fuerzas armadas tomando posesión de toda la región a 100 millas a la redonda de la capital provisional del Gobierno de Sacasa.

"Ante aquel atentado, sin precedente en los anales de la historia continental, el general Sandino, ayudado por un grupo de mujeres del pueblo, sacó unos cuantos rifles de la llamada "zona neutral", regresó sobre sus mismos pasos hacia el interior de la República, y, con un puñado de hombres pobremente pertrechados inició su campaña en contra de don Adolfo Díaz, ya en esa época descaradamente impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos.

"El doctor Sacasa había cometido el error, entre otros muchos, de designar como Ministro de la Guerra al general José María Moncada que, desde el principio de la Revolución, se hizo sospechoso de estar en inteligencia con las fuerzas de ocupación en Nicaragua, pues con frecuencia celebraba conferencias misteriosas con el contralmirante Latimer, jefe del escuadrón naval en aguas del Atlántico.

"Un día de tantos, recibí un cable cifrado del general Luis Beltrán Sandoval, general en jefe de nuestro ejército, quien me hacía saber las actividades antipatrióticas del general Moncada, al mismo tiempo que me pedía instrucciones para capturarlo, someterlo a un consejo de guerra y hacerlo fusilar en vista de que tenían pruebas concluyentes de que se estaba tramando alguna traición contra nuestras fuerzas. Yo no quise proceder con festinación y, después de hondas reflexiones sobre las ins-

trucciones que se me pedían, contesté al general Beltrán Sandoval se subordinase al general Moncada y procediese con la mayor cordura, a fin de evitar una división en nuestros elementos, que sería grandemente perjudicial para nuestra causa por la libertad, ya de suyo seriamente comprometida”.

En el mes de abril de 1929, el señor Dwight W. Morrow, Embajador de los Estados Unidos de Norteamérica, solicitó una entrevista con el que esto escribe, y, en mi presencia, con la finura y exquisito trato que acostumbraba siempre, se expresó así:

“Señor Presidente: He venido con el objeto de saludar a usted y, a la vez, a tratarle un asunto un poco espinoso que me ha encomendado mi Gobierno. Es el del reconocimiento, por parte de México, del Gobierno de Nicaragua que preside el general Moncada. Todos los Gobiernos europeos americanos, han reconocido el orden de cosas existente en aquella República y todos ellos tienen instaladas sus Legaciones y Consulados. Mi Gobierno desea conocer el sentir de México a este respecto y, de no haber inconveniente grave, se permitiría invitar al Gobierno que usted preside para que otorgue ese reconocimiento”.

Mi respuesta al señor Morrow fue la siguiente:

“Señor Embajador: Agradezco a usted mucho la invitación que se sirve hacerme, por instrucciones de su Gobierno, para que México entable relaciones amistosas con el Gobierno de Nicaragua que preside el señor general Moncada. A este propósito siento positivamente manifestar a usted la imposibilidad en que se halla mi Gobierno para reanudar tales relaciones, en virtud de que ha sido norma invariable de nuestra Cancillería, a través de muchos años, no reconocer a ninguna administración en aquellos países en que exista un orden de cosas contrario a la organización política de los mismos y mientras —violando su soberanía— se encuentren en sus territorios fuerzas armadas de otro país.

“Es ésta, señor Embajador, la causa por la que México no reconocerá al Gobierno del señor Moncada, mientras subsistan tales circunstancias; pues no quiero ser yo el primer Presidente que rompa con esa norma, que me parece patriótica y digna por todos conceptos”.

Como el señor Morrow insistiera, siempre en tono afectuoso y cortés, en aquella petición, me vi precisado a fundar más aún mi negativa. Y le dije: “Quiero suponer por un momento que los papeles fuesen otros y que, en lugar de Nicaragua, el país invadido, fueran los Estados Unidos. Qué sentiría usted, señor Morrow? Seguramente estará usted en el fondo conmigo, en mi modo de pensar. Y tengo la seguridad de ello porque usted no es persona que trate de defender a todo trance, lo mismo que la justicia, la injusticia; Usted es un hombre de corazón y siente en el fondo de su alma esta situación, que está costando a los Estados Unidos tanta sangre, tanto dinero, y lo que es más sensible, tanto prestigio continental”.

Como había logrado interesar positivamente al señor Morrow en aquella plática —que él había iniciado— deseoso yo de prestar un servicio a la Nicaragua mártir de aquellos días, me aventuré a hacerle la sugestión que

resumiré enseguida. Al efecto, le manifesté: “Usted, señor Embajador, puede hacer un gran servicio a su Patria si acepta el proyecto que acabo de concebir en estos momentos. Pienso dirigirme en forma confidencial y amistosa al Presidente de Nicaragua, general Moncada, haciéndole la sugestión de que pida al Gobierno americano el retiro de los marinos que se encuentran en su territorio, a condición de que yo me comprometo a que el general Augusto César Sandino depondrá inmediatamente las armas y se pondrá a sus órdenes. A la vez, usted, si está de acuerdo conmigo, se dirigirá a su Gobierno pidiendo que la solicitud del Presidente Moncada sea atendida. Si usted me secunda en este plan y logramos consumarlo, cesarán los sacrificios de vidas y de dinero que seguramente estará su país gastando en tan grande escala; desaparecerá el recelo que el poderío imperialista ha suscitado en todos los pueblos latinoamericanos y habrá un mejor entendimiento entre ustedes y nosotros”.

La seguridad que di al Embajador Morrow de que el general Sandino se sometería al Gobierno de Nicaragua y le prestaría todo su apoyo tan pronto como saliesen del territorio invadido los marinos americanos, fue después de una entrevista que —en presencia del Subsecretario de Relaciones Exteriores, señor General Estrada— celebré con el doctor Zepeda, representante de Sandino, quien de antemano había sido autorizado por éste para hacerme presente tal determinación. Es más, el doctor Zepeda, que en toda su actuación como representante del general Sandino obró con lealtad, abnegación y patriotismo más encomiables, me expresó que, a fin de evitar malas interpretaciones, quedaba yo desde luego autorizado para hacer saber al Gobierno de Washington, que los patriotas nicaragüenses depondrían las armas con sólo recibir la promesa formal del Departamento de Estado en el sentido de que las fuerzas de ocupación serían retiradas posteriormente.

Lo dicho por mí logró impresionar al señor Morrow. Acordamos, desde luego, que él se dirigiría a su Gobierno en el sentido expuesto y yo daría instrucciones al Ministro de México en Costa Rica, licenciado Mediz Bolio, a fin de que, con carácter particular y en calidad de turista (ya que no teníamos relaciones con el Gobierno de Nicaragua) comisionara a uno de los Secretarios de la Legación para que trasladara a Managua y procurara apersonarse con el Presidente Moncada, o con el Secretario de Relaciones y les hiciera conocer el plan de acción propuesto al señor Morrow, seguro de que tendríamos de parte de éste todo su apoyo ante el Gobierno americano.

El licenciado Mediz Bolio comisionó al Secretario Francisco Navarro para que fuera a Managua a entrevistar al Presidente Moncada; y, en informe confidencial que rindió, hizo saber al Gobierno de México que el de Nicaragua no podía aceptar dirigirse al de los Estados Unidos pidiendo el retiro de los marinos americanos, porque aquello equivaldría a la caída de su administración, pues no tenía confianza en el general Sandino.

Como no me fue posible recabar en la Secretaría de Relaciones el original del informe que rindió el entonces Secretario de nuestra Legación en Costa Rica, me vi precisado a rogar al señor Navarro me enviara una relación del mismo. Dicha relación, fechada en la ciudad de Oslo, Noruega, dice así:

"Informe de la misión confidencial desempeñada por el suscrito ante el Gobierno del Presidente Moncada, de Nicaragua, en 1929. Aproximadamente en el mes de abril del año de 1929, y siendo el suscrito Secretario de la Legación de México en Costa Rica, a las órdenes del Ministro licenciado Antonio Mediz Bolio, se recibió en la Legación un telegrama cifrado enviado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, en el que se me ordenaba trasladarme a Managua, Nicaragua, país con el que no teníamos relaciones diplomáticas, a causa del Gobierno que le habían impuesto los Estados Unidos y tratara de hablar con el Presidente Moncada, o bien con su Ministro de Relaciones Exteriores, para manifestarle que, si ese Gobierno pedía a Washington el retiro de las tropas norteamericanas, el Gobierno del licenciado Emilio Portes Gil estaba dispuesto a reconocerlo.

"En aquella época, el guerrillero Augusto César Sandino, seguido por tres o cuatro mil hombres, hostilizaba valientemente tanto a las fuerzas norteamericanas de ocupación, como al ejército del Presidente Moncada habiendo logrado disciplinar, armar y encuadrar tan perfectamente a sus hombres, que llegó a presentar batalla a las fuerzas del Gobierno que dirigidas por oficialidad norteamericana y apoyadas por la aviación de los Estados Unidos, lo perseguían constantemente. Después de dos o tres acciones de esta naturaleza, Sandino se refugió en la región de Las Segovias y ahí prosiguió su campaña.

"Las costas nicaragüenses estaban bien resguardadas por destroyers norteamericanos, que tenían la misión de no dejar pasar armamento y municiones para las fuerzas de Sandino.

"El licenciado Antonio Mediz Bolio era Ministro de México en Costa Rica y Nicaragua cuando desconoció al Gobierno del Presidente Moncada y, en octubre de 1925, se trasladó a Managua, para comunicar al Gobierno las razones que tenía México para suspender sus relaciones diplomáticas con su Gobierno.

"Yo desembarqué en Corinto en los últimos días de abril de 1929 y tomé el ferrocarril para la capital. Toda esa vía de comunicación estaba vigilada por marinos norteamericanos. En la capital se veía también un buen número de marinos que, por su actitud altiva y despótica hacia la población, provocó un buen número de accidentes que ponían en una situación cada vez más difícil al Presidente Moncada. Para el pueblo nicaragüense el héroe, el sostenedor de la Independencia y del honor nacional era Sandino, y Moncada solamente era un traidor impuesto por los invasores para hacer del país una colonia norteamericana.

"Cuando llegué a la capital, pedí una audiencia al Ministro de Relaciones Exteriores y le manifesté que llevaba instrucciones de, si era posible, hablar personalmente con el Presidente Moncada. El Ministro de Relaciones me ofreció solicitar la entrevista y, dos días más tarde, fui recibido por el Presidente en la Casa Presidencial.

"Moncada me recibió con gran cortesía y sencillez y me escuchó atentamente cuando le manifesté yo el objeto de mi viaje. Después de guardar silencio por unos instantes, como pensando bien la respuesta, me dijo: "Por más que yo quisiera acceder a los deseos del Gobierno de México, no puedo hacerlo. Las tropas norteamericanas, son necesarias aquí para mantener el orden. En

cuanto saliera el último marino yanqui, mi Gobierno no tendría probabilidades de sostenerse, de manera que le ruego decir al Gobierno de México que es por una simple cuestión de orden interior, de paz y de seguridad, por lo que no pido yo el retiro de las fuerzas norteamericanas al Gobierno de Washington.

"Al día siguiente emprendí el viaje de regreso a San José, Costa Rica, desde donde el Ministro, licenciado Mediz Bolio, envió un radiograma cifrado, informando a la Secretaría de Relaciones del resultado de mi misión. Las relaciones diplomáticas de México con Nicaragua siguieron suspendidas hasta que subió a la Presidencia de este último país el doctor Juan Bautista Sacasa, que había sido Ministro de Nicaragua en Washington y que, en el momento de su elección, se encontraba en Guatemala, como refugiado político por haber sido uno de los jefes de la oposición al Gobierno de Moncada.

"A causa del tiempo transcurrido y de no conservar yo ningún documento sobre esa misión confidencial que desempeñé en Nicaragua, se me escapan algunos detalles y fechas, pero el fondo del asunto lo recuerdo perfectamente. Oslo, 31 de octubre de 1939. Francisco Navarro (f).

Si mis recuerdos son exactos, en el informe original constaban que el Secretario Navarro comunicó al Presidente Moncada todo el plan propuesto por mí al Embajador Morrow, así como que el general Sandino se sometería a su gobierno tan pronto como éste pidiera el retiro de los marinos norteamericanos.

Cuando, transcurridos algunos días, supliqué al Embajador Morrow pasara a las oficinas de la Presidencia para hacerle conocer el sentir del Gobierno de Nicaragua, se limitó a encogerse de hombros, lamentando aquella actitud del Presidente Moncada que echaba por tierra nuestros planes y diciéndome "que él ya llevaba muy adelantados sus trabajos ante el Departamento de Estado de Washington".

En varias de las entrevistas que relato fungieron como intérpretes el señor Lane, Secretario de la Embajada Americana, así como el señor Dawson, Tercer Secretario, quien tenía un dominio completo del idioma español. Además, el señor licenciado Antonio Mediz Bolio y el señor Francisco Navarro, fueron actores también.

Por otra parte, el doctor José Zepeda, que vive actualmente en México, conoció en detalle todos estos puntos.

En el mes de marzo de 1929 sin recordar con precisión el día, el doctor Zepeda solicitó del que escribe una entrevista que inmediatamente le concedí. En ella me manifestó que acababa de llegar de Nicaragua un capitán del Estado Mayor del general Sandino, de nombre José de Paredes, mexicano por nacimiento, que traía una misión confidencial, por lo que me suplicaba recibirlo; pues se encontraba en esos momentos en la antesala presidencial.

Hice pasar al capitán Paredes, quien me entregó una mascada (1) que contenía un recado escrito de puño y letra del patricio nicaragüense, dirigido a mí y que textualmente dice: "El Chipotón, Nicaragua, C. A., 6 de enero de 1929. Señor licenciado Emilio Portes Gil, Presi-

(1) Esta mascada fue ya donada por el que escribe al Museo Nacional.

dente Provisional de los Estados Unidos Mexicanos. México, D. F. Muy señor mío: En la confianza de que es usted representante del heroico y viril pueblo mexicano, no vacilo en solicitar de su Gobierno la protección necesaria para lograr y tener el alto honor de ser aceptado con mi Estado Mayor en el seno de su ejemplar pueblo.

"No es posible manifestar por escrito los trascendentes proyectos que en mi imaginación llevo para garantizar el futuro de nuestra América Latina.

"El capitán José de Paredes, portador de la presente, expondrá verbalmente, en parte, a usted, la actual situación política de Nicaragua y nuestros cálculos.

"El mismo joven capitán sabrá explicar a usted en qué forma deseamos el apoyo de su Gobierno.

"En la esperanza de saludarlo personalmente mediante su valiosa cooperación y anticipándole mi gratitud, tengo el honor de suscribirme de usted atento y seguro servidor. Patria y Libertad. A. C. Sandino".

Verbalmente, el mencionado capitán Paredes me expresó estar ampliamente autorizado por su Jefe para exponerme la situación en que se encontraba, que era bien difícil, tanto por la persecución de que venían haciéndolo objeto los invasores norteamericanos, que habían realizado gran concentración de tropas y de aviones, cuanto porque los elementos de guerra se le estaban casi agotando y, sobre todo, porque el propio general Sandino se hallaba seriamente enfermo de un fuerte paludismo que padecía de tiempo atrás. Añadió que, por todas estas razones, su jefe solicitaba la protección del Gobierno de México; que se le acogiera en el territorio nacional en calidad de asilado y que, de ser posible, se le proporcionaran los elementos de guerra necesarios para continuar la lucha en contra de los soldados yanquis.

En debida respuesta, manifesté al enviado del general Sandino, que desde luego —y con gusto— el Gobierno de México lo acogería y le brindaría el asilo a que tenía pleno derecho, considerándolo como huésped de honor tan pronto como quedara bajo la protección de la bandera mexicana. Que, en cuanto a los elementos solicitados para continuar la lucha en contra de los americanos, no obstante que el Gobierno y el pueblo de México simpatizaban sinceramente con su gallarda actitud, no podía yo proporcionárselos en atención a que, desde hacía dos años, México mantenía las más cordiales relaciones con los Estados Unidos y no podía ni debía ejecutar ningún acto que significara falta de lealtad hacia aquella cordialidad.

Como el capitán Paredes me preguntara qué condiciones se le ponían a Sandino para acogerlo en el territorio nacional, le contesté que ninguna; que podía residir en México todo el tiempo necesario, en la inteligencia de que el Gobierno costearía sus gastos y que, cuando él deseara salir del país, podría hacerlo con entera libertad. "Diga usted —indiqué al capitán Paredes— al general Sandino que, al salir de Nicaragua tenga mucho cuidado para evitar una sorpresa. No vaya a ser víctima de un atentado y esté seguro de que, al quedar bajo el amparo de nuestra bandera, disfrutará de libertad y de amplias garantías".

Inmediatamente después llamé al Subsecretario de Relaciones, señor Genaro Estrada, y le ordené que se comunicara con nuestro Ministro en Costa Rica, licenciado Antonio Mediz Bolio, para que, a su vez, se dirigiera a

nuestro representante en Honduras, señor Crisóforo Canseco, a efecto de que, tan pronto como el general Sandino lograra salir del territorio nicaragüense y entrar a Honduras, le tomara bajo su protección, manifestándolo así al Gobierno de aquel país hermano.

El general Sandino cruzó la frontera de México el día 25 de junio de 1929 y, tanto en Honduras como en El Salvador y en Guatemala, se hicieron en su honor estruendosas manifestaciones populares, alojándose en los edificios de nuestras representaciones diplomáticas; las cuales fueron también objeto de grandes muestras de simpatía.

Como nuestra Embajada en la República de Guatemala pidiera instrucciones respecto de lo que debería hacer ante los deseos del Gobierno guatemalteco —que pretendía poner una fuerte escolta de policía para resguardar al general Sandino— la Secretaría de Relaciones, por instrucciones mías, le indicó que expresara al Gobierno de Guatemala nuestra pena por no aceptar sus buenos oficios, en virtud de que consideraba que el pueblo mismo de aquel país sería el primero en resguardar al patriota nicaragüense.

En esa época se encontraban al frente de las Jefaturas de Operaciones en los Estados de Chiapas, Veracruz y Yucatán, respectivamente, los señores generales José J. Méndez, Miguel M. Acosta y Lucas González, a quienes se dieron instrucciones por la Secretaría de Guerra y Marina, para que se hicieran a Sandino honores de general de división y se le proporcionaran toda clase de elementos para continuar el viaje hasta la ciudad de Mérida y Yucatán.

Es de gran interés relatar una entrevista que, en el mes de junio, celebró conmigo en Palacio el Embajador de los Estados Unidos, señor Morrow, y que tuvo lugar precisamente en los días en que se concedió asilo al general Sandino. Es esa entrevista, el señor Morrow se expresó más o menos en los siguientes términos: —"Señor Presidente, me he tomado la libertad de venir a verlo, con objeto de hacerle una pregunta que, quizá, no esté dentro del protocolo diplomático; pero que interesa vivamente a mi Gobierno y para lo cual he recibido las consiguientes instrucciones. Digo que, quizá, lo que me voy a permitir preguntar a usted no esté dentro del protocolo diplomático —y por eso pido a usted mi más cumplidas excusas— en la inteligencia de que, si usted estima que no debe contestar a la pregunta referida, no por eso me consideraré lastimado en lo más mínimo".

Como el preámbulo se iba alargando, indiqué al señor Morrow en forma amistosa que podía hacerme cuantas preguntas gustara en el concepto de que yo las contestaría con todo agrado.

Entonces el Embajador me dijo: "El Departamento de Estado de Washington ha tenido noticias vagas de que el Gobierno de México ha acordado conceder a Sandino refugio en este país. Podría usted, señor Presidente decirme algo sobre el particular?"

"Con mucho gusto —contesté—. En efecto, Sandino ha solicitado del Gobierno que presido el derecho de asilo y se lo he concedido. Nuestras Legaciones en Costa Rica y Honduras y nuestra Embajada en Guatemala tienen instrucciones de protegerlo y de facilitar su viaje al territorio nacional".

"Está bien, señor Presidente —respondió Morrow— le agradezco a usted su amabilidad".

Como yo abrigara justos temores de que podía cometerse con el general Sandino algún atentado, indiqué al señor Embajador que, a mi vez, le iba a hablar fuera del terreno diplomático.

"Desearía —expresé al señor Embajador— que usted se dirigiera a su Gobierno y le suplicara de mi parte que se instruya debidamente a los jefes de las fuerzas norteamericanas que se encuentran en Nicaragua, acerca de la protección que el Gobierno de México acaba de otorgar al general Sandino, a fin de evitar algún atentado en contra de su persona que, de llegar a consumarse, constituiría un verdadero crimen de que nos harían responsables a nosotros".

El señor Morrow me manifestó que desde luego por teléfono, sugeriría aquella indicación al Departamento de Estado, seguro de que la atendería. En efecto, al día siguiente se presentó en mi oficina uno de los Secretarios de la Embajada Americana para informarme que estaba cumplida la petición que había hecho al Embajador, en favor del general Sandino.

Durante todo el tiempo que permaneció el señor general Sandino en el territorio nacional, el Gobierno le proporcionó ayuda económica de acuerdo con nuestras posibilidades, la cual le servía para atender decorosamente a su sostenimiento y al de su Estado Mayor.

El doctor Pedro José Zepeda, estuvo comunicándose directamente conmigo y, en todas las ocasiones en que pude obsequiar las peticiones —siempre comedidas y prudentes— del general Sandino, las satisfacía con agrado.

Yo sentí siempre por el general Sandino una admiración sincera. Desde el año de 1927 en que ya se hallaba levantado en armas, desempeñando yo el cargo de Gobernador de mi Estado natal, dí su nombre a la Biblioteca Pública de Ciudad Victoria. Recuerdo que, en cierta ocasión, estuvo en la capital del Estado el coronel MacNab, Agregado Militar a la Embajada Americana en México, al pasar, conmigo, frente al Teatro Juárez —lugar en que se encontraba la citada biblioteca— se fijó en el nombre que llevaba. Dirigiéndome una mirada de sorpresa, se limitó a repetir pausadamente aquel nombre; pero sin hacer comentario alguno.

En otra ocasión, siendo ya Presidente provisional, vino una excursión de distinguidos intelectuales de los Estados Unidos. Entre ellos, Waldo Frank y algunos universitarios de la ciudad de New York. Recibí los miembros de aquella excursión en el Salón de Embajadores del Palacio Nacional en donde, como es costumbre entre los americanos, me estuvieron haciendo una serie de preguntas acerca de la situación política, económica y social de México.

Por venir al caso, quiero ocuparme de dos. La primera, hecha por un excursionista, cuyo nombre no recuerdo, fue: "Señor Presidente, qué nos dice usted acerca de la conveniencia de la amistad de Estados Unidos para México?"

"La amistad de los Estados Unidos —repuse— es sin duda lo que más anhela nuestro pueblo, siempre que esta amistad esté basada en el más estricto respeto de nuestra soberanía. Nosotros, como pueblo débil hacemos radicar nuestra fuerza en el deber que tenemos de obrar

siempre de acuerdo con los principios de rectitud y de moralidad que norman el Derecho Internacional, sin pretender nunca salirnos de esos cánones, precisamente, para tener siempre de nuestra parte la fuerza moral que, como pueblo débil, necesitamos para pedir que se nos respete".

La otra pregunta —hecha por el escritor Waldo Frank, con la salvedad de que, si yo no deseaba contestarla, él no insistiría en la pregunta— fue:

"Qué opina usted de Sandino?"

"Que es un patriota", le respondí.

"Puedo publicar esa contestación?"

"Queda usted autorizado para hacerlo", repuse.

En efecto, la contestación apareció en gran número de periódicos de la Unión Americana, en los que escribía el señor Frank.

En aquella fecha, Sandino se encontraba en su patria y ni siquiera había hecho gestión alguna para venir a México.

El señor Morrow era un hombre de corazón, todo fineza, muy distinto de como lo pintan sus detractores mexicanos, enemigos del general Calles y del que escribe. Era un diplomático humano, que estudiaba nuestro medio, nuestras necesidades y procuraba ejercer su ministerio respetando los dictados de la moral internacional. Como era hombre que se había cuajado en el ambiente de los negocios y de las finanzas de su país —y disfrutaba en él de una situación privilegiada, que le proporcionaba todas las satisfacciones de la vida— su deseo era servir a su pueblo sin provocar odios para el poderío norteamericano. Se empeñaba siempre en demostrar que los Estados Unidos querían la amistad de México sin presión de ninguna especie, y se esmeraba en probar con su trato el mayor respeto para los funcionarios del Gobierno mexicano.

Tal actitud le suscitó grandes dificultades con los latifundistas y petroleros norteamericanos, que hicieron llegar sus quejas al Departamento de Estado. La prensa de los Estados Unidos lo atacó violentamente en ocasiones, haciéndole el cargo de que se había vendido al Gobierno de México. Pueden consultarse los diarios americanos de aquella época y se verá que estoy diciendo la verdad.

Al defender al señor Morrow en la forma en que lo hago cumplo con un deber de mexicano y de amigo de él y no vacilo en declarar que fue el Embajador que mejor entendió su misión, sin dejar de cumplir con sus deberes para con su Patria.

Es mentira —como lo han afirmado algunos de sus detractores— que el señor Morrow se dedicara a hacer negocios en México; ni, menos, que adquiriera grandes propiedades rústicas en el Estado de Morelos, en donde sólo poseía una modesta casa solariega, a donde iba a pasar los fines de semana.

El Embajador Morrow acostumbraba siempre estudiar con detenimiento las reclamaciones de súbditos norteamericanos que le encomendaba su Gobierno. En muchas ocasiones, desistía de sus pretensiones cuando se convenía de que estaban fuera de lo debido; y, cuando tenía la razón, procuraba facilitar la discusión hasta obtener una

solución satisfactoria y posible dentro de lo que el Gobierno mexicano se hallaba en el deber de hacer.

Entre otros de los muchos casos que me tocó conocer, recuerdo el de una afectación que hice, siendo Gobernador de Tamaulipas, a una hacienda propiedad de un ciudadano norteamericano. La gresca que se armó por aquella afectación, en el año de 1927, fue de las más escandalosas. El Gobierno federal, ante la reclamación que hizo la Embajada americana, comisionó a los señores ingenieros Rubén F. Morales y Mario de Hoyos, de la Nacional Agraria, para que fuesen a investigar si aquella resolución del Gobierno de Tamaulipas se había ajustado a los términos de ley y a los tratados respectivos. El propietario elevó protestas injuriosas, que publicó en la prensa, en contra del —según él— arbitrario procedimiento del Ejecutivo local, alegando que se habían dado tierras de sobra, pues el censo era muy inferior al número de los jefes de familia que se decía existían, y manifestando, además, que las tierras estaban abandonadas.

Con los comisionados de la Secretaría de Agricultura fue el señor coronel MacNab, Agregado Militar a la Embajada americana. Las autoridades agrarias de Tamaulipas los demostraron que la resolución de dotación provisional se había apegado estrictamente a las leyes de la materia y que era inexacto que se hubiesen dado tierras de sobra, pues se reunió a los 117 jefes de familia y se comprobó que sus parcelas estaban cultivadas.

El coronel MacNab, lo mismo que los ingenieros Morales y de Hoyos, se convencieron de la justificación con que obré al resolver el caso de que me ocupó. En una de las pláticas que tuvo conmigo en Ciudad Victoria, manifesté aquél que, en mi concepto, la reclamación era injustificada en la forma como trataba de exigirse la indemnización, ya que se habían llenado todos los requisitos legales, por parte de las autoridades agrarias, para llevar a cabo la dotación; pero que, dada la confianza que me inspiraba, le iba a platicar también algo que, desde el punto de vista moral, serviría para que la Embajada normara su procedimiento:

“El caso del reclamante es curioso —le dije—. Era mayordomo de una de las haciendas de la señora Sara Milmo, hija mayor de don Patricio Milmo, rico hacendado mexicano oriundo de Nuevo León. Esta dama fue esposa de un señor de apellido Kelly, de quien —después de algunos años de matrimonio se divorció. Casó más tarde con el propietario afectado, quedando éste como dueño de los grandes intereses de los Milmo en Tamaulipas, valuados en más de dos millones de pesos. En tal virtud, dichas propiedades son de origen netamente mexicano y no creo moral que su reclamación la haga la Embajada en términos tan exigentes, ni, menos, que le dé tanto apoyo como parece brindarle”.

Cuando me hice cargo de la Presidencia provisional, en una de las pláticas que tuvo conmigo, el señor Morrow, me trató el caso que comento y me dijo que el coronel MacNab le había hecho conocer la conversación a que acabo de referirme; pero que, para mayores detalles, me agradecería se la reprodujese.

Mi relato no dejó de impresionar y, acto continuo, me ofreció transmitir al Departamento de Estado aquellos antecedentes. No conocía el efecto que aquella relación

sobre el caso causó en el ánimo de los funcionarios americanos; pero lo cierto es que, desde aquel día, cobró el asunto menos interés y la Embajada no siguió tramitando dicha reclamación en la forma activa en que lo había hecho anteriormente.

Es incuestionable que la actuación del Embajador Morrow influyó grandemente para fomentar las relaciones amistosas con los Estados Unidos de Norte América. México, como vecino de ese gran país, no puede ni debe adoptar nunca actitudes inconsecuentes de hostilidad hacia el pueblo norteamericano. La política que nuestros Gobiernos deben seguir es la de una digna cooperación con el Gobierno de Washington, salvando, naturalmente, el decoro que como país soberano nos corresponde; pero tratando todos los asuntos que conciernen a ambas naciones con la rectitud y sinceridad necesarias para hacer que se nos respete.

Afortunadamente, la actuación iniciada por el Embajador Morrow ha tenido un continuador entusiasta en el actual Embajador, señor Josephus Daniels, quien —percatado de la necesidad de una verdadera colaboración entre nuestro Gobierno y el de su país— ha sabido ejercer sus funciones con un alto sentido de la responsabilidad que tiene como representante del pueblo más poderoso de la tierra.

En el mes de enero de 1930, el general Sandino me comunicó, por conducto del doctor Zepeda, sus deseos de venir a la capital. Esto sucedió poco antes de entregar yo el Poder al señor ingeniero Ortiz Rubio.

En la entrevista que celebró conmigo el general Sandino me expresó no tener confianza alguna en la nueva administración y me comunicó sus propósitos de salir de México a la mayor brevedad posible.

Procuré calmarlo, haciéndole ver que no debía tener motivos de desconfianza para el Presidente Ortiz Rubio; pero, como precisamente dos o tres días después de la toma de posesión, fue aprehendido por la policía un hermano suyo, lo cual le indignó mucho, ocurrió a verme a la Secretaría de Gobernación, a cuyo frente me hallaba, para reiterarme sus deseos de salir cuanto antes del territorio nacional. Pocos días después, se internó nuevamente en Nicaragua.

Así terminó el asilo que el Gobierno de 1929 brindó al abnegado nicaragüense general Augusto César Sandino, quien —algunos años después— pagó con su vida su atrevimiento.

Personalmente, Sandino era un hombre todo energía; todo valor, todo desinterés. Pequeño y raquítico de cuerpo, pero grande de espíritu; sus sueños eran amplios como los de todo visionario hispanoamericano. Quería redimir a su patria y pensaba en unir a todas las Repúblicas del Centro y del Sur del Continente, en un fuerte bloque que sirviera de valladar a la amenaza de una absorción extranjera.

Sueño grande, sin duda, pero difícil de realizar. Sin embargo, Sandino demostró, con el sacrificio de cinco años de lucha cruenta, que su ideal era sincero, noble, generoso en grado sumo. Cuando cayó, acribillado por las balas, quedó definitivamente consagrado por la historia, como un patriota sin tacha, que ofrendó su vida en aras de un pueblo que, para su desventura, no supo comprenderlo.

Noche de

Tiros en la Noche

Se oyeron unos tiros anoche.
Se oyeron del lado del Cementerio.
Nadie sabe a quién mataron,
o los mataron.
Nadie sabe nada.
Se oyeron unos tiros anoche.
Eso es todo.

ANONIMO

Pero en la noche

Pero en la noche, vos, tu arroz y tus frijoles fritos,
con una cuajada fresca, y una tortilla caliente,
o con un plátano asado,
los comés sin guardaespaldas.
Y tu jícara de tiste no la prueba primero un ayudante.
Y después rasgueás si querés en tu guitarra una canción
ranchera,
y no dormís rodeado de reflectores, alambradas ni torreones.

ANONIMO

Epigrama

Uno se despierta con cañonazos
en la mañana llena de aviones.
Pareciera que fuera revolución:
pero es sólo el cumpleaños del tirano.

ANONIMO

Negocios por debajo y por detrás

Tierras de regadío, maderas, minas con
las nunca imaginadas sorpresas del filón;
Derechos de sacar, de traer, de llevar,
arreglos especiales, permisos de pasar;
franquicias y barreras, cláusulas, privilegios,
camarillas secretas, como de sortilegios.
Mil trazas de judíos, cifras, combinaciones,
tasas, comisariatos, desfalcos, filtraciones;
y un control que podemos hacerle sacar el paso,
declinando con dativos de provechos, el caso.
Unas son manos vivas, con las puertas abiertas;
y con puertas cerradas, otras con manos muertas.

AZARIAS H. PALLAIS

Nicaragua

De noche, mientras duermen

De noche, mientras duermen, secretos, emboscada,
y entonces a mansalva, con una puñalada,

con una puñalada, logras coger la mano,
en el juego cuantioso del mercado profano,

donde por un mareo, parecido al del mar,
vale, lo que no vale, de tanto barajar.

Es un hombre de pro, de los indispensables,
en toda transacción de equilibrios estables.

Y, en todo comité de alcances financieros,
de inútiles discursos y bailes callejeros . . .

Maestros en lugares comunes, conferencias,
proyectos, propagandas, dictámenes, ponencias . . .

“De noche mientras duermen” se adueñaron de todo
el Camino Real del mundo; no hay recodo,

ni vuelta, dónde libres, podamos caminar;
pero, Nada, ni Nadie nos podrá separar

de la Iglesia de Cristo! Ni la tribulación
ni el filo de la espada, ni la persecución.

Angustias, hambre, frío, peligro, desnudez,
tuvimos y tendremos mártires, otra vez.

De noche, mientras duermen

“De noche, mientras duermen”, Banco, Ferrocarril,
Aduanas, Ministerios, et caétera, las mil

y una llaves maestras, para abrir y cerrar,
Príncipe de la Sangre, Duque, Valido, Par.

Ministro Guarda Sellos, en el universal
Despacho del Rey: todo, singular y plural.

Triángulo de tres puntos, otra vez, el León
dice: Nominor Leo: Masónica razón.

AZARIAS H. PALLAIS

REVISTA CONSERVADORA se complace en publicar los siguientes documentos póstumos de don Toribio Tijerino, quien a instancias de los emigrados políticos, Ingeniero Luis Cardenal y Virgilio Vega Fornos, dedicó los últimos días de su agitada vida, a escribir los recuerdos de su "pelea", como él llama a su actuación en la política nacional, exclusivamente para REVISTA CONSERVADORA.

En el reciente viaje de nuestro Director a las Repúblicas de Honduras y El Salvador, estuvo en compañía de los señores Cardenal y Vega Fornos a visitar el hogar de don Toribio, sito en la ciudad de Choluteca. Allí, frente a la plaza del pueblo, en una casa de corredores a la calle, ante cuya puerta principal se lee en una tarja de madera: "Miel de Abejas", vivía don Toribio, lejos de los ajetreos de la política, como Cincinato dedicado a extraer la miel de las abejas, él que había usado tanto de su aguijón en defensa de los intereses de la Patria.

Doña Teresa Gutiérrez de Tijerino, su viuda, recibió amablemente a nuestro Director y a sus amigos y le hizo formal entrega de los papeles que don Toribio tenía dispuestos para REVISTA CONSERVADORA. Ella les contó cómo él estaba escribiendo "Mi pelea" cuando sufrió el primer ataque al corazón. A los pocos días un segundo ataque le interrumpió el hilo de la narración y de la vida. Y así, inconcluso como él lo dejara, publicamos el trabajo de don Toribio Tijerino.

Don Toribio Tijerino, de larga tradición conservadora y patricia, como miembro de la familia señorial de los Tijerino de Chinandega, fue factotum en la Administración del General Emiliano Chamorro, de quien fue su Secretario Privado, y en las de don Diego Manuel Chamorro y don Bartolomé Martínez.

Ante el peso incostratable de la Intervención, don Toribio rompió con sus amigos y se dedicó a una campaña de propaganda en contra del poder interventor, campaña que culminó con el hecho insólito de su expulsión de su propia patria durante la administración del General José María Moncada. Desde entonces vivió en el exilio hasta su reciente muerte. Que descanse en paz.

CARTA DE DON TORIBIO TIJERINO AL DIRECTOR DE REVISTA CONSERVADORA

Señor Director de REVISTA CONSERVADORA
Managua.

Un amigo me obsequió con varios ejemplares de su muy culta y valiosa Revista en la que se está publicando la Autobiografía del General Emiliano Chamorro, en la cual se me hacen cargos directos por haberme opuesto a la candidatura de don Martín Benard y, como consecuencia, de los desastres del Partido en aquellos días. Hace tiempo que no tomo parte en los asuntos políticos de mi país ni escrito ni dicho nada que se refiera a ellos por considerar inocuos tales cargos para quien nada espera ni desea de la tan traída y vocinglera politiquería. Pero en vista de que varios escritores jóvenes de esta generación, que ansiosamente estudian y vigorosamente defienden la historia del Partido, se lamentan de la poca información que consiguen, me ha parecido un deber esclarecer sus criterios, ya que lo que ahora sucede es consecuencia directa de la línea seguida por los Directivos del Partido durante los 18 años de su ya brumosa actuación.

Habla el General Chamorro de un telegrama que él nunca vio, pero cuya existencia le aseguró una tercera persona, suficiente base, a su juicio, para acusarme de ser

culpable de que don Martín Benard, —el más grande amigo de su vida y a quien él le pidió "casi de rodillas que aceptara la Vice-Presidencia"—, la aceptara por tres veces y no cumpliera nunca. Bien pudo el General Chamorro haber preguntado a su buen amigo si él aseguraba la existencia del mencionado mensaje, o a doña Cora, que era la supuesta recipiente.

Hay que comenzar porque ni don Toribio Tijerino ni don Perfecto, mi hermano, nos opusimos a don Martín, persona digna de todo aprecio y de grandes virtudes hogareñas. Pero el Partido Conservador estaba en camino de dispersión y había que compactarlo en preparación para la inmediata lucha eleccionaria. Por mucho poder que tuviera mi General, no alcanzaba este poder, como él dice, para ponerle el dedo en la mollera a su candidato y decirle al pueblo que ese era el escogido para sucederle en el mando, guardárselo en el sagrario y devolvérselo intacto en el siguiente período.

El grupo Conservador Progresista se había disgregado y en esos días francamente aliado al Liberalismo zelayista. No le aumentaba mucho los votos populares, pero le daba al Liberalismo una carátula de ingenua respetabilidad para cubrir la memoria del zelayismo. Granada había perdido su principal fuerza con la escisión de

Nandaime y su hijo predilecto, el General Luis Mena. Muchos de los amigos del doctor Cuadra Pasos y sus amigos del Gobierno de Díaz, se sentían defraudados y apartados por el régimen del General Chamorro. Este mismo con sus devaneos reeleccionistas que lo llevó a aparecer en público, en Managua, sentado al lado de don Agustín Chamorro, había hecho que gran parte del ya decisivo sector conservador de la Capital se organizara en el Partido Constitucionalista bajo la jefatura del prestigiado caudillo y mártir de la tiranía de Zelaya, el General don Fernando Solórzano. En Rivas y Managua, el General Tomás Masís, héroe compañero del General Chamorro en sus luchas armadas contra Zelaya, también creía que tenía derecho a la sucesión presidencial y había otros que también aspiraban a la Presidencia apoyándose en su influencia política derivada de sus servicios a los banqueros de Wall Street.

Contemplando esta triste situación, los "mengalos" de la Junta Directiva nos juntamos, nos contamos y vimos que teníamos la mayoría y, por consiguiente, podíamos decidir la solución, si encontrábamos al hombre apropiado. Y lo encontramos. Era don Diego Manuel Chamorro.

Perseguido, encarcelado, arruinado por el tirano Zelaya, don Diego no desmayó un instante en su lucha llena de incontables sacrificios personales. Hombre también de pensamiento, de gran cultura, sumaba a sus dotes de político las cualidades de un verdadero estadista. La política seguida por don Diego en el Gobierno de Díaz hizo posible que el General Chamorro por fin llegara a la Presidencia. Y por su visión de estadista es que hoy hay una generación de jóvenes conservadores que garantizan por su valor y por su cultura, pensamiento y acción, la supervivencia del Partido, vigoroso y lozano. Sondeamos a las facciones en que estaba dividido y hallamos, sin mucha sorpresa, que era el único que podía unir al Partido y que no necesitaba de muletas para su lucha, sino que por derecho propio, y por méritos personales y por sus extraordinarias capacidades, era el candidato lógico y necesario para el triunfo del Partido y para el bien de la conciliación nacional.

No fue, pues, como cree el General Chamorro que los que patrocinábamos la candidatura de don Diego, lo hacíamos por la gran popularidad de don Martín y por simple oposición a la candidatura del señor Benard, afable, culto y lleno de virtudes sociales y hogareñas, sino porque a nosotros nos pareció que la personalidad de don Diego estaba muchos codos por encima de la del señor Benard, y no porque el uno fuera pequeño, sino porque el otro era mucho más grande.

No fue, tampoco, un cablegrama de su familia, lo que decidió a don Diego, entonces en Washington. Lo que decidió a don Diego a aceptar su candidatura y venir a Nicaragua a plantar su tienda en León fue un cablegrama firmado por la mayoría de los miembros de la Junta Directiva del Partido, y firmado también por los Delegados de Chinandega, León, las Segovias, los tres Chontales y Carazo, en el que se le pedía su aquiescencia para lanzar su candidatura y en el que don Diego podía ver las firmas que le daban la mayoría sin necesidad del dedo del General Chamorro.

El grupo nuestro patrocinaba la Vice-Presidencia para el General Fernando Solórzano, Jefe del Conservatismo de Managua, pero éste nunca se resolvió a aceptarla y

acercándose la fecha de la nominación, nos decidimos por la de don Bartolomé Martínez, caudillo del Partido en Matagalpa y demás departamentos de las Segovias.

El Partido Conservador estaba acusado de no ampliar su base popular; de hacer a un lado a los jefes departamentales, quitándoles las nominaciones al Congreso y sustituyéndolas con nulidades afectas a la dirección granadina. Don Diego estuvo de acuerdo y se hicieron modificaciones al Reglamento, exigiendo por lo menos la residencia en el Departamento respectivo de sus representantes en la Directiva y en las Cámaras. Era, pues, aconsejable la postulación de don Bartolomé Martínez, por cuanto era vecino de Matagalpa, Jefe allí del Partido y con gran prestigio y afinidad con los indígenas. Don Bartolomé llevaba en sus espaldas las cicatrices de las apaleadas que sufriera de los esbirros zelayistas, había pasado por las aulas del Instituto de Granada, y había sido compañero de estudios del General Chamorro.

En la Administración de éste había desempeñado con gran acierto y ecuanimidad la Sub-Secretaría de Gobernación, captándose el aprecio de los Conservadores y de muchos Liberales. Pero el General Chamorro que ya se había dejado infectar por el deseo de seguir mandando y de asegurarse el apoyo oficial —que no necesitaba— tenía para el próximo período otras intenciones.

Cuando faltaban pocos días para la reunión de la Directiva, al entrar al salón de la Número Uno el General Chamorro me llamó, y con voz alterada, perdiendo su proverbial ecuanimidad, me dijo que ya le habíamos estropeado sus planes con la nominación de don Diego para Presidente; que él tenía compromiso con don Martín Benard y que estaba dispuesto a romper el Partido, si era necesario, para sacar adelante su candidatura a la Vice-Presidencia. Le pregunté que si tenía algún cargo contra la persona de don Bartolomé, como conservador y como su amigo de tantos años, y me contestó que no, que tenía aprecio y cariño para don Bartolomé, pero que la política le obligaba a sostener a don Martín. Le dije, entonces, que me parecía que su actitud era ofensiva para su viejo amigo y que deseaba y le pedía la consideración de manifestar eso mismo a mis amigos y la promesa o declaración de que si don Martín no aceptaba, él apoyaría a don Bartolomé, su viejo y buen amigo. No había en mi propuesta ninguna celada, sino el simple afán de que no quedaran resquemores entre amigos y la necesidad de mantener la unidad del Partido, que tanto se necesitaba. El General Chamorro accedió gustoso y yo llamé al doctor Venancio Montalván y a dos o tres amigos más para que convinieran en acceder a lo que el General Chamorro pedía.

Tres días después se reunió la Directiva en la Casa Presidencial y al abrirse la sesión, pedí la palabra y propuse que se eligiera, por aclamación a don Martín Benard, Candidato a la Vice-Presidencia. Y así se hizo. El General Chamorro fue varias veces al teléfono, cuya línea a Granada yo había ordenado reservar esa noche para el servicio de la Directiva. Ya el General Chamorro ha relatado en su Autobiografía sus idas y venidas, y por último, al comunicarnos que don Martín había aceptado definitivamente, propuso el nombramiento de una comisión que viajara a Granada al siguiente día para poner en sus manos el Acta de su nominación e indicó su deseo de que fuera yo presidiendo esa Comisión. Comprendí el

buen deseo del General de así borrar cualquier resentimiento que tuviera el señor Benard por mi actitud anterior, pero repliqué agradeciendo la Jefatura y manifesté que siendo yo el Benjamín de la Directiva, aceptaba gustoso formar en ella pero siempre que se me relevara de aquel honor.

La hora señalada por don Martín para recibir a la Comisión fue las cinco de la tarde del siguiente día y para Granada marchamos los Comisionados, contentos de haber solucionado las diferencias. Nos hicimos presentes a la hora fijada en casa de don Martín. La Comisión iba bajo la presidencia de don Salvador Chamorro, padre del Presidente Gral. Chamorro y conspicuo miembro de la Directiva del Partido. Nos sorprendió que nadie estaba a la puerta para recibirnos. Pocos minutos después entró al salón doña Cora y nos manifestó, en nombre de su marido, la pena por no haber cumplido con su deber de estar presente esperándonos, pero que dentro de unos diez minutos llegaría. Pasados los diez minutos, llegó el Sr. Manuel Lacayo con la misma disculpa y así pasaron otros diez minutos, mas en su conversación nos manifestó que él se oponía a que don Martín aceptara la nominación porque, a su juicio, su figuración en el Partido era merecedora de algo más alto que la Vicepresidencia. Enseguida llegó don Martín y presentó sus excusas por su tardanza. Don Salvador le dijo unas pocas palabras y puso en sus manos la nota de la Directiva con su nominación para la Vicepresidencia. Don Martín, visiblemente afectado, manifestó que tenía la pena de decirnos que había reconsiderado su aceptación, porque él no hacía nada sin la aprobación de su suegro, el señor Lacayo, allí presente, y de su esposa doña Cora, y que éstos se oponían rotundamente a que aceptara la candidatura. Replicó el Jefe de la Comisión, señor Chamorro, que nosotros no habíamos llegado a pedir su aceptación que ya había dado, sino a poner en sus manos la nominación, acordada por aclamación, de la Directiva. La discusión se estaba agriando y como don Martín manifestara que deseaba obsequiarnos una copa de champagne a las nueve de la noche y que había invitado a varios de sus amigos para este homenaje, yo propuse que todo lo hablado no se considerara como definitivo y que en la reunión de la misma noche nos diera su resolución final. No resultaba halagador la perspectiva de que si don Martín llegaba a la Presidencia sus decisiones estuvieran sujetas a la aprobación de su estimable señora y de su eminente suegro, y menos aún cuando se ponía en tan desairada situación a la Directiva y a sus pobres comisionados y representantes. Don Salvador Chamorro, herido en su amor propio, se mostraba indignado y telefoneó al General Chamorro lo sucedido.

Después de cenar en el Hotel, llegó a verme un joven conservador y me contó el fondo del asunto: El Departamento de Estado había enviado a Nicaragua, a solicitud de los liberales, a un pesquisador, el Mayor Miller. Este llegó a Granada y los amigos de don Martín le dieron un almuerzo, durante el cual se repitió la conocida muletilla de que la candidatura de don Diego repugnaba por aquello de un Chamorro tras otro Chamorro, etc. Como la misión del Mayor Miller era informar y darle "chicle" a los quejosos, parece que asintió con lo de la muletilla para darle gusto a los anfitriones. Después de dicho almuerzo, el grupito directivo de don Martín no se fue a dormir la siesta usual, sino que juntaron sus ta-

lentos para interpretar la sibilina charla con Miller. Resultado: "El Departamento de Estado vetará la candidatura de don Diego a la Presidencia. Toribio ya sabe ésto y de allí su interés en que Martín sea candidato a la Vicepresidencia, porque cuando Diego se vea obligado a renunciar su candidatura, el prepotente Toribio, de los chinandeganos, tendrá las manos libres para escoger al que deba sustituir a Diego, y como Martín ya ha aceptado la Vicepresidencia, no podrá pretender a más. Ergo: Martín no debe aceptar y debe esperar". Por supuesto que era una lógica sui géneris y sobre todo en personajes tan eminentes.

Pero yo tengo otra idea que el General Chamorro no comprendió. Don Martín, deliberadamente, se negó a aceptar en convertirse en un Presidente pelele, simple muñeco ventrílocuo de su "mejor amigo". Era hijo de don Emilio Benard, quien después de ser seis años Ministro de Hacienda ejemplar no pudo aceptar la candidatura que le ofrecieron sus admiradores porque no tenía los diez mil pesos que exigía la Constitución y no aceptó que sus amigos le obsequiaran esa suma por considerar que era sucio subterfugio para violar la Constitución. Su "mejor amigo" estaba completamente equivocado en su evaluación del afable caballero. Don Martín era más hombre de lo que aparentaba.

Para confirmar este criterio mío, baste una anécdota de su hermano don Adolfo. Nos encontramos en el Hotel Lupone cuando él andaba de candidato que perdería seguramente. Me dijo: —"Hombre, Toribio, recuerdo que cuando el General Chamorro nos presentó, me dijo que tú eras una columna del Partido y una esperanza, y por qué ahora no estás con nosotros?" A lo que yo le respondí: "Te voy a contestar con una pregunta: Si tu padre don Emilio, a quien el mío estimaba mucho, estuviera vivo, aceptaría ser Ministro del actual régimen de don Adolfo Díaz?" Sin vacilar un segundo, don Adolfo me replicó: "Jamás!" "Por eso mismo", le dije yo, "sigo con tu ilustre padre".

Y así quedó firme la candidatura de don Diego y la de don Bartolomé, y el Partido Conservador, unido y compacto, fue a la lucha electoral.

El nuevo régimen hubo de confrontar esta situación: a) La estrechez de medios económicos bajo el régimen del Plan Lansing, y b) La desocupación de Nicaragua por los Marineros Americanos, cuya presencia no podía prolongarse más sin la más pequeña excusa y cuya continuación estaba perjudicando a los Estados Unidos en su política exterior.

El primer problema era fácil de resolver con un poco de energía. El segundo problema era más difícil por cuanto habían factores externos a la política del Partido. La única solución era el sincero entendimiento entre los Partidos históricos para mandar juntos y mantener una paz que evitara las presentes y futuras intervenciones. El Partido Conservador ya estaba unido. Faltaba el entendimiento con el Partido Liberal para llegar a la meta patriótica. Y ya se habían dado pasos desde la reunión de delegados de ambos partidos que llegaron a sentar las bases de un arreglo que no se concluyó porque los de la Coalición las suspendieron por consejo del Ministro de los Estados Unidos. Divide et impera.

Soy de Usted, atento seguro servidor,

TORIBIO TIJERINO

Autorretrato



EOMO pienso ir pronto a Nicaragua, en busca de la tierra donde dejé el ombligo para dejar el resto carnal, y no quiero que se asusten mis amigos y sobre todo mis amigas, al verme, de pronto tan cambiado, allí va la realidad de lo que actualmente soy.

Desgraciadamente ya no perdura en mi cara la "eterna sonrisa" y mucho menos me parezco a la Gioconda. Han transcurrido ya treinta años desde aquellos tiempos, y he aumentado el peso en cuarenta y cinco libras. La cintura antes de treinta y seis pulgadas, ahora es de cuarenta y a veces de cuarenta y dos... Donde antes se dibujaba una sonrisa, hoy dos profundos surcos subrayan los mofletudos carrillos y la doble barba de gordura. El cabello está blanco, y aquel bigotito negro y cosquilludo es ahora un cepillo de grises pelambres: Incipiente calvicie me dibuja ya la coronilla, y la arteriosclerosis traidora me ha enturbiado el cristalino del ojo izquierdo, hasta el punto que apenas si veo sombras. El oído del mismo lado necesita que le griten para oír, y el derecho ya ni percibe el tic tac del reloj despertador.

Con el ojo derecho leo y veo lejos, pero ya me lagrimea más de lo usual y de lo que yo quisiera. Del porte de vaquero texano que se me achacaba, apenas si me queda, y aumentada, la pierna derecha patizamba que pide competir con las de mi general Chamorro... La nariz antes aguilena, ahora es ganchuda y se agacha y se agacha, en busca de la punta de la barba.

Me ufano de que sólo he perdido una muela, y de que tengo aún completos los dientes naturales con los que todavía como tasajo salado y muelo caña de azúcar. Duermo como un lirón y padezco de un apetito que ya quisiera poder vender a tanto lechuguino sintético que por ahí trajinan.

Aún puedo hacer diez flexiones matutinas y tocarme la punta de los pies, y cabalgar doce leguas de una vez, pero ya el corazón pierde el ritmo, y a veces resopla un poco. Y lo más grave, amigos míos, es que, como el ilustre poeta español: "Ya sólo beso en la frente a las hijas de las mujeres que antes besé en la boca".

Vivo modestamente, pobre como siempre he vivido, creo en el Padre Nuestro que rezo todas las noches, y conservo el buen humor suficiente para reírme de tantos serios personajes como danzan en el tablado de Maese Anastasio.

TORIBIO TIJERINO

Namasigüe, Honduras.

Mi Pelea

TORIBIO TIJERINO

En la muy interesante y culta REVISTA CONSERVADORA he leído varios artículos de jóvenes ansiosos de saber la verdad de los hechos políticos acaecidos en los 18 años de mando del Partido Conservador y que a ellos han llegado deformados por los que tratan de defender lo que no tiene defensa.

Los partidos políticos nacen y se organizan según las necesidades de cada país y de cada época y se estructuran sobre las bases religiosas y sociológicas de cada pueblo y según sus tradiciones. Nicaragua, como dijo Darío: "Cree en Jesucristo y reza en español". Y por la necesi-

dad de establecer el orden después de treinta años de anarquía y desastres que culminaron con la Guerra de los Filibusteros, que tan seriamente amenazó nuestra nacionalidad, sus fundadores llamaron al Partido Conservador, Partido Legitimista, porque para un orden legal se necesita dictar las leyes cuyo cumplimiento crea la "legitimidad". El Partido Conservador tenía que establecer el Orden basado en el cumplimiento de la Ley y la Paz como consecuencia del mismo. Y la Libertad como derivación de ambos.

Cada vez que ha caído ha sido por la infidelidad de

sus dirigentes a sus principios básicos. Unas veces por incapacidad moral y otras por codicia de poder y soberbia, perturbadoras de todo recto pensar y obrar. Por eso cayó en el '93 y trajo como consecuencia los dieciséis años de la tiranía de Zelaya que los conservadores apadrinaron por puro localismo. (Recomiendo a la nueva generación conservadora la lectura cuidadosa del Diario Intimo de don Enrique Guzmán y allí verá la mezquindad de los directivos conservadores y de su fracaso del '93). Por esas mismas causas, más la ingerencia extranjera en nuestros asuntos internos, perdió el poder en 1925/1926. Los dirigentes conservadores perdieron la facultad de pensar y lo poco de inteligencia que les quedaba lo gastaron en estar adivinando los deseos del poder interventor, sin discutirlos siquiera, para caer en un sometimiento de voluntades y completo abandono de la vergüenza y virtudes de la masculinidad. Debo usar este lenguaje, quizás hasta rudo, para que la juventud sepa que no es cierto que nuestras penas fueran inevitables, porque fueron también los Conservadores "mengalos" los que entregamos a Nicaragua libre de todo compromiso con los explotadores extranjeros, recuperadas todas las propiedades nacionales y de pie la República ante la pretensión de dictarnos "a quién debía el ignorante pueblo nicaragüense aprender a elegir como buenos", según el decir de Roosevelt, el cazador de fieras y de pueblos.

Mi General Emiliano Chamorro, en su Autobiografía, habla de un portentoso telegrama mío a doña Cora de Benard que diz causó la renuncia de don Martín a la Vicepresidencia en la candidatura con don Diego, y atribuye a esta falta de aceptación de don Martín todos los males que ha sufrido el Partido en los últimos treinta y pico de años bajo la dirección política del General Chamorro. Acusa ligereza y falta de base atribuir a un telegrama, —que el General no vio nunca, sino que tercera persona le dijo conocer—, semejante importancia. Y es extraño que el General, durante más de treinta años no haya podido cerciorarse y haber preguntado a la misma doña Cora la verdad del cuento.

Los Tijerinos y la mayoría de la Directiva del Partido en aquel entonces, nunca aprobaron los devaneos reeleccionistas del General Chamorro ni nos opusimos a la candidatura de don Martín. Simplemente creímos entonces y seguimos creyendo aún, que don Diego Manuel Chamorro tenía ejecutorias y mayores capacidades para la Presidencia que don Martín, sin quitarle a éste sus propios méritos.

Don Martín no aceptó la Vicepresidencia, y lo dijo claramente su suegro don Manuel Lacayo, porque creía lo contrario, y si no se prestó para andar de la Ceca a la Meca con mi General en las propagandas, fue porque a pesar de su gran afecto por el General fue hombre suficiente para no prestarse a ser un Presidente pelele para fines ulteriores que no eran conformes a los principios fundamentales del Partido Conservador. Don Martín no creyó que el hecho de que el General, como dice en su Autobiografía, le pusiera el dedo en la mollera y dijera al pueblo: "Este es el hombre que he escogido para que me guarde el taburete presidencial", fuera una postura cómoda para quien sabe lo que vale.

La candidatura de don Diego era muy superior, en el corazón del Partido, para que el dedo de mi General pudiera hacer a un lado sus méritos propios. Podemos

decir que si ahora hay una pléyade de jóvenes conservadores que por su cultura, decisión y valor aseguran la supervivencia del Partido Conservador, es por obra de la previsión como estadista de don Diego Manuel Chamorro.

Al terminar el período presidencial del General Chamorro, el Partido Conservador estaba más que disperso. De las luchas internas quedaba un sedimento de resentimientos y desilusiones. Primero, la élite granadina perdió a Nandaimé de donde salían los mejores soldados, con Mena como caudillo. Pocos años después, los heroicos guerrilleros del Mombacho, ya no peleaban como conservadores sino como liberales. Los amigos del doctor Cuadra Pasos, una de las cabezas de intelectualidad, estaban apartados. Los pininos reeleccionistas del General habían creado como reacción en su contra el fuerte núcleo Constitucionalista de Managua que reconocía como jefe al General Fernando Solórzano. La candidatura de don Diego logró unificar al Partido, acomodando diestramente a los varios grupos en un todo: el viejo Partido Conservador. Y además, abría horizontes para una nueva organización en la que los "conservadores mengalos" con el "indito de Wiwilili" a la cabeza, pudimos sentarnos a la mesa sin tener que alquilar frac a la Sastrería Morales, de Granada, ampliando así la base popular de la pirámide.

La nueva administración tenía la tarea: a) De asegurar el fiel pago de capital e intereses del Plan Lansing, en el cual se estipulaba que si la República no pagaba hasta el último centavo en la fecha fijada, los prestamistas de don Adolfo podrían vender en subasta privada las acciones del Ferrocarril del Pacífico de Nicaragua, pignoradas en garantía. b) Preparar al país para la retirada de las fuerzas de ocupación extranjeras, creando un clima de convivencia política de los Partidos sobre la base de un programa de proyecciones patrióticas, no de simple repartición de puestos públicos, que hiciera imposible el retorno de los Marinos y sus consecuencias. c) Continuar la obra de la liberación de la "política del dólar" a que estábamos sometidos aún.

Implicaba todo esto una labor hábil y lenta para crear una conciencia en los pueblos, de intensa nacionalidad, por sobre los devaneos partidistas. Es decir, tirar al camino las muletas y hacernos "los arquitectos de nuestro propio destino".

Unificado el Partido Conservador se arreglaron las conferencias con la Coalición presidida por el señor José Esteban González, conferencias que marcharon perfectamente hasta un día en que la Oposición pidió suspender las pláticas, y los Delegados, doctores Gonzalo Pérez Alonso y Pedro González, me dijeron que la causa era que el Ministro Americano les había ofrecido elecciones libres, que ellos ganarían pero condicionadas al cese inmediato de las pláticas de arreglo. Resultaba que este considerable grupo de nicaragüenses estaba resuelto a supeditar su conducta a los deseos del señor Ministro, que no tenía por qué velar por los intereses nicaragüenses, sino por sus propios intereses y los de los paisanos que estaban explotando, hacía años, a Nicaragua. Además, tenían la experiencia de elecciones supervigiladas por los Marinos cuando instalaron a don Adolfo Díaz como Presidente Constitucional. Años después, el Mayor Butler, hizo las delicias en un banquete en Boston, contando

entre risotadas sus procedimientos. El Senador Smith, de Utah, miembro de la Comisión del Senado, comentó que lo sucedido le recordaba una novela de Dickens, creo que *Oliver Twist*, en la que un grupo de foragidos había adiestrado a un niño delgado a desgonzarse y penetrar por los estrechos tragaluces de las casas para quitar las trancas de las puertas y abrirlas al saqueo de la pandilla. *Oliver Twist*: Adolfo Díaz. Y desgraciadamente hay muchos que le disputan a don Adolfo sus habilidades de *Oliver Twist* para conseguir las migajas de sus amos.

De allí la inutilidad de pactos que no lleven como base la unificación de conciencias y propósitos del pueblo nicaragüense, de ser sobre todo y cueste lo que cueste, "los arquitectos de nuestro propio destino".

Es claro que en el Partido Liberal había multitud de jóvenes que no aprobaban la política de sus cobardes dirigentes y todavía el 24 de diciembre, cuando sólo faltaban seis días para que don Diego tomara posesión, hubo una conferencia privada de líderes liberales occidentales en mi casa de Managua, en la que don Diego manifestó que sus propuestas quedaban vigentes hasta quince días después de su toma de posesión; les hizo ver que ya nada tendrían que darle a él, sino la oportunidad de conseguir la unificación de conciencia como nicaragüenses, sobre todas las cosas. La segunda conferencia ya no se llevó a cabo, porque enterado el General Moncada los amenazó con denunciarlos ante el pueblo por sus tratos privados y les aseguró que el Ministro Americano, otra vez le había repetido su promesa de que don Diego no sería reconocido. ¡Por segunda vez obedecían, sin discutir, la sugestión del Ministro!

Don Diego inauguró su administración, siempre firme en su propósito de buscar la convivencia satisfactoria de los nicaragüenses alrededor de la bandera azul y blanca. Pero otros esperaban en las sombras. . .

En las últimas tres semanas de Diciembre, las relaciones entre don Diego y el Presidente Chamorro se habían enfriado, porque éste pretendía organizar el nuevo Gabinete sin atender a los compromisos contraídos por don Diego con los varios grupos conservadores que se habían sumado para unificar al Partido. Yo hube de servir, varias veces, de correveidile entre ambos jefes. Hubo de ceder don Diego en algunos puntos, siguiendo el consejo de San Pablo de que "ceda el hombre de su derecho con tal de tener paz".

Tomó posesión don Diego de la Presidencia y tres días después organizó su Gabinete con elementos representativos de todo el Partido. Mas enseguida sucedió lo inverosímil, lo inexplicable, y que venía a destruir la base ideológica del nuevo Gobierno. El diario *El Herald*, órgano del Partido Conservador, pagado y controlado por la Directiva presidida por el General Chamorro, abrió furiosa campaña contra el nuevo Gobierno de don Diego y contra varios de los elementos que habían sido sus más entusiastas sostenedores, y tratando de destruir lo que tanto había costado conseguir: la integración total del Partido Conservador en el Poder.

Como miembro de la Directiva y agotadas mis gestiones privadas, hube de enviar a la Secretaría de la Directiva, a cargo de don Carlos Báez, una nota solicitando una sesión de la mencionada Directiva con el fin de poner coto a tan descabellada conducta. Días después reci-

bí contestación del señor Báez, diciendo que había trasladado mi solicitud al Presidente de la Directiva, General Chamorro, y que éste había contestado que para hacer la convocatoria se esperara a que el General, —que estaba en los Estados Unidos—, hiciera el viaje a Managua para disponer lo conveniente. Esta terminante contestación evidenciaba que la campaña de *El Herald* era aprobada y sustentada por el General Chamorro, y no quedaba más que el hondo desconsuelo de ver la destrucción deliberada de un plan patriótico de Gobierno bajo los auspicios del Partido Conservador, unificado con tal fin. Y considerar que aquellos despechados e inconformes por motivos puramente personales, estaban capitaneados y protegidos por el Presidente de la Directiva, que con esa conducta demostraba su complicidad con los que esperaban en las sombras. Le aconsejaría el Ministro Americano al General Chamorro que matara la unidad de su Partido con su propia ponzoña? "Divide et impera". . .

Don Diego me había propuesto que aceptara un Ministerio, especialmente el de Gobernación, para asegurar la estructuración del plan de Gobierno de conciliación nacional proyectado, pero yo estaba convencido de que los múltiples errores cometidos anteriormente, sobre todo en asuntos económicos, se debían a la falta de preparación de nuestros Directivos, y yo, que desde la Cámara de Diputados había echado sobre mis hombros la pelea contra nuestros explotadores extranjeros, adueñados de todos nuestros recursos, sentía la honda necesidad de ir a los Estados Unidos a estudiar el por qué de nuestras vergonzosas desgracias en ese campo. Me había empeñado en leer varios libros al respecto y sobre todo, estudié detenidamente la famosa obra: *The American Commonwealth*, de Lord Bryce, la que me enseñó muchísimo respecto al pueblo americano, sus virtudes y sus defectos y las fuerzas ocultas que aprovechaban para sus egoístas depredaciones, la grandeza de aquella gran nación. Así fue que pedí a don Diego que me relevara del Ministerio ofrecido y me diera el Consulado de Nueva York.

Como el General Fernando Elizondo, que lo desempeñaba, era persona de toda consideración para don Diego y para mí, conseguí con el Presidente Chamorro que no nombrara Cónsul en Hamburgo a mi hermano Francisco, como se proyectaba, a fin de que al hacerse mi nombramiento, para el de New York el amigo Elizondo fuera trasladado a Hamburgo. Y yo salí para los Estados Unidos a estudiar y aprender. Pocos meses antes el General Chamorro había marchado a Washington como Ministro de Nicaragua.

En cuanto pude avanzar en mi inglés, me matriculé en la Escuela de la Universidad de New York, sita en el distrito financiero de la ciudad, y además, tomé un curso por correspondencia en el Instituto Hamilton que dirigía el doctor Jenks, representante del Departamento de Estado en las Juntas Directivas del Banco Nacional y del Ferrocarril del Pacífico. Yo no formaba parte de esas Directivas y mis primeros trabajos fueron los de hacer del Consulado una oficina de información y propaganda.

Que esta breve digresión de mi propósito de exponer las causas de la caída y pérdida del poder por el Partido Conservador, sirva sólo como estímulo para que la nueva generación se prepare debidamente para la lucha que nunca termina por nuestra querida Patria.

A mediados de 1923 recibí un radiograma de don Diego pidiéndome que fuera a Nicaragua a la mayor brevedad. Yo salí de New York para Managua al tercer día. En Nicaragua el Presidente me dio cita para las nueve de la noche y me advirtió que estaría completamente solo por tratarse de materia reservada.

Llegué a la hora fijada y don Diego me dijo que había recibido mis informaciones sobre el descubrimiento de la Insulina; que su enfermedad estaba muy avanzada, al grado que ya olvidaba fácilmente de lo que estaba hablando, etc., etc.; que estaba sacrificando su vida por el Partido, pues si él depositaba la Presidencia, se anarquizaría por la lucha interna y la determinación del grupo que quería sacar adelante la candidatura de don Martín Benard, costara lo que costara. Le repliqué que lo mejor era actuar dentro de la ley, llamando a don Bartolomé Martínez y al General Chamorro para que gobernaran de acuerdo, mientras él iba al Canadá en busca de la Insulina. Me dijo don Diego que esa era la dificultad, pues a don Bartolomé lo habían tratado muy mal los de su Gobierno y, por último, que don Salvador Chamorro había llegado al abuso de escribirle una carta solicitándole la renuncia de la Vicepresidencia, como si no hubiera sido electo por el pueblo para ese alto cargo.

Yo ignoraba esa situación estando lejos, como estaba, de Nicaragua, pero por mi amistad con don Bartolomé y conociendo la alteza de miras del mismo, le propuse llamarlo para tratar de explicarle y arreglar la situación.

Don Bartolomé correspondió a mi llamado y llegó al tercer día a Managua y me dijo que también él había sido postulado por su Partido, el Conservador, y que esas pequeñeces políticas no iban a hacerlo variar en sus determinaciones y antigua filiación. Como el mismo don Bartolomé estaba amenazado de diabetes le pareció mejor ir a hacerse un chequeo a los Estados Unidos y venirse de allá en compañía del General Chamorro para que don Diego pudiera, a su vez, ir al Canadá. Políticamente, lo único que pedía es que fuera nombrado un amigo suyo Jefe Político de Matagalpa, para que sus amigos no creyeran que los abandonaba.

Don Diego aceptó complacido y en nuestra presencia telefoneó al doctor Rosendo Chamorro, Ministro de Gobernación, dándole instrucciones y quedamos que al siguiente día a las ocho de la mañana iríamos a ver al doctor Chamorro para que hiciera el nombramiento de Jefe Político. Llegamos a la hora convenida y el doctor Chamorro nos dijo que había tratado el asunto con don Diego y que el nombramiento de Jefe Político de Matagalpa se haría tan pronto como el señor Martínez saliera para los Estados Unidos.

Se decía ya en los corrillos que algo se estaba tramando para impedir que don Bartolomé recibiera la Presidencia, caso faltara don Diego. Algo fatal se escondía en las sombras...

Lo único que hizo don Diego fue recomendarme que pusiera al tanto al General Chamorro en Washington de la verdadera situación y le pidiera que cuanto antes se viniera a Nicaragua para solucionarla. Al siguiente día de haber regresado a New York, fui expresamente a la Capital para poner al General Chamorro al tanto de todo y comunicarle el llamado de don Diego. El General me dijo que tenía algunos asuntos que arreglar, pero que en

dos semanas podría salir para Nicaragua, lo que no hizo esperando, según dice en su Autobiografía, conocer la opinión de sus amigos, que no eran los de camisa sino los de frac. Estos conspiraron para no entregar la Presidencia a don Bartolomé y como de costumbre fueron a pedir la venia del señor Ministro americano, quien en esta ocasión encontró acordes los intereses de su país con la paz y el orden en Nicaragua y les aconsejó cumplir con lo estatuido por la Constitución y dejar que don Bartolomé asumiera la Presidencia, como le correspondía.

Don Diego había muerto en medio de la consternación del país.

Ya habiendo tomado posesión, el Presidente Martínez declaró que no cambiaría Gabinete y esperaría la llegada a Managua de su amigo el General Chamorro para hacerlo de acuerdo con él.

El General llegó a San Juan del Sur en el crucero de guerra norteamericano Raleigh, y en vez de salir inmediatamente para Managua se quedó un día en el puerto. Mientras, una comisión de Granada, encabezada por el doctor Juan José Martínez, visitó a don Bartolomé y le ofreció su apoyo para que se reeligiera... y faltaba un año para la elección! La misma tesis corruptora y anti-conservadora usada antes.

Al fin el General Chamorro llegó a Managua y el Presidente Martínez estuvo a recibirlo en la casa donde se hospedó y tuvo su primera conferencia con él, reiterándole su promesa de seguir una política en todo de acuerdo con su jefe y amigo.

Parece que el General no comprendió que eso no significaba una absoluta sujeción a su criterio en cuestiones de intereses personales, sino una colaboración sincera para volver a unir al Partido. Es evidente que don Bartolomé no iba a abandonar ni destituir a sus propios amigos y sólo firmar los nombramientos del General, aunque sin embargo, hasta cierto punto, accedió en algunos casos. Yo recibí un radiograma de don Max Borgen, buen amigo e íntimo del General Chamorro, diciéndome que no me moviera de New York porque pasaría a Washington. Lo que yo interpreté en lo que significaba: el General Chamorro no deseaba que yo llegara a Managua en esos momentos y como don Bartolomé no me había dicho nada y mi hermano Perfecto había sido de los primeros removidos de la Subsecretaría del Ministerio de Gobernación que ocupaba, me quedé en New York, pues al buen entendedor una señal le basta.

Pocos días después recibí un radiograma firmado por Chamorro, Zepeda y otros connotados conservadores en el que me pedían que yo fuera al Departamento de Estado a preguntar en nombre del Partido Conservador si les parecía correcto que don Bartolomé fuera REELECTO para el próximo período.

Es claro que el General Chamorro y don Adolfo Díaz sabían por propia experiencia que el Departamento de Estado tenía opinión contraria a la pregunta y que era una majadería hacerla sabiendo que la Constitución prohíbe terminantemente la REELECCIÓN. Además, no era yo quien iría a hacerla. Don Manuel Zavala, conservador de abolengo y Secretario de la Legación de Nicaragua era el apropiado para esa comisión y quien tenía los entronques para obrar discretamente.

Decidí escribir directamente a don Bartolomé y darle mi franca opinión de que lo estaban engañando misera-

blemente; que todos esos señores sabían el No que les esperaba y que sólo estaban ganando tiempo para sus viejas intrigas. Que su misión era en ese año cumplir las obligaciones aún pendientes y dejar libre a Nicaragua de todas las obligaciones que aún la tenían atada a la tiranía económica de nuestros explotadores. Aproveché el viaje de persona de mi confianza para enviar la carta al Presidente Martínez, quien me llamó para que le informara personalmente de todo; además de que los banqueros, antes de venirse el General Chamorro, habían presentado la propuesta de un empréstito, haciendo uso de su derecho de prelación que tenían conforme a los compromisos del Plan Lansing, gestiones que el General Chamorro había trasladado al Consulado a mi cargo. Y, como de costumbre, los plazos se vencían al mismo tiempo de la elección. . .

Llegué a Managua rápidamente y conferencé con el Presidente desde las 7 a las 11 p.m. Don Bartolomé, con muy buen juicio y patriotismo, decidió convocar una Junta de los diferentes jefes de grupos del Partido, que lo habían estado alucinando con la reelección, tesis contraria al sentir del Partido y que daría pie para futuras acciones, tales como una acusación en el Congreso que lo declarara con lugar a formación de causa, etc.

Don Bartolomé convocó a los "capitostes" del Partido, los que se reunieron en la Casa Presidencial: Chamorro, Cuadra Pasos, doctor Zepeda, General Masis, Viquez, etc., y este humilde servidor. El Presidente nos dijo: "He hablado largamente con Tijerino y he llegado a la conclusión de que renuncio a toda pretensión y los liberto de sus compromisos de propiciar mi reelección, propuesta por ustedes y que no acepto. Mi Gobierno dará apoyo decidido en las elecciones al Candidato del Partido, pero sin llegar a la violencia, persecuciones, etc. Así que, pónganse de acuerdo respecto al Candidato y si es posible lleguemos a un acuerdo también con el Liberalismo para establecer una convivencia pacífica y patriótica.

Dos o tres de los concurrentes quisieron hacerme cargos por no haber cumplido con su pedido de ir a recabar la opinión del Departamento de Estado. Les repliqué que yo tenía el derecho de aceptar o no el encargo y ninguna obligación de obedecerles ciegamente. El General Chamorro le dijo al Presidente Martínez que lo usual en el Partido era que el Presidente decidiera la pugna entre los pretendientes y que él estaba dispuesto a aceptar el que el Presidente indicara. Pero los otros, especialmente el doctor Zepeda, protestaron y no aceptaron la tesis de don Emiliano porque creyeron que don Bartolomé, con mi llegada, estaba resuelto a designar al General y propusieron mandar al Congreso en consulta la legalidad de la reelección.

Al salir de la reunión, el doctor Zepeda se juntó en el Parque Central con su amigo el Diputado César Pasos y le aconsejó no aprobar la reelección al llegar ese asunto a las Cámaras. Mi hermano el doctor Antonio Tijerino estaba sentado en un banco al otro lado del seto, y oyó la conversación.

En la reunión de la tarde, yo narré lo ocurrido y puse al desnudo la intriga lo que afianzó más a don Bartolomé en su determinación de ser Presidente de verdad y seguir la política de redención de la Patria. Y se formó ese grupo de políticos quijotes que creían en la soberanía y dignidad nacional.

Los barbilindos y los canosos viejos acostumbrados a solucionar en el Club de Granada los problemas políticos con cínicas burlas o indecentes epigramas, ya no hablaban del Presidente, ni de don Bartolomé Martínez, el viejo jefe conservador de las Segovias, sino sólo del "indito de Matiguás". Las antenas del General Chamorro se colaban en la guarnición presidencial averiguando con quiénes se podía contar en caso de que hubiera necesidad de salvar al Partido y entregar al país a la explotación extranjera. Mas don Bartolomé, calladamente, fue trayendo su gente, fiel y humilde, a servir en las guarniciones militares.

La pugna estalló abiertamente en el Congreso, en donde los conservadores "genuinos" se negaron a satisfacer los deseos del Presidente de tener como Designado a la Presidencia a un amigo de su confianza. Se tenía el plan de dominar totalmente el Congreso para en su oportunidad.

Fui a hablar con el General Chamorro para evitar mayor ruptura del Partido. Le propuse que nombrara el Designado al gusto del Presidente, como había sido costumbre para evitar cavilaciones y ambiciones disimuladas. Que se quedaran ellos con la Directiva del Senado y dejaran a los conservadores del grupo de don Bartolomé, la Cámara de Diputados, estableciendo así un armonioso control. No se había podido elegir Designado a la Presidencia por estar empatados los votos. Fui con el General al Senado y el doctor Martínez se negó a aceptar la propuesta. Hizo dar una declaración tonta en que manifestaba que el anterior Designado quedaba como tal y clausuró la sesión que era la última.

En casa del General le rogué arreglar el asunto de la Presidencia de la Cámara de Diputados, eligiendo a mi hermano Antonio, en quien don Bartolomé confiaba. Le dije que había un Diputado en su grupo que se les desertaría. El señor Castillo, que dirigía la política en la Cámara le dijo al General que no había tal, que esas eran cosas mías, y enseguida me hizo la ingenua pregunta de que si podía darle el nombre del traidor.

En la sesión de la tarde el Diputado doctor José María Borgen se pasó y fue electo Presidente de la Cámara. Era, según Castillo, un leal conservador, diputado por don Alberto Chamorro, cuyos numerosos juicios atendía en los Juzgados.

Insté nuevamente al General para un arreglo del Partido y le dije que el Presidente sabía de los varios planes en marcha para destituirlo y que hasta algunos hablaban de asesinarlo y que esto daría por resultado que para mayor seguridad el doctor Segundo Albino Román y Reyes, liberal zelayista, sería nombrado Ministro de Gobernación, para que en él recayera la Presidencia en caso de perecer don Bartolomé. Y así sucedió. El Partido Conservador prefería suicidarse, creyendo, lo mismo que el Partido Liberal, que era preferible llegar al poder con la ayuda del extranjero, sin medir el precio y las consecuencias de tal proceder.

Urgía atender al cumplimiento de la última fase de los compromisos del Plan Lansing, y el Presidente me nombró Agente Financiero en Nueva York para esa tarea. Sin sueldo y como un cargo anexo al del Consulado desempeñaría mis gestiones. Los banqueros, estando aún en Washington el General Chamorro, habían hecho uso de su derecho y propuesto un nuevo empréstito que, na-

turalmente, haría caer la fruta madura en su regazo. Era, pues, mi tarea preparar el último pago para libertar el Ferrocarril del Pacífico de Nicaragua, no dejar un solo bono sin pagar y cancelar todas las obligaciones de Nicaragua con los banqueros de Nueva York, es decir, dejar a Nicaragua libre de todo compromiso y en posición de estructurar una nueva economía.

El trabajo era de paciencia y el día del vencimiento, sin estridencia ni bullanguería, cumplimos nuestra obligación a cabalidad. Me di el gran placer de quemar con mis propias manos los últimos bonos de Nicaragua y recibir la certificación de que Nicaragua había cumplido exactamente todas sus obligaciones y que quedaba absolutamente libre de todos sus compromisos con los banqueros, de todos los onerosos compromisos desde la Presidencia de don Adolfo Díaz hasta la fecha y que costaron a Nicaragua tantas vergüenzas, sudores y sangre.

Fui a Nicaragua para dar cuenta de mi gestión y encontrar una fuerte corriente de opinión que quería que el Ferrocarril del Pacífico pasara a ser manejado por el Gobierno y un funcionario hasta tenía preparada la lista de las personas que se harían cargo de los puestos claves. En el Consejo de Ministros me opuse a semejante proyecto, porque el Ferrocarril que había estado manejado por una compañía americana y fiscalizada por contadores públicos tenía un valor reconocido en el mercado bursátil de New York, y por consiguiente, en caso de necesidad o para propósito del desarrollo de los ferrocarriles en Nicaragua, sin necesidad de contratos especiales e hipotecas, sus acciones serían recibidas como colaterales en cualquier Banco, y porque su manejo directo por el Gobierno causaría un demérito en su valor y la politiquería restaría fuerza a su buen manejo. Estando en período electoral este paso sería aún más peligroso. Preferible era dejarlo como estaba y nombrar la nueva Directiva con nicaragüenses de buena posición moral residentes en Estados Unidos y que la nueva administración dictara las leyes necesarias para dejarlo siempre como una Corporación autónoma, aunque el Gobierno no pudiera nunca enajenar más del 40% de sus acciones.

Mi proposición fue bien acogida por el señor Presidente Martínez y el Gabinete, y la Directiva fue integrada con dos nicaragüenses más de filiación liberal, los doctores Timoteo Vaca Seydol y Aníbal Zelaya, ambos profesionales, de buena posición y patriotas. No obstante, sin embargo, de que el doctor Román y Reyes concurrió como Ministro que era, al llegar al Ministerio de Hacienda con el Presidente Solórzano, insistió en deshacer la Directiva y la forma de Corporación. Hubo larga y tenaz lucha pero al final triunfó la tesis liberal del manejo directo del Ferrocarril, cuando los liberales llegaron al Poder. Claro está que el Ferrocarril ahora es un mamarracho que apenas da para mantenerlo en precaria situación.

El Presidente Martínez, como sucesor de don Diego Manuel Chamorro, había cumplido con el segundo postulado señalado por éste como metas a alcanzar en su administración, y esta vez, Dios Todopoderoso, que protege a los desvalidos, nos dio la oportunidad para completar la obra, pues el Banco Nacional que, manejado por los banqueros, sin ninguna vigilancia del Gobierno, ni más ley que la concesión otorgada en el amanecer del gobierno de don Adolfo Díaz, era una espina clavada en el corazón de nuestra economía y acaparaba toda la vida económica de

Nicaragua, fue puesto en liquidación junto con los otros Bancos que ellos controlaban en otros países suramericanos. En cuanto me informé de ello, fui a ver a los liquidadores que también se encontraban en la dificultad de venderlo por el hecho de que la Concesión establecía que el Departamento de Estado nombrara un Director del Banco con el propósito, se decía, de salvaguardar los intereses minoritarios de Nicaragua. Por supuesto que los mayoritarios se agenciaron para que el nombrado por el Departamento, aunque reconocido economista y Profesor, fuera siempre escogido por ellos.

Ya la liquidación estaba hecha numéricamente sobre la misma base que rigió para los otros Bancos, o sea por el monto de los créditos y haberes efectivos y sanos, y un arreglo por mitades de las cuentas malas o dudosas. Propuse a los liquidadores, encabezados por Mr. R. F. Loree, del Guaranty Trust, —que ni siquiera sabía el lugar geográfico donde estaba ubicada Nicaragua—, me diera una opción de 90 días, que por las circunstancias yo pedí que fuera absolutamente secreta. Mr. Caley que estaba en Bluefields en camino para New York, recibió instrucciones de regresar a Managua y esperar allí instrucciones, pero sin decirle ni media palabra del negocio.

Con la opción en el bolsillo fui al siguiente día al Departamento de Estado para ver si no había objeción de su parte, ya que ellos participaban en el manejo y habían sido parte de gran influencia en la obtención de la Leonina Concesión. Las pocas veces que por mi cargo hube de ir al Departamento de Estado, siempre me las ingenié para hablar con el Secretario mismo. Esta vez presenté el caso al señor Hughes y le mostré la opción. El solamente me preguntó si Nicaragua haría la compra al contado y al contestarle que sí, me dijo: "Señor Tijerino, no solamente le doy mi aprobación sino que lo felicito cordialmente y le deseo completo éxito".

Como de costumbre, estaba presente el Oficial Mayor para asuntos centroamericanos, por lo que me permití insinuar al señor Secretario que, siendo la opción absolutamente secreta, para evitar que la operación se convirtiera, dada la situación política electoral, en bola de balompié, le rogaba dar sus instrucciones al Oficial Mayor allí presente para que no se colara la noticia a ninguna parte, menos a Nicaragua. El Secretario dio inmediatamente sus órdenes y así fue cómo en Nicaragua nadie sabía nada, excepto el Presidente y el Ministro de Hacienda, que lo era mi hermano Perfecto, quien debía preparar los fondos para hacer uso de la opción al llegar yo a Nicaragua.

La noche de mi llegada a Managua, tuve una conferencia privada con don Bartolomé para mostrarle todos los Balances del Banco y demás documentos pertinentes. El Ministro de Hacienda presentó la lista de los fondos disponibles y faltaban para hacer la operación, muy temprano del siguiente día, cosa de 200 mil córdobas. Pero el Gobierno tenía un fondo especial de Instrucción Pública de cerca de 300 mil, mas desgraciadamente no estaba en la Capital el Ministro, don Pablo Hurtado, que tanto respeto y consideración nos merecía, y fue con gran reluctancia que el Presidente autorizó el uso de ese fondo. Ante mi argumento de que estaba seguro que don Pablo, un patriota, no vacilaría en autorizarlo también si estuviera presente, además de que el uso de ese fondo sería solamente de unas dos o tres horas, ya que inmediata-

mente que el Banco fuera totalmente de Nicaragua le haríamos un préstamo al Gobierno para reponer ese fondo de Instrucción Pública. El Subsecretario, señor Pedro Joaquín Cuadra Chamorro también estaba ausente esa noche en Granada, y él, sin duda alguna, hubiera aprobado gustoso la transacción.

Al siguiente día, cuando se abrieron las puertas del Banco, ya estaba yo esperando con todos los documentos necesarios y una carta de los dueños del 51% de las acciones del Banco y de la Compañía Mercantil de Ultramar, ordenando al señor Caley que contra la entrega del monto convenido, desde ese momento considerara al Gobierno de Nicaragua como dueño de la totalidad de ambas entidades y, por consiguiente, obedeciera las instrucciones del Ministerio de Hacienda.

El señor Caley se sorprendió mucho y me dijo que unos minutos antes él habría apostado todo su capital a que el Banco nunca pasaría a ser del Gobierno y enseguida llamó al doctor Zepeda, abogado del Banco, para hacer la entrega. El doctor Zepeda, más sorprendido aún, dijo que él no firmaría nada si antes el Gobierno no daba una constancia de que no haría ningún reclamo a los banqueros Seligman & Cía. por el manejo del Fondo de Cambio. Aunque los mencionados señores ya no eran dueños de nada en el Banco, y al traspasar sus acciones traspasaban activo y pasivo, comprendí que lo que el doctor Zepeda deseaba era poder salir para hacer bulla, como se verá más adelante. El reclamo era baladí, teniendo en cuenta que el Gobierno jamás fiscalizó las cuentas del Banco y que tendríamos que ir a pedir justicia a los tribunales de New York. Lo importante no era un millar más o menos de córdobas sino la satisfacción de libertarse de la fatídica Concesión Bancaria que nos ataba por 90 años. Así es que accedí y el traspaso se llevó a cabo.

Pedí al señor Caley su continuación en la Gerencia mientras organizábamos la Directiva en New York y se emitían las leyes correspondientes. Le rogué también que equipara dos ventanillas más para pagar inmediatamente todos los cheques y retiros de fondos que el público solicitara. El Banco tenía amplios fondos en los depósitos del Gobierno para pagar hasta el último centavo. Sabía que los funcionarios americanos que en provecho propio nos venían explotando, validos de sus puestos directivos en el Gobierno y en estrecha combinación con los miserables nicaragüenses que vivían de recoger las migajas del festín, hablarían de descalabro del córdoba y que pronto tendrían que regresar a sus tierras como simples ciudadanos y no como amos y señores de nuestras desgracias. Y así fue.

Salí del Banco, sin embargo, con la risueña sensación del gato que se comió el canario, y fui a la Casa Presidencial.

Ya los americanos que veían perder sus canongías y sus aliados nicaragüenses corrían por las calles sembrando la alarma, anunciando que el córdoba se iría al suelo y a los que tenían bonos que los estaban comprando al 305%. Al pasar por casa de uno de los principales exportadores de café, amigo mío, me llamó y me dijo de la desconfianza de los depositantes. Por respuesta le mostré el Balance Básico del Banco a la fecha y le dije que ya habían tres ventanillas más para pagar hasta el último depósito particular y que nos sobraría creo que

más de un millón en Caja, pues bajo presión mía, hacía menos de un año, el Banco hubo de abrir la venta de giros; que la moneda tenía un respaldo del 60% en oro físico y que pronto, con el producto de la venta de giros, y los intereses por los fondos depositados, a la vuelta de un año el respaldo subiría automáticamente al 80%.

Los depositantes asustados retiraron menos de 60 mil córdobas, y, ya en calma, nadie siguió retirando fondos.

En Casa Presidencial supe que Mr. Roscoe Hill había estado donde don Carlos Solórzano, fuerte tenedor de bonos internos. Le aconsejé al Presidente que llamara a don Carlos y a Mr. Hill y les dijera que ellos habían comprado sus bonos al 30% y que el Gobierno se los compraría ahora al 40%. El Presidente lo hizo, hubo balbuceos de parte de esos señores, más no quisieron vender sus bonos con tan segura ganancia.

Mas fue desconsolador recibir dos días después copias de sendos cablegramas enviados a las oficinas del Cable en San Juan del Sur y suscritos, uno, por directivos liberales encabezados por el doctor Julián Irías, y otro, por directivos conservadores encabezados por el General Emiliano Chamorro, dirigidos ambos al Departamento de Estado pidiendo que no aprobara el traspaso al Gobierno de Nicaragua del Banco Nacional.

Confieso que no se me ocurrió entonces palabra para calificar la conducta de tamaña monstruosidad. No sólo la falta de dignidad, sino también, lo monstruosamente fonta. El Plan Lansing que permitió la liberación del Ferrocarril del Pacífico, fue el principio de la decisión del Gobierno Americano de liquidar la Política del Dólar en sus más groseras manifestaciones y ahora había dado su cordial aprobación al traspaso del Banco porque encajaba en sus nuevos procedimientos.

Don Diego había preparado un programa de conciliación de los Partidos, un plan común de liberación de la Patria que cumpliría cualquiera que fuera el Partido que estuviera en el Poder. Había base en aquellos días para presagiar esa postura y fue arruinada la perspectiva cuando el propio Partido Conservador atacó al Gobierno de don Diego, con más saña que si hubiera sido liberal, y por supuesto, nada podía hacerse si el propio Partido en el Gobierno había adoptado una conducta de deslealtad y oposición al Gobierno de don Diego. Y ahora esos mismos Partidos, en caminos paralelos, pedían que les volvieran a poner los grilletes de la esclavitud. Ya se verá más adelante cómo el Ministro Román y Reyes cumplió esos postulados esclavistas.

Obsesionado yo con el propósito de aprovechar toda oportunidad de seguir liquidando la situación creada por los entreguistas de 1912, dí poca importancia, por razón de mis afanes, a los enredos políticos de aquellos días.

En uno de mis viajes a Managua encontré ya arreglada la candidatura de don Carlos Solórzano con el apoyo liberal. El Presidente Martínez me refirió las circunstancias que lo habían llevado a esa solución y me dijo que privadamente don Carlos le había ofrecido que si para llegar a un arreglo con los conservadores del General Chamorro, era necesario su renuncia a la candidatura, con gusto lo haría. Por su parte, los liberales también habían convenido en aceptar cualquiera otra candidatura conservadora, a excepción de la del General

Chamorro. Me pareció buena la situación para una convivencia general de los Partidos y una elección con el consentimiento unánime de los nicaragüenses.

Me pareció que el veto para el General era una jugada para obtener mayores ventajas por aceptarlo. En su primera Administración constitucional, en la cual fui su escribiente de confianza, y don Bartolomé su Subsecretario de Gobernación, el General Chamorro dio muestras de una gran ecuanimidad, respetó todas las libertades y garantías otorgadas por la Constitución, excepto en el campo electoral, donde no hubo palos ni ultrajes, sino vivezas. Y también había habido considerable honestidad en el manejo de los dineros públicos. No había contra su persona el temor de un gobierno de arbitrariedades.

Don Bartolomé me propuso que yo fuera a Granada para poner en su conocimiento lo anterior y proponerle un arreglo. Textualmente me dijo: "Dile a Emiliano que yo me he opuesto a la candidatura de Benard porque lo considero sin capacidad ni energía necesaria para el ejercicio de la Presidencia, pero en mi afán de unificar al Partido Conservador, estoy dispuesto a apoyar y hacer que los Liberales acepten a cualquier candidato que él indique, inclusive don Martín".

Me pareció que la situación era brillante y que los nicaragüenses íbamos a arreglar nuestros asuntos sin presiones interesadas y extrañas a nuestros problemas. Inclusive si don Emiliano se empeñara en su candidatura, ya era cuestión de toma y daca en la que el Partido Conservador compacto y en el Gobierno tenía cierta supremacía en las negociaciones.

El General Chamorro estaba en Granada y le telefoné para anunciarle mi viaje por el tren de la mañana, y él quedó de esperarme. Enseguida fui a ver al doctor Zepeda, que guardaba aun cama por un ataque de tifoidea, y siendo uno de los dirigentes del grupo emilianista le planté el problema político del momento y le pedí su apoyo. En cuanto yo salí de su casa, el doctor Zepeda llamó a Chamorro y le dijo que de ninguna manera debía recibirme, pues con sólo que ciertas personas supieran que había conferenciado conmigo, todo lo conseguido quedaría cancelado.

Cuando llegué a Granada al siguiente día, encontré recado del General Chamorro de que se había visto obligado a salir de la ciudad. Como yo ya sabía de la conversación del doctor Zepeda con el General Chamorro por el telefonista que la captó, no tuve menos que reconocer que el Caudillo había dejado de serlo, que era sólo un mito y que ahora era un pobre pelele en las hábiles manos de don Adolfo Díaz y el doctor Zepeda, y que éstos ahora le decían con quién podía hablar y con quién no.

El doctor Zepeda salió dos días después para Estados Unidos y según dice el General en su Autobiografía, su misión era conseguir que el Gobierno Americano no diera su reconocimiento al conservador don Carlos Solórzano al ser electo o al tomar posesión de la Presidencia. Los comentarios huelgan y dejó a los jóvenes conservadores de ahora el juzgar por qué el Partido ha estado 30 años caído, cada día perdiendo las batallas y perdiendo también el honor que salvó Francisco I de Francia. El Partido

Conservador ha estado dirigido por una colección de los Grandes Pachecos de Queiroz.

El Partido Liberal había estado solicitando del Departamento de Estado que mandara a sus profesores de Democracia, el cuerpo de Marineros, a hacer las elecciones en Nicaragua. El Partido que había gritado tanto contra la Intervención, ahora humildemente pedía que los Estados Unidos cercenaran la soberanía nicaragüense y se erigieran en árbitros de la política.

"Es una tontería", dijo Washington en su discurso de Despedida, "que una nación crea en favores gratuitos de otra nación", y también dijo que las pasiones políticas desbordadas daban lugar a las más grandes monstruosidades en perjuicio de la Patria.

Así es que los liberales que pedían entregar a una nación extranjera el derecho, por imperfecto que fuera de elegir a sus gobernantes, con su solicitud entregaban la soberanía nacional.

Ya los políticos que querían la Presidencia no necesitarían ganar la voluntad popular, sino congraciarse con los grandes electores extranjeros. Los candidatos ya no necesitarían tener aunque fuera la minoría, sino ganarse la albarda en las antenas de la Legación Americana.

Don Bartolomé tenía en su Gabinete dos Ministros, entusiastas partidarios de que el Presidente Martínez entregara al país: el de Relaciones Exteriores, Ingeniero don José Andrés Urtecho, que entraba por derecho propio a las antenas, y el doctor Román y Reyes, de Gobernación, representante del viejo sistema zelayista. Ambos indujeron al Presidente para que trasladara la nota del Gobierno Americano a los Partidos y les pidiera su opinión, es decir, que abrieran un certamen de servilismo para obtener como premio el ser capataz de los nicaragüenses. Comprendí la sucia jugada y el lavado de las manos de Herodes! Rogué al señor Presidente me diera permiso para ir a Nicaragua y que no tomara decisión alguna sin esperar mi llegada.

Por supuesto que encontré a don Bartolomé con el mismo alto principio de patriotismo del "indito de Matiguás". Le hablé que él y sólo él era el guardián de la soberanía e integridad de Nicaragua; que él y sólo él tenía la obligación y los medios para defenderla. Le demostré que la aceptación de la propuesta de entregar a extranjeros la autoridad para ejercer la más importante función de una democracia era, absolutamente, una violación de la Constitución, un golpe de estado, que ni siquiera sería una enseñanza para los nicaragüenses, y que la nota de los Estados Unidos era una simple propuesta no un ultimatum y que estaba libre de aceptar o no.

El Presidente me escuchó tranquilamente y al terminar mi alegato me dijo que él siempre había pensado lo mismo y que está resuelto a no aceptar. Que convocaría una reunión del Gabinete para el siguiente día en la tarde, pero que nuestra conversación la mantuviéramos en absoluto secreto. Le pedí que me permitiera llevar a la reunión a nuestro buen amigo don Max Borgen, quien a su vez tenía la confianza del General Chamorro para que tomara parte en la reunión y refiriera al General la resolución tomada para que cambiara de rumbo político.

1762-1962

Gesta
y
Vida Heroicas
de
RAFAELA HERRERA

ALGUNOS DOCUMENTOS EN LA CONMEMORACION DEL
BICENTENARIO DE LA DEFENSA DEL CASTILLO
DEL RIO DE SAN JUAN DE NICARAGUA

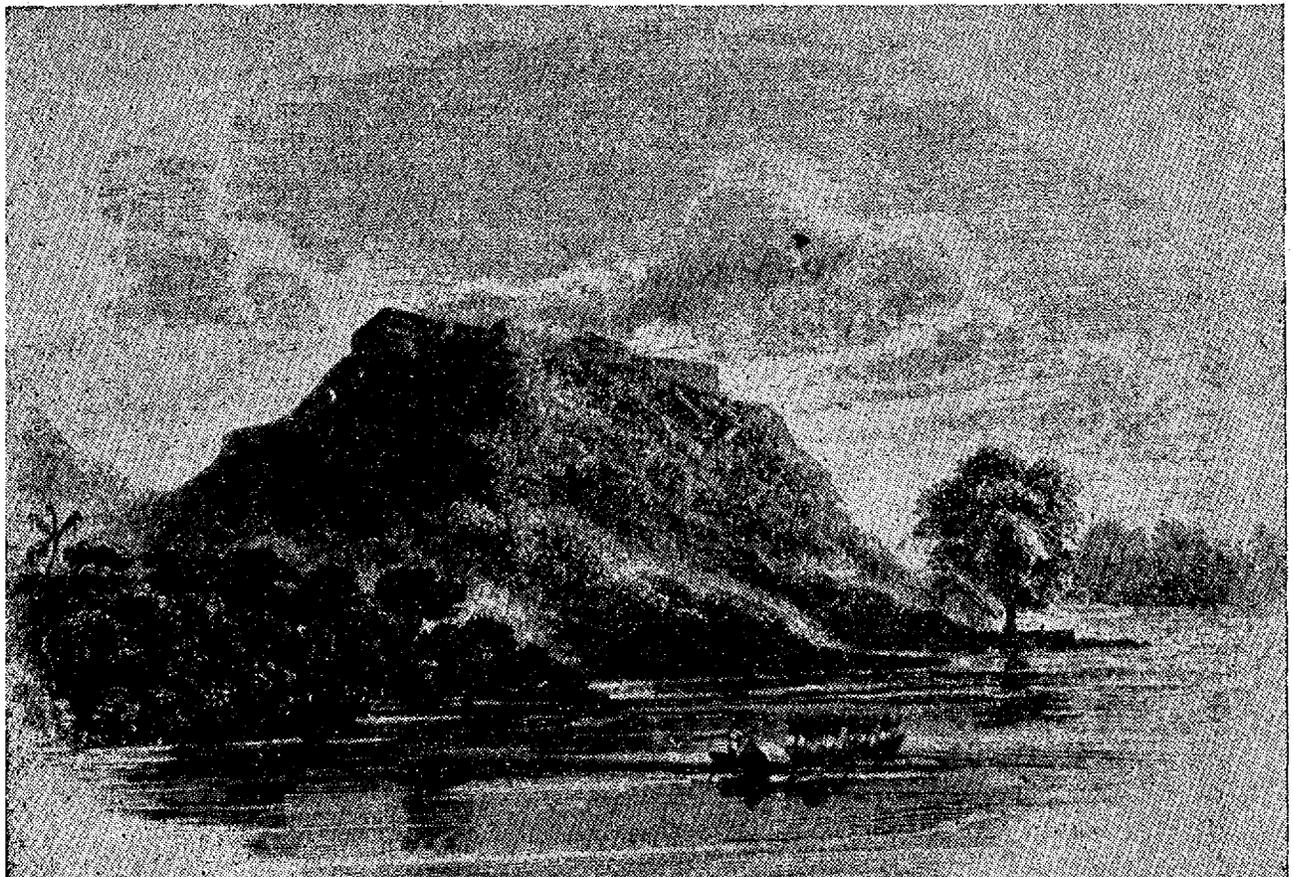
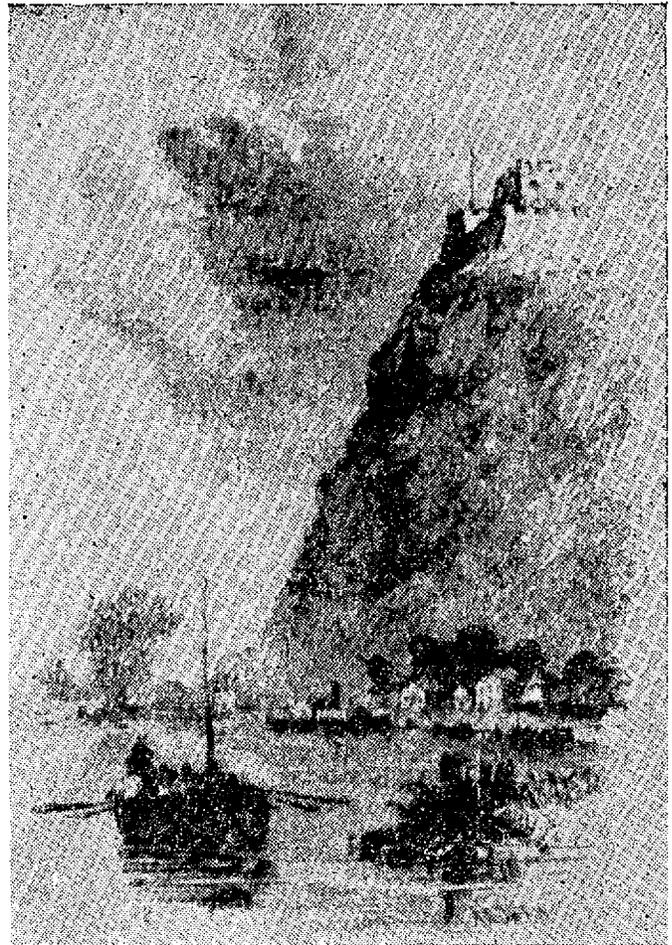
Transcripción y notas

de

CARLOS MOLINA ARGUELLO

San Juan River "EL CASTILLO"
E. G. Squier. The States of Central America.
New York, 1858. 

"CASTILLO VIEJO" or old fort of San Juan
E. G. Squier - Nicaragua: Its people, scenery, etc.
New York, 1852. Vol. I. 



1762-1962

R
A
F
A
E
L
A

H
E
R
R
E
R
A

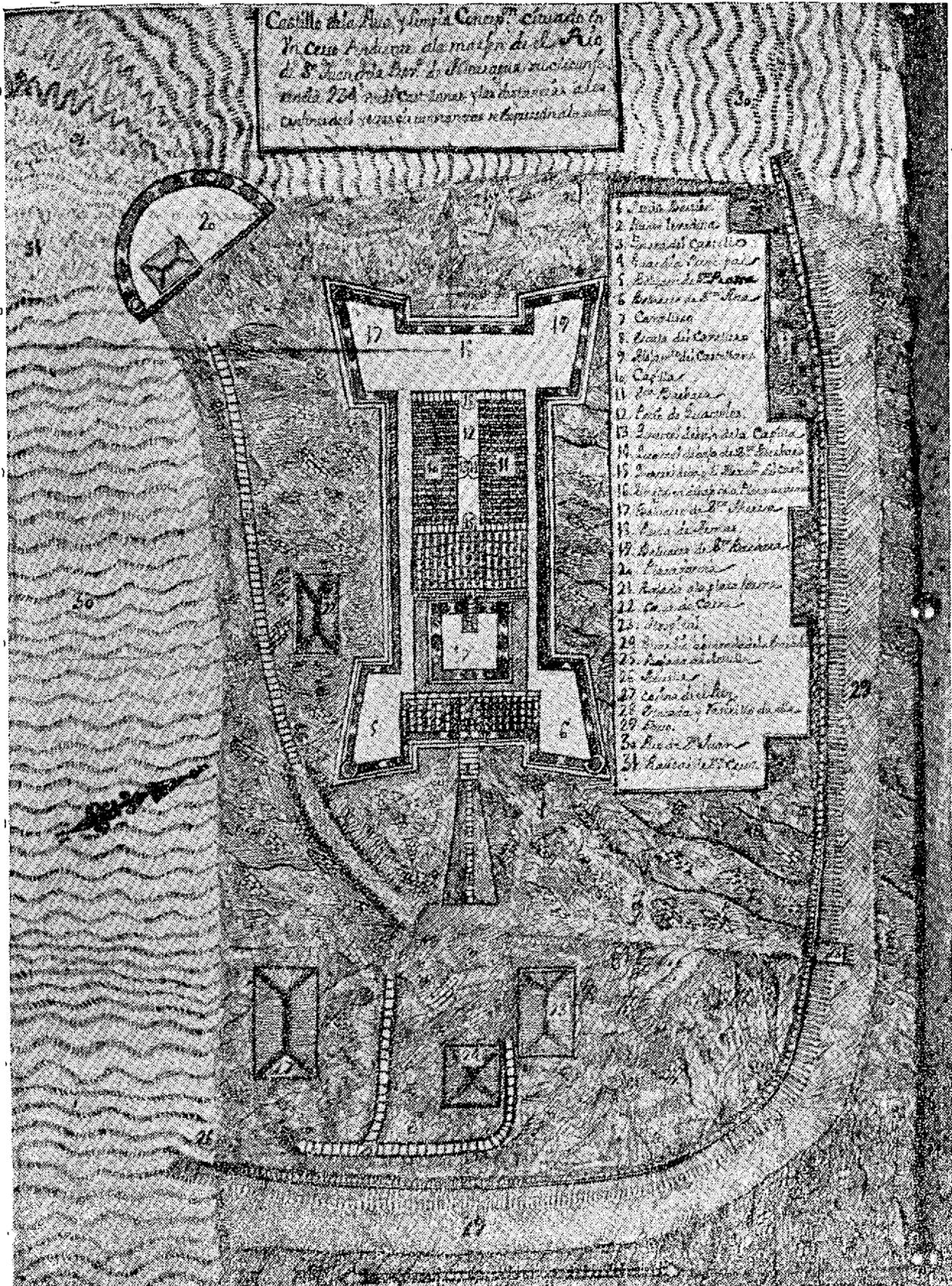
La doncella aguerrida, esposa y madre, viuda ejemplar, que fue Doña Rafaela de Herrera, por toda esta su fidelidad, ha llenado y con justedad, a lo largo de dos siglos y en el incierto bregar de nuestro pueblo, la necesidad de éste por alzarla a la prominencia de la gloria. Con hoja sin mácula en el servicio de la vida y de nuestras armas, ninguno como ella para merecerla. Los nicaragüenses le han hecho justicia. Nadie la ignora ni la olvida. La simplicidad de su acción y la transparencia de su vida, tampoco piden otra cosa.

La imagen de una criatura virginal recién herida de orfandad, en el paisaje húmido de nuestro río vital, entre soldados y máquinas de artillería, en postura bizarra, con serenidad y pericia singulares cortando paso al enemigo, basta para un friso de la memoria de un pueblo. El acierto de su disparo contra el invasor: el premio de la historia para su alma.

Ya veinte años después el Presidente de Guatemala oyó en Granada el creciente de la fama: el pueblo la tenía por su heroína; y luego el Rey la valió en su desamparo. Con la regia dignificación se afianzó en luengo para la posteridad. Y ahí la tenemos. Y nos decimos: ¡El Rey la reconoció!

La fantasía popular se vuelca siempre pródiga para los protagonistas de su épica, y nadie puede contra ella, porque también surte a la historia. Los documentos que se presentan en esta ocasión, algunos de ellos desconocidos, y que existen en el Archivo de Indias, no vienen en deslucimiento de lo que pudo haber sido creado por la imaginación del pueblo, aunque seguramente, eso sí, rocen contra una especie de bovarismo histórico. Tal como se nos había descrito este episodio, vienen a sobrar en él la presentación de hechos disconformes, alguna fantasmagoría, y, en tono grave, la figuración en el Castillo de un jefe acobardado e irresponsable, como que la grandeza, para ser tal, necesitara inevitablemente levantarse a expensas de la debilidad ajena. El héroe lo es por sí y la circunstancia le espera, y, además, cuando lo es VOX POPULI, es, porque es héroe. Rafaela Herrera corona este año, con su gesto y cualidades excelentes de nuestra mujer, el segundo centenario de su entrada a la historia.

C. M. A.



Plano del Castillo de la Inmaculada Concepción del Río de San Juan de Nicaragua.
 Por don Juan Antonio Alonso Arce (1736). A. G. I. Guatemala, 872.
 (Torres Lanza: Guatemala, 20).

CARTA DEL GOBERNADOR DE NICARAGUA, DON MELCHOR VIDAL DE LORCA, AL SECRETARIO DE INDIAS, EN SOLICITUD DE ASCENSO, REFIRIENDO SUS TRABAJOS EN LA DEFENSA DE LA PROVINCIA CON OCASION DE LOS ATAQUES DE LOS ZAMBOS Y LA NACION INGLESA.

A.G.I. GUATEMALA, 425

Exmo. Señor
Señor:

Las varias ocurrencias y precisas ocupaciones en que vivo de algún tiempo a esta parte, me han impedido ocupar mi atención en otra cosa que en prevenir este país para su mejor defensa en la presente situación de la guerra declarada por Su Magestad a la Nación Ynglesa.

Tuve de esta grande novedad algunos recelos en el mes de Enero de este presente año, hallándome en la ciudad de León de esta provincia, y aunque que concebí desde aquel mismo tiempo mucho de lo que en ella ha sucedido; porque llegó a mí un marinero del Reyno de Chile, en los del Perú, y haciéndole las generales (fol. 1 v.) preguntas, entre otras cosas, me dijo: que se había escapado en la costa de Matina de una balandra ynglesa que con otras dos habían andado en las bocas del Río de San Juan y demás cercanas de aquella costa. No supo formalizar esta noticia el marinero como yo quisiera, pero con lo que me dixo tuve bastante motivo para expresarme con el Presidente de Goathemala, insinuándole que, con las voces que corrían de guerra, me había dado cuidado lo que había sabido y llevo expresado del marinero; que se podía temer ataque al Castillo de San Juan, y que, según tenía noticias, necesitaba esta fortaleza de reparo en lo formal y material de ella, porque con la crecida edad de Don Joseph de Herrera y Zofomayor, su Castellano, (1) todo estaba en gran decadencia.

Algunas ocupaciones urgentes me detuvieron aún en León; y como en este intermedio se verificaron las noticias de la declaración de la guerra, el Capitán General y Presidente de (fol. 2) este Reyno, me apresuró que, con la posible brevedad, pasase al expresado Castillo, lo revistase y examinase, arreglando cuanto pertenecía a su buen gobierno y mejor defensa. Con efecto, el 4 de Junio de este año salí de la ciudad de León para la de Granada, en donde me detuve algunos días hasta dar algunas providencias, y el 18 del mismo me embarqué en su puerto de la Laguna en la piragua de guerra nombrada Nuestra Sra. de las Mercedes y con la otra nombrada Santa Santa (sic) Ana, también de guerra, y la de víveres Nuestra Señora de Africa, emprendí mi viaje para la fortaleza, a donde llegué el 24 del citado Junio, (2) después de haber costado la Laguna por el partido de los Chontales y fon-

deado en los más de sus puertos en que tocan las embarcaciones que salen de Granada para el Río de San Juan, por el que navegué 19 leguas que hay desde su boca hasta el Castillo, con el cuidado que correspondía a los deseos que tenía de informarme de tan ymportantes puertos de esta provincia de mi mando. (fol. 2 v.)

Quanto obré en el expresado Castillo y demás puestos que reconocí consta de autos remitidos al Presidente de Guatemala, para que diese las providencias que tuviese por convenientes, y lo acaecido en el Castillo y esta provincia hasta el día treinta de Septiembre, de las adjuntas relaciones, también remitidas al Capitán General.

Las muchas ocupaciones no me han permitido formalizarlas con más extensión, ni menos aumentar lo sucedido en los dos últimos meses pasados, de Octubre y Noviembre, pero expongo a V. Exa. no hubo en ellos invasión alguna en esta provincia, porque aunque amagaron los enemigos por varios puntos de la frontera, con los movimientos que mandé hacer a las milicias, se retiraron aquellos, y presentemente está todo este país sosegado.

Esto mismo suplico a V. Exa., ponga en la Real consideración de Su Magestad, recordando a su Real piedad mis servicios y cortos (fol. 3) méritos, para facilitarme los ascensos que fueren de su Real agrado.

Nuestro Señor guarde la importante vida de V. Exa. los muchos años que deseo y ha de menester.
Granada, 30 de Diciembre de 1762.

Exmo. Señor
Señor:
Besa las manos de V. Exa. su más
atento servidor,

**MELCHOR VIDAL
DE LORCA Y VILLENA**

Exmo. Sr. Bo. Fr. D. Julián de Arriaga.

(1) Don José de Herrera pasó a ser Alcaide Castellano de esta fortaleza en virtud de título que se le expidió por S. M. el año de 1753. A.G.I. Guatemala, 456.

(2) El Castellano Don José de Herrera, en carta fechada en el Castillo del Río de San Juan a 2 de julio de 1762 y que dirigió al Capítal General

y Presidente de Guatemala Don Alonso Fernández de Heredia, daba cuenta de haber llegado a esa fortaleza el Gobernador Vidal de Lorca en la fecha que se indica, así como de cuanto trató con éste para la defensa del Castillo, diciendo además que de todo ello se dio testimonio por ante el escribano que acompañaba al Gobernador en esta visita. A.G.I. Guatemala, 449.

**“NOTICIAS DE LA PROVINCIA DE NICARAGUA, PORQUE SE EXPRESA LO
SUCEDIDO EN ELLA HASTA HOY 30 de SEPTIEMBRE DE 1722. (3)**

A.G.I. GUATEMALA, 425

“El día 24 de Julio de este presente año, hallándose en la ciudad de León, capital de esta provincia, su Gobernador Don Melchor de Lorca y Villena, que hacía sólo ocho días se había restituido a ella viniendo del Castillo del Río de San Juan, se le participó por uno de los capitanes de la frontera de la montaña del Norte cómo el día 20 de dicho mes de Julio acometieron hacia la villa de Acoyapa los zambos mosquitos, caribes y algunos mosquitos, digo, yngleses, y que poniendo su campo en un pueblecito de yndios vecino a dicha villa, habían hecho llamada con bandera de paz para parlamentar, a que se correspondió por parte del Comandante de nuestras milicias, quien salió de la villa para saber qué solicitaban los enemigos. Habló uno de éstos, y luego por medio de yntérpretes se supo: que el REY KEYN, que lo es de los dichos zambos mosquitos, venía en aquella tropa compuesta de doscientos hombres poco más o menos, incluso algunos caribes y quatro yngleses. Dixo el enviado de parte del rey: que si ni quería la villa ser saqueada, que había de entregar sus vecinos quince mill pesos, y dentro de muy breve tiempo; pidió nuestro capitán el de tres días, con la mira de juntar alguna tropa de tres compañías que están formadas con la gente de las haciendas de campo de aquel territorio, y de la de hacer saliesen de la villa las mugeres, niños y viexos; pero a esta proposición le fue respondido por los enemigos que no esperaban tanto, y que la cantidad pedida se les había de entregar de contado, y, si no, la entrarían ellos a tomar. Pasó, con todo, aquella noche; y a las diez del día siguiente solicitaron los dichos enemigos la respuesta, amagando nuevamente (fol. 1 v.) a nuestro Capitán, quien les hizo decir que no tenía los quine mill pesos que pedían, y que, aun cuando los tuviese, no se los quería dar; que si como decían los iban a buscar, se los daría en pólvora y bala.

Con esto se retiraron los enviados de una y otra parte, y habiendo dispuesto que de la nuestra saliesen con veinte hombres a caballo a desafiar a los enemigos y que en la villa se tocasen las cajas de las compañías; a estos movimientos, imprevisamente, emprehendieron su retirada aquellos. Reforzados con más gente nuestros veinte hombres de a caballo, siguieron a los enemigos con algún mayor exfuerzo que antes lo habían hecho, pues por ser pocos se habían contentado con ir a la vista, llegaron últimamente a las manos, y se consiguió por nuestra tropa el matar a un capitán zambo y a otros dos de esta nación y a un ynglés, como el que todos los enemigos, yendo de retirada, se metieron en la montaña.

De nuestra parte no hubo herido ni muerto alguno, però en su entrada que hicieron los enemigos de sorpresa, hicieron prisioneros en una hacienda de campo a tres

yndios y dos yndias, y aunque de estos lograron hacer fuga un hombre y una muger, ésta se perdió en la montaña y sólo salió a la villa aquél. Todo lo relacionado se le comunicó al Gobernador a un mismo tiempo por carta que le escribió el comandante de las milicias de Acoyapa, a León; y con este motivo estrechó las órdenes para facilitar las providencias que a su paso por Granada había dispuesto se diesen a la expresada villa y otros puestos de Chontales en que, de regreso del Castillo, había estado el Gobernador para revistar las compañías de aquel territorio, de que había sólo catorce días que había salido, quando entró el enemigo, en cuyo tiempo no se tenía noticia del menor movimiento ni inquietud de la montaña.

Como ya tenía pensado el Gobernador trasladarse (fol. 2) de la ciudad de León a la de Granada y sus inmediaciones para estar más próximo a ocurrir a las nuevas invasiones que recelara con las noticias expresadas, procuró disponer con más eficacia su viage, y arreglar con Oficiales Reales de dicha ciudad de León para en lo de adelante tener más pronto quanto se pudiese necesitar en el sisthema presente de la guerra.

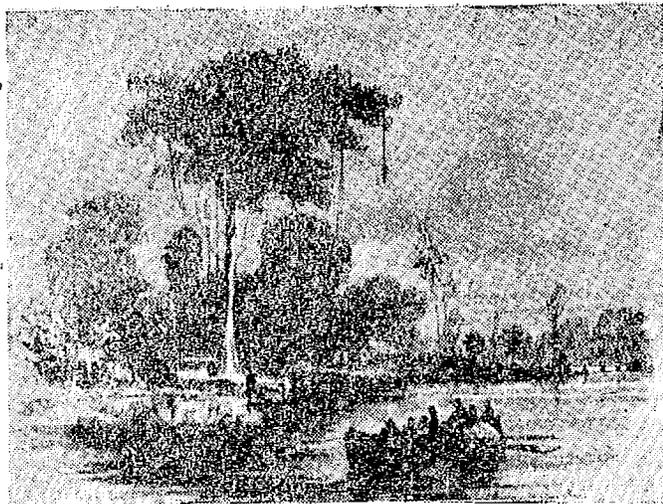
En los días que quedaban del dicho mes de julio se le comunicó al Gobernador, por expreso despacho de la ciudad de Granada con pliego del Castillo de San Juan que conduxo una canoa a aquel puerto, que el día quince del citado julio había muerto repentinamente Don Joseph de Herrera y Sotomayor, Capitán, Alcayde y Castellano de dicho Castillo. Y a esta novedad se le siguió en el término de dos o tres días la del rumor y voces esparcidas de que los enemigos intentaban atacar aquella fortaleza; y como aun desde que vino el Gobernador de ella, había dexado dispuesto en Granada marchasen las embarcaciones de Su Magestad al Castillo con víveres, municiones y otros pertrechos de guerra, estrechó sus providencias y a las dadas añadió la de enviar dos o tres sujetos de su satisfacción y cinquenta hombres de aumento a la guarnición de la fortaleza.

Apromptábase todo en Granada, pero los tiempos contrarios no permitían la salida de su puerto a las piraguas de guerra y demás canoas.

Púsose en marcha el Gobernador y salió de la ciudad de León antes de amanecer el diez de Agosto; y viniendo ya el día encontró con un expreso de la ciudad de Granada con nuevos pliegos del Castillo de San Juan, cuyo Teniente y Comandante, Don Juan de Aguilar y Santa Cruz, (4) le comunicaba en substancia: de que el 29 de

(4) Don Juan de Aguilar y Santa Cruz, Teniente en el Castillo y que a la muerte de Don José de Herrera asumió la comandancia de él, parece que ingresó a esta fortaleza como tal teniente muy poco antes de

(3) Evidentemente se trata de un LAPSUS CALAMI. Debe leerse 1722.



San Juan River - Kirkland's Island
E. G. Squier. The States of Central America.
New York, 1858.

Julio atacaron los yngleses, zambos y (fol 2 v.) caribes a aquella fortaleza, que le cercaron por todas partes aunque en alguna distancia, que río abajo se le habían presentado siete grandes piraguas, con porción de canoillas y cayucos; que desde el dicho día 29 hasta el 3 de Agosto había estado haciendo fuego el Castillo, y que en este último se habían retirado los enemigos, pero que ignoraba con qué designio. Estaba tomando sus medidas por si volvían atacar.

Tan grande e importante novedad apresuró la marcha del Gobernador a Granada, y habiendo librado sus órdenes a todos los cuerpos de las milicias de la provincia para que tomasen las armas, desde el pueblo en que hizo su primera mansión después de su salida de León, previno a los Comandantes de algunas compañías de los poblados por que había de transitar que estuviesen promptos a marchar con él a Granada.

Llegó a esta ciudad el Gobernador la noche del día 13 del expresado Agosto y se aumentaron sus cuydados con ver que aún no habían permitido los vientos contrarios la salida de las embarcaciones al Castillo, pues aunque en alguna ocasión la intentaron, un recio temporal les precisó volver a todas, con naufragio de una, de la que se ahogaron tres hombres y perdieron algunas armas y otros efectos.

Hacíanse en la ciudad de Granada rogativas para que Dios Nuestro Señor facilitase tiempo en que hiciesen su viage las dichas embarcaciones, y por intercesión de

esta ocasión, posiblemente en el mismo mes de junio con la llegada del Gobernador Don Melchor Vidal al Castillo. Pues entre las instrucciones que éste recibiera del Capitán General Fernández de Heredia tocante a la defensa y visita que había de hacer a aquel reducto, figuraba, entre los empleos a cubrir de aquella fortaleza, la de que nombraba por Teniente de ella al mencionado Don Juan de Aguilar. Este era un militar que desde en España durante la anterior guerra (1740) había acompañado al altoa Presidente Don Alonso Fernández de Heredia, con quien luego pasó a Nicaragua en 1746 al ser nombrado éste Gobernador y Comandante General de las armas de esta provincia. Don Juan de Aguilar, como otros que llegaron en esta circunstancia, entre ellos don Francisco Sacasa, de que se hará mención, se había quedado en Nicaragua al cesar el gobierno de Heredia en 1751, donde ya para la época en que se le nombró Teniente del Castillo, como otros de sus compañeros, había contraído matrimonio. Carta del Presidente de Guatemala D. Alonso Fernández de Heredia, de Guatemala, 30 de abril de 1763, y descargos relativos a su conducta en el mando del Reino de Guatemala, de fecha de 5 de julio de 1765. Guatemala, 449.

su Madre Santísima de Africa, cuya imagen hizo embarcar el Gobernador el día 14; el 15, Fiesta de la Asunción, amanecieron todas las embarcaciones navegando con el tiempo (Fol. 3) más favorable que jamás se ha visto.

En la noche del día 25 del mismo Agosto, hallándose el Gobernador con el cuydado que se puede discurrir, llegó a su casa, conducido por los guardias de la playa de la Laguna, el Teniente de piloto Don José Ilesia (?), que había marchado el 15 con las embarcaciones destinadas al Castillo. Trahía éste una carta de Don Cosme Damián del Corro, que salió de Granada mandando todas las dichas embarcaciones, en que participaba al Gobernador que por un cayuco despachado por el Teniente del Castillo, sabía no haber novedad en él, y que esta misma noticia creya se le diese en el pliego que le remitía aquel oficial, quien, con efecto, con fecha del diez y ocho del expresado Agosto le aseguraba que desde el día tres del mismo, en que se retiró el enemigo, no había experimentado en aquel territorio la menor novedad, y que aprovechaba de la tranquilidad para disponer todas las cosas a la mayor defensa, para en el caso de que los enemigos intentasen nuevos ataques.

El día siguiente hizo públicas el Gobernador las noticias recibidas la noche antes. Mandó hacer salva con la artillería que estaba en la plaza, y las Yglesias también hicieron sus demostraciones de júbilo con el repique de campanas; a que se siguió a que el día 24 mandase el Gobernador levantar los quarteles en Granada y sus inmediaciones, para que los soldados de las milicias pudiesen dar alguna atención a las sementeras, pero con la orden de estar promptos todos a tomar las armas al primer aviso, y en la ciudad quedaron una compañía (fol. 3 v.) de ynfantería de ymaginaria, y veinte caballos que rondasen de noche la playa de la Laguna.

El día tres de Septiembre arriaron al puerto de ésta, volviendo del Castillo del Río de San Juan, las embarcaciones de Su Magestad nombradas Nuestra Señora de Africa, Nuestra Señora de Mercedes y Señora Santa Ana, como también dos canoas de particulares, que el 15 del antecedente mes, se ha dicho, salieron de Granada con providencias para aquella fortaleza, cuyo Teniente y Comandante, Don Juan de Aguilar y Santa Cruz, con fecha de 27, participa al Gobernador no haber en todo aquel territorio experimentado la menor novedad desde el tres de Agosto en que se retiraron los enemigos. Remite aquel oficial un diario de todo lo sucedido durante el sitio que aquellos pusieron a la fortaleza, y por él y las noticias que han dado otras personas de verdad, se formará aparte relación de quanto corresponde a aquel hecho.

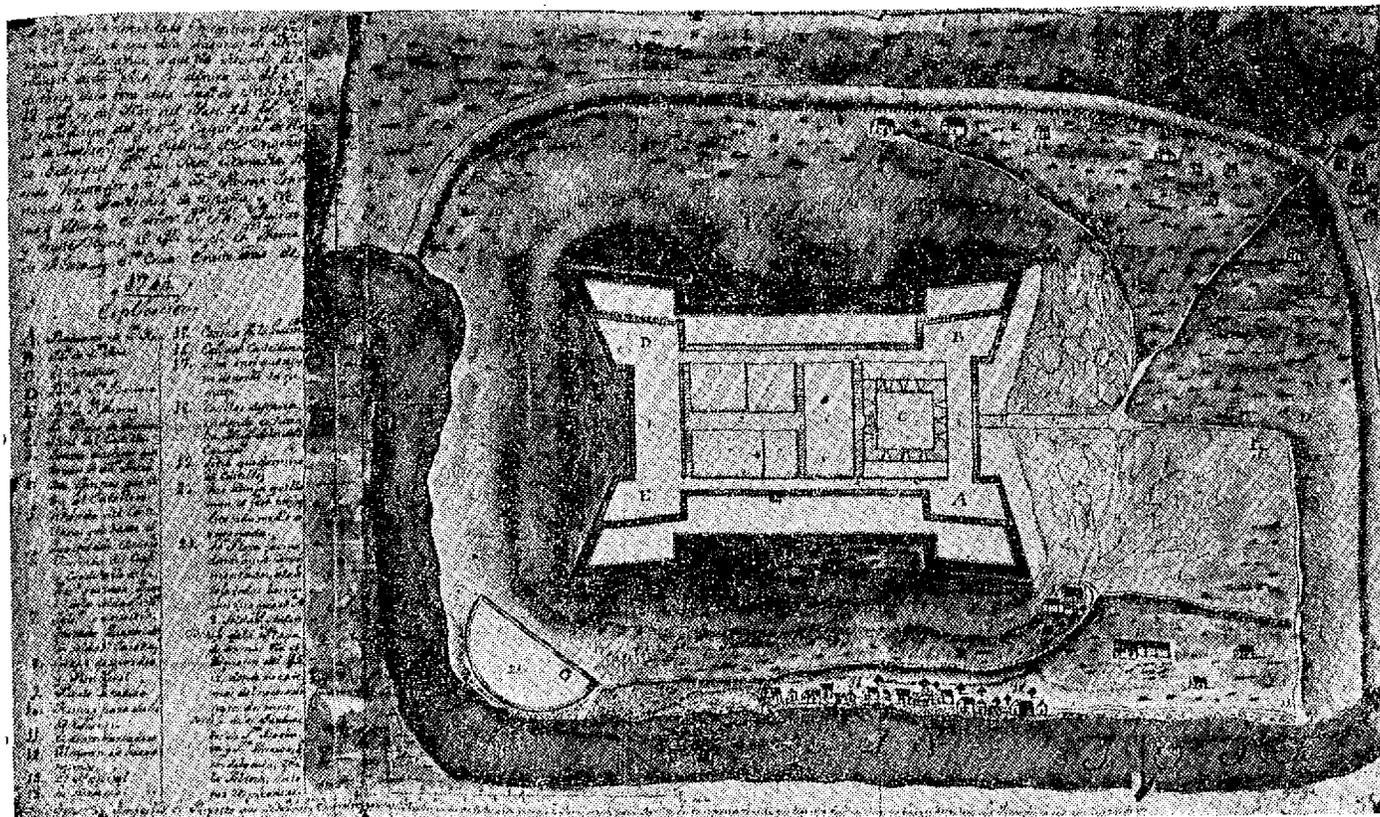
El 16 de éste salieron otras embarcaciones para el Castillo con nuevas providencias, y hasta esta fecha son catorce las despachadas a esta fortaleza desde Granada, incluyéndose en este número la en que se transportó Don Francisco Sacasa, nuevo Castellano, a quien se considera ya en su mando.

ES COPIA A LA LETRA DE LA REMITIDA AL CAPITAN GENERAL DE ESTE REYNO, POR MI EL GOBERNADOR. GRANADA DE NICARAGUA, DICIEMBRE 30 DE 1762.

(f) MELCHOR VIDAL
DE LORCA Y VILLENA

“RELACION DE LO SUCEDIDO EN EL SITIO QUE PUSIERON AL CASTILLO DEL RIO DE SAN JUAN, DE ESTA PROVINCIA DE NICARAGUA, LOS INGLESSES, ZAMBOS, MOSQUITOS Y CARIBES EN FINES DEL MES DE JULIO DE ESTE PRESENTE AÑO DE 1762.

A.G.I. GUATEMALA, 425



Plano del Castillo de la Inmaculada Concepción del Río de San Juan de Nicaragua. Por el ingeniero Director don Luis Díez Navarro (1744). A. G. I., Guatemala, 351. ... (Torres Lanza: Guatemala, 35).

Día 29 de Julio
Tro. de Sitio

En este día, como a las quatro de la mañana, se oyó desde el Castillo un tiro de pedrero, río abaxo y hacia el puesto que ocupaba la vigía, y a poco rato una carga cerrada de fusilería. Con estas novedades se puso la guarnición sobre las armas, se alistó la artillería y asestó a los puestos por que se debía recelar invasión. Entre

otras providencias que dió Don Juan de Aguilar y Santa Cruz, Alferez de este Castillo y Comandante de él por muerte del Castellano Don Joseph de Herrera y Soñomayor el quince de este mismo mes, una, fue la de despachar un bote a reconocer hacia el puerto en que se habían oydo los tiros, y llegando junto al de la vigía reconoció nuestra gente del bote a los enemigos, y aunque inmediatamente emprendieron su retirada, aquellos prontamente despacharon otro bote en pos del nuestro, y

yéndole ya a los alcances, el de los enemigos le tiró una carga cerrada de que no resultó la menor desgracia, pero sí el que los nuestros tomaron la determinación de arrimar a la orilla del río y abandonar el bote para venirse, como se vinieron, por tierra a esta Fortaleza, en donde se continuó en las disposiciones correspondientes a su defensa.

A las once de este mismo día se presentaron río abajo y a la vista de este Castillo, siete grandes piraguas, con porción de cayucos, y después de haber dado un bordo aquéllas y disparado nueve tiros de pedrero a bala y metralla, todas las embarcaciones arrimaron a la orilla del río de la banda sur, encubiertas de la artillería del Castillo, en donde hicieron desembarco de algunas tropas; y en porción de cayucos se vieron transportar de la banda del norte también partidas de enemigos, quienes, por dentro del monte y encubiertos, se subieron río arriba.

A las tres de la tarde se reconoció en toda la campaña, río arriba y abaxo, puesto en cordón, el enemigo;

y como antes de (fol. 1 v.) que se le reconociese en esta positura desde el Castillo, se retiraban de él dos caribes mansos para un rancho en que habían dejado sus mugeres, distantes un tiro de fusil de esta fortaleza; al llegar en su cayuco los dichos caribes cerca del rancho, se juntaron en él gran cantidad de zambos y yngleses, y pidiendo licencia al Teniente la hija del difunto Castellano para dispararles un cañonazo, concedida, lo apuntó y disparó con tanto acierto, que de los muchos enemigos que estaban juntos, se vieron salir corriendo pocos. Con la confusión y estrago que causó este tiro con bala y metralla, pudo uno de los dichos caribes mansos escaparse al Castillo, en donde aseguró el destroso grande que hizo el cañonazo, y que entre los muertos uno había sido un ynglés de los principales, a quien le dió una bala en los pechos. Este mismo caribe dixo que los enemigos se llevaron amarradas a dos mugeres y a su compañero, y que creía que éste estaría ya muerto, porque en la carga cerrada que les tiraron al ir a desembarcar, lo hirieron mucho; que él se libertó de todo por haberse tirado al agua y metido entre el gamalote.

Luego que los enemigos sintieron el cañonazo, la gritería de los heridos y supieron el estrago, empezaron a hacer fuego contra este Castillo, con el mayor ardor, y sin descaecer lo continuaron toda la noche, poniendo en el principio de la acción siete banderas ynglesas.



Rompíose el nombre en esta Fortaleza cargado de bala y metralla, y se tocó la Diana, reconociendo el campo del enemigo en la forma que estaba el día antecedente, bien que en siete campamentos acordonados de centinelas, con algunos pelotones que harían fuego. Disparose otro cañonazo y se retiraron los enemigos a alguna

mayor distancia.

Separose de éstos esta misma mañana un ynglés con otro que sirve de intérprete según lo que después pasó, dirigiéndose hacia el Castillo los dos, con una bandera blanca en la mano del primero; y visto por el Teniente (fol. 2) mandó suspender toda hostilidad y hizo señas a los que venían para que se acercasen con seguridad. Llegados a distancia en que pudiesen ser oydos, se les mandó hacer alto, y desde el baluarte de Santa Ana les dixo el Teniente que qué se les ofrecía e intentaban. Respondió el ynglés por medio del intérprete que el que se le entregasen las llaves del Castillo y se rindiese la guarnición, que, haciéndolo así, les aseguraba de parte de su Comandante General, por quien era enviado, que a nadie se le haría daño. Preguntó el Teniente que a qué Rey o Señor servían, y respondió el enviado que al Rey de Ynglaterra, de quien traían orden de ganar el Castillo y para este efecto tenían, como estaba viendo, mucha gente bien armada, no solamente en el campo si no es también río arriba y abaxo con embarcaciones. A estas proposiciones dixo el Teniente que él no podía entregar el Castillo por capitulación alguna, y que si su General tenía todo el armamento que le acababa de decir, su Fortaleza estaba también en disposición de resistir a quantas acciones intentasen. Replicósele diciéndole que se mirase bien en ello; pusieron el enviado con su

compañero, treguas, y fueron aceptadas por el Teniente, con la mira de recoger unos cañoncitos y pedreros que se habían quedado en una casa inmediata al Castillo, en que vivía el difunto Castellano. Y habiéndose convenido en que no se hiciese fuego de una parte ni de otra, se retiraron el enviado y el intérprete.

Después de algún rato que esto pasó, hizo salir de la Fortaleza el Teniente veinte hombres a recoger los cañoncitos y pedreros que se ha dicho, encargando la prontitud y eficacia a quantos fueron a esta diligencia. Estando ya entrando en el Castillo la gente nuestra con los cañones y pedreros, se levantó en el campo del enemigo un grande alboroto y general movimiento de que dieron parte las centinelas, y como ya estaban todos los nuestros dentro del Castillo, se levó su puente. Viose venir por segunda vez al enviado con el intérprete y acercándose a la Fortaleza dixo al (fol. 2 v.) Teniente que su Comandante General le advertía que no abriese el Castillo ni hiciese salir gente de él porque se la mataría toda; a lo que respondió este oficial: que su General no mandaba en la Fortaleza, ni aquel territorio, pues uno y otro eran del Rey su Amo y no del de Ynglaterra; que advirtiese a su General el que pusiese sus tropas en donde no les alcanzase la artillería del Castillo, y previniese que no talase los platanares, porque, de lo contrario, tendría por acabadas las treguas y empezaría a hacer fuego. Retírose el enviado a su campo, y se pasó la noche sin mayor hostilidad de una ni otra parte.



A las seis de la mañana de este día dieron parte las centinelas de este Castillo de cómo se dirigía a él el enviado y su compañero, con bandera blanca, quienes puestos en distancia proporcionada hablaron al Teniente, que se hallaba en la muralla. Dixerón aquellos cómo había pasado la noche; respondíoles que bien, y correspondiendo

nuestro comandante a esta atención, preguntándole cómo había pasado su General, a que respondieron que muy mal, porque había observado que durante toda la noche se había trabaxodo mucho en la Fortaleza, y también que de ella habían salido varias tropas a echar cordón a las suyas; que le mandaba prevenirle segunda vez que no echase gentes fuera del Castillo, porque como le tenía dicho se las mataría todas. Respondió a esto el Teniente que, de todas las operaciones que le decía había observado su General en la Fortaleza, no había tenido necesidad de practicar alguna porque la tenía en disposición de resistir a sus fuerzas, y que ya no podía sufrir tantas amenazas como se le hacían. Añadió el enviado: pues vengo también a que se me entreguen las llaves, y, de no, dentro de tres días será tomada la fortaleza y pasados a cuchillo quantos hay en ella. Respondió a esto el Teniente que no le fuesen a gobernar su Castillo, y que si quería volver a las hostilidades, podían, en la inteligencia que él no podía entregar las llaves hasta morir (fol. 3) o tener orden de su superior para ello. Con esto se retiraron el enviado y su compañero a su campo, y a poco rato pusieron en él una bandera negra, con armas de levantado y quatro ynglesas; rompieron el fuego con la mayor viveza, y de nuestro Castillo se hizaron la artillería y fusilería, el

que correspondía a rebatir al enemigo, y sin cesar de una parte ni otra, se pasó la noche.

Día 1 de Agosto
4to. de Sitio

En este día se siguió en el fuego con el mismo ardor que en el antecedente, y por la noche no dexó de ser bastante vivo de una y otra parte.

Día 2 de Agosto
5to. de Sitio

Amaneció este día continuándose el fuego como el anterior, y a las cinco de la tarde se observó que el del enemigo iba descaeciendo, como que ya era granado. En esta misma hora se introduxo en la Capilla de la Fortaleza un gorrioncito, y metiéndose en el trono de Nuestra Señora de la Pura y Limpia Concepción de la Concha, su Patrona, se mantuvo por un breve rato aleteando y cantando delante de la Santísima ymagen. Salióse el paxarito de la Capilla, y a poco rato volvió, rodeándola toda por dentro, y se desapareció.

Día 3 de Agosto
6to. de Sitio

Pasose la noche de este día con poco fuego de una y otra parte. Rompióse el nombre por la mañana, y reconocido el campo se advirtió que aunque en los puestos de los enemigos río arriba estaban varios fuegos encendidos, no se veía hombre alguno, y en los inmediatos al Castillo sólo tal qual sentinela; pero río abajo se vieron varios cayucos que con gente andaban talando los platanares; oyose una gran carga cerrada dentro de la monta-

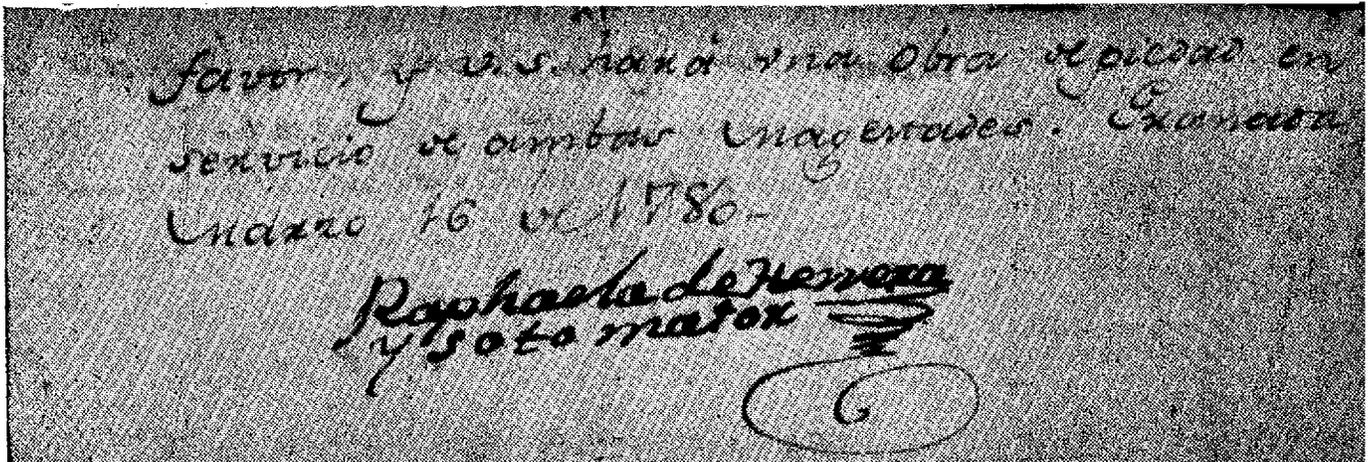
ña, y luego, poco a poco, se fueron desapareciendo las pocas centinelas que habían quedado a la vista. Tan improvisa precipitada retirada de los enemigos, sorprendió a quantos estaban en la Fortaleza, y no pocos piadosos la atribuyeron a efecto de la poderosa protección de Nuestra Señora de la Pura y Limpia (fol. 3 v.) Concepción de la Concha, añadiendo que de esta maravilla fue presagio misterioso el pasaje del gorrioncillo del día antecedente, de que fueron testigos el R. P. fr. Joseph de Villanueva, Capellán de la Fortaleza, y todas las mugeres de ella que en la ocasión se hallaban rezando en la Capilla. Que el enemigo se retiró precipitadamente, se confirmó quando con la llegada de las piraguas de guerra y otras embarcaciones venidas de Granada a esta fortaleza, se hizo un registro hasta el embarcadero que tuvieron los enemigos; y en todo el camino se reconoció, por la huella y resbalones, quan ordenados caminaron.

De nuestra gente no hubo herido ni muerto alguno, pero se considera que la pérdida de los enemigos fue no poca. Ygnórase a punto fixo hasta el número de que se componía su armamento, pero se hace juicio que si no llegaban a quinientos, fueron muy cerca de trescientos los que atacaron el Castillo, y desde él hubo persona que vió de veinte y cinco a treinta yngleses. No se sabe los que de esta nación quedarían en las piraguas y demás embarcaciones, ni los que estarían mandando en los puestos que río arriba y abaxo ocupaba el enemigo.

Por noticias que ha dado un prisionero que salió a Costa Rica de los establecimientos del enemigo, se ha sabido que con treinta y cinco piraguas, las quatro ynglesas y las restantes de zambos mosquitos, subió por el Río de San Juan para atacar el Castillo en la ocasión que se ha relacionado.

COPIA A LA LETRA DE LA REMITIDA AL CAPITAN GENERAL DE ESTE REYNO, POR MI EL GOBERNADOR. GRANADA DE NICARAGUA, 30 DE DICIEMBRE DE 1762.

(f) MELCHOR VIDAL
DE LORCA Y VILLENA



favor, y en su honor una obra de piedad en
servicio de oír sus oraciones. Excmo.
Vnazar 16 de 1780.
Rafaela de Herrera
y Soto mayor

Firma autógrafa de Doña Rafaela de Herrera.
Tomado del texto duplicado de su Memorial de la fecha.
A. G. I., Guatemala, 465.

LA DOTACION DEL CASTILLO DE LA INMACULADA CONCEPCION DEL RIO DE SAN JUAN DE NICARAGUA, AL AÑO DE 1761.

A.G.I. GUATEMALA, 726

Del Testimonio de los Oficiales Reales de la ciudad de Guatemala de lo que importan anualmente los sueldos, salarios y demás pensiones que tienen sobre las Cajas de su administración, e informa sobre este asunto, conforme a lo mandado por decreto del Superior Gobierno de 25 de Junio de 1761.

(fol. 14)

Pagos y gastos del Presidio del Río de San Juan de Nicaragua. Al presente se compone la guarnición del Presidio del Río de San Juan de Nicaragua del número de ciento veynete y tres plazas, pagándoseles de esta Real Caja por razón de su sueldo y otros gastos que en dicho presidio se executan, según lo últimamente regulado por el Contador de Cuentas Reales difunto don Joseph Antonio de Herrarte, para esta remesa, quince mil novecientos diez y nueve pesos, en esta manera:

Al Alcayde Castellano	900 pesos
Al Padre Capellán	360 "
Al Comisario que (fol. 14 v.) va hacer el pagamento	120 "
Al Cirujano	240 "
Al Teniente	365 "
Al Alferéz	276 "
Al Sargento	156 "
Al Condestable (de Artillería)	216 "
A los diez artilleros, a razón de ciento cinquenta y seis pesos cada uno	1.560 "
A quatro cabos de esquadra y veinte mosqueteros, a razón de ciento treinta y dos pesos cada uno	3.168 "
Yten, a sesenta y quatro arcabuceros, incluso el tambor, con más tres cabos y ocho remeros que sirven en las vigías, a razón de ochenta y quatro pesos cada uno	6.300 "
Yten, al piloto del barco de Su Magestad en que se conducen los víveres al Presidio, se les pagan ciento ocho pesos; y cada uno de los ocho remeros de dicho barco, que están incorporados en el hueco de cinco plazas sencillas, quarenta y ocho pesos, (fol. 15) que importa	492 "
Yten, a ocho mulatas que sirven en dicho presidio de cocina, de hacer tamales y tortillas de maíz para la manutención de los soldados, se les paga a cada una treinta pesos, y a todas	240 "
Yten, según dicha relación del Contador de cuentas Reales de esta Corte, a causa de los cortos fondos de aquellas cajas, se remiten de éstas mil trescientos diez y seis pesos más, regulados por quinquenio, para ayuda de los demás gastos que se executan en dicho presidio en el abasto de carne, sebo, manteca, cueros, obras y reparos que se ofrecen, desmontes de la campaña, canoas para el tráfico y servicio de las vigías, cureñas para la artillería, costos del barco de Su Magestad que se fabrica (fol. 15 v.) cada quatro o cinco años, carenas y reparos de él, y otros gastos inexcusables, a que acrecidos doscientos diez pesos más que se expenden por el flete y encajonamiento del dicho pagamento y ayuda de costa a su conductor, importa esta partida	1.526 pesos
POR MANERA QUE	15.919 pesos

Las partidas antecedentes de las cantidades que en cada un año se expenden en los sueldos y demás pagas y gastos del presidio del Río de San Juan de Nicaragua, suman y montan: 15.919 pesos.

(Guatemala, 16 de Septiembre de 1761).

MEMORIAL DE DOÑA RAFAELA DE HERRERA DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE GUATEMALA DON MATIAS DE GALVEZ, SOBRE SUS MÉRITOS Y SERVICIOS, CON EL EXTRAORDINARIO DE LA HEROICA DEFENSA DEL CASTILLO DEL RIO SAN JUAN.

A.G.I. GUATEMALA, 878 (5)

M. Y. S.

Señor:

Doña Rafaela de Herrera, natural de Cartagena (6), viuda de Don Pablo de Mora (7) y vecina de esta ciudad, ante V. S. con el mayor respeto y obligación de la extrema necesidad y pobreza en que se halla, se ve en la extrema precisión de manifestarla a V. S., exponiéndole los méritos que ha hecho en servicio de la Corona, y de esta provincia, y juntamente los de su casa, padre y abuelos, para que compadecido V. S. incline a la piedad del Rey mi Señor, a fin de que atienda su Real clemencia el total desamparo de la suplicante.

Es hija del Comandante y Capitán de Artillería Don Josef de Herrera y de Doña María Felipa de Vdiarte. El referido su padre, por tiempo de 28 años, sirvió a Su Magestad en los empleos de Alerez, Teniente y Capitán del Batallón fixo de la Plaza de Cartagena, y en ella en la Guerra del año de 40 sirvió y montó la artillería del Cerro de San Lorenzo, y en el de 1741 sirvió y montó la misma artillería en el Castillo Grande; hizo también la defensa de Boca Chica. Después el Exmo. Señor Don Sebastián de Eslava le envió Comandante del Castillo de San (fol. 1 v.) Sebastián; y últimamente le destinó de Castellano y Comandante del Castillo del Río de San Juan, donde murió.

Es la suplicante nieta del Brigadier Don Juan de Herrera, bien conocido por sus servicios en toda la guerra de Sucesión, y por espacio de 63 años, 5 meses y 39 días, que de Alferez, Teniente, Capitán, Sargento Maior, Coronel, Brigadier y Director General de Ingenieros, sirvió en la Havana, Panamá, Cartagena, donde levantó sus fortificaciones; se halló de Comandante en Monte Video y Buenos Aires en la expedición contra los portugueses y en la de Chile contra los piratas. Fue nombrado Comandante en la expedición contra los escoceses que se habían establecido en la costa de Tierra Firme en la Calidonia, tomó y asaltó la plaza, hizo prisioneros todos los enemigos; sirvió también de Comandante en el Castillo de San Luis de Boca Chica, donde contra los yngleses hizo otra defensa no menos gloriosa que la de su hijo.

Todos estos servicios, y otros que se omiten por no molestar a V. S., son públicos y notorios, y con los documentos que los acreditan constan en la Secretaría de Yn-

dias, para cuió Ministro se hicieron presentès a S. M.; pero lá suplicante ignora si han llegado a sus Reales y piadosos oídos, los que la misma suplicante hizo (fol. 2) en defensa del mismo Castillo de San Juan.

Fue el caso:

Todo el tiempo que el dicho su padre estuvo en el Castillo de San Juan se aplicó a instruir a su hija, la suplicante, en el manejo del cañón, y con alguna propiedad y acierto lo montaba, cargaba, apuntaba y disparaba, aplicación que después fue utilísima para el servicio de la Corona; porque habiendo muerto su padre por el mes de agosto del año pasado de 1764 (8) años, y teniendo los yngleses de Jamayca noticia que la fortaleza se hallaba sin Castellano y Comandante, intentaron tomarla y enviaron un oficial ynglés, con tropas, que sitiaron y bloquearon la Fortaleza. No había en ella guarnición de españoles como ahora la hay; por esta causa y la de hallarse el Castillo sin bastimentos, a las primeras hostilidades, y a la primera intimación que hicieron los enemigos para que se rindiese el Castillo, quisieron entregar sus llaves los soldados negros y mulatos que le guarnecían.

Pero la suplicante, aunque joven de solos 19 años (9), animada del espíritu español de su difunto padre y abuelos, y conociendo el riesgo a que se exponía su honor y virginidad con la barbarie de los zambos y moscos, se opuso fuertemente a tan pública (fol. 2 v.) afrenta de las armas españolas; y para su remedio, mandó cerrar la puerta del Castillo, tomó sus llaves, puso centinelas y llegó hasta la formalidad de dar la misma suplicante el santo y contraseña. Después subió a el Caballero, cargó el cañón y principió a hacer fuego a los enemigos. Quiso Dios que fuese con tanto acierto, que al tercer cañonazo que dirigió a la tienda del Comandante ynglés, quedase muerto, toda su gente en confusión, que, poniendo el cadáver en un tapesco, se retiraron huyendo y dejaron libre el Castillo y guarnición.

Este glorioso hecho es tan público y notorio, que no hay en estas provincias personas de todas clases que lo ignoren. Y hallándose V. S. en esta ciudad, podrá informarse de la verdad de todo y con ella dar quenta a S. M., inclinando su piedad para que socorra a vna española, hija de tan honrados padres y abuelos, mayormente hallándose en la maior pobreza, viuda, y con 6 hijos (10), y los dos de ellos baldados. En esto recibirá la suplicante favor, y V. S. hará una obra de piedad en servicio de ambas Magestades. Granada, a 16 de Marzo de 1780.

**RAPHAELA DE HERRERA
Y SOTOMAIOR.**

(5) De este documento existe en el A.G.I., Guatemala 465, otra copia también original, DUPLICADO, con algunas variantes de frases y mayor simplificación en ciertos párrafos, manteniendo en lo esencial su contenido, sin embargo de alterar algún dato fundamental sobre la vida de Doña Rafaela. El texto que se presenta aquí fue el que se cursó en la tramitación de su súplica.

(6) Trátase de Cartagena de Indias.

(7) En una información seguida en Granada en junio de 1765 sobre el mal estado de las viviendas y cuarteles del Castillo del Río de San Juan, aparece como declarante este Don Pablo de Mora, quien contaba a la fecha, dice, con 30 años de edad. Don Pablo, que presta su declaración con mucho conocimiento de aquel Castillo, es llamado a ello por ser a la sazón arrendatario de las embarcaciones de Su Magestad que existían en el Lago de Granada para conducir los víveres, pertrechos y demás provisiones necesarias a la fortaleza y guarnición del Castillo, "viajando varias veces a él con la mayor frecuencia" en cumplimiento de la contrata y arriendo mencionado. A.G.I. Guatemala, 876.

(8) Error que igualmente aparece en el DUPLICADO, tratándose con seguridad de un simple fallo de memoria. En la relación que de este memorial se hizo para la Real consulta, marginalmente, ya se corrigió así: "Sería el de 62, porque la paz se hizo en 63". A.G.I. Guatemala, 878.

(9) El texto del DUPLICADO dice trece años, escrito a letras, además. En la subsiguiente documentación prevalece la edad de 19 años, y ésta debe creerse sea la verdadera.

(10) Cinco hijos se dice en el DUPLICADO, escrita a letras la cantidad.

CARTA DEL SEÑOR DON MATIAS DE GALVEZ, PRESIDENTE DE GUATEMALA, AL SECRETARIO DE INDIAS, SOBRE LA SUPLICA DE DOÑA RAFAELA DE HERRERA.

A.G.I. GUATEMALA, 878

Acompaña una instancia de Doña Rafaela de Herrera, vecina de la ciudad de Granada, en que solicita que la Real benignidad la premie los singulares méritos que tiene contraídos en servicio de la Corona.

"Num. 272

El Presidente de Goatemala

Exmo. Señor

Mui Señor mío: No he podido menos de atender (dando este curso) a la instancia que acompaño a V. E. de Doña Rafaela de Herrera, viuda, tan escasa de medios para subsistir, como asistida de las apreciables circunstancias que expone y de que me cercioré en la estancia que hice en Granada. (11)

Sus causantes contragieron los particulares servicios que se detallan en el Memorial, y la interesada a su egemplo, hecha heroyna, supo frustrar en la memorable acción que refiere y es notoria en estas provincias, un designio como la toma del Castillo de San Juan que emprendió la Nación Ynglesa en la guerra pasada, y hubiera conseguido por la mala constitución de la Fortaleza, a no haber Doña Rafaela, saliendo de los limites del sexo, empeñádose tan (folio vuelto) extraordinariamente en la defensa, que el primer acierto de su adquirida pericia en el manejo de la artillería eludió la empresa enemiga, matando al oficial que la dirigía.

Digno parece, Señor Exmo., este suceso de la consideración del Rey, y que su Real piedad remunerere el instrumento de aquella gloria, asignándole alguna subsistencia que le saque del olvido a que tiene constituida a la interesada su suma pobreza. Y yo suplico a V. E. se sirva proporcionarle esta satisfacción y socorro a que la considero acrehedora, y cuya solicitud no he graduado conveniente apoyar hasta ahora que el Castillo reconoce la dominación Católica, sin embargo que antes y mientras lo han poseido los enemigos la puso en mis manos. (12)

Nuestro Señor guarde a V. E. muchos años. Nueva Guatemala, 1 de Abril de 1781.

Exmo. Señor:
Besa las manos de V. E. su más
atento servidor.

MATIAS DE GALVEZ

Exmo. Señor Don
Joseph de Gálvez

- (11) El Presidente Gobernador Don Matías de Gálvez permaneció en Nicaragua por lo menos desde los primeros meses de 1780 hasta antes de octubre del mismo año.
(12) El Castillo de la Inmaculada estuvo en poder de los ingleses desde el 29 de abril de 1780 hasta el 4 de enero siguiente, en que fue reconquistado. Guatemala, 465.

EL REAL DECRETO DADO AL PIE DE LA CONSULTA DE FECHA DE 18 DE OCTUBRE DE 1781 HECHA POR LA SECRETARIA DE ESTADO SOBRE LA SUPLICA DE DOÑA RAFAELA DE HERRERA.

A.G.I. GUATEMALA, 878

(DE PUÑO Y LETRA DEL SECRETARIO DE INDIAS DON JOSE DE GALVEZ)

"El Rey concede a esta viuda en premio de su distinguido valor, honor y fide (vuelto) lidad, y atención también a los señalados servicios de su padre y abuelo, el medio sueldo del Gobierno del Castillo de la Purísima Concepción del Río de San Juan de Nicaragua, que defendió con heroicidad y singular acierto, para que la goze por vía de pensión vitalicia sobre el ramo de vacantes mayores y menores del Reyno de Goatemala, y en su defecto de fondos sobre las Caxas de aquella Provincia de Nicaragua, en la que también quiere S. M. que el Presi-

dente le haga merced en su Real nombre de uno o dos sitios de tierras realengas donde las huviere más cercanas a la ciudad de Granada, para que las goze por juro de heredad sus hijos y descendientes en memoria de la gloriosa acción que hizo en la defensa del citado castillo, sobre la que se le pondrá una carta que la haga honor y a su posteridad, y se le despachará cédula de la pensión, declarando en (otra plana) ella que se le pague desde el primero día del presente año. 22 de Octubre dicho" (1781).

CARTA QUE, EN NOMBRE DE SU MAJESTAD, SE DIRIGIO A DOÑA RAFAELA DE HERRERA POR EL SECRETARIO DE INDIAS, DON JOSE DE GALVEZ.

A.G.I. GUATEMALA, 878

(minuta)

El Rey se ha informado por el oficio que ha dirigido el Presidente de ese Reyno en fecha de 1º de Abril de este año, de la gloriosa defensa que v. m. hizo en el Castillo de la Purísima Concepción del Río de San Juan de Nicaragua en la guerra que por los años de 1760 mantuvo S. M. contra la Nación Ynglesa, y que sólo pudo inspiraría la fidelidad y celo más recomendable, ha merecido en su Real ánimo las más distinguidas y vivas señales de satisfacción y aprecio. Inseparable éste del generoso y compasivo corazón de S. M. para con los vasallos que se señalan en su (fol. 1 v.) Real servicio; y enterado asimismo de los distinguidos que hicieron el padre de v. m. Don Josef Herrera, Capitán de Artillería, y su abuelo el Brigadier Don Juan Herrera, se ha servido recompensar todos estos méritos con la gracia de señalar a v. m., por vía de pensión vitalicia, la mitad del sueldo que goza el

Gobernador del Castillo en que v. m. hizo tan bizarra como acertada defensa, a cuyo efecto acompaño a v. m. la adjunta cédula. Y no satisfecha la paternal piedad de S. M. con la expresada gracia, ha mandado al referido Presidente le hga a v. m. merced, (fol. 2) en su Real nombre, de uno o dos sitios de tierras realengas donde las haya más cercanas a Granada de esa provincia, para que v. m. las goce por juro de heredad, sus hijos y descendientes, y en memoria de tan singular acción, que tiene pocos ejemplares.

De orden del Rey participo a v. m. estas mercedes, para que la sirva de noticia y satisfacción. Dios etc. San Lorenzo, 28 de Octubre de 1781.

Señora Doña Rafaela de Herrera y Vdiarte.

— Duplicado —

REAL CEDULA EXPEDIDA EN SAN LORENZO, A 11 DE NOVIEMBRE DE 1781, POR QUE S. M. HACE MERCED A DOÑA RAFAELA DE HERRERA DE UNA PENSION VITALICIA.

A.G.I. GUATEMALA, 878

EL REY

Por cuanto he sido informado por el Mariscal de mis Ejércitos Don Mathías de Gálvez, Presidente Gobernador

y Capitán General del Reino de Goatemala, del distinguido valor y fidelidad con que vos Doña Rafaela de Herrera y Vdiarte, viuda que al presente sois de Don Pablo de

Mora, defendisteis el Castillo de la Purísima Concepción de Nicaragua en el Río de San Juan, en las guerras que por los años de 762 las hubo mi Corona contra la Gran Bretaña, consiguiendo, a pesar de las fuerzas superiores del enemigo, hacerle levantar el sitio y ponerse en vergonzosa fuga, debiéndose sólo a una generosa intrepidez tan feliz suceso, pues superando la debilidad de vuestro sexo, subisteis al caballero de la fortaleza, y, disparando la artillería por vuestra mano, matasteis con el tercer tiro al Comandante inglés en su misma tienda; realizando la acción la corta edad de 19 años que contabais, no tener Castellano el Castillo, ni Comandante (fol. 1 v.) ni otra guarnición que la de mulatos y negros, que habían resuelto entregarse cobardemente con la fortaleza, a que os opusisteis con el maior esfuerzo. En consideración, pues, a tan señalado servicio i en atención también a los que contrajeron vuestro padre el Capitán de Artillería Don Josef Herrera, Comandante que era y falleció en el mismo Castillo del Río de San Juan, y vuestro abuelo el Brigadier de mis Exércitos Don Juan Herrera, Director General de Ingenieros, he venido en señalaros la mitad del sueldo

que goza el Gobernador del expresado Castillo, para que lo goceis por vía de pensión vitalicia sobre el ramo de vacantes maiores y menores del Reyno de Goatemala, y en defecto de fondos de él, sobre las Cajas Reales de la Provincia de León de Nicaragua. Por tanto mando al Presidente Gobernador y Capitán General del referido Reino, disponga se verifique esta gracia (fol. 2) que os concedo, desde el primero día de Enero del año corriente; y de esta mi cédula se tomará razón en la Contaduría General del Consejo de Indias, y en las oficinas de Mi real Hacienda del citado Reino de Goatemala, donde corresponda, que así es mi voluntad. Dada en San Lorenzo, a 11 de Noviembre de 1781.

— triplicado —

—V. M. concede por vía de pensión vitalicia a Doña Rafaela de Herrera i Vdiarte, vecina de Granada de Nicaragua, Reino de Guatemala, la mitad del sueldo que goza el Gobernador del Castillo de la Purísima Concepción del Río de San Juan de Nicaragua.

REAL ORDEN EXPEDIDA POR EL SECRETARIO DE INDIAS Y DIRIGIDA AL PRESIDENTE GOBERNADOR DE GUATEMALA DON MATIAS DE GALVEZ, SOBRE LA GRACIA QUE SE HA CONCEDIDO A DOÑA RAFAELA DE HERRERA.

A.G.I. GUATEMALA, 878

(minuta)

He dado cuenta al Rey de la instancia que presentó a V. S. Doña Rafaela de Herrera y Vdiarte y dirige V. S. a esta vía en carta de 1^o de Abril de este año, Num. 272; y enterado de lo que expone la interesada y V. S. dice en su apoyo, se ha servido S. M. concederle la mitad del sueldo que goza el Gobernador del Castillo de la Purísima Concepción del Río de San Juan de Nicaragua, que defendió tan heroicamente. Queriendo el Rey que esta gracia la goce la expresada Doña Rafaela por vía de pensión vitalicia sobre el ramo de vacantes mayores y menores de ese Reyno, y en su defecto en fondos de las Cajas (fol. 1 v.) Reales de la Provincia de León de Nicaragua, y a disfrutar desde primero de enero de este año de la fecha. En esta Secretaría de mi cargo sólo consta que el referido Gobernador del Castillo goza por sueldo de tal, el de Capitán de Infantería de ese batallón y treinta pesos mensuales de gratificación. A este respecto ha de venir a gozar la agraciada el medio sueldo de Capitán y media gratificación del Comandante; y lo prevengo a V. S. de orden del Rey, a fin de que dé las providencias correspondientes a que se verifique esta Real resolución.

No satisfecho Su Magestad con la remuneración antecedente, y deseando quede a la posteridad de la Doña Rafaela de Herrera recuerdo de una acción que tiene pocos ejemplares, me manda (fol. 2) asimismo prevenir a V. S. la haga merced en su Real nombre de uno o dos sitios de tierras realengas donde las haya más cercanas a la ciudad de Granada, en que reside la agraciada, posesionándola en ellos para que las goce por juro de heredad sus hijos y descendientes en memoria de la gloriosa acción que hizo en la defensa del citado castillo. Y a fin de que la sirva de satisfacción, remito a V. S. la Real Cédula de la primera gracia, y carta que me ordena el Rey la dirija, para que, enterado de su contexto y practicadas las diligencias conducentes, ponga V. S. una y otra en manos de la interesada, lo que participo a V. S. de Real Orden para su gobierno y observancia. Dios etc. San Lorenzo, 28 de Octubre de 1781.

Señor Don Mathías de Gálvez
— duplicado —

EL PRESIDENTE DE GUATEMALA ACUSA RECIBO DE LA REAL ORDEN Y CEDULA SOBRE LA GRACIA CONCEDIDA POR S. M. A DOÑA RAFAELA DE HERRERA.

A.G.I. GUATEMALA, 878

Queda enterado de las gracias que S.M. se ha dignado conceder a Doña Rafaela de Herrera, vecina de la ciudad de Granada.

Num. 387

Exmo. Señor

Mui Señor mío: La carta para Doña Rafaela de Herrera que V. E. se sirve acompañarme en la suya de 28 de Octubre del año pasado, con un tanto de ella y la Real Cédula, se la he pasado a la interesada, previniéndola al mismo tiempo me proponga los sitios de tierra realenga que haya en las inmediaciones de la ciudad de Granada (donde habita), para ponerla en legítima posesión de ellos; y juntamente he dirigido la orden conveniente a los Oficiales Reales de León para que ajusten y liquiden las cuentas desde el 1º de Enero del mismo año, como expresa la concesión, y entreguen a la Doña Rafaela la cantidad que resulte a su favor del ramo de vacantes mayores y menores, para que en todo se cumplan las gracias que S. M. en virtud de sus méritos se ha dignado concederle.

Nuestro Señor guarde a V. E. muchos años. Puerto de Trujillo, 16 de Abril de 1782.

Exmo. Señor:

Besa las manos de V. E. su más singular servidor,

MATIAS DE GALVEZ

Exmo. Señor Don Josef de Gálvez

Estado que Manifiesta la Artilleria Armas-municion^s. Perrechos de Guerra y uten.^s que oy exia ten en el Castillo de la Ymmaculada Concepcion del Rio de S.^{ta} Juan Prov.^a de Nicaragua en la ultima Relacion de su Cap.^{ta} Alcaide D.^{no} Joseph de Herrera y Solom.^o remitida a este Gov.^{no}.

Armas ^{to} de la Guarnic. ^{on}	Buz ^{os}	Buz ^{os} de	Yun ^{tes} fil.	Artilleria de Bronce y hierro			Municiones.			de el ar ^{ma} to			Barios Utencilos.			
				Calib ^{re}	Bron ^{ce}	Hier ^{ro}	Yotas	Armas	Calib ^{re}	Car ^{gas}	Ba ^{las}	del Arma ^{to}	Buz ^{os}	Buz ^{os} de	Yun ^{tes} fil.	
Fueller	75		11	de 2			De 3			12	de 2		Hachas	14		
Lanzas	2			de 1			De 4			1			Pier de Cobra	2		
Sables	11		27	de 3			De 5			2			Azadones	17		
Machetes	1		12	de 6			De 6			2			Palos	13		
Bayonetas	97			de 2			De 7			2			Picos	21		
Mosquetes			16	de 1			De 8			2			Espiechos	1		
Cartucheras	32			de 1			De 9			2			Barras	11		
Balas de buel	164			de 1			De 10			22	de 17		Razquetar	3		
Piedras de buel	3			de 1									Barreras de buel	3		
Granadoneros	10			de 1									Sierras	2		
Pedre de bronse				de 1												
Recambrans			3	de 1												
Esmertiles			2	de 1												
Mehalla buel	107			de 1									Tablas de buel			1

Que el C.^{on}de de toda la Artilleria ena quia inutil y que para su Repar^o se ha mandado hacer el correspondiente reconociendo con orden de la Capitania Gen.^{al} com.^{un} a este Gov.^{no} por lo que se han remplazado los 11 fueller que arriba se manifiestan inutil con otros tantos nuevos Granada 1º de Abril de 1782.

PARTIDA CORRESPONDIENTE A LA PAGA HECHA A DOÑA RAFAELA DE HERRERA DE SU PENSION VITALICIA EN SUS DOS PRIMERAS ANUALIDADES, DE 1781 Y 1782. (13)

A.G.I. GUATEMALA, 817

CAXA DE LEON	CUENTAS DE REAL HACIENDA	DATA
Oficiales Reales:	—	Pliego primero de las pensiones situadas en la Caja de Granada
Contador: Don Juan Antonio de la Buria	AÑO DE 1782	
Tesorero: Don Agustín de Alfaro		

CAXA DE GRANADA

Damos en data seiscientos setenta y cinco pesos que, en veinte y ocho de junio del año de esta administración, pagó el Theniente de la Caja de Granada a Doña Rafaela de Herrera, vecina de aquella ciudad, en obediencia de la Real Cédula de S. M. dada en San Lorenzo a once de noviembre de del año pasado de ochenta y uno que presentó en aquella Real Caja y quedó en el archivo de ella. Cuya pensión y pago se verificó en aquella referida caja por ser la interesada domiciliada allí; y por constar en aquella administración ser el sueldo de Castellano Gobernador del Castillo de San Juan, el de novecientos pesos, se le pagó el medio sueldo conforme a la expresada cédula, por haberlo devengado desde primero de enero de ochenta y uno hasta fin del citado junio (fol. vuelto) que son diez y ocho meses, regulado dicho medio sueldo al respeto de cuatrocientos y cincuenta pesos anuales 675 pesos

Más son data cuatrocientos setenta y ocho pesos y un real que en treinta y uno de diciembre del año de esta cuenta, pagué yo el Tesorero, en la Caja de Granada, para cumplimiento de un mil ciento cuatro pesos que monta el medio sueldo de Capitán de Ynfantería de aquel batallón y la media gratificación de Castellano Gobernador del Castillo de San Juan, que S. M. por Real Orden de 25 de Octubre de ochenta y uno se sirvió declarar deber gozar Doña Rafaela de Herrera, de aquel vecindario, por vía de pensión situada en aquellas cajas, siendo esta paga correspondiente a dos años cumplidos, hasta el día en que se verificó, conforme a la Real Cédula de la gracia; porque los seiscientos setenta y cinco pesos que faltaban para completar dicha pensión, se los satisfizo Don Luis de Valencia como lo acredita la anterior partida, habiéndole devuelto (otro folio) yo el Tesorero a la interesada treinta y nueve pesos y un real que la descontó dicho Theniente a beneficio de Ynválidos y Monte Pío, en cuya separación se dataron, quedando esta partida en el líquido de cuatrocientos veinte y nueve pesos 429 pesos

TOTAL 1.104 pesos

(13) Las cuentas de la Real Hacienda de Nicaragua correspondientes a estos años, de las que se hallan a mano en el Archivo de Indias en los legajos Guatemala 817 al 820, no llegan más allá del año de 1801, por lo que de momento se hace difícil precisar el cese de esta pensión vitalicia. En todos estos años aparece la paga en cuestión, cubriendo hasta el 31 de diciembre del último citado año. De 1784 en adelante, por declaración del Tribunal de Cuentas del Reino, la pensión de Doña Rafaela no tuvo más descuento que la del correspondiente al Monte Pío Militar, asignándosele la cantidad de 600 pesos anuales, los que con el citado descuento quedaban reducidos a un efectivo de 533 pesos y 4 reales.

LEON

LA SOMBRA DE PEDRARIAS

NICOLAS BUITRAGO MATUS

El Doctor Nicolás Buitrago Matus nació en León de Nicaragua a 12 de julio de 1890. Hijo del Doctor Nicolás Buitrago y doña Esmeralda Matus, es el cuarto de la familia que lleva ese nombre, continuando con él la estirpe de jurisconsultos y profesores universitarios de la que derivan su inteligencia e inclinaciones literarias.

Su antepasado, Don Nicolás Buitrago y Sandoval, fue uno de los fundadores de la Universidad de León, habiendo también desempeñado el cargo de Asesor Específico de la última Junta de Gobierno colonial presidida por el Obispo García Jerez y de la primera del Estado de Nicaragua.

El Doctor Buitrago Matus hizo todos sus estudios en León, recibiendo la *borla de Doctor en Derecho* en 1918. Comenzó su carrera de profesor en 1920, especializándose en la enseñanza del Derecho Civil e Internacional Privado. Por mucho tiempo, y aún actualmente, ha sido miembro de la Junta Directiva de la Facultad de Derecho, de la que fue su Vice Decano. Como probo funcionario ha desempeñado todos los cargos de la judicatura, desde Juez Local y de Distrito en ambas jurisdicciones, y Magistrado de la Corte de Apelaciones en ambas salas, hasta Magistrado de la Corte Suprema de Justicia. Fue Diputado a la Constituyente de 1939 y miembro de la Cámara baja hasta 1947. Como miembro del Partido Conservador de Nicaragua formó parte de la Junta Directiva Suprema del Partido y ha sido miembro de la Corporación Municipal de León por elección popular.

El trabajo que REVISTA CONSERVADORA se complace en presentar ahora, nos lo muestra como escritor, investigador histórico y expositor jurídico.

León viejo

Nicaragua, región escondida en el seno portentoso de dos mares, con sus enormes volcanes y sus lagos de esmeralda, surge a la vista del mundo civilizado por la heroica y atrevida fuerza de Gil Gonzales Dávila. Cristóbal Colón providencialmente descubre su primera tierra del Cabo de Gracias a Dios, el Domingo 12 de Septiembre de 1502, y Gonzales Dávila con el arrojo de soldado de la conquista penetra a tierra de los niquiranos y descubre el Cocibolca, y desde la comarca de Nagrando pudo ver el lago Xolotlán, y satisfecho de su obra regresa lleno de ilusiones. Nicaragua estaba descubierta, penetrada en su propio corazón.

Vasco Núñez de Balboa, once años después del descubrimiento de Nicaragua por Colón, desde la cumbre de una elevada montaña, el 25 de Septiembre de 1513 descubre el mar del Sur, en el que se fijó la atención de los Monarcas y de los aventureros españoles. Entre éstos, llega al Darién que formaba una sola gobernación con Nicaragua, Pedro Arias de Avila, apellidado "el galán", a organizar el gobierno en base de orden y estabilidad, mas, al llevar a efecto éstas disposiciones, corta la cabeza de Balboa, que la hace permanecer expuesta por muchos días, en la punta de un palo.

Gil Gonzales Dávila con la eterna obsesión del estrecho que unía a los mares y con la actividad que le distinguía, se ocupa en una nueva expedición a Nicaragua, pero Pedrarias lleno de ambición y celo, equipa una escuadrilla en Panamá, nombra jefe de ella a Francisco Hernández de Córdoba y le da orden de ocupar todo lo que había conquistado Gil Gonzalez. Con tales instrucciones de su jefe, Hernández de Córdoba las desempeña fielmente, y en su afán de impedir mayor entrada a Gonzales en territorio nicaragüense funda en el pueblo indio de Orotina la ciudad de Bruselas, a orillas de la ciudad indígena de Salteva, en honor de Andalucía la ciudad de Granada; y en el centro de la provincia de Imabitao de los maribios, a orillas del Xolotlán, la ciudad de León, como plaza de defensa para resistir a Gil Gonzales y ponerse a salvo de quince mil indios que moraban a su alrededor; esto en el año de 1524. Fue pues León, ciudad de defensa, baluarte de

de conquista, y por eso fue centro y capital de la provincia, nació capital, porque nació para gobernar, como galantemente lo dice el escritor José Coronel Urtecho.

León quedaba establecido, sobre sus sólidos cimientos se levantaría como ciudad rectora indicando los pasos de la civilización y la cultura, pero dos años después, Hernández de Córdoba es decapitado en su plaza principal, y su cabeza rodando sobre la virgen tierra leonesa, la mancha con su propia sangre.

León, sede del primer Gobernador de Nicaragua

El gobierno de Nicaragua, queda anexo al gobierno de Tierra firme. No obstante esto, nombrado Pedro de los Ríos, Gobernador de Tierra firme en sustitución de Pedrarias Dávila, cesa éste en su cargo, pero hallándose personalmente en Nicaragua es llamado por sus Cabildos para ocupar el gobierno de la provincia, lo que no acepta por tener que trasladarse a Tierra firme a contestar cargos a la Residencia que se le hace. Entre tanto Pedro de los Ríos, pretendiendo jurisdicción en Nicaragua, se presenta en esta provincia y se hace designar Gobernador por sus Cabildos. Esto hace que se le tenga como primer Gobernador de Nicaragua, aunque tuviese al mismo tiempo el gobierno de Tierra firme.

Después Diego López de Salcedo, en la misma forma que su antecesor, fue reconocido por los Consejos como Gobernador de Nicaragua. Pero, la auténtica gobernación de Nicaragua por emanada del poder soberano la tiene Pedrarias Dávila, al ser nombrado para este cargo por don Carlos en Valladolid en 16 de Marzo de 1527, en Cédula que literalmente dice:

"El Rey — Pedrarias Dávila, yaa sabeis como por otra os tengo escripto que acatando vuestra persona y servicio e lo que nos habeis seruido e trabajado en el descubrimiento conquista e pacificación desta tierra e prouincya de Nicaragua esteys en esa tierra e tengays la governación de la nuestra justicia en ella e por que agora avemos acordado de embiar y

enviamos al licenciado de Castañeda por nuestro Alcalde Mayor della e vos seays gobernador de la dicha tierra e prouincya de Nicaragua, por ende por la presente vos damos poder e facultad para que por el tiempo que nuestra merced e voluntad fuere vos seays nuestro gobernador de la dicha tierra e vseys el dicho oficio por vos o por vos lugares tenyentes juntamente con el dicho licenciado Castañeda nuestro Alcalde Mayor della en los casos e cosas del anexos e concernyentes segund que lo vsan e devan husar los otros nuestros gobernadores desas partes e mandamos a los consejeros, justicias, Regidores, cavalleros, escuderos, oficiales e omes buenos (folio 14 v) de las cibdades, villas e lugares de la dicha tierra que es por vos del dicho Pedrarias Dávila el juro e solenydad que en estos casos se Requyere e deveys vos ayan e tengan e Reciban por nuestro gobernador de la dicha tierra e prouincya de Nycaragua e vsen con vos e con los dichos vuestros lugartenyentes en el dicho oficio y en los casos a él anexos e concernyentes e vos guardéis e fagan guardar todas las honras gracias, mercedes franquezas e libertades prehemynentes a cada vna dellas que por Razon del dicho oficio deveis aver e gozar e vos deven ser guardadas e vos Recudan e hagan Recudir con todos los derechos e salarios e otras cosas al dicho oficio de nuestro gobernador anexos e pertenescientes de todo vien e cumplidamente de guissa que vos non mengue ende cosa alguna e que en ello ny en parte dello embargo ny contrato alguno vos no pongan ny consyentian poner por la presente vos Recibimos e avemos por Recibido al dicho oficio e al vso e exercicio del e vos damos poder e facultad para lo vsar y exercer caso que por ellos o por alguno dellos a el no seays recibido e mandamos que como tal nuestro gobernador acaten e ovedescan e cumplan vuestros mandamyentos e de los dichos vuestros lugartenyentes e les den e fagan el favor e ayuda que les pidiesen e menester overiedes so las penas que vos de nuestra parte les pusieredes e mandaredes ponerlas quales nos por la presente les ponemos e avemos por puestas que para la executar en los que rebeldes e ynobedientes fueren y en sus bienes e para todo lo demas que dicho es por esta nuestra carta vos damos por decomolido con todas sus yncidencias e dependencias e mergencias, anexidades e conexidades, fecha en valladolid a diez e seys dias del mes de Marzo de myll quinientos e veynte años/ yo el Rey/ por mandado de su magestad Francisco de Covos y en las espaldas de la dicha cédula estaban tres señales de firmas".

El primer Obispo de Nicaragua, con sede en León

Por haber sido declarado el indio de América, desde los primeros momentos de la conquista, vasallo de la Corona de Castilla, fue constante preocupación de los Monarcas, la debida proteccion de ellos, considerados en la mísera condición de incapaces por su ignorancia e incultura, y proveían por consiguiente a su tutela y proteccion, y se instituye legislativamente la proteccion del indio.

En esta virtud, al propio comienzo de la gobernación de Nicaragua se nombra el primer protector de indios, en la persona del Presbítero don Diego Alvarez de Osorio, en 1527, Chantre de Tierra firme, con salario que debía gozar desde que se hiciese a la vela en el Puerto de San Lucar.

f. 17/. Para el chantre de Tierra firme goce del salario de protector de los yndios de Nicaragua desde que hiciere a la vela en San Lucar.

Asº. XIII de setiembre de MDXX VII.

"El Rey — Por quanto la católica Reyna mi señora e yo por vna nuestra prouisión probeymos a vos Diego Alvares Osorio chantre de Tierra firme de protector de los yndios de la prouincia de Nicaragua

y vos mandamos dar de salario en cada vu año que vsasedes e tuviesedes al dicho cargo, trezientos mil maravedises segund que mas largamente se contiene en las prouisiones que della vos mandamos dar en las quales no se declara ni dize desde quando aveys de gozar del dicho salario, me suplicasies e pedistes por merced lo mandase declarar o como la mi merced fuese e yo tovelo por vien e por la presente quiero y es mi voluntad que comenceys a gozar del dicho salario desde el día que hos hicieredes a la vela en el puerto Sanlucar de Varrameda para seguir vuestro viaje a la dicha tierra y mando a los nuestros oficiales della que conforme a esto hos paguen el dicho salario — Fecha en Valladolid a veynte e quatro días del mess de Agosto de mill a quinientos e veynte año — Yo el Rey — Por mandado de su Magestad — Francisco de los Covos — Y en las espaldas de la dicha cédula estaban señales de fyrmas".

Ya en función de su cargo el protector de los indios, y queriendo Pedrarias dar también a la Provincia una organización eclesiástica, pidió al Rey designara para Obispo, al Chantre Alvares-Osorio solicitud a la que accedió el Monarca, basado en la facultad que le daban los Cánones 6º del Undécimo Concilio Toledano y

3º del de Barcelona, celebrado en el año 599; designaciones éstas que las confirmaba el Papa.

El Presbítero Alvares de Osorio se había distinguido como protector de los indios, "por el celo que manifestaba en su conversión y por el empeño con que procuraba que fuesen tratados" y en reconocimiento de esos grandes méritos, el Papa Clemente VII aprobó con fecha 26 de Febrero de 1531, la creación de la Sede de Nicaragua y ratificó la elección de don Diego Alvares de Osorio. Por razones desconocidas no promulgó la respectiva Bula, pero con todo, el primer Obispo de Nicaragua tomó posesión de su elevado cargo en el año siguiente de 1532. Este último nombramiento fue confirmado con fecha 3 de Noviembre de ese mismo año, por Bula de su Santidad el Papa Paulo III, y por la que también se erigió en Catedral la Iglesia parroquial de la Asunción de la ciudad de León.

A la fecha en que el señor Alvares Osorio verificó la erección de su episcopado, se hallaba en León el Padre Fray Bartolomé de las Casas, el que a instancias del Obispo, único Sacerdote de la Diócesis, estableció con cuatro de los religiosos que le acompañaban, el Convento de San Pablo, primero que hubo en Nicaragua, de los Reverendos Padres Dominicos.

El carácter de protectores y defensores de los indios que tenían los Obispos, les hizo tener grandes dificultades con los gobernadores, que llenos de ambición sacrificaban cruelmente a los aborígenes de Nicaragua, así a la muerte del Ilmo. señor Obispo Alvares Osorio en 1536, se hallaba planteado asunto entre el nuevo gobernador Rodrigo de Contreras nombrado a la muerte de Pedrarias Dávila en 14 de Julio de 1531, y el Reverendo Padre Fray Bartolomé de las Casas.

Sustituyó al Obispo Alvares Osorio como segundo Obispo de Nicaragua el señor Francisco de Mendavia, Prior del Convento de Salamanca, y a la muerte de este Obispo fue designado para ese mismo cargo, Fray Antonio de Valdivieso, de noble linaje castellano y de la Orden de Santo Domingo, recibiendo sus Bulas en 1544. En este Ilustre Obispo se consumó el odio de los Contreras, asesinandolo bárbaramente, con motivo de la promulgación de las Nuevas Leyes que prohibían a los gobernadores que tuviesen indios en encomiendas. Quizás por este horroroso crimen, fue el último Obispo que tuvo directamente el cargo de protector y defensor de los indios.

Primer Escribano Público residente en León

Real Cédula expedida en Monzón a 14 de Junio de 1528, concediendo la Escribanía Pública de la ciudad de León de Nicaragua, a Francisco Hurtado con todos sus derechos y preeminencias.

(Archivo General de Indias. Sevilla-Contratación-Leg. 5090. Lib. 8).

fo. 23/. Para que examinen por escrivano a Francisco Hurtado.

Asº. en XVII de Julio de MDXXV IIIº.

"El Rey. — Pedrarias de Avila nuestro gobernador de la provincia de Nicaragua e el licenciado Castañeda nuestro alcalde

mayor della sabed que yo he hecho merced a Francisco Hurtado de vna escrivanía pública de la cibdad de León que es esa tierra e con la presente vos mando embiar el título en forma que syendo por vosotros examinado e hallándole a bien e suficiente e concurriendo en el las calidades que se repiere que se lo entregueys auiendo tomado ynformación e fecho las diligencias que se acostumbra e como se platica en el nuestro consejo para que vse del dicho oficio conforme a el e sy no tornamelo a embiar para que yo lo mande rasgar e no fagades endeal. Fecha en moncon a catorze dias del mes de Junio de mil e quinientos e veynte y ocho años. Yo el Rey — Por mandado de su Magestad — Francisco de los Covos".

/fº. 21 vº/.—Don Carlos por la Diuina Clemencia Emperador Semper Augusto Rey de Romanos, Doña Juan su madre e el mismo Don Carlos por la Gracia de Dios, Reyes de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jherusalen, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Seuilla, de Cerdeña, de Murcia, de Jaen, de los Algarves, de Algecira, de Gibraltar, del mar oceano, Condes de Barcelona, señores de Vizcaya e de Molina, Duque de Atenas e de Neo Patria, Cóndes de Ruysellón y de Cerdania, Marqueses de Oristán e de Goceano, Archiduque de Aavatria, Duque de Borgoña, e de Bravante, Condes de Flandes e de Tirol, etc. Por quanto Yo el Rey por mi cédula embie a mandar a Pedrarias de Avila nuestro gobernador de la provincia de Nicaragua e al licenciado de Castañeda nuestro alcalde della que examinen para nuestro escrivano público (isc) del número de cibdad de León que

Escrivania pública del número de la cibdad de León ques en Nicaragua a Francisco Hurtado.

Asº. en XVII de Julio de MDXXVIII años.

és en la dicha provincia de Nicaragua a Francisco Hurtado e que ayando habil le entreguen esta nuestra prouisión como mas largo en la dicha cedula se contiene por ende syendo examinado por los dichos nuestro governador e licenciado Castañeda nuestro alcalde mayor e con testimonio de su abilidad en las espaldas desta nuestra prouisyon por facer bien e merced a vos el dicho Francisco Hurtado acatando vuestra suficiencia e abilidad e acatando los seruisios que nos aveys fecho y esperamos que nos fareys es nuestra merced e voluntad que agora e de aqui adelante, quanto nuestra merced e voluntad fuere seyas nuestro escrivano público del número de la dicha cibdad de León e vseys del dicho oficio en los casos a el anexas e concernientes al consejo, justicia, regidores, cavalleros, escuderos oficiales e omes buenos de la dicha cibdad que luego con esta fueren requeridos sin esperar para ello otra nuestra caria ni mandamiento segunda ni tercera jusyon justos en su cabildo e ayuntamiento segund que lo an de vso e de costumbre tomen e reciban de vos el dicho Francisco Hurtado el juramento e solemnidad que en tal caso se requiere e deveys facer en quel por vos asy fecho vos ayan e reciban e tengan por nuestro escrivano publico del numero de la dicha cibdad e vsen con vos en el dicho oficio y en los casos a el anexas e concernientes e vos guarden e fagan guardar todas las honras, gracias y mercedes franquezas e libertades e preeminencias /fº. 22 vº/ prerrogativas e ynmunidades e todas las otras cosas a cada vna dellas e por razon del dicho oficio deveys aver y gozar e vos deven ser guardadas e vos recudan e fagan recudir con todos los derechos, salarios e otras cosas al dicho oficio anexas e pernecientes, segund de veo e guardo e recudio e devie e deve vsar guardar e recudir a los otros nuestros escrivanos que han seydo del numero e de las yslas españolas San Juan e Cuba de todo bien e cumplidamente en guisa que vos no mengue en de cosa alguna e que en ello ni en parte dello embargo ni contradición alguna vos no pongan ni consyentan poner canos por la presente syendo como dicho es examinado por los dichos nuestro governador e alcalde mayor e theniendo de vuestra abilidad vos damos poder e facultad para lo vsar e exercer caso que por ellos o por alguno dellos a el no seays recibido e mandamos que todas las cartas ventas, poderes, testamentos, codicilos e obligaciones e otras qualesquier cosas que ante vos pasares o se otorgaren en la dicha cibdad e su tierra e juridición en que fueren puesto el día e mes e año e lugar donde se otorgare y los

testigos que a ello fueren presentes e vuestro segun a tal como este quiere porque nos damos de que es nuestra merced e mandamos e vseys que valga e faga fe en jvizio e fuera del como cartas e escrituras sygnadas e firmadas de nuestro escrivano público el numero de la dicha cibdad pueden e deven valer e por evitar los perjuros fravdes costas e daños que de los contratos fechos con juramento e las sumisyones que se hazen cabtelosamente se siguen mandamos que no sygneys contrato fecho en juramento ni en que se obligue a buena fe syn mal engaño ni por donde lego alguno se someta a la juridición eclesyastica so pena que sy lo sygnado por el mismo fecho sin otra sentencia ni declaración alguna ayays perdido e perdays el dicho oficio e quede vaco para nos facer merced del a quien nuestra /fº. 23/ voluntad fuere e otros y con tanto que al presente no seays clerigo de corona e sy en algund tiempo paresciere que los soys e fueredes por el mismo fecho ayays perdido e perdays el dicho oficio e no vseys mas del sopena que sy lo vsaredes dende en adelante mas seays avido por falsario syn otra sentencia en debate alguno e los vnos ni los otros no fagades endeal por alguna manera so pena de la nuestra merced e de diez mill maravedies para la nuestra Camara a cada vno que lo conrario fiziere — Dada en Moncon a catorze dias del mes de junio año del nacimiento de nuestro Jhesuchristo de mill e quinientos e veynte e ocho años — Yo el Rey — Yo Francisco de los Covos secretario de sus cesareas e cayolicas majestades la fize escrevir por su mandado e en las espaldas de la dicha prouisyon estavan las formas signadas — Fr. G. Episcopus Oxomemdis — Doctor Beltran. Registrada Juan de Samano Anyon Callego, chanciller”.

Lo que era el Escribano Público

Según la Ley 1º tit. 19 - Part. 3º. Escribano tanto quiere decir como home que es sabidor de escribir.

Escriche nos dice, que don Alonso el Sabio, creó los Escribanos y dispuso que en cada pueblo, cabeza de jurisdicción se estableciere cierto número de ellos para autorizar las escrituras e instrumento con asistencia de dos o tres testigos, señalándose ciertos derechos por su trabajo.

Los españoles adoptaron las denominaciones de los romanos, por lo que todavía se conserva para los Escribanos el nombre de “Cartulario” originado de carta, que en lo antiguo significaba toda clase de escritura o instrumento.

Había diferentes clases de Escribanos:

reales, numerarios, de Consejo o de Ayuntamiento y de Cámara. Los reales ejercían en todo el reino, menos en los lugares en que hubiera Escribanos de número; los numerarios o de número ejercían en los lugares que se les designaba, los de Consejo o de Ayuntamiento, asistían a las sesiones de estos cuerpos y autorizaban sus acuerdos o resoluciones; y los de Cámara actuaban ante los tribunales superiores.

El Rey era quien hacía los nombramientos de Escribano, previo examen y aprobación del Consejo real conforme Ley 1^ª tit. 8^º lib. 1^º. Fuero Real, y Ley 3^ª tit. 19. Part. 3^ª y Leyes 3^ª y 10 de la Novis. Recopilac.

Después fueron las Audiencias territoriales las que examinaban a los Escribanos con orden del Gobierno correspondiente al Distrito en donde quería actuar el que solicitaba el ejercicio de tal profesión.

Para ser Escribano se necesitaba ser hombre libre y no esclavo; lego y no eclesiástico; tener 25 años de edad; haber tenido instrucción en la materia y práctica de 4 años con un Escribano; gozar de buena reputación; poseer bienes raíces para responder por las resultas de excesos y culpas en el ejercicio, todo de conformidad con las Leyes 7^ª-8^ª-Part. 2^ª-Tít. 19. Part. 2^ª.

León abandonado

Pasados los primeros tiempos de intrepidez y arrojo de fuerzas, realizadas por los conquistadores en acciones heroicas unas y de iniquidad y de barbarie otras; de organización política y religiosa dada a la ciudad, afirmándola en la vida de los pueblos civilizados de Europa, con su Gobernador y su Obispo, y su primer Notario que legalizara la validez jurídica de sus relaciones contraactuales, se levantaba el León primitivo arrancando de las entrañas de su tierra sus ideales de energía y de riqueza espiritual y material. Más, al par de éstas nobles materializaciones de profunda realidad nacionalista, en la ciudad sufrían los indios la más despiadada crueldad que inventaba la ambición desenfundada de riqueza de los españoles; y así pasaba León apacible y mansamente la quietud de su existencia, entre la mística emoción de sus creencias religiosas en sus horas mañaneras, y el inocente juego del trecillo y sus ratos de tertulia, al ser envueltos en las sombras de la noche.

Sin embargo, un hondo terror de miedo y espanto martirizaba sin descanso el corazón de los leoneses, cual si vieran

constantemente acercarse a ellos la figura ensangrentada del Obispo Valdivieso exigiendo el cumplimiento de las Leyes que hicieron clavar en su pecho el puñal del asesino. De ahí, que, cuando cayeron sobre los leoneses múltiples calamidades, y sobre todo, cuando el Momotombo, volcán rebelde a la bendición divina levantaba columnas de fuego y hacía temblar el suelo con sus retumbos pavorosos, y las aguas del Xololán en grandes oleajes amenazaban hundir en su seno a la ciudad, lo atribuían al sacrilego asesinato del 16 de Febrero de 1550, y quisieron dejar el lugar, "pensando sin duda, que aún a los objetos inanimados que existían en la época de aquel desgraciado acontecimiento, se había comunicado el anatema de los asesinos". Acudieron a la Chancillería de Guatemala en solicitud de licencia para hacer la traslación, pero no la pudieron obtener; más, como las desgracias continuaban, determinaron retirarse sin el permiso solicitado del lugar que ocupaban y establecerse en otro en que no ocurriesen los males que estaban padeciendo, y el 2 de Enero de 1610 salieron de León con el estandarte enarbolado por Pedro de Munguía Mendiola que desempeñaba las funciones de Alférez Mayor, y caminando nueve leguas al occidente, plantó el estandarte bajo la sombra protectora de un frondoso árbol de guácimo. León quedaba para siempre abandonado. Según observa el historiador Dr. Ayón, la poca distancia de nueve leguas recorrida para edificar la nueva ciudad, hace pensar que, al abandonar los leoneses su antigua residencia no fueron movidos por temor a las erupciones del Momotombo, sino por las amenazas de inundación del lago; ésta opinión se acerca a la realidad pues gran parte de la antigua ciudad de Imabita fue cubierta por las aguas.

Guardo el trozo de una carta que mi madre envió a la suya en el año de 1883, en la que, al relatarle sus alegrías de joven en el paseo que hacía a la hacienda "Paso-hondo" con su tía materna dueña de esa hacienda situada a la vera del viejo León, cómo se recreaba cortando magnolias, jardines del cabo y resedas, en los solitarios patios de algunas casas todavía existentes en aquellos campos de soledad.

El actual puerto lacustre "Momotombo" es parte de León viejo como lo dice el Lic. F. J. Medina en su artículo sobre su ascensión al Momotombo en 1887: "En eso llegó el tren al puerto de León Viejo, hoy designado con el nombre del volcán".

Escrito lo anterior viene a mis manos la Revista "Cuadernos Universitarios" (19), en la que hallo el interesante artículo del erudito escritor don Eduardo Pé-

rez Valle, en el que expone que "contra la tesis de que a León viejo se lo tragaron las aguas, surge la hipótesis de que está sepultado bajo el polvo de los siglos y las cenizas del Momotombo, en terrenos aledaños al puertecito del Lago de Managua".

Las razones que presenta ese estudio hacen creer que esa hipótesis es la más probable, ya que siglos después de su abandono y desolación, se veían todavía como las vio mi madre en 1883 que aun-

que averiadas totalmente, habían podido llegar a ese tiempo, resistiendo los terribles rigores de las lluvias, las cenizas constantes del volcán, y la destrucción de personas y de animales, quedando así, ocultas totalmente a la vista.

Sería de grandísima utilidad que el Gobierno y las Municipalidades respectivas se tomaran interés de investigar el asiento de esas ruinas, como lo propone el escritor señor Valle.

1610

León nuevo o actual

El 2 de Enero de 1610, es la fecha que marca en el gran Registro del mundo, el nacimiento de la nueva y actual ciudad de León; que, al clavar el Alférez Mayor Pedro de Munguía y Mendiola el real estandarte en señal de posesión, en el mero centro que es el mismo que hoy ocupa nuestra imponente Catedral, fue como si enterrase a la mirada del cielo, el cordón umbilical de un nuevo ser.

El Alcalde del indígena y vecino pueblo de Subtiava Miguel Antón, salió con su cuerpo de municipales a recibir a los leoneses en su triste éxodo, y llenos de entusiasmo, alojaron en la Iglesia construida provisionalmente por misioneros a las autoridades principales y colocaron en el altar mayor el Santísimo Sacramento. Este relato constante en documento que dice haber encontrado en el archivo parroquial el Muy Ilustre Señor Canónigo don Antón Carvajal y Rocha en su tiempo de Cura de la Iglesia de ese pueblo, documento de que nos habla el Reverendo Presbítero don Félix Pereira en su interesante "Cartilla de la Historia de Nicaragua".

Después, se trazó el límite de separación entre Subtiava y el nuevo pueblo de León por medio de una ronda que de Norte a Sur empezaba en la corriente que mas tarde se llamó "río del Pochote", la fuente Castalia o río de los poetas de León, terminando en el otro río "Chiquito" en el lugar que se conoce con el nombre de "paso del limón", al Poniente del cual se halla el moderno matadero de ganado mayor, como nos lo relata el Maestro querido Doctor Juan de Dios Vanegas. Toda-

vía la calle que hoy ocupa ese límite, se le llama, la calle de la ronda, de muy alegre recuerdo en los tiempos antiguos de León.

Delimitada la separación entre ambos pueblos, manera previsora de evitar irrompimientos en sus respectivos territorios, procedió la lienza del Alcalde Mayor al lineamiento de las calles casi todas con direcciones más o menos curvas, quizás como estrategia de defensa al ataque de futuros enemigos. Sin pérdida de tiempo, con la inteligencia, tesón y celo de quienes ansian el muelle goce del hogar, procedieron a levantar sus casas dentro de la tónica común de viviendas protegidas y amparadas del sol y de las lluvias, con extensas y frescas galerías o corredores en los que tendían sus hamacas de cabuya, a recrear en ellas sus dueños las horas de ocio; con altos y embarandados balcones a la calle y anchos aleros que amparaban al transeunte del sol y de las aguas. Estas casas generalmente pertenecían a los ricos o pudientes de fortuna, y eran de paredes de adobes de más de un metro de espesor que las hacían soportar y aún soportan los terremotos, ya que aún existen en gran mayoría en la ciudad; las demás casas eran de barro consistente en varas de caña brava amarradas con bejucos especiales y cubiertas de lodo revuelto con zacate de "conejo", ésta construcción ya desapareció. En los barrios de la ciudad cerraban las casas la gente pobre con tablas, y todas en general eran como son todavía, techadas con tejas de barro. El pavimento de las casas en ge-

neral era de ladrillo de barro cocido, de ocho pulgadas en cuadro, y todas ellas con patios grandes en los que lucían hermosos jardines la fragancia y colores de las más exquisitas flores.

En esas casas uniformes, con alburas de cales y sus grandes zaguanes de regias y artísticas portadas, con hornacinas que guardaban la sagrada imagen de un Santo, o con la mariana inscripción del "Ave María Purísima", aligeraban los leoneses la pesada carga de los trabajos de la vida, porque eran casas que cumplían la misión trascendente de dar descanso, comodidad y alegría a sus moradores. Desgraciadamente esas casas van cayendo al golpe de la demoladora piqueta del arquitecto moderno.

Así el nuevo León quedaba ya formado con la euforia de su primavera en la

panorámica allura norte del entonces caudaloso río Chiquito; entre feraces montañas y tierras fecundas y planas a 19 kilómetros del mar; mas, en la vida interna de la nueva ciudad que se inyectaba de ideales y respiraba esperanzas en una risueña visión al porvenir, surgía en sí misma, emergía por su propio designio, humanizada y vivida la trágica sombra de Pedrarias Dávila, ejemplar humano que proyectaba desde su féretro de hierro hundido en las aguas del lago hacia ella, su espíritu que como el blasón de los Arias es "águila, castillo y cruz". Bajo la influencia de esa sombra trágica, tremolada en banderas de conquista, símbolo de la libertad española, rectora de administración y de gobierno, y envuelta en la sangre de los que inmoló a su justicia se hizo León, al par que un foco poderoso de luz, la cuna de los grandes magnicidios.

Subtiava

A la vera del límite occidente de la nueva ciudad de León, se halla el hoy barrio y antes pueblo de Subtiava.

¿Mas qué es Subtiava? A la llegada de los españoles a la conquista del territorio que hoy forma Nicaragua, lo encontraron según los historiadores ocupado por cuatro pueblos de orígenes, costumbres e idiomas distintos: los niquiranos, los choroteganos, los chontales y los caribis, distinguiéndose los niquiranos y los choroteganos por su mayor adelanto de cultura. Los choroteganos que ocupaban la parte central entre los dos grandes lagos, se enfrascaron en una sangrienta lucha infestina que dio lugar a que se dividieran en dos fracciones, demonidas dirriánes y nagrandanos. Vencidos éstos y arrojados de sus posesiones, usurparon a los niquiranos la porción de territorio en que residían comprendida entre el lago Xolotlán y el Océano Pacífico en donde establecieron su residencia, formando las importantes ciudades de Imabita o Imbita y Subtiava, en el centro de su jurisdicción. Fue así pues, como se formó este bello y humilde pueblo nagrandano, con cierto grado de cultura, pues si bien no conocían el uso de la piedra en la construcción de sus viviendas, las hacían con techo de palmas y forradas en basura o granzas de trigo, en forma de un ángulo abierto, o sea, el verdadero rancho nicaragüense, con una grata presentación de aseo hasta el presente. De trato afable y moderada voz con cierta timidez en la expresión, po-

nían únicamente sus ambiciones y esperanzas en el oro vivo de sus tupidos mazorcales, en la soledad inmensa de los campos y en las ondas del mar vecino, de los que sacaban el diario sustento de sus vidas.

Trabajaban además cordeles o mecates de cabuya y objetos para el uso doméstico, de barro cocido. Adoraban a sus dioses o teotes, haciéndoles sacrificios y ceremonias diversas generalmente celebradas en solicitud de favores, como las lluvias para sus siembras, o la victoria en sus contiendas. Según los cronistas de la época, colocaban el ídolo-dios, en tarima de ramas, y al son de tambores y pitos recorrían las calles del pueblo, bailándole y pidiéndole a gritos sus favores, todo esto alegrado con la bebida de "chicha" fermentada, a la que eran muy adictos, como lo son ahora al aguardiente. Todavía por los años de 1618 o 19, visitando el Reverendo Jesuíta Padre Alonso de Valencia el pueblo de Subtiava, descubrió según la historia, disimulada idolatría entre los indios, habiéndoles encontrado grandes oratorios y más de 400 ídolos de diversas figuras. El Padre Valencia, se dice, predicó sobre esto con tanto fervor, que hizo llorar a los presentes que se hallaban en la Iglesia parroquial, junto con los Sacerdotes de los ídolos que se habían hecho concurrir en traje de penitentes, y a quienes dio la bendición el Obispo Pedro de Villareal bañado en lágrimas, perdonándoles la pena de azotes en que habían in-

currido. Mas, habiéndose cubierto el cielo de nubes en ese preciso momento, que lanzaban aterradores rayos, se interpretó, con el fanatismo del tiempo, como señal inequívoca de que no agradaba a Dios el perdón de los idólatras, y pidió al Obispo la concurrencia, que llevara a efecto la flagelación, que inmediatamente se ejecutó.

De los ídolos de piedra que adoraban los subtiavas, existen todavía cuatro del tamaño de un hombre en la Avenida Central a la orilla del puente de Guadalupe; y dos más en el propio lugar en que se les rendía culto, hoy potreros de la finca "El Carmen" del Doctor Crisanto Sacasa. Hace varios años yo los conocí.

Vestían de manta; con enaguas largas y de vistosos colores las mujeres, con el pelo tendido sobre la espalda o en largas trenzas adornadas con las olorosas flores del campo; y los hombres, pantalones remangados a la rodilla, caites y sombrero de palma; necesaria vestimenta para el trabajo agrícola y de pesca de que vivían. Hoy visten con la elegancia moderna.

León, ciudad a la que Subtiava había brindado sus servicios y recibido con alegría de hermanos a sus moradores cuando llegaron en desgracia a fincarse a su rumbo oriental, hizo que Doña Mariana de Austria en Real Cédula de 1673 agregase a su jurisdicción, los pueblos del Corregimiento de Subtiava que eran Telica, Quezalaguaque, Posoltega y Posolteguilla, y el mismo Subtiava, para su explotación y aprovechamiento exclusivo. Con el abuso del fuerte sobre el débil los sometió a su servicio, y en cada trapiche, en cada paraje de tinta de añil, en cada hacienda de los Alcaldes y Regidores de León, se ocupaban en intolerables trabajos a los hijos de Subtiava. Contra todos estos innobles proceder es ocurren los subtiavas en queja ante la Real Audiencia de Guatemala, Tribunal que haciéndoseles justicia basado en la verdad de los hechos, forma en 1694 el Corregimiento de Subtiava con todos los pueblos ya dichos y el hoy ignorado de Sacacaya, desligándolos completamente del Municipio de León; y nombra Corregidor de Subtiava a Don Diego Rodríguez Menéndez. Vientos de vida, de tranquilidad y de alegría se vienen para Subtiava, con su independiente Corregidor; mas, ¿quién era éste, de dónde venía, qué hizo para llevar prosperidad espiritual y material a Subtiava? era natural de la Villa del Infiesto del Consejo de Pitoña en el Principado de Asturias: hijo del Escribano don Diego Rodríguez Menéndez y doña Catharina Fernández; desempeñó importantes cargos que le encomendara el Rey, y murió en Subtiava en la paz del Señor, el 5 de Abril de 1703,

siendo enterrado en la santa Iglesia Parroquial. Estos datos los compruebo, con el testamento cerrado y diligencias para su apertura que originales existen en el Archivo Municipal de León, y que adelante copio en partes. Hombre desinteresado y justo, impulsó las obras públicas de su Corregimiento y bien puede decirse con el Dr. Ayón, que sacó a Subtiava de la esclavitud a la libertad. Obra de su celo y abnegación es, la hermosa y simbólica Iglesia actual de San Juan Bautista de Subtiava, la que construyó y dotó de una hermosa campana de doce quintales que trajo del Perú. Construyó también la Iglesia de Santiago, cuyas ruinas aun existen todavía, una cuadra al Este del Asilo de Ancianos y media al Norte, en el solar que hoy pertenece a doña Francisca viuda de Montenegro. . . .

A manos llenas repartió beneficios el Corregidor Menéndez en Subtiava: dio al indígena seguridad en su persona, libertad en su trabajo, y superación espiritual. Subtiava debiera levantar en su plaza principal, un monumento a su excelsa memoria.

Testamento cerrado del Corregidor Menéndez y su apertura

"En el pueblo de Subtiava del Corregimiento de Quezalaguaque en veinticinco de Henero del año de mill y settecientos tres, ante mi el Escrivano de su Magestad y testigos, su Merced el Capitan don Diego Rodríguez Menéndez, Corregidor y Capitan de Guerra de este Partido por su Magd., a quien doy fee conozco y de que al parecer está en su entero acuerdo, estando enfermo en cama, me dio y entregó éste papel cocido, zerrado con catorce cellos de lacre, y dixo que dentro está escripto su testamento en ocho foxas con esta de papel del sello tercero y es su última y final voluntad y tiene hecha la protestación de la fee y cláusulas ordinarias de Dro. de nombramientos de Albaceas y herederos y que como tal quiere se tenga y se cumpla y se ejecute por su Testamento Cobdicio en aquella vía y forma que de dro. mejor aya, y revoca y anula y da por ninguna y de ningún valor ni efecto de dro. cualesquier testamento, Cobdicios, Poderes, memorias, mandas y legados que antes hubiere otorgado por escripto, de palabras y en otra cualquiera forma para que no valgan ni hagan fee en juicio ni fuera de el, salvo éste que está escripto dentro de este papel qu.no se habra hasta después de su fallecimiento. I así lo otorgó y firmó siendo testigos Ila-

mados y rogados que lo fueron el Beneficiado de éste pueblo don Nicolás Ramiro Zapatta, los Cappns. Juan de Valmaseda, Simón de Valmaseda, Juan de Osejo, Pedro de Palazio Benero y los Alferez don Josef Ramiro Zapatta y Juan de Lezama presentes — Diego Rodríguez Menéndez — don Nicolás Ramiro Zapatta — Juan de Valmaseda — Simón de Valmaseda — Juan de Noarbe y Osejo — Pedro Palacio Benero — don Josef Ramiro Zapatta — Juan de Lezama — En testimonio de verdad — Josef de Guzmán — Escrivano de su Magestad”.

Auto de noticia de la muerte del Corregidor

“En la ciudad de León, provincia de Nicaragua, en cinco días del mes de Abril de mill y settecientos y tres, su Merced el Theniente de Gnel. don Diego de Herrera Campuzano, Alcalde Ordinario más antiguo y Lugar Theniente de Governador de esta ciudad y su jurisdicción por su Mgtid., dixo: que por quantto ahora que serán como a las nueve del día al parezer, se le a dado noticia por el Capitán Simón de Valmaseda vecino de esta dicha ciudad de haver fallecido y pasado de esta presente vida el Capitan don Diego Rodriguez Menendez Corregidor y Capitan de guerra que fue del partido de Sutiava en junto de esta dicha ciudad, de donde el suceso dicho venía a efecto de dar dicha noticia a su Merced, para que como rrealengo mas immediatto fuera servido de passar al dicho pueblo luego, por haver fallecido el dicho Corregidor vaxo de disposición de testamento serrado, a hallarse presente a q.se abra con la solemnidad dispuesta por derecho, para saver la disposición de su entierro y demás cosas que en el se expresaren, lo que, lo que oydo y entendido por su Merced, Dixo: que, está presto a pasar a dicho pueblo en compañía de mi el presente Escrivano, al efecto mencionado. Y para que conste, lo mando poner por diligencia, i la firmo de que doy fee. — Don Diego de Herrera Campuzano — Ante mí — Josef de Guzmán — Escrivano de su Magestad”.

Auto ordenando la certificación de muerte

“En el pueblo de Sutiava del Corregimiento de Quezalluaque junto a la ciudad de León, en cinco días del mes de Abril del año de mill y settecientos y tres, su Merced el Theniente general Don Diego de Herrera Campuzano, Alcalde Ordinario

mas antiguo y lugar Theniente de Governador de dicha ciudad y su jurisdicción por su Magtd. dixo, que por quantto en virtud de lo expresado en el auto que precede a venido a este dicho pueblo por haver sido requerido y llamado para el efecto de abrir el testamento serrado, so cuya disposición se dize falleció el Capitan Don Diego Rodriguez Menendez, Corregidor y Capitan de guerra por su Magtd. de este dicho partido. I estando en la cassa de la morada q.fuera del suso dicho y por ante mí el Escrivano de su Magestad pareció don Bartholomé Gonzáles de Fitoria, residente en este pueblo y dixo que el dicho Corregidor su tío, falleció abra tiempo de dos oras poco mas o menos de vaxo disposición de testamento In escriptis. I presentó ante su Merced un papel cosido, cerrado y sellado con catforse sellos de lacre, diciendo que aquel era dicho testamento, y así lo juró por Dios Ntro. Señor, y a una señal de cruz en forma de derecho, I pidió a su Merced le mande abrir y publicar para que se sepa a donde sea de enterrar i se cumpla lo demás que ordena en él, el testador, qu. vista y entendido, todo lo referido por su Merced ha subcripción y otorgamiento, del dicho Papel que es de fecha veinticinco de Henero pasado, de este año, autorizado y firmado, de mi el presente Escrivano, dixo su Merced que dando en formación de esta parte, vastante, la qu. se requiera en derecho de qu. el dho. Cap. pn. Don Diego Rodriguez Menendez otorgó y firmó el dicho Papel por ante mí estando en su entero juicio y qu. no a otorgado otro. I que falleció de vaxo de la disposición de éste, I que lo otorgó por ante mí; pasar a proveer lo que convenga en justicia. I primero y ante todas las cosas, mandava y mando que Yo el presente Escrivano vea y reconozca el cuerpo del dho Capitán Don Diego Rodriguez Menendez y ponga fee de estar muerto naturalmente al pie de este auto, I estando presente el dicho don Bartholome Gonzales de Fitoria, dixo está presto a dar la Información que se le manda, I la firmó con su Merced de todo doy fee — Don Diego de Herrera Campuzano — Don Bar.me Gonzales Fitoria — Antte mí — Joseph de Guzmán, — Escrivano de su Magestad”.

Diligencias de afirmación de muerte del Corregidor

“Yo Joseph de Guzmán, Escrivano de su Magestad, doy fee y verdadero testimonio que aora que serán como a las diez del día al parezer, estando en estta cassa de la morada, qu. fue del Capitan Don

Diego Rodriguez Menendez, Corregidor y Capitán de guerra que fue de este partido y tenía su residencia en este pueblo de Sutiava, en virtud de lo mandado en el auto de la otra foja por su Merd. el Theniente general Don Diego de Herrera Campuzano, Alcalde Ordinario mas antiguo de la ciudad de León y Theniente de Governador en ella y su jurisdicción por su Magd. busqué en estia dha cassa, dho Corregidor y le hallé en el aposento que fue de su dormitorio, tendido en el suelo sobre un petate y unas almoadas, vestido con cassaca y calzones, con luces encendidas a los lados, y llegándome a él, en concurso de mucha gente, en altas voces le llamé por su nombre tres veces a que no me respondió ni hizo movimiento, y llegándolo a reconocer si tenía aliento, no lo hallé ninguno y conosí a lo que me pareció que estava muerto cadaver, y para qu. de ello conste de dicho mandatto, pongo el presente en este dicho pueblo de Sutiava, en cinco días del mes de Abril del año de mill y settecientos y tres, siendo testigos los Capitanes Pedro Palacio Benero, Juan Noarve y Osejo y el Alférez Juan de Lezama — Hago mi signo en testimonio de verdad — Joseph de Guzmán — Escrivano de su Magestad”.

Declaración de los testigos instrumentales

“En el pueblo de Subttiava en cinco días del mes de Abril del año de mill settecientos y tres, ante mí su Merced el Theniente General Don Diego de Herrera Campuzano, Alcalde Ordinario más antiguo de la ciudad de León, y Theniente de Governador de ella y su jurisdicción por su Magetd. Don Bartholome Gonzales de Fitoria, residente en este dho pueblo para la información que se está mandada dar sobre el otorgamiento, de un Papel que hizo el Capitán Don Diego Rodríguez Menendez, Corregidor y Capitan de guerra por su Magestad qu. fué de éste dho partido, ya difunto, por ante mi Diciendo era su testamento, presentó por testigo al Lizdo Don Nicolás Ramiro Zapatta, Cura por el Rl. Patronato de esta mitad del Beneficio de este dicho pueblo qu. doy fee conozco y juró en verbo sacerdotis tacto pectores, según forma de derecho, de decir verdad en lo que supiere de lo que le fuere preguntado, I siendo examinado al thenor del segundo auto que está por caveza, y mostrándole el Papel serrado y sellado que leyó, vió y reconoció, dixo, que el dho Capitan Don Diego Rodriguez Menendez que ya es difunto, hizo y otorgó el dho testamento como en la sobre escrip-

tura se declara y estava en su entero juicio, porque este testigo se lo bió otorgar y firmar y fue testigo de él y firmó también y le oyó hablar bien y cueradamente, y la firma que dise Don Nicolás Ramiro Zapatta es de este testigo y la que hizo al tiempo q.se otorgó y que no save ni a oydo decir hiciere ni otorgase otro después, I así tiene por sin duda falleció el dicho Capitan Don Diego Rodriguez Menendez de vaxo de la disposición del testamento que se le ha mostrado que otorgó por ante mi a quien sea tenido y tiene por fiel, legal y de confianza, y esta és la verdad so cargo de su juramento en q. se afirmó y ratificó, siéndole leydo y la firmó con su Merced de que doy fee — Don Diego Herrera Campuzano — Don Nicolás Ramiro Zapatta — Ante mi — Joseph de Guzmán — Escrivano de su Magestad”.

De esta misma forma y manera declararon los otros testigos del Testamento, y después se dictó el auto aprobando la información, que dice:

“En el pueblo de Sutiava en cinco días del mes de Abril del año de mill y settecientos y tres, su Merced el Theniente General Don Diego de Herrera Campuzano, Alcalde Ordinario mas antiguo de la ciudad de León y Theniente de Governador en ella y su jurisdicción por su Magestad habiendo visto la información que presede, dada por parte de don Bartholome Gonzales de Fitoria sobre si en razon de la justificación y comprobación de este testamento qu. otorgó in scripti, el Capitan Don Diego Rodriguez Menendez Corregidor y Capitan de guerra por su Magestad que fue de este partido so cuya disposición, I en ella interponía e interpuso su autoridad, I decreto judicial en quanto a lugar de derecho, para su validación y mandava y mando que Yo el presente Escrivano abra y publique el dicho testamento y fecho, ponga razón de ello al pie de este auto, I se traigan para proveer lo que convenga en justicia assi lo proveyo mando y firmo — Don Diego de Herrera Campuzano — Ante mí — Joseph de Guzmán — Escrivano de su Magestad”.

Apertura del testamento

“En el dho pueblo de Sutiava en el día cinco de Abril del año de mill y settecientos y tres, Yo el Escrivano de su Magtd. estando en la cassa de la morada que fué del Cappn. Don Diego Rodriguez Menendez, Corregidor y Capitan de guerra que fue de este dho partido, ya difunto, y presente el cuerpo cadaver del suso dho en el aposento de su dormitorio, en execusión y cumplimiento de lo

mandado en el auto que presede, proveydo por su Merced el Theniente general Don Diego de Herrera Campuzano, Alcalde Ordinario mas antiguo de la ciudad de León, Theniente de Gobernador en ella y su jurisdicción por S. Magtd., que está presente y de los testigos instrumentales y otras muchas personas y de Don Bartholomé Gonzales de Fitoria, haviendome entregado su Merced el dho Alcalde el Papel serrado y sellado de que se contiene en estos autos, Ley primero la sobre escriptura que passó ante mí y passé abrir el dho Papel, y estándolo, lo ley y Publiqué en voz alta, de verbo ad verbum, en presencia de todos los susso dichos, I para que de ello conste lo pongo por diligencia, y lo firmé siendo testigos todos los instrumentales examinados en los autos y el reverendo Padre Predicador Fr. Joseph Lopez de Andravide, Comendador del Convento de Ntra. Señora de las Mrds. del Pueblo de Posoltega y otras muchas personas de qu. doy fee. — Joseph de Guzmán — Escrivano de su Magtd."

El testamento del Corregidor Rodríguez Menéndez

"Primeramente: mi cuerpo sea sepultado en esta Iglesia Parroquial de este dicho pueblo de Subtiava en el lugar o parte que mis Alvaceas dispusieren"... "Que es hijo legitimo del Escribano Don Diego Rodríguez Menendez y de Catharina Fernández"... "que es natural de la Villa del Infiesto del Consejo de Pitoña en el Principado de Asturias"... Deja legados de dinero en plata a "las dos Iglesias de Subtiava", a las de Telica, Posoltega, Quezalaguaque, y Nagarote, e instituye por su única y universal heredera de su capital a su madre doña Catharina Fernandez, y si ya fuese muerta, a sus primos hijos de Pedro Fernandez. Deja además una manda en dinero al Rey, en recompensa de los cargos que le confirió de Tesorero de las Cajas reales y Corregidor de Subtiava.

El Capitán Rodríguez Menéndez, desempeñó a demás de los cargos nombrados, el de Juez oficial real de la Provincia de Nicaragua, como lo he visto en títulos de venta de sitios de campo.

El cargo de Corregidor era uno de los medios más eficaces y frecuentes de robustecer la autoridad real, debilitando la fuerza de los Consejos, puesto que eran Magistrados nombrados por la Corona en las ciudades, villas y lugares para administrar justicia y proveer a su gobierno. Les llamaron Corregidores (quasi correctores) porque al principio solían los Reyes enviarlos a donde la necesidad requería

su presencia, y sólo por el tiempo preciso para restablecer el orden alterado por alguna circunstancia, reprimir los bandos y castigar a las personas inquietas y bulliciosas. Así se explica el haber sido formado el Corregimiento de Subtiava en 1694, nombrándose su Corregidor al Capitán don Diego Rodríguez Menéndez.

A la muerte de este insigne Corregidor siguió Subtiava siempre independiente de León con su propio Corregidor, con los que a diferencia de Rodríguez Menéndez tuvo serias dificultades con ellos, como se vio con el Corregidor don Vicente Luna y Victoria que les arrebatava sus propiedades, negociaba con el producto de sus trabajos y los despojaba de la cosecha de sus granos.

Subtiava ha proveído siempre a León de todas las cosas necesarias al sustento y comodidad de sus habitantes, obteniendo en el producto de sus huertas toda clase de frutas, maíz, trigo, arroz, forraje verde y seco para sus bestias; lo mismo que leña de sus campos, mariscos de sus playas, cerdos y aves de corral de sus fincas; también son las mujeres de Subtiava las que, en su mayoría, han hecho el servicio doméstico a las familias leonesas, y sus hombres han sido ocupados como jornaleros en los trabajos de agricultura, pero tanto el pago de esas compras como el de los servicios y jornal, se los hacían en la época de la dominación española, con cacao, que se contaba por confles, xiquipiles y cargas. Un confle contenía 400 almendras; un xiquipil 200 confles y una carga 3 xiquipiles. Naturalmente que el pago que se les hacía con esa moneda, dio lugar a una resolución de buen gobierno del Corregidor de Subtiava, en el año de 1744, exigiendo que esos pagos fueran hechos en dinero efectivo, lo que, causó gran alarma en el Municipio de León, como se ve del acta que original se halla en el archivo municipal de esta ciudad, y que literalmente dice:

"En la ciudad de León y Sala Capitular, en diez y siete días mes de Marzo de mil setecientos quarenta y quatro, Su Señoría el Cabildo, Justicia y Regimto de esta sobre dicha ciudad, estando en esta Sala Capitular es a saver los Capitanes don Juan Joseph Zanchez de Herrera, Alcalde Ordinario de primer voto; Teniente de Gobernador don Francisco Beniles de Salafranca, así mismo Alcalde Ordinario; don Pedro Zarréa, Regidor y Alguacil Maior; don Joseph Briceño, Regidor y fiel Ejecutor; don Juan Agustín de Aysta, Procurador Síndico; estando Junto y pa. efecto de conferir las cosas de el bién público; el Procurador Síndico hizo presente a este Ilte Ayuntamiento, que en el

Partido de Subtiava de donde se provee esta ciudad de todo género de servicio, el Corregidor de él, ha publicado un Despacho de el Gobierno Superior en que se manda que se paguen en Dinero efectivo el hornal de todo género de Sirvientes de los que se reparten de dicho Partido; y siendo lo referido en gravísimo perjuicio de la República; en contrabención de la antigua costumbre y de Real Prov^on. sobrecartada que se halla en el Archivo de este Cabildo, en que con maduro acuerdo y theniendo presente S. S. la escases de moneda de esta Provincia y correr en ella por tal el cacao, mandó en Sentencia definitiva en el Artículo que sobre esta materia se forma con el Govern^r. de la Provincia, el que se pagasen dichos hornales, mitad en plata y mitad en cacao, Cuia Provisión se obedecía por el dicho Govern^r y se ha guardado por espacio de cincuenta y tres años, sin novedad alguna, ni que los Gobernadores que han habido ni Corregidores de la Provincia ayan pretendido novedad sobre este asunto, todo lo cual pone presente este Ayuntamiento para que de esta Providencia se tome la Resolución que tubiere por mas combeniente en beneficio común — I su SS^o en vista de la Represent^on y atendiendo como acostumbra a la utilidad de la República, Paz y Quietud de ella, y que de la sitada novedad puede resultar algún movimiento, además de los perjuicios que indefectiblemente seguirían al común de toda la Provincia y Perdimiento de las Haciendas, Señores y fábricas de que es beneficiado el común; atendiendo a lo mandado por S. M. en Rl. Provisión sitada y a la inmemorial costumbre, Resolvió su Señoría se saque testimonio de ella y se le intime al Corregidor de Subtiava pidiéndole antes pa. requerimiento Testimol. del Despacho que se dice ha publicado y con lo que respondiera setraygan a este Ayuntamiento para resolver — Para lo qual el Alcalde de Segundo voto acompañado de el Escrivano practicaron las sitadas diligencias y las tendrá prontas para el primer Cavdo. que se hisiere — J. Joseph S. de Herrera — Franc^o Benitez de Salafranco — Jose Briceño de Coca — Pedro de Zarría — Juan Aug^o Ayesta — Ante mí Joseph Rodriguez Lindo — Escribano Público y de Cabildo”.

En el tiempo a que se refiere el acta que dejamos trascrita, la moneda que circulaba en Nicaragua era el peso de plata español proveniente de Nueva España, y el "Sol" también de plata del Perú, y cuando no se traía dinero de esos Virreynatos, se entorpecían las transacciones en general y se dificultaba a los indios el pago de los reales tributos; sucedía esto,

porque la moneda que para Centro América se acuñó en la Capital en el año de 1733 no tuvo casi circulación en Nicaragua.

En la época de los Corregidores en Subtiava, el mando o gobierno de ella se ejercía además del que tenía el Corregidor, por medio de dos Alcaldes Ordinarios, un Alguacil Mayor, seis Regidores y 25 mandones, divididos en dos parcialidades: Pueblo Grande y Jiquilapa.

Años después, ya en el período de la independencia, por Decreto de 18 de Febrero de 1854, se agregó Quezalguaque al pueblo de Telica desmembrado antes de Subtiava; y ya sólo ésta, quedó con su propia Municipalidad compuesta de un Alcalde, dos Regidores y un Síndico, con un Juez Local y de Policía, hasta el 27 de Diciembre de 1902, en que por Decreto legislativo de esta misma fecha, bajo la Presidencia del General J. Santos Zelaya fue incorporada Subtiava a León con carácter de barrio de él, con derecho a un Regidor que se mantuvo en ella hasta que terminó la formación electiva de las municipalidades.

—Subtiava guarda en sus entrañas, cual rica mina, el tesoro de grandes hombres, que brillan como oro vivo, del más alto quilataje. El Presbítero doctor don Tomás Ruiz, de la Universidad de San Carlos de Borromeo en Guatemala, a cuyos esfuerzos se debe en mucho la creación de la Universidad de León, matemático y orador de gran renombre. Reproduzco por interesante ésta anécdota de él, que tengo ya publicada: "Era un poco más acá del año de 1810 cuando regía los destinos eclesiásticos de Nicaragua, el Ilustre Prelado Fray Nicolás García Jerez de imperecedero recuerdo, sobre todo para esta ciudad de León; hombre superior a toda prueba, pero que tal vez impulsado por su elevada alcurnia castellana, no llamaba al Padre Ruiz, su Secretario de Cámara, con otro nombre que el de "padre indio"; de lo que no protestaba ni mucho menos se enojaba. Mas, un día Jueves de Córpus, que por aquel entonces revestía gran solemnidad, salía de Catedral el señor Obispo, con su cortejo de altas dignidades religiosas, civiles y militares, y se encontró con el Padre Ruiz que estaba removiendo en el Cementerio o atrio bajo un sol abrasador, los huesos humanos que acababan de exhumar para trasladarlos al Panteón; el señor Obispo se sorprende al verlo en tan macabra faena, detiene el paso y le dice en tono protectivo, ¿qué haces ahí, padre indio?; a lo que inmediatamente contesta el Padre Ruiz: "Tratando Su Señoría de encontrar en estos huesos, la diferencia entre el indio y el es-

pañol". Demás está que se comente la filosofía de esa contestación.

Oro también de esta mina nagraandana, es el Br. Rafael Francisco Osejo, llevado a Costa Rica contratado por el Ayuntamiento de San José para regentar la Casa de estudios "Santo Tomás", primera institución de cultura que se creó en esa República, que fue después su Universidad. A él se debió en Costa Rica la primera Ley de Instrucción Pública, publicadas obras de enseñanza y sobre todo fue el alma de la ideología política de la independencia, y el defensor de los derechos de los indios. Todo esto le conquistó a la vez, admiración de unos y persecución de otros. Mereció el título de Benemérito de la Patria, con el que le honró la Asamblea Nacional de Costa Rica. Su formación cultural la recibió en la Universidad de León.

Otro hijo de Subtiava de relevante figuración en la historia de nuestra Patria, es Juan Modesto Hernández o Juan Hernández a secas como lo llama el eminente escritor doctor Modesto Armijo, en que su afanoso estudio en busca de las huellas de la tradición de éste alto exponente de la cultura indígena. Nos dice el doctor Armijo, que, cuando se iniciaron los movimientos en pro de la Independencia, Hernández militó entre los más entusiastas agitadores, motivo por el cual, le fue allanado su domicilio e incautada su biblioteca, por las autoridades coloniales. Proclamada la Independencia, fue aclamado unánimemente miembro suplente de la Junta Gubernativa, en la reunión que se verificó en esta ciudad de León, por la Diputación Provincial, el Ayuntamiento, empleados, Prelado y gran concurrencia del vecindario, en 17 de Abril de 1823, y en 2 de Julio del mismo año es electo Diputado por la Provincia de Nicaragua, a la Asamblea Constituyente de Centro América. Se sabe que era bachiller porque con éste título se le exorna en el acta del Ayuntamiento de León, de 18 de Julio de 1823, y el General Francisco Ortega Arancibia, lo llama "sabio indígena" en

su obra "Nicaragua en los primeros años de su independencia política".

Hijos también de Subtiava, puros y auténticos son aquellos santos Sacerdotes Doroteo Amaya, que cultivaba "el dulce dialecto subitiava", y Tomás Velásquez, que con sus vidas ejemplares de mínimas plantas en la viña de Jesús, derramaban el perfume de sus virtudes y la miel de su humildad.

Y si se quiere conocer también el valor de los oscuros hijos de Subtiava, de esos que, en el torbellino de las vanidades del mundo quedan olvidados, relataré la anécdota del indio Chico Rojas, que oí de labios de mi padre, que también tengo publicada, y, que constituye para mí, ejemplo del concepto de una vida limpia de serviles claudicaciones y del valor político del individuo, en la humilde democracia del pueblo". Acababa de pasar la revolución occidental de 1896, las tropas que defendieron al Presidente General Zelaya tenían el dominio y control de León, en donde funcionaba como Jefe de Armas, el Coronel don Benjamín Ruiz, militar colombiano, que puso en práctica el "jardín de los suplicios", y el primero que hizo sentir la tortura de colgar a los hombres de los dedos de las manos. Pues bien, este jefe que hacía temblar a los leoneses, mandó publicar por bando la orden de que fuese entregada toda arma que hubiera estado al servicio de la revolución, pagando el Gobierno diez pesos por cada rifle, o castigando con la pena de ley en caso contrario, todo ello en el perentorio término de ocho días. Al segundo de ese plazo se presentó a la Oficina del Coronel Ruiz, el individuo Chico Rojas a entregar su rifle, advirtiendo sí, que no recibía ninguna retribución. El Coronel Ruiz se sorprendió ante el desinterés de ese hombre, y le dice con voz de mando, con la amenaza de un chilillo: los tiros del rifle faltan ¿dónde están? El humilde Chico Rojas sin inmutarse siquiera, se sonríe y le contesta: "Ah, los tiros del rifle quiere, que sencillo que es usted si hubiéramos tenido tiros, no estuviera su jefe en el poder".

Diario Intimo
de don Enrique Guzmán
(Continuación)

Vienen los detalles de la muerte de Portobanco. A Portobanco lo prendieron en el Obraje, lo llevaron a El Pital, campamento del General Antonio Lara (hondureño); lo tiraron poco antes de llegar a El Pital. La bala le entró por el hígado y le salió por el bazo rompiéndole la columna vertebral, lo llevaron en camilla a Las Cañas, campamento del General Benito Chavarría, pasó la noche en Las Cañas en la camilla, al siguiente día le pusieron en una carreta y lo llevaron a La Paz, murió en la carreta a las 11 a.m. del 14. Se confesó con un sacerdote salvadoreño. El codo izquierdo fue el que le rompió la bala.

(NOTA: Pedro Portobanco era hijo natural de Don Pedro José Chamorro, reconocido por toda la familia Chamorro que entre otras virtudes ha tenido la de dar beligerancia a sus hijos bastardos, habiendo salido entre ellos muchos Don Juan de Austria desde Don Fruto, fundador del Partido Conservador, hasta el General Emiliano Chamorro último vástago de esa dilatada familia que ha dado a Nicaragua cuatro gobernantes. Pedro Portobanco fue perseguido durante el Gobierno del Dr. Roberto Sacasa por su participación en los sucesos sangrientos del 22 de Agosto de 1891; se le inculcó proceso y sufrió larga prisión, sujetos sus tobillos con grillos y cadenas. Libre de aquella cárcel y condena, emigró a Costa Rica, donde prestó solícitos cuidados al autor de esta memorias en ocasión de las heridas que recibió en el atentado criminal de que fue objeto junto con Pedro Ortiz, el 9 de Septiembre de 1892, de todo lo cual queda constancia en las páginas anteriores de este Diario Intimo en la fecha correspondiente a esos sucesos. La trágica muerte de Pedro Portobanco no podía menos que afectar en lo más íntimo, a Don Enrique Guzmán que guardaba para él profundo cariño y gratitud por su noble comportamiento durante la emigración, en horas tristes y dolorosas para Guzmán).

Se cuentan de los Uriarte (Rafael y Francisco) las más insignes cobardías en los diferentes encuentros que han habido.

MARZO 17

Día de buenas noticias ha sido el de hoy. Comunican que fue tomado Metapa por las fuerzas del Gobierno, que las tropas hondureñas que vienen en auxilio de Zelaya ocupan El Viejo, y que Erasmo Calderón derrotó en Pueblo Nuevo (Segovia), al General Antonio Bustos y a Salvador Machado que se encontraban allí acampados.

(NOTA: Este señor Calderón es el padre del actual Obispo de Matagalpa Mons. Calderón y Padilla. Cuando se pronunció León, el 24 de Febrero de 96, el General Erasmo Calderón estaba de Jefe Político en El Ocotal, y permaneció fiel al Gobierno constituido, manteniendo el principio de autoridad en las Segovias. Esta lealtad le valió ser nombrado Ministro de la Gobernación al reorganizar Zelaya su Gabinete después de que hubo debelado la revolución que le hicieron los leoneses en 96).

El Dr. Alvarez sigue sosteniendo que no han venido tales hondureños a Nicaragua y que habría sido mejor para nosotros (los conservadores) el triunfo de los leoneses.

MARZO 18

Viene la noticia de que los leoneses desocuparon Matagalpa y de que Félix P. Pastora, uno de los apaleados del 94, fue nombrado Comandante de Armas.

Las autoridades ponen presos a Gustavo Guzmán y a Carlos Selva por simpatizar con el movimiento revolucionario de León: son ellos verdaderos liberales doctrinarios, y ven en la actual contienda, que los principios liberales están encarnados en la revuelta de León.

MARZO 19

Estuve a ver a Gustavo en su prisión en el Cabildo (hoy Palacio Municipal): muy tranquilo y de buen humor lo hallé. Allí estaba Benedicto Menezes a quien acababan de llevar preso también, por ser iglesiero y considerarse a todos ellos partidarios de la revolución.

Sabemos que se baten en El Pital o por allí cerca, y como no oímos repicar, suponemos que nuestras tropas fueron rechazadas. Esto no deja de ponernos inquietos.

En el Club se que a Angel Sosa le dieron libertad. Este Sosa es un hondureño del círculo de Bodán, que ha ocupado buenos puestos en la administración liberal y goza de pésima reputación.

MARZO 20

Están reclutando con fuerza y se dice que hay gran combate por Nagarote y Don Rito Báez (iglesiero) hace circular la noticia de que fueron derrotadas nuestras tropas, pero viene Diego M. Chamorro de Managua y sabemos por él que ni siquiera hubo fuego hoy en ninguno de los frentes.

MARZO 21

Anoche pusieron en libertad a Benedicto Menezes. Viene Gámez de Managua; va para San Juan del Sur a encontrar a los comisionados salvadoreños que vienen a mediar en el conflicto. Ninguna noticia del teatro de la guerra ha venido. Gran disgusto ha causado aquí el nombramiento de Francisco Uriarte (Bartolito) para Jefe Político de Matagalpa.

Sabemos que llegó a San Juan del Sur la Legación de El Salvador. Zavala reprocha a Mariano Zelaya en el Club el ser muy zelayista.

MARZO 22

Todo tranquilo en el campamento de Nagarote. Viene confinado a Granada Domingo Blanco, mandador de La Luz de Salvador Chamorro, quien del campo enemigo se pasó al nuestro; esto causa aquí gran disgusto. Hay en Granada odio profundo contra Zelaya y Gámez.

MARZO 23

Vienen de El Salvador, junto con los comisionados de aquel Gobierno, 125 entre nicaragüenses, salvadoreños, hondureños y chapines para pelear contra los leoneses.

MARZO 24

Llegan a esta ciudad los comisionados salvadoreños General Prudencio Alfaro y el poeta don Juan J. Cañas: dicen que vienen resueltos a hacer la paz y muy bien animados en favor del Partido Conservador. Por la noche llegan al Club el General Alberto Rivas y la mayor parte de los que con él vinieron de El Salvador; hay en el Club gran animación con la presencia de ellos y se siente una atmósfera de triunfo y alegría como si ya hubiéramos vencido los conservadores.

MARZO 25

Sabemos que los comisionados salvadoreños iniciaron ya pláticas de arreglo con los leoneses.

MARZO 26

Murió anoche en Managua Fabio Carnevalini que fue buen amigo mío por cerca de 30 años.

Se disputa en el Cacho sobre lo que va a suceder: el Dr. Alvarez y Nichito Chamorro dicen que a Zelaya

debemos considerarlo como caído, Faustino sostiene que no hay aquí quien lo eche abajo y que volverá a darles coyunda a los granadinos.

MARZO 28

Se reciben noticias de Matagalpa que causan grandísimo disgusto. Zelaya ha impuesto multas enormes a Don Nazario Vega y otros conservadores que han estado con los leoneses, y al Gral. Samuel Talavera, que salió de su escondite fiado en la palabra del General José María Cuaresma, conservador, jefe de las tropas que operan en Matagalpa, le llevan preso a Managua.

Muere en Granada Doña Bárbara Zavala. Todo tranquilo en Nagarote.

MARZO 29

El Licdo. Manuel Pasos Arana, recién convertido al catolicismo, pues anteriormente pertenecía a la Masonería, lleva de la brida a la burriquita de Jesús en la procesión de esta mañana.

(NOTA: Durante el período de los 30 años correspondía a los Alcaldes el servir de palafreneros en la procesión de Jesús del Triunfo. Con la separación de la Iglesia y el Estado, el año de 1893, se descontinuó esta costumbre y fueron católicos fervorosos los que tomaron a su cargo llevar del roncal la burrita que monta Jesús).

Se sabe que fracasaron las negociaciones de paz a cargo de los salvadoreños enviados por el Gobierno del General Rafael A. Gutiérrez. Según parece los leoneses exigen condiciones que valdrían para ellos tanto como haber vencido. Dicen, sin embargo, que a los comisionados salvadoreños les llegó esta mañana de León un pliego cerrado.

ABRIL 1º

Sólo se habla hoy del telegrama insultante que Ortiz dirigió a Zelaya.

Viene de Honduras el General Terensio Sierra, y dice que efectivamente están las tropas hondureñas en Chinandega.

Parece que Zelaya trata de sacar de Granada cien mil pesos de contribución.

ABRIL 2

Celebran con toques de banda un triunfo: la gente dice que es la toma de Chinandega por los hondureños, pero luego salimos con que fue un pequeño encuentro en un lugar llamado Grecia, encuentro del cual parece que no salieron bien librados los hondureños.

Recepción por la noche en el Club a Prudencio Alfaro y Juan J. Cañas. El primero es un mulatito, de color bastante claro, algo parecido a Leopoldo Rocha pero sin el aspecto arrogante de éste. Manifiéstase los dos comisionados adictos a los conservadores.

ABRIL 3

Mucha exaltación hay aquí por haber mandado el Jefe Político notificar a varias personas la cuota que les corresponde en el empréstito que por irrisión se llama voluntario. El empréstito de Zacarías le llaman porque Zacarías Guerrero fue quien, por encargo del Jefe Político Isidoro López, se encargó del amillaramiento, lo que, por cierto, hizo de la manera más inicua.

Banquete en el Hotel de Los Leones a Alfaro y Cañas en el que se rompe la tradición de no comer carne en este día. Hubo mucha cordialidad y se brin-

dó por el feliz resultado de la misión de paz, y por la fraternidad entre los dos pueblos hermanos de Nicaragua y El Salvador.

(NOTA: Con motivo de este banquete dado en Viernes Santo, con escándalo del catolicismo granadino que vio en ese ágape una profanación, la censura de los creyentes no se hizo esperar y fueron muchas las críticas acerbas que tuvieron que soportar los que asistieron a ese homenaje que cayeron bajo la sanción social, como quebrantadores de las leyes de la Iglesia. No se habló de otra cosa por muchos días).

ABRIL 4

Cuentan que en Managua hubo ayer gran alarma con motivo de haber hecho unos 150 hombres revolucionarios una excursión por el Tamarindo. Se dice que Zelaya depositará en Cámez e irá a ponerse al frente del ejército.

ABRIL 5

Celebran con repiques y dianas un triunfo que dicen alcanzaron nuestras tropas sobre las de San Andrés de la Palanca, (a cuatro leguas de Managua), resultó, pues, cierto lo que decía el pueblo de que venían los leoneses por el camino de la costa del Pacífico. Parece que el encuentro fue bastante reñido.

ABRIL 10

Seguimos sin noticias. Susúrrase que el General Juan Pablo Reyes ha sido derrotado, pero nadie acierta a decir en qué lugar sufrió este descalabro Juan Pablo.

Por carta de Palazio que recibió Gonzalo se sabe que hay mucho orden en las tropas leonesas.

Dicen que Zelaya sale hoy para el campamento.

ABRIL 15

Se habla de un ataque general contra la línea de fortificaciones leonesas ataque tremendo que dicen se verificará mañana. Aquí nadie lo aprueba, todos tememos que una temeraria imprudencia nos haga retroceder, y suponemos, no sin fundamento, que los leoneses pierden terreno cada día por la sola inacción.

ABRIL 16

A la una p.m. viene la noticia de que, como se había anunciado, hubo hoy fuego en los campamentos occidentales. Nuestras tropas tomaron por asalto las fortificaciones de las Limas y rechazaron al enemigo en Ceiba Mocha. Algo se adelanta sobre León, yo pronostico que el 15 de Mayo todo habrá concluido.

Viene a verme Alberto Tifer quien me habla pes-tes de los liberales de Masaya.

ABRIL 18

El Tablón fue desocupado por los leoneses y ocupado por nuestras tropas.

Don Salvador Calderón R. quien me visita en la oficina de "El Diario Nicaragüense" dice que cree él fácil y conveniente que nos ganemos a Aurelio Estrada: soy de su opinión.

ABRIL 22

Viene la noticia de la toma del Obraje y otros puntos próximos a Momotombo. Creen casi todos que ya está terminando la guerra. No es de esta opinión Manuel Antonio Coronel quien se mantiene anunciando derrotas. Atribuyo su pesimismo a que no se conforma con que jefes insignificantes, según él, hagan algo más que su hermano Agustín Avilés que nos llevó a la derrota en La Cuesta.

Celebran un triunfo obtenido en un lugar llamado Las Lajitas a pocas leguas de Pueblo Nuevo.

ABRIL 25

Hoy corren tristes rumores: se dice que en los últimos encuentros ha sido enorme el número de bajas que ha habido de ambas partes, que viene de Guatemala un buque alemán cargado de pertrechos para los leoneses, y por último que los hondureños levantaron el campo y se volvieron a su país porque estalló por allá una revolución.

ABRIL 27

Diego M. Chamorro se ha constituido en la oficina de "El Diario Nicaragüense" para ayudar a Don Anselmo en la redacción del periódico. Escriben ambos un editorial sobre un asunto muy manoseado; se titula "La Situación", nombre de todos los editoriales de Don Anselmo, y está repleto de lugares comunes. Después se ponen a hacer un artículo contra Gregorio Abaunza.

Viene "El 93" con mil cien rifles que envía el Gobierno salvadoreño. Como correo de gabinete del Presidente Rafael A. Gutiérrez ha venido Clemente Santos quien dice que pronto habrá revolución en Honduras.

ABRIL 28

Repiques y dianas anuncian en las primeras horas de la mañana que fueron tomados por nuestras tropas El Pital y Pueblo Nuevo; algo más tarde viene la noticia de que los leoneses desocuparon Momotombo dejando la artillería. Todo el mundo se persuade aquí de que estamos llegando ya al fin, pues nadie cree que los facciosos hagan resistencia en León.

ABRIL 29

Hay susurros de que no está tomado Pueblo Nuevo. Por la noche viene la noticia de que las tropas del Gobierno están en los alrededores de León y que los facciosos piden alafía; celébrase esta nueva con repiques, cañonazos, dianas, etc.

MAYO 1º

Viene por la noche la alegre nueva de que terminó ya la revolución: las 6 p.m. de hoy capituló, mejor dicho, se rindió la plaza de León. Veremos qué sigue: no me persuado de que continúen gobernando los liberales.

MAYO 2

Todavía se libró otro combate entre los hondureños y las fuerzas que tenía Ortiz en Chinandega: éstas fueron derrotadas. Hay, por la tarde, lo que se llama paseo cívico: las autoridades acompañadas de la banda marcial y de algunos muchachos recorren las calles.

Muere hoy Paulino Solórzano a la edad de 59 años. Fue buen amigo de todos los Guzmán y nuestro pariente cercano.

Félix Quiñones que fue traído preso de Rivas donde desempeñaba una judicatura, está en el Hotel de Los Leones: le tratan con la mayor consideración y su único delito es ser leonés y haber simpatizado con la revuelta de sus paisanos. Voy a visitarle y me pongo a sus órdenes en lo que pueda ayudarle. Quiñones es un buen sujeto.

MAYO 3

Sabemos que a Quiñones le ha ido mal en Managua; en cuanto entró a la cárcel pudieronle a acarrear piedra y como él se resistiera a esta humilla-

ción, le dieron de varazos. Atribúyese este atropello a venganza de Gámez.

MAYO 5

Se sigue comentando lo que le pasó a Quiñones y hay aquí una recrudescencia de odio contra Gámez. Suprimen la banda marcial de esta ciudad, lo que causa mala impresión pues se ve en esa medida una falta de consecuencia con esta ciudad que prestó su apoyo al Gobierno en la pasada emergencia.

MAYO 6

Visito al General Samuel Talavera que acaba de salir de la cárcel. Me refiere que lo de Félix Quiñones que él presencié, fue horrible: cayó desmayado bajo los varazos de los cabos.

Me dice Don Francisco Cáceres (yo lo había notado ya), que Don Anselmo está de acuerdo con nosotros respecto de la rebelión de Cuba; parecióme leer en el pensamiento de Don Chico estas palabras: "asunto de sangre".

Murió en León el General Manuel Rivas (alias Chucha).

MAYO 8

Son muchos los que creen que Zelaya cambiará de rumbo y tratará de acercarse a los conservadores: no participo yo de esta ilusión.

Cuentan que cayó el ministerio y que han sido nombrados en lugar de los ministros salientes, Eugenio Mendoza, el Licdo. David Osorno (progresista), el Licdo. Salvador Castrillo padre (idem) y Domingo Silva. Si esto resultare cierto, tendremos acaso cambio de rumbo, y de seguro un cambio de postura, pues con excepción de Mendoza, ninguno de ellos es liberal.

Se dice que Zelaya está tratando durísimamente a los leoneses vencidos, aseguran que les está aplicando aquellas multas enormes a que se refiere un decreto legislativo, obra de los que hoy sufren sus consecuencias.

MAYO 10

Se publican las renunciaciones de todos los ministros, subsecretarios, etc. Gámez, a más de su renuncia, nos regala con uno como manifiesto en el que declara que está desengañado de la política, que para él ya no hay conservadores ni liberales, y que se retira a la vida privada.

MAYO 11

Anoche prendieron a Narcisito Lacayo hijo y hoy le llevaron a Managua: dicen que le han impuesto 25 mil pesos de multa, pero al llegar a Managua, el General Páez le consiguió que le rebajaran la multa a cinco mil pesos y ya está libre.

Narcisito simpatizó con la revolución de los leoneses y ese ha sido su pecado.

Se sigue hablando de los tormentos que el colombiano Benjamín Ruiz, nombrado Jefe Político y Comandante de León, somete a los prisioneros en aquella ciudad: colgaron de los pulgares a Lesage, Rubén Barreto y otros. Es la primera vez que se ve esto en Nicaragua.

Dícese que Bodán volverá a ser nombrado Jefe Político de Granada.

Octaviano César que estuvo en Managua, viene aparentando gran inquietud por las multas que Zelaya está imponiendo a los leoneses; se le alarga más

la cara al hablar de esto, y dice que no hay garantías para la propiedad.

"La Gaceta Oficial" de ayer da a entender que Zelaya seguirá gobernando con el Partido Liberal.

MAYO 16

En el Club se habla largamente de la situación política; Octaviano César y Don Frutos Chamorro son los más exaltados enemigos de Zelaya. El primero parece simpatizar con los leoneses. Cuentan que hoy entraron a la Tesorería General ochenta mil pesos de multas quitadas a los revolucionarios.

MAYO 18

Murió ayer en Managua Don Benjamín Guerra.

Me cuenta Zavala que el Dr. Isaac Guerra, hijo de Adolfo, viene de El Salvador con una comisión del Presidente Gutiérrez para los conservadores de Nicaragua.

De que no habrá ningún cambio político mientras mande Zelaya están ya todos persuadidos.

Por carta de Alejandro García se sabe que el ministerio se organizará así: Gámez, Erasmo Calderón y el Dr. Ramírez Mairena.

MAYO 30

En "El Diario Nicaragüense" fecha de mañana, que circula esta noche, hay una espeluznante relación que hace el Licdo. Félix Quiñones de las torturas a que fue sometido a principios de este mes en las cárceles de Managua; espanta leer aquello.

JUNIO 1º

Suprime el Gobierno "El Diario Nicaragüense" sin duda por el relato que hace Félix Quiñones de sus sufrimientos cuando estuvo preso en Managua, intitulado este relato "Mi prisión y encausamiento".

Se sabe que Páiz aprobó la supresión de "El Diario Nicaragüense".

JUNIO 3

La ciudad está adornada con banderas porque a las 2 p.m. viene el General Domingo Páiz en un tren especial. Le invitó el Cura Padre Felipe María Scrdini para que viniese a llevar el guión en la procesión de Corpus mañana.

(NOTA: El guión consistía en un banderín de plata, con insignias labradas alusivas a la Eucaristía, que en las procesiones con el Santísimo Sacramento lo llevaban personas que por su piedad y buenas costumbres se hacían merecedoras de ese honor, marchando por delante como Maceros de Su Divina Majestad. Es lástima que para hacer unas ánforas para guardar los Santos Oleos se haya destruido el único Guión que existía en Granada, quedando con ello extinguida la costumbre de llevar el Guión en las procesiones Eucarísticas).

Juan de Dios Matus que viene a verme a las 4 p.m. niega que Páiz haya aprobado la supresión de "El Diario Nicaragüense", dice, que, por el contrario, causóle desagradable sorpresa.

JUNIO 4

Este día ha sido consagrado aquí a Páiz y sus compañeros los Generales Méndez y Jonás Alvarez. La fiesta del Corpus que tan decaída estaba, se celebra con inusitada solemnidad. En la procesión, que se verifica a las 6 p.m., llevaban los generales vencedores velas encendidas.

Por la noche recepción en el Club a los dichos Generales. Hablo largo rato con Páiz. Pienso restablecer "El Cronista".

JUNIO 5

Se habla de la fiesta de anoche en el Club. Nótese que hay entre los conservadores grandes esperanzas. Se supone que Páiz hará algo.

JUNIO 7

Isidro Urtecho que viene a verme cuéntame que Evaristo Carazo Hurtado trajo comisión de Leopoldo Montenegro y otros leoneses para manifestar a los granadinos que tienen ellos (los leoneses), dos mil fusiles y que si alguno aquí se levanta contra Zelaya que cuente con esas armas.

Don Francisco Castro, que acaba de venir de León, asegura que aquella gente se halla en la mejor disposición para seguir a cualquiera.

Viene a verme Gustavo Alemán padre; hizo con Goyito Abaunza el viaje de Masaya a esta ciudad, y de lo que habló con él (Goyito) saca en claro que Zelaya está más prevenido contra los conservadores granadinos que antes de la guerra, y que Goyito es el enemigo más acerbo de esta ciudad.

Muere en Costa Rica Doña Engracia Hurtado viuda de Carazo.

JUNIO 10

Viene a verme Don Salvador Calderón Ramírez quien me asegura que se conspira en Managua y que pronto oiremos el estallido.

Viene a verme Don Eduardo Rivas; dice que no hay en León conservadores. Me cuenta que Don Ventura Selva, hoy tan zelayista, era quien escribía los artículos más furibundos en "El Siglo XX" y "El Constitucional" durante la revolución de los leoneses.

Los Barberena Díaz (Camilo y Francisco) no quisieron aceptar la Magistratura que les fue ofrecida.

JUNIO 14

Me cuenta Don Pablo Hurtado que Goyito Abaunza le dijo ayer en el tren que él (Goyito) contribuyó eficazmente a la muerte de "El Diario Nicaragüense" y que Masaya tiene ahora el garrote en la mano para apalear a Granada.

Goyito se ha dado por bravo conmigo por una correspondencia que salió en "El Diario" en la que se referían a él en algo que no le agradó, y dispuso romper relaciones conmigo. Hay quien crea que mi amistad con él le hacía daño a Goyito en el Palacio y aprovechó esa coyuntura para quebrar conmigo.

JUNIO 16

José Ignacio Bermúdez que viene a verme me cuenta que Zelaya está furioso contra los conservadores de Granada de los que dice que se mantienen conspirando. Como José Ignacio le contradijera en este punto, Zelaya habló así: "Lo se de cierto, el mismo Páiz a quien estuvieron excitando para que se sublevase, me lo ha contado todo". Refiero lo anterior a Diego M. Chamorro el cual cree, como yo, que es cierto lo que dice Zelaya acerca de Páiz.

Por la noche hablamos de este asunto en el Cacho y casi todos convienen en que la presencia de Pedro Joaquín Chamorro en Managua nos hace mal y está comprometiendo a los Chamorro.

JUNIO 17

Dicen que ya pusieron en libertad a Félix Quiñones bajo la fianza de Federico Solórzano.

Por aquí anda Aurelio Estrada y en la casa de la Comandancia donde hospeda forma todas las noches escandalosas bacanales presedidas por el Inspector General del Ejército.

JUNIO 23

Cuéntame Gonzalo que J. Dolores Rodriguez le dijo hoy en Managua que Zelaya sabía de cierto que aquí no dejaban de conspirar, que ya estaba él deseosísimo de que nos lanzáramos, y que no nos iba a tratar como a los leoneses, sino peor, que aquí caerían muchas cabezas etc. Todo esto no se compadece con lo que viene refiriendo Mariano Zelaya, que regresó ayer de la capital. Según cuenta Mariano está Zelaya animado de las mejores intenciones para terminar su período sin que se altere la paz.

Por el mismo Mariano se que hay mala inteligencia entre Manuel Coronel Matus y Goyito Abaunza porque éste dijo en el Club de Masaya que existían documentos que probaban las connivencias de Coronel Matus con los revolucionarios de León. Parece que en el Palacio todos conspiran contra Matus.

JUNIO 24

Se sabe que está expedido ya el decreto por el cual se convoca una Asamblea Constituyente que debe reunirse en Agosto próximo para reformar los artículos de la Libérrima que no sean del gusto de Zelaya.

Me cuenta don Pedro Joaquín Chamorro que hace tres noches hubo grande alarma en Palacio, y que si no se verificaron prisiones fue porque a ello se opuso el Comandante de Armas Ireneo Estrada, persona seria y formal, en quien muchos han cifrado sus esperanzas.

Se sabe que a Federico Solórzano le negaron pasaporte para irse a Europa.

Se habla de que el Gobierno ha concedido a Fernando Sánchez que introduzca cinco mil quintales de azúcar sin pagar derechos de Aduana.

JUNIO 27

En el Club me cuenta Mr. Bayán que el miércoles 1º de Julio aparecerá en Managua un periódico semi-oficial que se llamará "El Comercio"; se publicará en la tipografía de Gámez con lo que no hay para qué decir más. Será su director y redactor Don José María Castrillo, testafarro de José Dolores.

(NOTA: "El Comercio" llegó a tener larga vida y por muchos años fue el único órgano de la prensa en Nicaragua debido a la habilidad de su propietario, quien a pesar de su prudencia, más de una vez cayó de la gracia del dictador, suprimiéndole los cables, que en esa época era la única fuente informativa extranjera, como sucedió cuando por un deber social despidió "El Comercio" a Doña Carmela Ch. de Cuadra que salía del país para ir a juntarse con su esposo Don Pedro Rafael Cuadra muy odiado por Zelaya).

JUNIO 28

Por la noche, en la tertulia del Dr. Alvarez, se comenta la actitud de los conservadores managuas que obsequian hoy a Zelaya con un banquete de cien cubiertos. Se sabe que la mayor parte de ellos tomaron parte en dicho banquete.

Susúrrase que Mariano Zelaya, Celedonio Morales y el Dr. Alberto Lacayo serán los diputados propietarios de Granada en la próxima Asamblea y entre los suplentes figura el Dr. Juan J. Martínez.

JULIO 1º

Sale en Managua el primer número de un periódico

semi-oficial intitulado "El Comercio" y en León otro llamado "El Nacional".

(NOTA: Este último fue redactado por el Licdo. Miguel Gerónimo Granera, era de gran formato y tuvo larga vida).

Muere en León el Dr. Roberto Sacasa.

JULIO 3

Escribo para "El Tiempo" periodiquito que redacta Teófilo Guzmán, un articulejo intitulado "Pequeñeces... cuiscomeñas".

(Con este mismo título, y con el seudónimo de Antón Colorado, siguió escribiendo Don Enrique una serie de artículos en los que ponía en berlina a los nuevos liberales, a los que cambiaban de casaca pasándose a las filas de los vencedores, en ellos usa el autor de un lenguaje poco culto, imitando al de los personajes que hace intervenir en su obra de imaginación que está toda ella salpicada de sal y pimienta y es obra acabada de literatura burlona y festiva que dio mucho que hablar en la época en que fueron publicados).

Se sabe que al Gral. Samuel Talavera le han multado en mil pesos en que salió condenado por su participación en el pasado alzamiento de los leoneses que le tocó pasarlo encontrándose él en la ciudad de Chinandega. El Palacio es verdadera cueva de Rolando.

JULIO 5

Día de elecciones para elegir diputados para la Asamblea Constituyente. Trascurren tranquilísimas como todas las que se han practicado aquí desde que mandan los liberales. Salen elegidos Celedonio Morales, el Dr. Alberto Lacayo, Camilo Barberena Díaz y el Dr. Juan J. Martínez.

El Gral. Agustín Avilés, en la oficina de su hermano Manuel Antonio Coronel, me refiere por la tercera o cuarta vez, la acción de la batalla de La Cuesta. Me repite que los jefes managuas se comportaron como fraidores y que subiendo él la cuesta, tropas managuas le hicieron fuego desde el monte.

Converso en el Club con el Dr. Victorino Argüello que parece enemigo acerbo de Zelaya. Cuenta Victorino las estafas y latrocinios de Benjamín Ruiz, el colombiano que está de Jefe Político en León.

JULIO 7

Viene a vivir a Granada el Obispo Ulloa y Larios pues la Santa Sede le ha puesto un Coadjutor que es el que tiene a su cargo la jurisdicción del gobierno eclesiástico habiendo cesado el titular en sus funciones. A las dos de la tarde voy a verle. No es el imbécil que nos habían pintado ni cosa parecida. Aunque privado del uso de la palabra por la parálisis, tiene clara la inteligencia, se da a entender con la expresión de su semblante siempre placentero, y entien-de perfectamente lo que llega a sus oídos.

JULIO 11

Viene el Padre José A. Lezcano de Europa y lo visito por la noche.

Hay más banderas hoy en Granada que hace dos años en esta misma fecha. Unos ponen la bandera por no pagar la miserable multa de cinco pesos, otros, por ponerse bien con el Gobierno, o por miedo de ponerse mal.

Se dice que en León siguen colgando gente de los pulgares.

JULIO 12

No se habla mas que del nuevo gabinete en el que Luciano Gómez resulta la persona más destacada. Parece que este ministerio se organizó contra el querer de Gámez y su círculo.

Se habla hoy aquí de un remitido que trae "El Comercio" el cual comunicado, suscrito por Aurelio Estrada, es virulento ataque a Luciano Gómez, hoy el hombre poderoso.

Cuenta el Dr. Alvarez que hay una compañía político-mercantil compuesta de Zelaya, Gámez, Fernando Sánchez y Bayán. Estos realizan toda clase de negocios mercantiles contando con el apoyo oficial.

JULIO 13

Recibo de Manuel Coronel Matus un libro de Clarín (Leopoldo Alas), con galante dedicatoria en la que descubro cuan mal está con Gámez el Ministro de Relaciones Exteriores. Gámez acaba de insultarme airozmente en "El Comercio" diario de su propiedad.

Se habla de si será consagrado o no como obispo coadjutor de Nicaragua, el Padre Simeón Pereira y Castellón: se comprende que el Gobierno se opone a la consagración.

(NOTA: Ya hemos explicado en párrafos anteriores, que encontrándose ausente Zelaya en conferencia con el Presidente de Honduras en Amapala, dejó encargado del poder al Vice-Presidente Dr. F. Baca hijo, quien aprovechó el momento para enviar a la Santa Sede una terna de sacerdotes para ocupar el cargo de obispo coadjutor con derecho a sucesión de la Diócesis de Nicaragua. En esa terna iba el Padre Pereira y Castellón. Y como el más idóneo fue rubricado este último con gran disgusto de Zelaya que vio en esa elección el triunfo del elemento leonés del cual deseaba él deshacerse).

Parece que el Gobierno desea que reaparezca "El Diario Nicaragüense" porque sabe que es antileonés: dicen que fue Goyito quien lo mató.

JULIO 21

Sábese ya de cierto que el Padre Pereira no será consagrado: el arzobispo de Guatemala, Casanova y Estrada, a quien fue sometido el asunto para su fallo, dice que se somete a lo dispuesto por Roma.

JULIO 23

El Padre Francisco Aguirre Muñoz le dijo a Don Anselmo que había llegado últimamente un cable de Roma que autoriza la consagración del P. Pereira. Don Anselmo recibe comunicación del Jefe Político en la que le autoriza para seguir publicando "El Diario Nicaragüense", pero recordándole al mismo tiempo que estamos en estado de sitio.

Se dice que el arzobispo de Guatemala Casanova, que se ha manifestado simpático a Pereira, ha sido nombrado Delegado Apostólico para arreglar las dificultades religiosas de Nicaragua relacionadas con el nombramiento de obispo coadjutor.

JULIO 25

Tercer aniversario de la derrota de La Cuesta. Es consagrado en la catedral de León como obispo titular de Cesárea y coadjutor con derecho a futura sucesión del obispado de Nicaragua el Padre Simeón Pereira. El consagrante fue el arzobispo de Guatemala Monseñor Ricardo Casanova y Estrada, quien vino a Nicaragua designado por la Santa Sede para arreglar el asunto de la Mitra que ha perturbado las conciencias y producido una especie de cisma entre los católicos romanos.

JULIO 28

Se habla de que vendrá mañana a esta ciudad Santos Zelaya y el arzobispo de Guatemala.

JULIO 29

Vienen de Managua Zelaya y el arzobispo Casanova: ambos hospedan en casa de Doña Pastora Bermúdez viuda de Lacayo.

JULIO 30

Viene a verme M. Coronel Matus. Se conoce que Matus está muy mal con Gámez: dice que éste sugiere a Goyito como un hipnotizador y que de ahí viene la ruptura de Goyito conmigo y con él (Matus).

Más tarde me visita Luciano Gómez: me dice que el Gobierno se halla animado de los mejores propósitos, que los candidatos de él y Coronel Matus para ocupar el ministerio de Fomento son Don José Antonio Román y el Dr. Manuel A. Vaca, pero que si ninguno de estos conservadores acepta, nombrarán a cualquiera.

Regresó Zelaya a Managua y el arzobispo Casanova se va para Masaya en busca de aire fresco, pues no soporta el calor de Nicaragua.

Hoy sólo se habla aquí del Padre Felipe María Sordini, sacerdote italiano a quien el Obispo Pereira separa del curato de Granada, y nombra en su lugar al Padre José Antonio Lezcano. Por la noche voy a visitar al Padre Sordini: encuentro allí a Don Anselmo y al Licdo. José María Noguera y la noticia de que Zelaya ha tomado cartas en el asunto a favor de la continuación del Padre Sordini en el curato de esta ciudad.

(NOTA: El Padre Sordini se había ofrecido voluntariamente para ir al campo de batalla cuando la revolución de los leoneses, a servir de Capellán de las tropas y se expuso en varios combates auxiliando a los heridos, y confesando a los moribundos. Allí hizo amistad con los jefes conservadores Páiz, Méndez y Jonás Alvarez, a quienes trajo a Granada para dar gracias a Dios por el restablecimiento de la paz, como se dijo en su oportunidad; y Zelaya se mostraba favorable al Padre Sordini por la misma causa de haberse comportado bien en los momentos de peligro para el Gobierno, alistándose en sus fuerzas, en calidad de voluntario, como Capellán de sus tropas en el frente de batalla).

AGOSTO 25

Anoche se casó Rodolfo Vargas con Renee Gaviñet.

Voy al cabildo con Don Anselmo para declarar en un asunto criminal: el proceso instruido contra Alejandro Zavala, Juan Vega, Eulogio Cuadra y otros por atentado contra la autoridad: Don Anselmo y yo declaramos que la Policía Urbana ha sido aquí una amenaza social.

AGOSTO 7

Muere Don Nicasio Vargas.

AGOSTO 9

Se casa Narcisito Lacayo con su prima Margarita Lacayo.

Asunto de todas las conversaciones aquí es un artículo pintoresco en el que Don Mariano Buitrago cuenta por qué dejó de ser conservador Cachista: este artículo que se intitula "Verdades que se me exigen" sale publicado en "El Tiempo" que circula esta noche con fecha de mañana.

En resumidas cuentas refiere Don Mariano que durante la revolución del 28 de Abril de 93, su nombre fue propuesto para Jefe Político de Granada, pero que les pareció mejor a sus correligionarios que ese puesto fuera ocupado por Don Alejandro Chamorro, posponiéndolo a él (Buitrago), por ser de humilde posición social, y que desde entonces una espada atravesaba su corazón.

Faustino se declara en el Cacho contrario al Padre Sordini: dice que es piedra de escándalo en esta feligresía. Todos los conservadores están de parte del referido sacerdote.

Me cuenta el Padre Sordini en la oficina de "El Diario Nicaragüense" a donde llega, que el obispo Pereira le dijo que estuvo tentado a contestar bajo su firma el artículo de Antón Colorado en que éste trata de la venida del arzobispo Casanova a Granada, en compañía de Zelaya.

(NOTA: En dicho artículo se hace la descripción física del prelado guatemalteco y dice de él que estaba lejos de parecerse en el buen porte y agraciadas facciones a los Piñol y Aycinenas, a los Viteri y Ungo y demás príncipes de la Iglesia famosos en el pasado por su distinguida fisonomía. El Sr. Casanova era enteco de cuerpo, de piel morena y no nada atractiva su personalidad; pero poseía un gran talento, y un carácter robusto que unido a sus virtudes lo hicieron acreedor a ceñirse la mitra que por aquellos días lo constituía en el Metropolitano de la Iglesia de Centro-América, por ser el único arzobispo que había a lo largo del Istmo centroamericano. Hay una anécdota relacionado con este personaje: refieren que siendo el Liedo. Ricardo Casanova y Estrada Magistrado de la Corte de Justicia de la capital de Guatemala en la época de Rufino Barrios, dictó una sentencia en contra de los deseos del dictador: el asunto tenía atingencia con algo relativo con los derechos de la Iglesia y la justicia estaba de su parte. Barrios mandó llamar al juez que para él era un "reaccionario", un amigo de los curas y después de echarle un sofión, mandó a vestirlo por escarnio con una sotana y que con ella fuese paseado por todas las calles de la capital chapina. Mandó el dictador a preguntar a su víctima qué tal le había parecido el paseo y el vestido talar que se le había obligado a llevar, y el reo contestóle: "que tanto le había gustado, que no pensaba dejarlo en lo de adelante". El Liedo. Casanova y Estrada trocó su protocolo por el brevario; y emprendió los estudios para hacerse clérigo: fue un buen sacerdote, y llegó a ser arzobispo: el Presidente José María Reina Barrios, lo expulsó del país, y estando emigrado en San José de Costa Rica, fue destacado a Nicaragua para solucionar el conflicto planteado con motivo del nombramiento para obispo coadjutor recaído en el Señor Pereira y Castellón. El haber venido en ocasión en que las pasiones políticas estaban al rojo vivo, y el haber fallado de acuerdo con lo dispuesto por Roma, le enajenó al señor arzobispo las simpatías de una gran parte de los católicos nicaragüenses, de los cuales se hizo eco Antón Colorado en una de sus célebres Pequeñeces... cuiscomeñas; pero la verdad sea dicha, a veces la pasión colectiva nubla el cielo de la justicia, y ésta fue una de esas veces nubladas como estaban las inteligencias por la pasión partidarista).

Se cree aquí que hay bastante inquietud en Managua, y se teme que de un momento a otro haga Aurelio Estrada algo parecido a lo que hizo Carlos Ezeta en El Salvador al tumbarse al Presidente don Francisco Menéndez.

AGOSTO 14

Grandes preparativos se han hecho para las fiestas de Jalteva. Como pocas veces desde la mañana está adornada la ciudad con banderas. Ha venido mucha gente a la fiesta.

AGOSTO 15

Gran movimiento desde por la mañana. Las fiestas se presentan soberbias. Hay muchos forasteros. Se había anunciado la venida de Zelaya, pero ahora se sabe que no vendrá.

AGOSTO 16

Sigue el gran movimiento de la fiesta. A las 10 a.m. voy a Jalteva para ver elevarse un globo en el que irá un hombre, que, a cierta altura, se dejará venir al suelo por medio de un paracaídas. Hacia viento y no se creyó prudente ejecutar la peligrosa suerte.

Por la noche, invitado por Pedro R. Cuadra, voy a cenar al restaurante que a beneficio de la iglesia parroquial dirige Doña Carmela Ch. de Cuadra.

AGOSTO 17

Voy a Jalteva en la mañana para ver elevarse el globo: hoy, como ayer, dijeron que soplabá mucho viento.

AGOSTO 18

Entre 6 y 7 de la mañana de hoy se elevó en un globo un acróbata de la Compañía de maromas Chiarini. Subió como a mil varas, y se dejó venir al suelo por medio de un paracaídas sin hacerse daño alguno. Cayó el aeronauta a poca distancia de la laguna de Apoyo. El que iba en el globo se llama Ezequiel Alernán, y parece ser mexicano.

Cuenta F. Molina Caldera que tanto Páiz como los demás jefes conservadores están ya desengañados de Zelaya y convencidos de que han estado burlándose de ellos. Agrega Molina que están dispuestos los jefes conservadores a dar un manifiesto para declarar que se hallan completamente desligados del Gobierno, pero a ello se opusieron Miguel Espinosa y Lezama.

AGOSTO 19

Recibo una carta de Pancho Húete escrita con lápiz y fechada en Nandaime: me dice que va huyendo perseguido por el Gobierno, me habla de una conspiración frustrada y me pide dinero con que seguir su viaje a Liberia.

Para reunir unos 50 soles y enviárselos a Pancho voy a verme con Zavala, Eduardo Montiel y Ascensión Paz Rivas. Aunque no creen mucho en la historia de Pancho, dan lo que les pido y logro reunir una suma regular que envío a Pancho con un seguro.

AGOSTO 21

Está nombrado ministro de Fomento Don José Antonio Román: creo que no aceptará.

A las 5 de la tarde viene Santos Zelaya: y hospeda en la casa de Feliciano Vela.

Muere en Masaya Rigoberto Cabezas.

Me visitan Luciano Gómez y Manuel Coronel Matus. Me aseguran que J. A. Román aceptará el Ministerio de Fomento.

El Comité de la fiesta de Jalteva da un banquete a Zelaya: asisten a él los de la comitiva presidencial y como diez personas de esta ciudad: Benjamín Ba-

rillas, Constantino Lacayo, Hilario Selva y su hijo Ernesto, Gustavo Guzmán, Don Nicolás Ubago, Mariano Zelaya y Mr. Alejandro Tretropp, un comerciante alemán.

Se habla mucho de que Don Luis Argüello y Constantino Marengo fueron a encontrar a Zelaya a la Estación.

(NOTA: Parecerá extraño a muchos que Zelaya anduviera asistiendo a fiestas en los precisos momentos en que dejaba de existir en Masaya Rigoberto Cabezas, considerado por muchos como el verdadero reincorporador de la Mosquitia, y persona de viso en las filas del liberalismo. Pero es que Rigoberto había caído del favor oficial y se había retirado al Aventino, y como Cincinato se ocupaba en labores agrícolas después de haber devuelto a su patria una extensa región de su territorio. Como se recordará, el Gral. Cabezas permaneció en Granada curándose de la herida que recibió al tomarse el cuartel de Boaco durante la revolución conservadora del 28 de Abril de 1893; ya repuesto de esas heridas fue a terminar su curación a Masaya, de donde envía la siguiente carta al Jefe Militar de la Plaza de Granada, carta que por sí sola habla de su pundonor, desinterés y de su elevado patriotismo: Dice así la carta:

Masaya, 1 de Julio de 1893.

Señor General don Agustín Benard,
Gobernador Militar de Granada.

Señor:

Por conducto de mi hermano supliqué a su autoridad se dignase ordenar mi baja en el cuerpo de su mando. Usted no accedió a mi solicitud fundado en que era de estricta justicia que devengase sueldo mientras restablecía de la herida que recibí al servicio del país, y antes bien, animado de su generoso criterio, ordenó que la liquidación de mis servicios se hiciese abonándome íntegro, el sueldo de Teniente Coronel desde mi pronunciamiento en Boaco.

No procedería honradamente si no advirtiese a usted que no poseo ningún despacho militar del Gobierno de Nicaragua, y que el tratamiento jerárquico con que me distinguieron mis compañeros de armas de Boaco, fue más bien a título de amistad que por motivados merecimientos o decreto del superior, y hube de aceptarlo hasta aquí por las necesidades de la disciplina; pero de ninguna manera porque me considerase acreedor a una distinción, que, como usted sabe, sólo se gana por grandes servicios en la guerra, o ascendiendo en la paz por la penosa escala del Código Militar.

Yo cumplí, en muy humilde lugar por cierto, con el deber que impusieron las circunstancias en aquellos días de prueba para la Patria, en que lo mismo los de la montaña que los de la ciudad; los veteranos como los reclutas, cada uno según sus fuerzas y donde le tomase el grito de redención, estaba obligado a secundar el esfuerzo de los caudillos libertadores.

Cumplir con tal deber indeclinable no merece premio especial y sin embargo lo que yo hice me ha sido remunerado con usura por haber recibido muestras de alta consideración de los Jefes, y haber disfrutado en la Noble y Benemérita Granada, de una por todo extremo honrosísima hospitalidad.

La República nada me debe puesto que no estoy en servicio activo y mi impedimento físico lo llevo en mi casa sin gastos especiales. Así que, suplico a usted se sirva acceder a mi solicitud respecto de mi baja y de no verificar la liquidación por un grado que no poseo ni he merecido.

Agradeciendo las repetidas muestras de aprecio con que usted me favoreció desde mi llegada a esa y mientras me es dado personalmente presentarle mis respetos, quedo de usted obligado amigo y S. S.

R. CABEZAS).

AGOSTO 23

Mucha gente de Granada (de lo principal) va a visitar a Zelaya entre otros Fernando y Manuel Lacayo. Voy con mi familia a comer a Jalteva. Tengo allí un inesperado encuentro con Santos Zelaya; nos cruzamos a la entrada del Restaurante a beneficio de la parroquia: él entraba y yo salía: apenas nos saludamos con una ligera inclinación de cabeza.

AGOSTO 24

Como Zavala me invitó para ir a Rivas al casamiento de su hijo Víctor, me embarco en El Victoria con destino a aquella ciudad. Navegación desagradable tenemos porque se movía mucho el barco y me puse horriblemente mareado hasta llegar a San Jorge. Hospedo en Rivas en casa de Isidro Urtecho. La fiesta que con motivo de la boda estaba preparada, no se verifica porque murió en la noche Don Jesús Alfaro, persona de relieve en esta ciudad. Visito a Don Pedro Chamorro que estuvo gravísimo. A las 10 de la noche se casa Víctor, pareciome bonita la novia, José Andrés Urtecho me presenta a Doña Delfina Santos de Barrios. A las dos de la madrugada me acuesto.

AGOSTO 25

A las once de la mañana salimos de Rivas para San Jorge. Hacemos el viaje en un cochecito de Zavala en compañía de Cayetano Ibarquén que viene muy mal de su enfermedad del corazón. A las 12 p.m. salimos de San Jorge: vuelvo a marearme como a la venida. Alejandro Argüello Abaunza habla sin cesar desde que salimos hasta que llegamos a Granada, y habla sobre todo con Don Anselmo y Zavala, dos personas a quienes él no quiere para nada. Quizá por eso se propuso fastidiarlas.

Va todavía mucha gente a Jalteva, sobre todo por la noche veo pasar numeroso público.

AGOSTO 26

Muere Jorge Ortega, hijo del difunto Román Ortega con quien tuve mucha amistad.

Me lee Don Anselmo el nuevo programa de "El Diario Nicaragüense" que piensa sacarlo el primero de Septiembre entrante: para nada me gusta el tal programa y me parece mal sobre todo la parte en que da a entender que ya no existe el Partido Conservador.

SEPTIEMBRE 1º

Sale el primer número de "El Diario Nicaragüense" en su tercera o cuarta reaparición.

SEPTIEMBRE 4

Don Francisco Cáceres y Don Anselmo me hablan para que vuelva a la redacción de "El Diario Nicaragüense" y me asocie de nuevo a la Empresa: convengo en ello pidiendo un 25% de las utilidades del negocio y más libertad de acción en cuanto escriba. A todo acceden ellos.

SEPTIEMBRE 5

Por la noche voy al hotel de Los Leones a ver a Julia Bonilla, amiga mía a quien conocí en San José de Costa Rica: Me presenta a su marido, el poeta guatemalteco Máximo Soto Hall, el cual me gusta poco, física e intelectualmente. Julia siempre bonita y simpática, estuvo muy amable conmigo.

Viene la noticia de que a las diez de la mañana de hoy se suicidó en Jinotega Manuelito Argüello Abaunza.

SEPTIEMBRE 9

Alarma a eso de la 1 a.m. porque viene la noticia de haberse descubierto en Managua una conspiración al frente de la cual estaban Alberto Rivas y Leonidas Correa. Corren mil rumores espeluznantes. Se sabe aquí con horror que Alberto Rivas está sometido a las más tremendas torturas: con grillos, esposas, atado a un poste de tal manera que no puede sentarse ni acostarse.

Ponen presos a Pedro José y Diego Manuel Chamorro, y buscan también a Alejandro Chamorro y a Pedro Rafael Cuadra. Por la noche prenden a Félix Pedro Alfaro y Rodolfo Correa. No me siento tranquilo y pienso ocultarme pues temo que me busquen de un momento a otro.

Cuenta don José Zelaya que le dijo en Managua José Antonio Román que él nunca ha sido conservador. Por tal había pasado siempre don Chepe León.

SEPTIEMBRE 14

Por lo que me cuenta Mariano Zelaya que viene de Managua saco en claro que Santos lo que menos hará será extremar el rigor con los prisioneros, no por que le falten ganas sino porque se considera muy débil.

SEPTIEMBRE 15

De los presos políticos solo se sabe que siguen incommunicados. Cuenta Pedro Rafael Cuadra que estuvo en Managua que Luciano Gómez le dijo que para él los Chamorro son inocentes del cargo que se les hace de estar comprometidos en la conspiración descubierta.

Faustino me dice en reserva que él está seguro de que los Chamorro dieron el dinero para la fracasada conspiración.

SEPTIEMBRE 19

Adolfo Vivas que regresa de Managua dice que es mentira todo lo que cuentan acerca de las buenas disposiciones de Santos para los prisioneros.

Refiere la Francisca (Chica) Zelaya que Santos le dijo que los Chamorro estaban muy comprometidos en el plan abortado.

Según me cuenta el Dr. Alvarez estaban los Chamorro hasta el pescuezo comprometidos en la revolución, y que el dinero para esa conjura lo dio el Gobierno de Costa Rica (Iglesias).

"El Diario Nicaragüense" en crisis, porque el Jefe Político Licdo. Isidoro López comunica a Don Anselmo que de orden del Comandante General, (Zelaya) queda multado en cien pesos por haber publicado la falsa noticia de que perseguían al General Ignacio Páiz y al Dr. Cárdenas en Managua.

Quería Don Anselmo suprimir ya el periódico, pero yo le persuado a que sigamos publicándolo y que conteste al Perfecto López defendiéndose.

Zelaya parece cada vez mas ensañado contra los conservadores y se teme por la suerte de Leonidas Correa y de algún otro.

SEPTIEMBRE 22

Me cuenta Don Anselmo que ya nos levantaron la multa. Ninguna noticia de los presos: sólo se sabe que sacaron a Enrique Díaz por enfermo, con fianza de haz.

SEPTIEMBRE 25

"El Comercio" de hoy trae una larga carta anóni-

nima que dice fue dirigida al General Aurelio Estrada: en esa carta le aconsejan a Aurelio que se rebela contra Zelaya. Se ve por esa epístola cuan grande es el desconcierto del liberalismo.

SEPTIEMBRE

El artículo de Don Anselmo que va a salir mañana en "El Diario Nicaragüense" y al cual le pongo por título "El quid del conservatismo" no me gusta para nada.

Viene libre Félix Pedro Alfaro y dice que los otros presos vendrán mañana. Cuentan que León es un volcán, que todos hablan contra el Gobierno. Me hace don Chico Castro larguísima visita y me refiere toda la historia de la última conspiración en la cual estaba él hasta el pescuezo. Por don Chico se que quien escribió la carta a Aurelio Estrada fue Pancho Huete. La conspiración que se halla ramificada en todo el país, está siempre viva y tal vez vuelva a colear.

SEPTIEMBRE 28

Vino ya libre Juan Vega: salió con fianza que rindió por él Feliciano (Chano) Vela. Se dice que los Chamorro presos se niegan a dar fianza para salir de la prisión. Victorino Argüello que anduvo hoy por aquí, no cree que salgan de la cárcel los Chamorro.

OCTUBRE 1º

Me cuenta Adolfo Vivas que Aurelio Estrada habló en Masaya durante las fiestas de San Jerónimo oprobios de Luciano Gómez, casi en presencia de éste. Gómez es hoy el Ministro de más influencia con Zelaya, y parece ser el que inspira más celos en el círculo zelayista.

OCTUBRE 2

Viene a verme de nuevo Don Francisco Castro y me dice que está ya bien tramada otra vez la conspiración contra el Gobierno, pero que falta dinero y viene él a buscarlo aquí, para lo cual desea hablar con Alejandro Chamorro. Según dice Don Chico es Cárdenas el alma de todo esto. El General Páiz por lo que se sabe se halla dispuesto a entrar en la conjura, instigado por Federico Solórzano.

Camilo Mejía gravísimo: hoy se confesó.

OCTUBRE 3

Viene de Managua el Licdo. Miguel Vijil, y dice que Pedro José y Diego Manuel Chamorro desean saber qué opinan sus amigos respecto a salir de la cárcel rindiendo una fianza: todos contestamos que deben salir inmediatamente: sólo el Dr. Alvarez dice que salva su voto.

Hago una visita al señor Obispo Ulloa y Larios que ocupa la casa de su propiedad que antes habitó Doña Dominga B. viuda de Zelaya y familia. No to que Juan Marcos Larios, hermano del señor Obispo, y padre del Ingeniero Fernando Larios, es furioso antileonés.

OCTUBRE 5

Don Anselmo me dice que desea irse a vivir a Trujillo, en Honduras, con Don Francisco Cáceres y renunciar para siempre al periodismo y consagrarse exclusivamente a la enseñanza. El Colegio El Corazón de Jesús" del cual es Directora su hija Francisquita Berta Rivas, y del cual es profesor Don Anselmo, lo tiene en ese estado.

Luego me propone Don Anselmo que restablezca yo "El Cronista": le digo que prefiero seguir con "El

Diario Nicaragüense" por mi cuenta tomando en arriendo la imprenta El Centroamericano.

Don Chico Castro, que viene a verme en la noche, me cuenta que él sabe le dieron 300 palos en Managua a un individuo de León de apellido Gamboa para obligarle a declarar sobre la abortada conspiración del 8 de Septiembre. A cada diez palos le interrogaban sin decir palabra el apaleado.

Visito a Mariano Zelaya que vive ahora en Jalteva porque está grave su esposa Carmita Solórzano.

OCTUBRE 7

Como una bomba cae aquí la noticia de que el Padre Felipe María Sordini ha sido separado del Curato de esta ciudad que había venido sirviendo con gran aceptación de la feligresía granadina. En su lugar nombra el Obispo Coadjutor Pereira al Padre Francisco Moreira, temporalmente. Don Anselmo que es gran admirador del Padre Sordini, escribe un editorial sobre el asunto.

OCTUBRE 8

A Don Anselmo le trae sumamente preocupado la separación del Padre Sordini y no quiere pensar en otra cosa. El Padre es profesor de Religión en el Colegio que dirige la Francisquita y ésta se encuentra tan afectada por la separación del Padre como lo está su padre Don Anselmo.

OCTUBRE 9

Cuenta Enrique Díaz que anda por aquí, que ya en Managua no foman declaraciones en el proceso político, y que hay ahora tanta luz sobre el asunto como el primer día.

OCTUBRE 11

Hay mesitas de dados en el parque porque mañana es el 404 aniversario del descubrimiento de América. Los agentes de policía han andado hoy intimando a los vecinos que adornen mañana sus casas con banderas.

OCTUBRE 12

Hoy es día feriado. En el parque beben guaro y juegan a los dados.

Visito a Camilo Mejía: es ya un agonizante. Cuéntame allí Bernabé Mejía cómo hubo ayer un motín en León: el populacho atacó el tren en que iban a Momotombo los invitados a un banquete con que fue obsequiado Zelaya por los miembros de la Asamblea y otros paperones.

(NOTA: Ha sido costumbre en León realizar esta clase de "manifestaciones" cuando pasaban por la Estación del FF. CC., personas "non gratas" como sucedió —ya lo vimos— al pasar los proscritos el 22 de Agosto de 1891, lo mismo que al regreso del destierro del Dr. Adán Cárdenas, el año de 1910, en que hubo una concentración de protesta y fue arrojado un gallinazo muerto al carro en que viajaba el Doctor).

Viene el Dr. Cárdenas de Managua y dice que realmente iba Zelaya a dar el 12 el decreto de amnistía, pero que lo ocurrido en León al pasar los invitados al banquete, le quitó el deseo de hacerlo.

OCTUBRE 14

Paréceme imposible avenirme con Don Anselmo: a todo lo que escribo le halla algún defecto que ponerle.

Me cuenta Don Frutos Chamorro que Cárdenas le dijo que todo estaba listo.

OCTUBRE 15

Se sabe que Zelaya hizo la comedia de presentar su renuncia a la Asamblea Legislativa; no hubo un solo voto por admitírsela. Filadelfo Chamorro y Ascensión Paz Rivas que acaban de volver de Managua no ven esperanzas de que salgan los presos.

Hay poquitos coches hoy aquí que corran por las calles porque se los han llevado para San Cristóbal donde habrá una fiesta con que obsequian a la esposa de Zelaya. Dicha hacienda es de Benjamín Barillas pero él dice que sólo ha prestado su finca sin formar parte de los que hacen el obsequio.

OCTUBRE 16

Se ha sabido hoy que el Padre Felipe María Sordini ha sido suspendido de sus funciones de sacerdote por el señor Obispo Pereira.

Se cuenta que Aurelio Estrada y los suyos han renunciado o piensan renunciar sus respectivos destinos y que Zelaya está dispuesto a admitir esas dimisiones y a reemplazar a los liberales dimitentes con Paíz, Méndez y otros jefes conservadores.

OCTUBRE 19

José Ignacio Bermúdez que viene a verme sostiene que los Chamorro están comprometidos en la conspiración de Septiembre; cree que no habrá amnistía y que ninguno de los presos saldrá bien del proceso que se les sigue.

OCTUBRE 20

Don Chico Cáceres me cuenta que recibió ayer carta de Jenaro Lugo en la que éste le dice que Zelaya vacila entre suprimir "El Diario Nicaragüense" o sacarme a mí del país; agrega Jenaro en su carta que a Don Anselmo pueden tolerarle que ataque a los liberales, pero a mí no.

Máximo Soto Hall llega a la oficina de "El Diario Nicaragüense" a buscarme y deja dicho que desea hablar conmigo. Voy enseguida. Cara de loco tiene este hombre; la frente sobre todo es característica del demente. No sé para qué me quería, pues nada me dijo. Luego que él se va de la redacción llega Don Eduardo Beeche quien cuenta que Soto Hall se mantiene celoso de su mujer.

Zavala, a quien le refriero lo de la carta de Jenaro trata de tranquilizarme. Cuéntame cuál es la disposición de los gobiernos de El Salvador y de Costa Rica respecto de Zelaya.

OCTUBRE 21

Por aquí anda Luciano Gómez: parece que le trae el propósito de buscar arreglos con los conservadores. Por lo menos es lo que se desprende de lo que me cuenta Zavala.

OCTUBRE 22

Luciano Gómez vino a buscar dinero para sus empresas particulares. Estuvo en la cárcel José María Castrillo, redactor de "El Comercio"; ya le pusieron en libertad. No se sabe cuál haya sido la causa de su detención, pues es él persona de mucho fino y no da nunca motivo de queja como director del diario del que es propietario, que es de índole comercial, como su nombre lo indica.

Zavala me contó anoche de la buena disposición en que se halla respecto de nosotros el Gobierno de El Salvador: ofrece todo para derrocar a Zelaya.

OCTUBRE 23

Noticias alarmantes vienen de Managua. Parece

que todos los liberales hacen la guerra a Luciano Gómez que es ahora el ministro favorito de Zelaya.

Logro persuadir a Don Anselmo de que no debe seguir publicando los documentos sobre la expulsión de los jesuitas, en la polémica en que se ha metido con el Padre Remigio Casco y el Padre Francisco Aguirre quienes han traído al terreno de la discusión este tópico histórico con motivo de la defensa que Don Anselmo ha venido haciendo en "El Diario Nicaragüense del Padre Sordini, del que Don Anselmo es grande admirador de sus virtudes y cualidades personales que lo han hecho identificarse con Granada y los granadinos que sienten por dicho sacerdote un cariño entrañable.

OCTUBRE 25

A las 3 de la madrugada de hoy murió Camilo Mejía Bárcenas; era hombre inteligente, activo, enérgico y decente. Fue buen amigo mío.

Poco antes de irme al entierro de Camilo viene Carlos Zelaya Bolaños a decirme de parte de su hermano Mariano que sabe de cierto que tratan de nombrarme profesor de Gramática de la escuela de Cabos y Sargentos (un cuartel de Managua del que Bodán es Jefe) con el sueldo de mi grado.

Por la noche, cuando acababa de regresar del Cementerio del entierro de Camilo, serían las siete y cuarto, vienen a comunicarme que acaba de morir la Carmita Solórzano, esposa de Mariano Zelaya Bolaños. Voy a la casa del duelo y velo hasta pasadas las doce de la noche.

Tanto para Camilo Mejía como para Carmita Solórzano escribo sendos artículos necrológicos para "El Diario Nicaragüense" en los cuales pongo toda mi inspiración por el cariño que guardaba a los dos desaparecidos.

OCTUBRE 28

Me cuenta Don Frutos Chamorro primero, y Zavala después, que ya está todo listo para que estalle una revolución y que sólo hace falta dinero; me aseguran que Federico Solórzano dará 50 mil pesos y me comisionan para que vea de quitarle algo a Faustino Arellano lo que me parece muy difícil. Según parece el movimiento comenzará por el lado de León y será apoyado por El Salvador y Costa Rica.

OCTUBRE 30

Don Anselmo me confiesa que él se llegó a persuadir de que los jesuitas eran aquí elemento pernicioso. Me hace esta confesión con motivo de sus luchas actuales político-religiosas con la Curia de León.

Se cree por todos que el 1° de Noviembre día del onomástico de Santos Zelaya se dará una amnistía general e incondicional.

Declara el Dr. Alvarez que el programa político de los conservadores es el mismo de los liberales y que la única diferencia entre unos y otros es que los liberales son ladrones y crueles y los conservadores son más honestos y menos dados a ejercer la crueldad.

OCTUBRE 31

Sigue diciéndose que salen los presos mañana, pero la verdad es que nada se sabe de cierto sobre el particular.

NOVIEMBRE 1°

Casi todo el día hay incertidumbre acerca de si los Chamorro y demás presos han salido o no de la cárcel. Por la tarde, a eso de las cinco y media, se sabe que a las 4 p.m. los pusieron en libertad y que mañana vendrán a esta ciudad. El Gobierno expidió

un decreto de amnistía incondicional, pero no general. El tal decreto de amnistía comprende a los insignificantes, de la revolución del mes de Febrero que estalló en León, a los que ya habían sido castigados con palos o multas, y a los inocentes. No saben hacer cosa buena los liberales.

NOVIEMBRE 2

Por el tren de la mañana vienen Diego Manuel y Pedro José Chamorro de la Penitenciaría donde estuvieron presos 51 días sin habérseles probado delito ninguno. Así entran a la cárcel y salen de ella infinidad de personas desde que mandan los liberales.

NOVIEMBRE 3

Cornida en casa de Don Anselmo con motivo de cumplir él 70 años. A más del anfitrión estaban Don Francisco Cáceres, el Padre Sordini, Pedro José y Diego Manuel Chamorro, Ascensión Paz Rivas, Eulogio Cuadra, Manuel Zavala y yo.

Esta mañana vino a verme el Padre Rafael Jerez (Monseñor Jerez), que acaba de regresar de Europa; estuvo en Roma, por supuesto, y me muestra una manifestación, o cosa así, suscrita por sus compañeros de viaje durante la travesía del Havre hasta New York, y de este último puerto hasta Colón. En dicha manifestación los suscritos expresan su complacencia por haberlo tenido de compañero de navegación, de los ratos agradables que los hizo pasar, y exaltan sus cualidades personales de manera hiperbólica. Sospecho que las zalamerías que con ellos gastó el Padre Jerez, y el haber calado su carácter e inclinaciones a la adulación y a ser alabado, dio motivo a la carta laudatoria que a favor del Padre Jerez levantaron los pasajeros de centro y sud América, acta que está redactada en estilo joco-serio y un tanto sarcástico.

Viene a esta ciudad el Dr. Cárdenas. En el Club le ví. Supongo que le trae el asunto de la conspiración.

NOVIEMBRE 7

El Jefe Político llama a Don Anselmo a su oficina para que presente la firma del corresponsal leonés que firma X el cual, según Don Anselmo, dice, responde al nombre de Francisco Delgadillo a quien él no conoce ni sabe qué casta de pájaro es. Lo gracioso del cuento es, que, para que siempre salga yo culpable, afirma Don Anselmo que la verdadera causa de lo que le está pasando es un artículo mío en que digo que José D. Rodríguez es liberal.

NOVIEMBRE 10

Comprendo por la lectura de un manuscrito de Manuel Antonio Gallegos en el que comenta los artículos que el Dr. José Madriz ha estado publicando en "La República" de Guatemala contra Zelaya, que nunca estaré de acuerdo con Don Anselmo respecto de lo que nos conviene, y de lo que no nos conviene insertar en "El Diario Nicaragüense". A mí me gusta el artículo de Gallegos, a él no, le parece impolítico. Qué hemos de hacer.

NOVIEMBRE 11

El editorial que escribí esta mañana me causó un disgusto porque Don Anselmo quiso hacerle alteraciones, a lo que yo me opuse: titúlase el dicho artículo: "Las probanzas del señor Rodríguez" y va dirigido contra José Dolores Rodríguez que últimamente se ha declarado liberal.

Como a las 5 p.m. tengo un pequeño rifirrafe con Don Anselmo con motivo del consabido editorial, de esto resulta que convengamos en que se publique mañana con una ligera modificación hecha por Don Anselmo.

NOVIEMBRE 14

Por Leandro Zelaya que vino de Managua se sabe que quieren suprimir "El Combate" y que han llamado o piensan llamar a Horacio Guzmán con el pretexto de que rinda cuentas de su misión en Washington, y que hay en el Palacio una gran prevención contra mí.

NOVIEMBRE 15

Don Anselmo anda en apuros. Ya le llamó el Jefe Político para exigirle que presente la firma de Francisco Delgadillo, el corresponsal que envió una información de León, firma que Don Anselmo ha perdido. Delgadillo niega haber enviado a "El Diario Nicaragüense" correspondencia ninguna, y yo creo que dice verdad: él es un pobre zapatero: siempre creía que el tal Delgadillo es algún truhán que se ha estado riendo del candor de Don Anselmo enviándole correspondencias comprometedoras.

NOVIEMBRE 16

Por la noche, como a las 10, hallándome en la botica del Dr. Alvarez, llega allí Don Anselmo y nos cuenta que el Jefe Político Isidoro López tiene orden de prenderle y tenerle detenido hasta que no entregue la firma del corresponsal Francisco Delgadillo, que mañana, muy temprano, seguramente estará en la cárcel. Se ve que a Don Anselmo le aflige e indigna esta amenaza.

NOVIEMBRE 17

A las 7 a.m. reducen a prisión a Don Anselmo. Causa esto aquí penosísima impresión y en algunos indignación muy justificada por tratarse de un anciano digno por mil títulos de ser mejor tratado. Escribe Don Anselmo un artículo que saldrá mañana como editorial de "El Diario Nicaragüense" y que presume será la muerte de éste, después de mudarle varios títulos, quedó con éste: "Cosas del día".

Visito en la cárcel a Don Anselmo: estaba conversando con el Jefe Político López, Casimiro Vivas y Don Francisco Bolaños. No parece muy abatido y siempre muestra su altivez acostumbrada.

NOVIEMBRE 18

Ningún cambio en la situación de Don Anselmo. Por la noche voy a verlo: estaban con él Don Gabriel Lacayo y Fermándito Lacayo. Tengo miedo de que me suceda algo, es decir, que me caiga algún palo

del Gobierno pues la guerra es contra "El Diario Nicaragüense" y ahora, con la prisión de Don Anselmo, toda la responsabilidad del periódico recae sobre mí.

NOVIEMBRE 19

Ningún cambio en la situación de Don Anselmo. Corre válido el rumor de que, para acabar con "El Diario Nicaragüense" me llevarán a mí a Managua, o me fregarán de cualquier manera. Por la noche visito a Don Anselmo que estaba en el segundo piso del local que ocupa la Policía.

(NOTA: Esta casa es hoy propiedad de Doña Julia Arellano viuda de Sandino Bone, frente al parque Colón).

NOVIEMBRE 20

Sigue preso Don Anselmo. Por la noche le hago una visita. Tengo miedo de haber tomado de "El Comercio" para insertarlos en "El Diario" dos noticias a las que puse por título: "Noticias graves". Hasta qué punto es triste nuestra situación, hasta tener la reproducción de lo que publican los otros periódicos. No hay en estos momentos ni asomos de libertad de imprenta en Nicaragua.

NOVIEMBRE 22

Como sé que al director de "El Comercio" José María Castrillo lo tuvieron en la cárcel cinco horas por la noticia que dio de que habían sido confiscado los bienes de cuatro nicaragüenses, aumentan mis temores.

Anoche murió Alfredo, hijo de Nichito Chamorro y de su esposa Carmela Benard. Por la tarde voy al entierro y llego hasta el cementerio. Todos los que me ven me dicen que se admiran de que ande libre. Visito en la noche a Don Anselmo: encuentro allí al Ingeniero Fernando Larios, hijo de Juan Marcos, y sobrino del Obispo Ulloa y Larios. Larios me habla de una revolución en proyecto. Parece muy antileonés.

NOVIEMBRE 23

A las 5½ p.m. queda en libertad don Anselmo pero tiene que pagar una multa de cien soles impuesta por el Jefe Político por contravención a la ley de Imprenta en vigencia.

NOVIEMBRE 26

Me llevan a la Momotombo

Hasta aquí termina El Diario Intimo de 1896. En esta fecha su autor fue llevado a Managua, de orden superior, de conformidad con el siguiente Acuerdo del Poder Ejecutivo: El Presidente del Estado, ACUERDA: Nombrar al señor Coronel Don Enrique Guzmán Profesor de Letras de la Escuela de Cabos y Sargentos con el sueldo de su grado. Comuníquese: Managua, 25 de Noviembre de 1896 —Zelaya— El Ministro de la Guerra: Calderón".

Al llegar a la capital Don Enrique fue llevado a presencia del Presidente Zelaya con quien sostuvo el siguiente diálogo:

GUZMAN.—Buenos días señor Presidente, cómo está Ud.?

ZELAYA.—Muy bien Don Enrique, y Ud. qué tal?

GUZMAN.—No bien del todo. Fui notificado de presentarme hoy a la Comandancia General, y estoy a su disposición...

ZELAYA.—Por el Acuerdo respectivo se habrá Ud. hecho cargo de que ha sido nombrado Profesor de Letras de la Escuela de Cabos y Sargentos. Tenemos en el Cuartel La Momotombo unos negritos a los que queremos

darle la instrucción necesaria para que sean buenos oficiales y como es Ud. tan buen gramático...

GUZMAN.—En mi vida he puesto escuela y por tanto mal puedo ser maestro. En cuanto a que sea un buen gramático, es favor que me dispensa Su Excelencia.

ZELAYA.—Lo veo un poco viejo, Don Enrique.

GUZMAN.—No es que me veo, sino que ya soy viejo.

ZELAYA.—Cuántos años tiene?

GUZMAN.—53 años.

ZELAYA.—Diez más que yo. (Pausa): El señor Comandante de La Momotombo General Reukling le dirá Ud. cuáles son sus obligaciones y las horas dedicadas a sus labores. Estará Ud. bajo sus órdenes y desde este momento está Ud. de alta y sujeto a la disciplina militar.

GUZMAN.—Estoy entendido y creo que puedo retirarme.

ZELAYA.—Ud. puede hacerlo.

GUZMAN.—Con su permiso, señor Presidente.

ZELAYA.—Ud. lo tiene.

Más de un mes permaneció Don Enrique como Pro-

fesor de una Escuela Militar que había en el cuartel La Momotombo, cuyo Comandante, el Gral. Guillermo Reuhling dicho sea en honor a la verdad, se comportó con él de la manera más deferente, no se sabe si por recomendaciones recibidas, o por impulsos de su propia generosidad. Al cabo de un mes más o menos, se expidió el siguiente Decreto:

El Presidente del Estado, ACUERDA: Suprimir el destino de Profesor de Letras de la Escuela de Cabos y Sargentos de esta ciudad, que es a cargo del señor Coronel Don Enrique Guzmán; y rendir a éste las gracias por sus buenos servicios. Comuníquese, Managua, 28 de Diciembre de 1896. Zelaya, el Ministro de la Guerra, Calderón".

Managua, 30 de Diciembre de 1896.

Señor Coronel Don Enrique Guzmán.
P.

"Con instrucciones del señor Comandante General, tengo el gusto de participar a Ud. que por la orden general de esta fecha quedará Ud. de baja.

Soy de Ud. muy atento SS.

CALDERÓN".

El Ministro Calderón que firma las anteriores comunicaciones era Don Erasmo Calderón, padre del actual

Obispo de Matagalpa Monseñor Octavio José Calderón y Padilla, honra y prestigio del episcopado nicaragüense.

Pasada esta humillación a que fue sometido Don Enrique, no existe ningún manuscrito en el que haya llevado sus apuntes durante el tiempo que permaneció en Managua, ni por el resto del año de 1896. Tampoco se ha podido encontrar el Diario correspondiente al año de 1897. Como se sabe en dicho año, en la noche del 17 de Septiembre, hubo el intento de apoderarse del cuartel de Granada, y del vapor Victoria, habiéndose fracasado en cuanto al asalto del cuartel, pero cayendo el vapor en poder de los revolucionarios que lo abandonaron al tener noticia del descalabro sufrido en Granada.

Don Enrique esperó en la finca Palmira propiedad de su hermano Don Gustavo, el resultado de la tentativa contra el cuartel; y al saber que los asaltantes habían sido rechazados, tomó el camino que va al Cerro con ánimo de dirigirse por tierra a Rivas y ganar la frontera con Costa Rica. Pero en el camino encontróse con varios de los que habían tomado parte en el asalto, y con ellos se dirigió al Mombacho, para ocultarse en sus intrincadas montañas huyendo de la persecución de que eran objeto todos los conservadores.

En las siguientes páginas va escribiendo Don Enrique día a día que transcurre, sus impresiones y lo acontecido en esa vida llena de penalidades, de sobresaltos y de tristeza continua.

1897

SEPTIEMBRE 17

A las siete de la noche monté en un caballo colorado de Gustavo Guzmán y me dirijo a su quinta Palmira con el objeto de pasar allí la noche. Yo le había hecho creer a Gustavo que tenía que en la madrugada vinieran a aprehendernos como ha sido costumbre en este régimen hacerlo, y quería ponerme a salvo. El me envió su bestia para que en ella me trasladase a su chalet.

Pasamos las primeras horas en vela y ya cuando íbamos a meternos en la cama sonaron los primeros disparos por el lado de la plaza, eran las doce en punto de la noche. Después se oyeron las descargas de fusilería de los defensores del cuartel, y luego otros tiros desperdigados de los atacantes hasta quedar todo silenciado.

Los vecinos de este barrio, que se habían despertado al oír las detonaciones, alarmados con justicia, empezaron a indagar la causa de tales disparos y algunos de ellos se afrevieron a ir a la plaza para inquirir lo que pasaba.

Tanto los que regresaban como los que huyendo pasaban por Palmira, daban la noticia de que habían intentado apoderarse del cuartel, habiendo sido rechazados los asaltantes.

A esa hora dispuse ponerme a salvo y emprender la marcha en el caballo de Gustavo tomando la dirección de Nandaimé. En el camino me encontré con Hildebrando Rocha y Calixto Talavera que habían tomado parte en el asalto y huían, como yo, de ser perseguidos.

Más tarde se nos agregó el Dr. Filadelfo Chamorro y al llegar al Guanacaste encontramos a Goyito Cuadra Nicaragua quien nos llevó a su hacienda América (hoy San Emilio). Estando allí se apareció Carlos Bendaña y éste dijo conocer un lugar llamado La Gloria donde podíamos estar más seguros y para allá

nos dirigimos. También anda con nosotros Luis Correa, que fue uno de los que disparó contra el cuartel y anda, como todos nosotros, a salto de mata, para no caer en poder de las escoltas de Zelaya.

SEPTIEMBRE 27

Hay en todos, aunque nadie lo dice, el más vehemente deseo de dejar cuanto antes aquel tristísimo lugar. Tratamos de hacer fuego a las 6 a.m. para beber una taza de café, y con tal objeto hacemos menudas astillas el cabo de una macana, pero apesar de que vertimos sobre aquellas astillas considerable cantidad de petróleo, no hubo modo de que ardieran. Esto acabó de desalentarnos. Los fugitivos que vinieron ayer resuelven cruzar la cumbre del Mombacho para dirigirse a la falda septentrional. Sin perder tiempo se ponen en marcha, Toño y Talavera van a encaminarlos hasta la cima. Tan luego regresan éstos, sale de todos, casi a un mismo tiempo, la exclamación de "vámonos de aquí". Toño se manifiesta el más decidido a marcharse de la Gloria, vaya una gloria! A las 10 en punto nos ponemos en camino. Aunque parece mentira me decido a hacer el viaje a pie. Apoyado en una caña de pacaya, tomo el difícil camino. A cada 100 varas y a veces a cada 50 me siento a descansar. El rápido y lodoso descenso tiene por lo menos una milla. A pesar de mi caña de pacaya me di cinco caídas. A un tercio del camino encontramos a Madriz que nos llevaba el almuerzo. Nos da la alarmante noticia de que había llegado una escolta y se había llevado a Carlos Bendaña. Nos inquietaba no ver llegar al "Paisano" que debía ir a acabar de cubrir el rancho. Resolvemos hacer volver a Madriz a la casa, para que, tomando las convenientes precauciones, observe lo que pasa y venga a decirnos qué tan peligroso está aquello. Esperando a Madriz nos pasamos bajo unos árboles más de media hora. Por fin nos decidimos a continuar nuestra penosa caminata sin aguardar la llegada de Madriz, como a 150 varas le encontramos acompañado del "Paisano" quien refiere que la escolta no se llevó a Carlos y que aún soltó, por la interposición de

este, al mandador de Argüello y otros dos a quienes amenazaban con darles palo: sólo se llevaron a dos indios que han tomado para soldados. Continuamos nuestra marcha y poco después de las 4 p.m. entramos al viejo rancho de donde salimos ayer. Cuan bueno nos pareció. Esto sí que es delicioso. Tomamos en la cena café caliente, que nos sabía a néctar de los dioses, y a las 6 y media nos acostamos con el gusto del que se mete en la mejor de las camas.

SEPTIEMBRE 28

Toño resuelve huir solo, situándose en un rancho a corta distancia del nuestro. En un saco mete todos sus "maritales" y se va, pero luego regresa jadeante con la noticia de que han puesto presa en Granada a su esposa para obligarla a pagar cierta suma (contribución o multa liberal!) que no se sabe a cuanto asciende. Resuelve Toño enviar a Madriz a Granada con una carta en la que le dice a su esposa que él fuera de su hacienda, sólo deudas tiene, que ponga la hacienda a disposición del Gobierno. Por lo que le está pasando a la mujer de Toño sacamos cómo tratarán a las demás familias. Rocha se ha sentido hoy más triste que nunca, sin que él mismo pueda explicarse la causa de la melancolía que le aqueja. Esta mañana se posó en una rama, muy cerca de nuestro rancho una ave horrible, especie de mochuelo. Dicen que es la que llama el vulgo "cocatorca". Recibo carta de Goyito dice que a todos los presos de Granada les quitaron las cadenas y los llevaron a Managua. Por boletines que Goyito mandó, sabemos que en Omelepe capturaron a Alberto Chamorro, y por un número de "El Nacional" que hubo excitación en Costa Rica al saberse allá la prisión del cónsul Beeche, pero que Iglesias logró sofocar aquel movimiento e hizo internar a los emigrados nicaragüenses. El viaje de Madriz a Granada, nos tiene algo inquietos a varios de nosotros pues tememos que nos vaya a denunciar. Los mozos de Toño, con excepción de dos, se fueron de miedo de que los apalee una escolta.

SEPTIEMBRE 29

Anoche anduvo un león cerca de nuestro rancho. Hasta ahora que es la 1 y media p.m., ninguna noticia ha venido. Seguimos preocupados por el viaje de Madriz a Granada. Comienzo a sentir el dolor del pie. Vuelve Madriz, lo que nos causa gran satisfacción; me trajo ropa de mi casa. El dolor del pie aumenta. Toño se va a dormir al rancho de los mozos.

SEPTIEMBRE 30

Pasé horrible noche por el dolor del pie. Desde que amanece comienzo a unirme el aceite de belladona. Goyito me escribe y me envía varias cosas que me mandan de mi casa, entre otras muchos periódicos. Según vemos en "El Comercio" hubo alarma en León por haberse estado viendo unos bongos sospechosos del lado de Corinto. La Bela me escribe diciéndome que llevaron de Granada a Managua 32 presos encadenados, pero que a M. A. Coronel le quitaron los grillos al llegar a la capital. Para el asunto de su contribución vuelve Toño a mandar a Madriz a Granada. Hoy hace mucho frío; anoche llovió a cántaros. A las 4 me siento casi bueno del pie. Toño viene a dormir en nuestro rancho. Me llama la atención (en los periódicos que me envían de Granada) un telegrama de Virgilio Guzmán a Zelaya, telegrama en el que le felicita por haber sofocado la rebelión. Los "iglesieros" están decididamente con el Gobierno.

OCTUBRE 1º

Hizo frío anoche. A las 9 a.m. viene Alcides con una noticia gordísima que nos llena de alegría. Dice que un vapor entró a Corinto, bombardeó el puerto y lo tomó; que hay gran alarma en todo el país; que están haciendo fuertes reclutamientos en todas par-

tes. Esta hermosa nueva la trajo de Diriomo Pedro Aguirre. Se supone que el vapor que se apoderó de Corinto es de Costa Rica. Es tan grave y tan bueno lo que Alcides ha traído que no nos resolvemos a darle absoluto asenso. Cerca de las 10 a.m. empezamos a oír cañonazos al lado de Granada. Nuestra primera impresión que se me viene, por ser hoy primero de octubre, es que esos cañonazos pueden ser del bando en que se publica la terminación de las sesiones de la Asamblea; hasta ahora, que son las 11 y media a.m., hemos oído como 16 cañonazos. A la 1 p.m. oímos por el lado de la hacienda de Aguirre un tiro y Rocha y Calixto creyeron escuchar al mismo tiempo el sonido de un cacho señal convenida para anunciarnos que había llegado una escolta. En el acto nos ponemos en fuga para una cañada que está al N. E. de nuestro rancho; el Doctor Chamorro y Correa no quisieron moverse, en lo que hicieron muy bien, pues Rocha, Talavera y yo, después de estar como una hora en la dicha cañada nos persuadimos de que no había peligro ninguno y volvimos al rancho. Poco a poco, por nuestra propia reflexión, nos vamos convenciendo de que la noticia que nos trajo Alcides esta mañana es una enorme broma. Toño recibe de Diriomo un telegrama en que el Director de Policía de Granada le cita para que vaya a pagar mil pesos de contribución que le impusieron. En el acto resuelve irse y en efecto se va. Alcides viene a rectificar la noticia de esta mañana. Dice que todo lo que hubo fue que un buque sin bandera disparó varios cañonazos sobre Corinto. Pedro Aguirre viene y confirma esto. Empieza a llover a las 5 y media y nos metemos en el rancho. Traen tarde la comida, que ya dudábamos que viniera. Regresó Madriz de Granada. Nada nuevo cuenta; que le dicen que entraron tropas y cañones al Tamorindo, que León, Chinandega y Corinto están medio sublevados, que Leopoldo Fernández se apoderó de San Juan, que han puesto en libertad a varios, pero que los vuelven a echar a la cárcel por la contribución.

OCTUBRE 2

Amanezco con catarro. Carlos Bendaña viene, pero no trae cosa de particular. Pasamos toda la mañana fastidiados. A la 1 p.m. viene Juan José que nos trae gran provisión de comida. Cuenta de las enormes contribuciones que Zelaya impuso a Granada: 100 mil pesos a los Chamorro (Pedros), 80 mil a los Nichos, 100 mil a la Ma. Josefa Espinosa y así los demás. Alcides, que viene un poco después y dice que habló en Los Bajos con Horacio Lacayo, confirma las noticias de Juan José. A F. Arellano le pusieron 30 mil pesos de contribución. Según refiere Alcides, pasó hoy Venancio Fernández con varios mozos a valorar la hacienda de la Agua Agría. Se trata, por lo que se vé, de una verdadera confiscación de bienes. Sabemos que tres compañeros nuestros (P. J. Ch., F. P. y V. M. B.) no pudieron franquear la frontera de Costa Rica, se volvieron y andan por este cerro. Ligera lluvia a las 6 pm.

OCTUBRE 3

Tomé morfina anoche y amanecí bueno del catarro. Cuenta Goyito, cuando nos trae el café, que Madriz vino anoche y dice que a Toño no le pusieron preso. Ayer le escribí a la Bela con Juan José. Ayer supimos que no es cierto que hayan llevado a Nicho Chamorro a pie y amarrado de Diriomo a Granada. Voy montado a dar una vuelta por el cafetal de Aguirre; Rocha y Alcides me acompañan a pie. A las 9, cuando regresamos de nuestro paseo, empieza a llover. Día tristísimo el de hoy; es domingo, apenas salimos del rancho porque la lluvia, siempre ligera, es incesante. Por la tarde viene Carlos Bendaña, quien nos cuenta más pormenores acerca de las multas o contribuciones que está imponiendo Zelaya. Dice Carlos que a Federico Marengo lo puso el Gobierno a vender en el almacén de los Cuadra, y que estableció allí el "Planchado" un verdadero baratillo; que a San Rafael le impusieron cinco mil pesos de contribución, y que Solano que acaba de regresar de

Costa Rica refiere que él vio los 2,500 hombres armados que tienen listos en el Guanacaste los emigrados. Dudo mucho que esto último sea verdad. Antenoche fue Calixto a su casa, ofreció volver ayer, y hasta ahora, que son como las 2 p.m., aún no ha regresado. Arrecia algo la lluvia por la tarde, y a las 6 p.m. nos metemos en el rancho donde encontramos a un individuo de Nandaimé llamado Francisco Rivera. Le acusaban de haber cooperado a la loma del "Victoria", siendo uno de la guarnición de dicho vapor, y de haber dado muerte al coronel Zamora, jefe de la consabida guarnición. Me preocupa el que no haya vuelto Juan José. Temo que le hayan agarrado y quitado mi carta para la Bela.

OCTUBRE 4

Nos despierta Juan José que vino anoche de Granada. Me trae carta de la Bela en la que ésta me cuenta que Avilés y Alberto Chamorro están ya en libertad, el primero salió mediante el pago de 10 mil pesos (fuera de su contribución), que los presos de la Penitenciaría están bien tratados, y que el 2 del corriente en la noche murió Salaverri. Juan José dice que Granada se halla completamente tranquila, que no se ven ni agentes de policía en las calles, que a nadie destierran ni interrogan, que él sólo vio en el camino a José Ma. Sándigo, el cual está ya de baja. Hermosísimo día de sol ha sido el de hoy, pero Rocha, Correa y yo, convencidos de que todo ha concluido, resolvemos irnos de aquí el domingo próximo de cualquier manera. Nos fastidiamos sobremanera en este lugar, aun haciendo buen tiempo, cuando llueve es esto desesperante. Por los periódicos que me enviaron de Granada, sabemos que el 1º del corriente hizo fusilar Zelaya en Jinotepa a Emilio y Trinidad Vanegas, individuos que se hallaban de alta en Santa Teresa el uno y en San Marcos el otro y que, según afirma la prensa oficial, hicieron traición al Gobierno. Gámez regresó ya de Rivas a Managua. Se advierte que las cosas han vuelto al ser y estado que tenían antes del 17 de septiembre. Por la tarde viene Alcides con la "noticia gorda" de que Iglesias se dirigió a la Dieta de la R. M. de C. A. manifestándole que si Nicaragua no le da satisfacción por haber penetrado un piquete de 40 hombres armados al territorio costarricense, vendrá a pedir esa satisfacción por medio de las armas. Nos ponemos a leer el periódico en que consta tal noticia, y vemos que es "El Bien Público", de Quezaltenango, fecha 19 de Agosto (!!!). Según cuenta Gámez en "El Comercio", Iglesias ha separado a V. Guardia de la gobernación de Liberia.

OCTUBRE 5

No llovió anoche. Dormimos muy bien, vino el león a rondar nuestro rancho, un pedazo de lengua guisada que dejamos en una fuente, no amaneció. Continúa el buen tiempo, hasta ahora que son las 11 a.m. no hay ni asomos de lluvia. Viene a eso de la 1 p.m. Carlos Bendaña, dice que Leopoldo Rocha, que está de paseo en su hacienda, cuenta que vio a don Anselmo H. Rivas en el escondite en que se halla, y que este le dijo que aún no había concluido todo, que se siente la revolución en la atmósfera y que el Gobierno estaba volviendo a prender a los que ya había soltado. El Doctor Rocha y Correa no quieren seguir oyendo las "historias" de Carlos y se entraron al rancho, tan desalentados están. Uno de los que han sido nuevamente capturados es Alberto Chamorro. A las 5 p.m. nos dan el susto más grande que hemos tenido desde que andamos huyendo. Como una hora antes habíamos oído disparos de armas de fuego bastante lejanos, ningún caso hicimos de esto. De pronto oigo que Rocha, que leía sentado frente a mí, me grita levantándose apresuradamente: "don Enrique!". Entendí que el enemigo estaba a la vista. Apenas tuve tiempo de tomar mi chaleco y mi saco. En el momento, a poca distancia de la puerta del rancho, vi a Alcides, con cara de espanto. Huimos hacia el norte con una rapidez de que no me hubiera creído capaz. Corrimos como 150 varas. Jun-

to a un árbol caído nos detuvimos y allí nos contó Alcides que una escolta de 20 soldados a las órdenes de Barrabás había llegado a su casa, y que de allí una parte de otra escolta, cruzando la cañada, pasó a la hacienda de Toño. Cerca de media hora nos estuvimos en el lugar apartado donde nos refugiamos, como no se advertía ruido ninguno y la noche se nos entraba, resolvimos volver al rancho con las convenientes precauciones. En el momento mismo en que entrábamos a nuestro campamento, llegaba por el lado opuesto el "Paisano" con la comida. Nos dijo que efectivamente había estado la escolta en la casa, que el jefe de ella manifestó que buscaba a unos individuos que huían por este lado (probable es que sean F. Bolaños y sus compañeros), que de la hacienda de Toño pasaron a la de Carlos y de allí se fueron para Los Bajos. Con esto nos tranquilizamos y como empezaba a llover, nos metimos al rancho y nos acostamos: eran las 6 y media p.m.

OCTUBRE 6

Llovió bastante anoche, lo que quiere decir que el suelo de nuestro campamento amaneció más fangoso que de costumbre. Esta constante humedad nos mortifica mucho y nos hace temer por nuestra salud. Temprano de la mañana viene Alcides, quien nos dice que va para Diriomo a buscar unos mozos y procurará recoger noticias. Una de nuestras ocupaciones y distracciones es encender un fogón cerca de la culata del rancho para que el humo aleje los mosquitos. Echamos siempre al fogón trozos de una enorme casa de comejen que arde admirablemente. A ratos leo "La resurrección de Rocambole", novela que trajo Toño, o bien un librito intitulado "Guía teórico-práctica del escribiente" que me prestó Alcides. Ha llegado a la hacienda de Toño un individuo a quien llaman "Piura", preguntó si había gente escondida aquí y le dijeron que no, "porque si hay, dijo él me voy, no quiero comprometerme". Este sujeto es cuñado de Toño. Vuelve Alcides, cuenta que ya cayó Reina Barrios y que es presidente de Guatemala Antonio Barrios, hijo natural de Rufino, que está preso Faustino Arellano por no haber pagado 30 mil pesos de contribución que le impusieron y que en el camino encontró a Piura (el cuñado de Toño) quien le dijo que aquí estábamos escondidos Filadelfo Chamorro, yo y otros, y que esto lo había sabido por su hermana María. A las 6 p.m. cuando ya nos disponíamos a meternos al rancho, se nos presentó Calixto que vuelve de su huerta y estuvo en Nandaimé. Según pudo él comprender, ya no queda esperanza ninguna y no hay otra cosa que hacer sino irnos con un buen guía a Costa Rica. El comandante de Nandaimé es ahora Francisco Castillo Mora.

OCTUBRE 7

Anoche llovió, pero muy poco. No es cuñado de Toño sino su primo político el Pablo Piura que llegó ayer a la hacienda. El "Paisano", cuando viene a dejarnos el café, nos dice que Piura sabe ya que estamos aquí escondidos, pero nos tranquiliza a este respecto manifestándonos que el individuo ese no parece mal dispuesto y asegura que él nunca haría cosa que pudiera perjudicar a Toño. Como a las 11 a.m. viene Juan José y nos cuenta que desde ayer volvió Toño quien se ha estado en el Cráter (hacienda de Nicho Chamorro de la que Juan José es administrador), que pagó en Managua su contribución y que viene con tanto miedo que está resuelto a que mudemos de escondite y nos vayamos con él (Toño) para el Cráter. Comprendemos todos bien que ya no debemos seguir aquí. Se decide que el viaje será esta tarde a las 5 y que procuremos pasar de noche por la hacienda de Mariano Argüello. Nos trae Madriz cartas de Granada por las cuales vemos que hay como un recrudescimiento de persecución. Toño, que llega poco después, nos confirma esto. Dice que Zelaya se manifiesta furioso con todos los conservadores y lanza contra ellos terribles amenazas. Faustino, según me dice la Bela, no está preso por la contribución, supongo que irá a servir de rehén.

OCTUBRE 8

Ayer a las 5 p.m. salimos del rancho a pie. Tuve que hacer el para mí fatigosísimo viaje de nuestro campamento al lugar que llaman Los Manzanos, allí tomamos las bestias. Juan José es nuestro guía. Todo, que se queda, dice que mañana se juntará con nosotros. Hacemos creer a los mozos que vamos a Costa Rica, pero dudo que los hayamos engañado. Antes de salir de Los Manzanos me cuenta Carlos Bendaña que por una carta del Licdo. Padilla a Samuel Talavera (éste se haya escondido) se sabe que los emigrados se preparan para venir, y que la mujer de Horacio Bermúdez recibió un correo de Páiz quien le dice que "vendrán a cortar su café". Poco caso hacemos de estas noticias que nos huelen a bomba. Aunque pasamos de noche por la hacienda de Mariano Argüello no dejaron de vernos, pero es seguro que no nos reconocieron. Poco después de las 7 p.m. llegamos al Cráter. Qué gusto sentimos al vernos aquí! La familia de Juan José es tan buena como él. A las 8 comimos con muy buen apetito y después charlamos y fumamos hasta las 11 y media. Hace casi tres semanas que nos acostamos a las 6 de la tarde. Apesar de habernos ido tan tarde a la cama casi ninguno de nosotros logra conciliar el sueño. Poco después de las 6 a.m. todos estábamos en pie. A las 8, así que tomamos café, vamos a ver el lugar que ocupará nuestro rancho en el bosque. Una gran roca de la cual nos habían hablado mucho y que forma una especie de cueva, no nos satisface, porque nos parece que amenaza derrumbarse y no nos hace gracia la idea de morir aplastados. El emplazamiento de la habitación que van a construirnos nos parece soberbio, y complácenos sobre todo el que se halla como a 60 varas de un arroyo que llaman aquí Río de Oro, es un torrente de aguas claras aunque sulfurosas. Todos nos bañamos. Qué gusto tan grande sentimos! Hacia 20 días que nuestros cuerpos no tenían contacto con el agua. En los márgenes del Río de Oro me llené de garrapatas chiquirrititas, pero ayudado de los compañeros me limpié de ellas en poco tiempo. A las 12 y media nos fuimos a almorzar a la casa de la hacienda. La Ramona, esposa de Juan José, y su hija Lola, de 17 años, nos sirvieron una mesa como no la hemos tenido igual desde que salimos de Granada. Con mucha confianza nos sentimos en la casa de la hacienda, pero yo que temo que en la boca del horno se nos quemé el pan, me empeño en que nos volvamos al lugar donde está la cueva de que hablé antes y pasemos allí el resto del día, así lo hicimos. A las 6 p.m. volvimos a la casa de la hacienda para comer. Como el rancho aún no está terminado, allí dormimos sin desconfianza ninguna, el único que no parece muy tranquilo es el Dr. Chamorro.

OCTUBRE 9

Amanece el día hermosísimo. El panorama que presenta esta hacienda es soberbio. Seguimos, quien sabe por qué, llenos de gran confianza en que aquí no nos encontrarán, sólo el Dr. Chamorro continúa inquieto y manifestándonos de cuándo en cuándo que cometemos una imprudencia al permanecer en la casa de la hacienda. Llevamos nuestra temeridad hasta ir a bañarnos al riño que está a la entrada misma de esta posesión. Almorzamos a las 12 y nos pusimos a comentar las noticias que comunica don F. Sevilla en una cartita que trae un muchacho que fue por viveres a la Agua Agria esta mañana. Dice Sevilla que pusieron preso a Ascensión Rivas y que soltaron a Nichito por enfermo; agrega que Zelaya está grave, tiene angina. Muy tranquilamente charlábamos (sería la 1 p.m.) cuando de improvise se presenta a la puerta de la casa un individuo que llega a pie: es blanco, alto, seco y lleva al cinto una larga daga. Pregunta por Juan José, contesta la Ramona que no está, y yo le digo: ¿que se le ofrece? Busco —replicó— a un mozo que se llama Tiburcio Ruiz. Al oír que no estaba allí, dio la vuelta y se marchó. Antonio, un mozo a quien teníamos de centinela, llegó al mismo tiempo que el desconocido,

nos dijo, cuando éste se hubo marchado: "Está sospechoso". Nos llenamos de un gran pavor y como si un resorte nos hubiera movido a todos, nós pusimos a buen paso en camino para el lugar donde construyen el rancho. Contamos lo que nos había pasado, y tanto Juan José como Calixto que ayudaban a hacer el rancho, nos dijeron que por las señas que damos, el individuo que había llegado debía de ser Perfecto Umaña, el cual se hallaba de alta en Nandaimé, que sin duda vino de espía y que, probablemente, la escolta no estaba lejos. Sin esperar mas razones, seguimos huyendo por el monte, cruzamos el Río de Oro, subimos por el opuesto ribazo y caminamos unas 100 varas. Qué susto el que nos tenemos entre el cuerpo! A la hora de estar descansando, como amenazase lluvia, resolvimos volver a nuestro campamento. Estamos inquietísimos, no dudamos que esta noche o mañana muy temprano vendrá la escolta. La zozobra en que nos hallamos nos impide gozar del magnífico rancho de fablas que Juan José nos ha hecho. Tengo que dormir en una tabla.

OCTUBRE 10

Hasta las 9 p.m. de ayer no hablamos más que del peligro que nos amenaza. Llovió casi toda la noche, apenas pude pegar ojo. Nos sentimos tristes. Juan José vino a las 12 y media con el almuerzo y buen repuesto de conservas que nos manda Sevilla. Trae Juan José (que estuvo en la Agua Agria) noticias tranquilizadoras respecto del Umaña: dice que realmente anda buscando a Tiburcio Ruiz, que no es un espía y en fin, que debemos estar tranquilos. Sevilla escribe que continúa la persecución, que ya están escondidos el Dr. Rosendo, Ag. Chamorro y Octaviano, que Zelaya sigue mal y que Fernando Chamorro está preso. Por la tarde, llega Juan José acompañado de Pichi, éste refiere que una escolta que pasó por las haciendas que dejamos el jueves, se llevó a Pedro Aguirre, Arceyut y Goyito Cuadra. A las 6 y media nos entramos al rancho y poco después empieza a caer un aguacero torrencial que nos molesta mucho porque el rancho tiene grandes goteras, especialmente en el caballete.

OCTUBRE 11

Como a las 12 y media a.m. cuando acabábamos de tomar el café, se nos presenta Juan José acompañado de un mozo, enviado por Sevilla viene a avisarnos que en aquella hacienda está una escolta que va para Las Plazuelas y que puede a su regreso pasar por aquí. En el acto cruzamos el Río de Oro cargando con todo nuestro equipaje, del que forma parte una gran tienda de campaña que ayer nos mandó Sevilla. A poco más de 200 varas del río fuimos a plantar esta tienda y allí esperamos los acontecimientos. A las 2 p.m. oímos una detonación de Remington a corta distancia, poco después empezó a caer furioso aguacero, cuando éste iba pasando, como a las 2 y media, llegó Juan José. Una escolta, distinta de la que estuvo en la Agua Agria, llegó a la hacienda, iba a la cabeza de ella el famoso Cazamosca. Interrogó a Juan José acerca de unos individuos (nosotros) que, según sabían de cierto las autoridades de Granada, habían estado en el Cráter (esta era la denuncia del espía Perfecto Umaña) Juan José, con su labia y natural despejo, le metió a, Cazamosca mil mentiras y le dejó bien persuadido de que nadie se ocultaba en esta hacienda, ni sería él capaz de consentirlo. Servía de guía a esta escolta un sujeto de Diriomo llamado Yanuario Pérez. Por esta guardia que vino del Cráter se supo que Candelario Vélez, mandador de Mariano Argüello, dio a las autoridades de Nandaimé noticia de seis montados que en la noche del jueves pasaron por la hacienda de que él es mayordomo. A las 5 p.m. volvemos a nuestro rancho. A las 6 comienza a llover a cántaros, pero ya nuestra habitación no se moja tanto porque tomamos las precauciones de echarle encima la tienda de campaña que nos mandó Sevilla. A las 7 p.m. en cuanto comimos, nos acostamos.

Cabos Suelto en mi Memoria

Carlos Cuadra Pasos

(Continuación)

Por qué sólo dos hermanos nos llamamos Cuadra Pasos

EN una familia compacta como la nuestra resulta extraño esa sobre marca del apellido materno, que llevábamos por cierto los dos menores, que fuimos totalmente absorbidos por la legión, y en gran parte de nuestra vida trabajamos subordinados a los mayores.

Fue ello, cosa del colegio. En el Instituto cursaban al mismo tiempo dos Migueles: los dos hacían una buena pareja, eran morenos, de destacada estatura y estudiantes distinguidos. Cuando desfilaban los alumnos en cualquier ceremonia generalmente se destacaban en las primeras filas, y marchaban juntos. Para poderlos reconocer individualmente hubo necesidad de marcarlos con el apellido materno, uno se llamó Miguel Cuadra Noriega, y así se quedó hasta su ancianidad, el otro Miguel Cuadra Pasos, hasta el día de su temprana muerte.

Cuando yo fui a inscribirme en el Instituto para cursar la primaria, me llevó de la mano con aires de paternidad, mi hermano Miguel. Abrieron el libro de Registro, Miguel Cuadra Pasos, y sin vacilar asentaron la partida de Carlos Cuadra Pasos. Así me llamaban en las listas de clase, así me nombraban mis compañeros, y pronto me acostumbré a los dos apellidos, y cuando aprendí a escribir, Cuadra Pasos me firmaba, y con la marca del Pasos entré después de bachiller en las actividades de la vida.

Pero ya en ellas de nada me servía la distinción, porque nos refundimos, como cifra y no principal, en la cantidad influyente de la familia Cuadra. Por Cuadras se nos aclamaba cuando la tropa marchaba próspera, y por Cuadras se nos ultrajaba en las peleas de ésta atormentada política nicaragüense.

La enseñanza rigurosamente científica del Instituto

LAS matemáticas rigieron mi formación intelectual durante el bachillerato. Tuve magníficos profesores en la materia de los números. José Trinidad Cajina y Pablo Hurtado labraron mis razonamientos en la severidad matemática. La cosa venía muy de atrás. Parece que en los profesores traídos de España el superior fue el licenciado César Sánchez que en un período de su contrato de cuatro años, formó al maestro Cajina y a don Pablo Hurtado, y más tarde llegó a ser profesor del rey Alfonso XIII en España. Los teoremas de la aritmética razonada, cautivaron mi inteligencia con el misterio de la conclusión ineludible de sus razonamientos. L.Q.Q.D. Lo que queríamos demostrar, y no había contradicción posible.

En cambio no se me enseñó Filosofía. Mi profesor en el primer curso que comprendía la Psicología y la Lógica lo fue don Francisco Alfaro, buen matemático, autor de un texto de Aritmética Razonada, pero completamente inepto para las especulaciones filosóficas, de suyo flexibles e investigadores. Era rutinario, y no influyó nada en mi pensamiento.

La matemática exige una certeza cerrada en todos los procesos de la inteligencia. Como decía Voltaire, cuando pasa deja el espíritu donde lo encontró. Es rigurosamente lineal, severísima en sus conclusiones, y a todo problema de la vida pretende darle la forma del teorema. El filósofo Descartes fue el primero en objetar la formación de la razón del hombre dentro de los rieles de la matemática, dice que ésta hace menos dócil a la razón, y que por lo tanto daña más que sirve al estudio de la Filosofía.

Yo lo he sentido en mí, desacostumbra el rigor numérico al pensamiento para las investi-

gaciones sobre las cosas reales de la vida que se presentan en el mundo con sus más y con sus menos, sin la rigidez de la certeza matemática.

En cambio el estudio en el bachillerato clásico, a base de filosofía, aviva la inteligencia del hombre para caminar sobre las curvas de lo real con un razonamiento que distingue los matices de las cosas, y se apodera de la verdad percibiéndola con un criterio flexible que valora el más y el menos de las afirmaciones o de las negaciones ajenas.

A mí me fue dado percibir la diferencia en el incremento de las aptitudes por los dos sistemas, el matemático y el filosófico, por mi íntimo compañerismo con Joaquín Gómez, bachiller clásico francés, más diestro que yo en seguir el pensamiento ajeno y en poner el dedo sobre la dificultad, sin vanas exigencias de una certeza numérica.

Estas observaciones las encontré más tarde magistralmente expuestas en el libro del Padre A. Graty, titulado "El Conocimiento de Dios". Dedicó el padre Graty un capítulo a la enseñanza enciclopédica, y dice:

Es el estudio de las matemáticas, tan generalmente difundido hoy, quien desarrolla y fortifica la razón entre nosotros. Matemáticas se han puesto en todas partes y, en la Constitución actual de la enseñanza pública, la mitad de las carreras liberales están dedicadas exclusivamente a ellas. Pero —quién no sabe que el estudio de las matemáticas no desarrolla más que una de las facultades del espíritu, y no la desarrolla más que en un sentido?

Y concluye el Padre Graty, con esta interrogación: —No se ve ya que la utopía, es decir, lo falso en práctica, no tiene mejor suelo para arraigar que los espíritus habituados, por los estudios matemáticos, a no sondear los principios y a sacar ciegamente las consecuencias?

Gobierno del Dr. Roberto Sacasa

EL día de agosto de 1889 el cañón anunció a la ciudad de Granada, que en su seno había muerto el Presidente de la República don Evaristo Carazo de un ataque al corazón. Era huésped don Evaristo en la casa de don Santiago Morales, con quien estaba estrechamente vinculado porque los dos eran casados con dos hermanas Hurtado, hijas de don Pedro Hurtado, jefe del Partido Conservador en Rivas. El director del Instituto suspendió las clases y nos advirtió que a tal hora debíamos de llegar vestidos de negro, para concurrir al entierro, en el cual desfilarían los alumnos del Instituto, que eran más de quinientos organizados en columnas de cuatro en fondo, para hacer guardia al féretro hasta dejarlo a bordo del vapor Victoria, que llevaría al ilustre difunto a reposar en el panteón de Rivas.

La primera fila, de cuatro alumnos, la formábamos cuatro niños menores de diez años de edad, tres Carlos y un Joaquín. Carlos Gómez, Carlos Ferrey, Joaquín Pasos y Carlos Cuadra Pasos. Solo yo estoy vivo a la fecha. En la Calle Atravesada, en la casa de don Gabriel Lacayo, que tenía un pretil alto con varanda de hierro labrado, pronunció el discurso oficial el famoso periodista Pedro Ortiz. El discurso fue leído. El orador usaba anteojos quevedo, y con frecuencia se los quitaba y los limpiaba. Es el único recuerdo que me queda de aquel discurso, que más tarde he sabido que fue muy bueno. Nos preguntábamos unos a otros los del primer fondo si estaría llorando. Terminada la oración fúnebre seguimos hasta doblar por la plaza en la calle del gran Lago hacia el muelle. El cuerpo frío del buen Presidente que se llamó Evaristo Carazo a bordo del vapor Victoria, se alejó despedido por veintiún cañonazos y las notas del himno nacional, honores de rigor a los Presidentes.

Quedó grande expectación en toda la ciudad y en toda la República respecto de quién

sería el sucesor del Presidente Carazo. Era Ministro de Gobernación el doctor David Osorno, y a él le tocaba correr la lotería entre los tres designados constitucionales, cuyos pliegos se guardaban en completo secreto. Por fin vino la noticia. Se había corrido el juego y había salido el doctor Roberto Sacasa, eminente conservador leonés, para mayor garantía casado con una granadina, muy amante ella de su ciudad natal. Fue notorio el regocijo, porque se temía que los otros designados fueron de tal o cual grupo de la división del Partido Conservador que era profunda y enconada.

En mi casa tomó aliento juvenil ese día. Mi familia tenía un asunto pendiente con el gobierno del Presidente Carazo, éste había resuelto expropiarle quinientas manzanas de la hacienda San Ubaldo, para convertirlo en ciudad y al mismo tiempo en puerto oficial del departamento de Chontales. En mi casa no gustaba el proyecto porque la expropiación cubría dos humedades valiosas y productivas de la hacienda. Hoy me parece que el proyecto del Presidente Carazo era bueno y además favorable para la hacienda porque aumentaría el valor de sus otros terrenos. Pero no lo veían así, y mi hermana Anita, muchachona entonces de 17 años, entró de la calle cantando y diciéndole a mi mamá —se salvó San Ubaldo, el Presidente es el doctor Roberto Sacasa. En realidad estaba estrechamente ligado con mi familia. Su esposa era prima hermana nuestra, y siempre que venía a Granada, se hospedaban en nuestra casa. Una comisión numerosa y selecta integrada por personas prominentes de los departamentos orientales, y entre los cuales iban don Anselmo Rivas y don Carmen Díaz, ambos intelectuales pertenecientes a diferentes secciones del partido Conservador, fue a León para rendirle homenaje al doctor Roberto Sacasa. Conversando don Anselmo con don Carmen Díaz, le dijo: Sacasa nos ha librado del Tío Bigote. Tal era el apodo con que el cachurequismo había marcado al doctor Adán Cárdenas, que era uno de los designados sin suerte. Pero resultó un fracaso el homenaje. En León se había despertado fiero el localismo, y tuvieron el ascenso del doctor Sacasa como una derrota definitiva de Granada. Turbas encabezadas por el entonces joven Sebastián Salinas, novio de una de las hijas del doctor Sacasa, insultó cruelmente a los comisionados y aún les tiró algunas piedras; gritaron mueras a Granada, y por donde pasaban los cubrían de improperios, al extremo que ellos resolvieron por prudencia regresarse inmediatamente a Managua. Cuentan que en el vapor que cruzaba el lado de Managua cuando venían de regreso, don Carmen Díaz le devolvió la puya a don Anselmo, diciéndole: No le parece que hubiera sido un poquito mejor el Tío Bigotes?

Así principió el malestar del Partido Conservador con respecto al gobierno del doctor Roberto Sacasa. En Granada también palpitó violento el localismo. La oposición fue extremada cuando al terminar el período del Presidente Carazo, el doctor Sacasa, lanzó su candidatura, y exactamente como lo hicieron con el General Tomás Martínez, el Partido Conservador se encerró dentro de su fidelidad al principio de la no-reelección del Presidente de la República. Jurídicamente tenía razón Sacasa, porque él nunca había sido electo por el pueblo; pero se exaltaron los ánimos, se enloquecieron las pasiones y desde ese momento la oposición fue terca, amarga como lo suele hacer siempre el Partido Conservador.

En el segundo período del doctor Sacasa el Partido Conservador hizo en las Cámaras una política obstruccionista. En el Senado la oposición y el oficialismo estaban empatados por igualdad de número de votos. Llegada una vez para elegir el Presidente del Senado y que pudiera con habilidad contrarrestar ese obstruccionismo, ocurrió una famosa sesión en que por tres veces resultó empatada la votación, y entonces el doctor don Toribio Tijerino de Chinandega que era el Presidente postulado por el oficialismo, al llegarle el turno dijo con voz clara y serena: —Voto por mí—, y rompió el empate. Pero se puso más violenta aún la obstrucción por parte de los conservadores al extremo que el doctor Sacasa para dominarla resolvió con pretexto de conspiraciones, expulsar del país a varios Senadores, y entre ellos al ex-Presidente Joaquín Zavala.

En Granada se produjo ardiente exaltación popular, y vino de Managua un destacamento

de tropas para custodiar a los desterrados. La guarnición chocó con un grupo de exaltados en la Calle Atravesada llamada la Gran Vía y se produjo una balacera endemoniada de la cual resultaron muertos el Director de Policía, por el lado oficial, y el joven Miguel Bolaños por los insurrectos. Mi cuñada Mercedes Zavala de Cuadra iba a despedir a su padre a la estación de ferrocarril, en un coche de propiedad particular de mi madre la cual quiso hacerle compañía a la nuera, y además en el mismo coche para servirle a las dos iba mi tío José Pasos. Marchando a la media Calle Atravesada el peligro era grande y mi tío le ordenó al cochero que diera la vuelta para atrás. Cuando hacían esa operación, más de una bala perforó el toldo del coche. Entonces mi tío dispuso que se bajaran las señoras, y cuando lo hacía mi madre apoyada en su mano, un tiro de rifle Remington le destrozó completamente el brazo a mi tío José y faltándole el apoyo a mi madre cayó tendida en el suelo. En el lugar del suceso corrió la voz de que mi madre había muerto, y yo fui en carrera desde mi casa con esa amarguísima impresión. Mi madre estaba sana, pero la herida de mi tío era grave. De pasada ví el cadáver de Miguel Bolaños custodiado por unos soldados, tendido en una acera.

Por la gravedad de esa herida murió mi tío José el 8 de septiembre. La fatalidad de ese choque exacerbó más y más los ánimos y plantió el problema sin más solución que la violenta. Cuando mi tío José murió fui yo a darle la noticia a mi tío Juan Aurelio Cuadra anciano de más de ochenta años.

Estos dos tíos que ocupaban las cabeceras de la larga mesa de comer de mi casa se querían mucho a pesar de que vivían en eterna contradicción. Nunca venía de Europa el tío José sin traerle un regalo aparente al tío Juan Aurelio. Era éste españolista y realista al extremo que nunca llamaba a la independencia por su título sino que decía la indescencia. Cuando le dí la noticia se lanzó de la cama y se puso a llorar con gemidos. Me dijo el tío Juan Aurelio: —Me duele más esto porque alguna culpa tiene José Vicente. Asustado le dije: —Cómo va a creer—, tío Juan Aurelio. Si, hombre —me contestó, porque tuvo el poder en sus manos y no se lo devolvió al rey de España para que tornaran el orden y la paz a Nicaragua.

Estaba ya gravemente enfermo el ex-Presidente don Fernando Guzmán y se esperaba su muerte de un momento a otro. Llegó ésta, y don Fernando entregó su vida ilustre a la historia. El entierro fue solemne. Vino una sección de la guardia de honor presidencial para tributarle los honores. En todos los diferentes discursos la palabra fue incendiaria, por último uno que pronunciaba en el atrio de la Merced, subió tanto el tono, que se produjo un arremolinamiento que afectó al ejército. Los soldados pusieron rodilla en tierra, cargaron sus rifles y apuntaron a la concurrencia. Se produjo gran pánico y la concurrencia se dispersó totalmente.

A mi tío Vicente le tocaba llevar una de las cintas del féretro y permaneció tranquilo y siguió el curso del entierro con su cinta en la mano hasta llegar al cementerio. Marchaba rodeado de mis hermanos mayores y así regresó del cementerio.

Se quedó mi tío Vicente en mi casa en una numerosa tertulia formada de mi madre, de mis hermanos y de los hijos mayores del tío Vicente. El principió a lamentarse de la soledad que sentía por la muerte de su amigo íntimo don Fernando Guzmán. Fueron en realidad compañeros desde la juventud. Todos los días por la tarde llegaba don Fernando a la casa de mi tío y se sentaban recostados contra la pared en el corredor interior de la oficina del tío Vicente, conversaban, comentaban sus cosas viejas y nuevas y con frecuencia reían a carcajadas. Una vez Agustín Cuadra el hijo menor del tío Vicente me preguntó: —De qué diablos se reirán tanto estos viejos? . . .

A sus amargas quejas por la tal soledad, mi madre le replicó haciéndole ver que él nunca estaría solo, porque le rodeábamos como jefe, ella, los hijos de él y todos nosotros los Cuadra

Pasos. Don Vicente Quadra melancólicamente le contestó, filosofando a lo cual era muy inclinado:

—Ustedes son amores, pero no son compañía. . .

La Revolución del 28 de Abril de 1893

LA oposición al gobierno del doctor Roberto Sacasa tomaba caracteres de creciente violencia. Los conservadores conspiraban asiduamente. Eran los directores de esa conspiración el Licdo. don Francisco del Castillo y el General don Eduardo Montiel. En cambio el gobierno de Sacasa notoriamente venía de vuelta y deseaba entenderse con el Partido Conservador. Dió un decreto de amnistía que permitió el regreso de muchos emigrados, entre otros don Enrique Guzmán. Nombró Prefecto de Granada a su cuñado don José Trinidad Sacasa, persona conciliadora, de muy buenas maneras y relacionado con todos los conservadores de la localidad. Y entregó las armas del cuartel principal al Gral don Francisco Gutiérrez, que pertenecía a la oposición. Le ofreció el Ministerio de Hacienda a don Santiago Morales. Todas esas pruebas de un espíritu conciliador, fueron logradas por el Partido Conservador para preparar la revolución y consumarla en el día fatal del 28 de Abril. El General Joaquín Zavala se mostró renuente al principio a la conspiración, y dijo que solo entraría si estaban de lleno los Chamorros y los Cuadras. Le aseguraron que sí, engañándole, porque Zavala entendía por los Cuadras a ésta familia con don Vicente a la cabeza, y éste personaje ignoraba la conspiración, y solo los jóvenes estuvieron por la guerra. Lanzaron a una inicua deslealtad al General Francisco Gutiérrez, cuya carrera militar, llena de valor, se quebró pasando a la insignificancia más absoluta, aún entre los que lo habían lanzado a la traición.

A la media noche del 28 de Abril pusieron presos a don José Trinidad Sacasa y lo llevaron a que guardara prisión en la casa de su tío don Vicente Quadra. Cuando éste recibió tal misión se indignó y dijo una frase trascendental y que se cumplió al pie de la letra: "Han abierto el albañal que tanto nos costó cerrar, y cuando se principia el desorden nadie sabe hasta donde llegará". Pero en cambio en mi casa todos mis hermanos estaban comprometidos en la guerra, y recuerdo que mi mamá les dijo: "No sé por qué, pero siente mi corazón que esta guerra es un grave pecado público, y los pecados públicos tienen larga cola". También era opuesto mi hermano mayor Dionisio. El General Francisco Gutiérrez era tío de su esposa Camila Benard. Dionisio estaba indignado de que lo hubiesen lanzado a la traición, siendo un hombre bueno de una hoja de servicios limpia y sostenida durante las jornadas heroicas de la guerra nacional.

Se vino desde Managua para engrosar las filas de la revolución el General José Santos Zelaya, joven jefe del Partido Liberal, hábil político que divisó la feliz coyuntura que para su causa podría significar esa guerra entre conservadores. Fue organizada una junta de gobierno, informada por los Generales Joaquín Zavala, Eduardo Montiel y José Santos Zelaya. Se libraron recias batallas. El 20 de mayo fue atacada la ciudad de Masaya por un ejército que comandaba el ecuatoriano General Leonidas Plaza. Contaba éste después que su plan no fue aprobado por influencias de doña Angela de Sacasa, esposa del Presidente. El plan propuesto era solo amagar Masaya y dar la vuelta por Tipitapa para asaltar a Granada. Doña Angela temió que fuera dañada seriamente su ciudad natal.

La batalla fue sangrienta y duró tres días. En los más apurado del trance fue enviado un refuerzo de 200 hombres al mando del General José Santos Zelaya. Yo, muchachón de catorce años, fui de curioso a la estación de ferrocarril y me llené de envidia cuando ví que mis compañeros en edad y en el colegio, Hildebrando Rocha y Carlos Martínez, estaban sentados en el fe-

rocarril con su fusil entre las piernas y su costal de tiros. Les dije: —Dichosos ustedes que van a esta jornada gloriosa—. Un hombre que no estaba a gusto en ir a la pelea, me dijo: —Te voy a ceder mi fusil y mis tiros para que marches en mi lugar. Acepté la propuesta. Y con el fusil y los tiros en mi poder, y colocado en el asiento, con mis amigos, me crecí y me sentí en camino de llegar a General. El Jefe General José Santos Zelaya, muy extraño en su parte, vestía un terno negro, elegante, como si fuera a una recepción y no a una batalla. Llevaba colgada al hombro su revólver. Un soldado preguntó: —Par qué será que el General no se faja la pistola a la cintura? Otro contestó inmediatamente: —Sin duda porque padece de los riñones; y quedó sentado eso como verdad. Salió el tren coreados sus ruidos por los alegres vítores de la tropa y entre ellos los míos. Cuando el tren dió la vuelta última enfrentándose al cerro Coyotepe, comenzamos a oír las bombas de los cañones que vuelan por el aire pareciendo que van cantando. Entramos a la estación de Masaya. Formaron la tropa y el General Zelaya la entregó al Gral. Eustacio Sandoval más conocido con el nombre de Tacho Loco. Valientaso soldado a quien se le encargaba la difícil tarea de ir a romper la retaguardia del enemigo por un lugar llamado El Limón. Como jefe experimentado Sandoval nos pasó revista; y cuando me vió a mí, me preguntó: Carlitos, te gustan estos caramelos. Le contesté: —Me gustan—. El me replicó: —Pero algunas veces salen amargos. El General Sandoval era de mi familia y visitaba mi casa con mucha frecuencia. Formó un plan a mi favor y cuando volvió de pasar revista, dijo: —Salgan cinco soldados y me sacó a mí, a Hildebrando, a Carlos Martínez y a otros dos jovencitos cuyos nombres no recuerdo. Ustedes quedarán aquí de guarnición en la estación del ferrocarril para recibir y cuidar de los heridos. Hildebrando y Carlos Martínez se contrariaron grandemente. Los dos hicieron más tarde carrera militar. Hildebrando llegó como todo un hombre a General; principiaron a llegar los muertos y los heridos. El primer muerto que recibimos fue Julio Gómez Zavala, primo hermano de los Gómez de Granada, que se hospedaba siempre en casa de mi tío Vicente Quadra. Tenía los bigotes cortados, me dijeron que para llevárselos de recuerdo a su novia. Yo empecé a sentir cierto malestar viendo al muerto. Al rato llegó herido en la ingle, Fernando Padilla que era un joven alegre de Granada, llegó bromeando. El se creía levemente herido y lamentaba no poder volver a la batalla. Su sangre corría sobre el andén de la estación, hasta que él ya muy pálido se estiró y se fue siempre optimista de este mundo. Las balas caían continuamente sobre el techo de zinc de la estación, haciendo el mismo ruido de la lluvia, no muy agradable. Debo decir la verdad que a esa altura ya todo mi coraje se había apagado. En eso llegó un oficial y dijo iba un tren para Granada con esos heridos y muertos. La guarnición va con ellos. Venimos a Granada para dejar la fúnebre carga. En la estación estaba mi hermano Ramón, que era Mayor de plaza de Granada. Me despojó del rifle y de los tiros y me llevó a mi casa donde encontré a mi madre muy enojada conmigo. Se quitó la chinela y me dió una tunda con ella, ultrajando al soldado. Así acabó este militar que no llegó a General. Después en mi larga carrera he participado en muchas batallas y nunca perdieron para mí el sabor amargo los caramelos de Tacho Loco.

La Contrarrevolución Liberal del 11 de Julio

LA cola que dijera mi madre como consecuencia del pecado público de la rebelión injusta contra Sacasa, principió a moverse, como si fuera una culebra boa constrictor que aprieta, asfixia y destruye. Como una consecuencia del ejemplo la deslealtad del General Francisco Gutiérrez se volvió moneda corriente, y el General Anastasio Ortiz, Comandante General de León se sublevó proclamando la contrarrevolución liberal. Desde entonces —espadas son triunfos—, marchen por el bueno o por el mal camino.

Quando la revolución liberal trataba en el puerto de Momotombo de formar su gobierno,

se apareció el General José Santos Zelaya, como a Granada en la revolución de Abril, político de gran olfato llegó a tiempo de formar parte de la Junta de Gobierno, y más aún de presidirla, sobre Francisco Baca y el mismo General Anastasio J. Ortiz, por el prestigio que tenía ya en el país y por su propio oportuno dictado.

Mal se defendió el Partido Conservador, profundamente dividido por las ambiciones de sus jefes. En busca de la unidad de mando surgió a la presidencia el General Joaquín Zavala. Pero todo fue desconcierto, los jefes nunca llegaron a tiempo a las batallas, y en la Cuesta a unas dos leguas de Managua, fue derrotado totalmente el ejército conservador. Los liberales ocuparon la capital. Pero todavía en Granada después de la Cuesta, había dos mil hombres, cañones, y suficiente elemento de guerra. Este ejército, con buen ánimo quería resistir. Algunos jóvenes se movieron en el sentido de organizar la resistencia, pero todo fue inútil. No hubo un caudillo que diera el paso adelante y Granada se rindió.

Ya estaban pues los liberales campantes en el Poder. Acto continuo la Junta de Gobierno convocó a los pueblos para la elección de una Asamblea Constituyente. Se instaló ésta con solemnidad en Managua, y fue la famosa Suprema Legisladora de la Constitución de 1893. Radicales en su mayoría, derogaron la sabia Constitución de 1858 que tantos bienes había producido, y volteando al revés el traje, tomando por bandera el rompimiento total con la Iglesia Católica, religión de la gran mayoría de los nicaragüenses.

Celebraba en Managua sus sesiones la Asamblea Constituyente en las horas tempranas de la noche. Sonora en discursos despertaba por la novedad de los principios la curiosidad social que hacía barras numerosas, que aplaudía o que silbaba.

Yo fui a Managua de paseo y me hospedé en la casa de mi amigo muy íntimo Fernando Chamorro Chamorro. Temprano de una noche no hallábamos cómo divertirnos, y el Gral. Emiliano Chamorro, hermano de Fernando, que entonces era todavía Emiliano a secas, nos aconsejó que fuéramos a la barra de la Asamblea Constituyente.

Llegamos tempraneros y logramos tomar asiento muy cercanos al seno de la Asamblea. Discutían calurosamente la pena de destierro. Habían abolido la pena de muerte. Un joven Diputado llamado Joaquín Sansón, pronunció un vehemente discurso pidiendo que también la pena de destierro fuera abolida, y entre sus argumentos citó a Víctor Hugo, que levantándose en contra de esa pena había dicho, que el destierro era lo mismo que la muerte.

A Fernando y a mí nos cautivó el discurso. Aplaudimos calurosamente al orador en varios de sus períodos, pero cuando Sansón terminó, pidió la palabra don Gustavo Guzmán Selva, y con la ironía de su raza, temblándole la cabeza que era su gesto característico exclamó: —Deseo decirle a Joaquinito que Víctor Hugo dijo eso refiriéndose a ser desterrado de París, pero tengo seguridad que no lo diría si el destierro fuera de Managua.

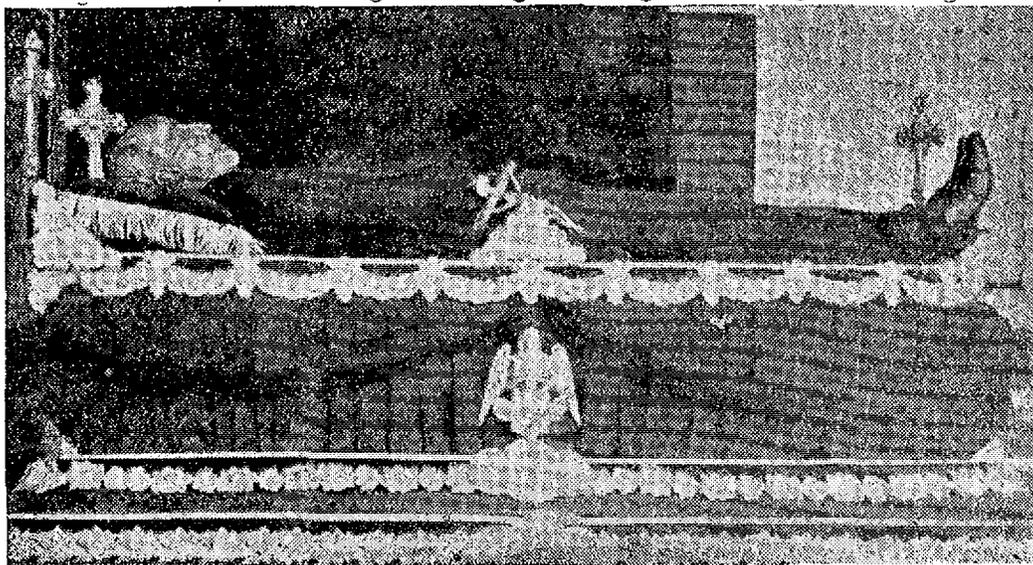
Diputados y barra soltaron una larga carcajada, pero a Fernando y a mí nos indignó. Me dijo —vámonos, ese viejo se pasó en todo. Usó una palabra más sucia en lugar de paseó y nos retiramos indignados.

Floreció la Constitución llamada la libérrima, planta exótica solo cumplida en sus tonos radicales de hostilidad a la Iglesia.

Principiaron las persecuciones a los conservadores en cuanto el gobierno liberal se sintió firme. Los acusaban de haber ocultado un armamento en las islas de Solentiname del Gran Lago. Desgraciadamente era cierto. Los conservadores que habían rendido sin pelear un ejército completo en Granada, sin embargo se reservaban esas armas al impulso del vicio de conspiración que ha dominado a los dos partidos en Nicaragua y que ha sido la causa de la languidez de nuestra democracia.

Nicaragua era el centro de reunión de emigrados liberales de diferentes países hispano-americanos que apoyaban al gobierno, y le aconsejaban, al estilo de las dictaduras de esos países, que los conservadores nunca se abatían sino era castigándolos seriamente como lo había hecho Rufino Barrios en Guatemala. Se dijo entonces que un eminente liberal colombiano Eloy Alfaro, que después fue Presidente de la República, le aconsejó al General Zelaya como el único sistema de abatir a los conservadores, que él llamaba aristocracia, el de arruinarlos en sus fortunas particulares. El General Zelaya siguió el consejo y lo aplicó sin compasión. En mis recuerdos personales está que a mi casa llegó un oficial de mala fama llamado Tomás de los Milagros, acompañado de una pequeña guarnición. Y notificó a mi madre que no se podía levantar del asiento en que estaba sentada, ni comer mientras no entregara la suma de cincuenta mil pesos. Toda la casa se puso en movimiento para librar a mi madre de ese martirio, y por la tarde habían entregado la suma ruinosa. A don Vicente Quadra, ex-Presidente de la República, generalmente muy respetado también le impusieron una contribución de cincuenta mil pesos, lo llevaron preso al cuartel principal, con gran escándalo de la ciudad. Y le aplicaron el mismo sistema que a mi madre. Lo trataron groseramente. Don Vicente no tenía en caja semejante cantidad pero un fino amigo de él, don Constantino Marengo que había sido durante toda su honrada administración Prefecto de Granada, entregó los cincuenta mil pesos en nombre de don Vicente que salió de la cárcel con esa deuda de honor y de gratitud para con su amigo. Por esa circunstancia que entristeció el ánimo del anciano, que tenía ya ochenta años agravada según opinión de la familia inmediata con la muerte de don Santiago Morales, primo hermano de don Vicente, de diario trato íntimo, y principalmente por haber perdido la razón su hija menor María Luisa, flor de belleza y de ternura, se afectó tanto, que se rindió a la muerte aquel recio varón, entrando con planta segura a la historia.

Aquí vienen una de las contradicciones en el trato mutuo de los partidos históricos en Nicaragua. El gobierno del General José Santos Zelaya y la Asamblea Constituyente que estaba reunida en Managua, decretaron grandes honores para el ex-Presidente conservador don Vicente Quadra. Su entierro fue solemnisimo. Fue velado su cadáver en una elegante capilla ardiente con gran solemnidad y silencio custodiada por oficiales. Vino en cuerpo la Asamblea Constituyente y el doctor Francisco Baca, presidió la ceremonia en representación del Presidente José Santos Zelaya. Cuatro palafreñeros jóvenes vestidos de frac, sujetaban del freno a los cuatro caballos que tiraban del coche fúnebre. En el atrio de La Merced pronunció su discurso el Presidente de la Constituyente don Francisco Montenegro que por cierto era pariente del di-



Don Vicente Quadra en capilla ardiente.

funto. En el atrio de Jalteva habló un orador en nombre del Ejecutivo. Cantos y más cantos a la honrada administración de don Vicente, reconocimiento público de sus grandes virtudes. Ya en el cementerio habló el último orador en nombre del Partido Conservador. Sin exageración se puede decir que toda la ciudad se hizo presente en la procesión con gran respeto por el muerto.

Todo se llevó a cabo con mucho orden y circunspección. Como he dicho; el discurso último fue pronunciado por don Ascensión Paz Rivas, con voz emocionada casi con lágrimas en los ojos hizo sublime el tono de su discurso. De ese discurso, se me ha quedado en la memoria para siempre su último párrafo de despedida, era la historia hablando por la boca de aquel conservador en estas palabras:

"De ti puede decirse lo que de bien pocos; que habiendo sido poderoso, que habiendo sido rico, no hiciste en tu larga vida derramar más lágrimas que las amarguísimas que ahora riegan tu venerado sepulcro..."

Los Exámenes del Instituto

LOS exámenes de fin de curso en el Instituto Nacional de Oriente eran severos, se verificaban en actos solemnes, y aún se pudiera decir aparatosos. En el año de 1894 vino a Granada para aumentar esa solemnidad, el Ministro de Instrucción Pública doctor Francisco Baca, para presenciarlos y juzgar al establecimiento. Existían como cumbre de las buenas notas lo que se llamaba el sobresaliente por oposición. El profesor por las notas del año señalaba a los alumnos que estaban listos para competir, y obtener ese sobresaliente, que era una victoria muy agradable.

Era profesor de la clase de retórica y poética don Antonio Salaverri que pertenecía al número de los maestros traídos de España, y su especialidad las ciencias naturales. En virtud de rigurosa selección íbamos a luchar la oposición, el alumno Dámaso Lugo, de mi edad y yo. Presidía como dije el tribunal el Ministro Baca. El examen duró media hora para cada uno de los sustentantes. Fue riguroso y elevado. Aún se podría decir con hostilidad de los réplicas.

Terminada la lucha, o como se decía, la oposición, el doctor Francisco Baca se pronunció diciendo en voz alta que yo había ganado el sobresaliente. Pero así en mi presencia, y en voz alta el profesor Salaverri discutió el caso alegando que yo había hecho examen lucido porque poseía cierta natural elocuencia para ello; pero que era más sostenidamente buen alumno Dámaso Lugo, y que por lo tanto creía él que era el merecedor del sobresaliente.

Según mis sentimientos en esa hora el Chapetón, como llamábamos a Salaverri, me había hurtado el sobresaliente. Debo aclarar que don Antonio Salaverri me tuvo siempre especial afecto, al extremo que primer lectura de *El Quijote*, la hice con él, explicándome los pasajes y haciéndome comprender los textos dificultosos de la obra magna del español. No mediaba por lo tanto favoritismo, sino una justicia estricta de la cual había sido víctima. Ya me había jugado otra parecida en años anteriores don Antonio. Era él un buen músico, y en el Instituto abrieron clase de música bajo su dirección. Yo quise inscribirme en la clase pero don Antonio me rechazó. Entonces me fuí a quejar donde el director señor Izaguirre el cual me dio un papel ordenándole a don Antonio que me inscribiera. Se irritó el Chapetón y puso al reverso de la orden: —No puedo admitir a Carlos en la clase de música, porque cuando él cree que canta rebuzna. Lloré muchas lágrimas por semejante grosería. Pero lo peor fue que cuando le llevé el papel al Director él también se puso a reír en grande. Después que llegué a mi casa y le conté a mi madre el percance me dijo ella: —Consuélate hijo, es que sacaste mi oído, que no me ha permitido cantar nunca ni la canción de cuna. Pero pasada la impresión dolorosa de mi fra-

caso en el examen principi6 a alagarme la noticia que me daba, por autoridad tan segura, de que yo tenia esa llamita que se llama elocuencia. Tanto m6s que don Antonio explicando en mi casa su sentencia como consuelo me dijo: Piensa que no s6lo con m6sica se entona el hombre.

Creo que as6 naci6 mi irresistible vocaci6n por la oratoria, 6nica que ha dominado mis ambiciones en las actividades de mi agitada vida. El doctor Mara6n ha dicho que el ochenta por ciento de los profesionales llegan a la profesi6n sin verdadera vocaci6n. En verdad, yo nunca tuve la vocaci6n de abogado, el doctor en Leyes, que al final fue mi profesi6n. Cuando m6s tarde fu6 a su estudio, lo hice por disposici6n de mi hermano Pedro Rafael, que me fue a inscribir en la escuela de Derecho de que era Decano el doctor Jos6 Miguel Osorno de grat6sima memoria para m6.

Cuando yo acababa de hacerme bachiller en Masaya el a6o de 1897, la Universidad de Granada estaba clausurada, por disposici6n del General Zelaya, tomada porque en el asalto frustrado del cuartel de Granada, habian tomado parte los estudiantes, y uno de ellos Jos6 Antonio Montes de Oca por su inaudito arroj6 muri6 a los pies del centinela del cuartel. Pero el joven Magistrado doctor Salvador Meza originario de Matagalpa logr6 la resurrecci6n de la Facultad de Derecho.

Yo cre6a que como mis otros hermanos me despachar6an a Francia a perfeccionarme, pero se atraves6 la ruina de la fortuna de mi casa, y entonces dispusieron que estudiara Derecho.

Por muchas circunstancias de la vida era mi amigo inseparable Joaqu6n G6mez que habia regresado de Francia, bachiller cl6sico en uno de sus buenos colegios. Todas las tardes pase6bamos a caballo y nos gustaba con especialidad cabalgar sobre la costa del lago. Cada vez nuestra amistad era m6s 6ntima con todo y que discrep6bamos en muchos puntos. Por ejemplo una tarde que regres6bamos del Paso de Panaloya ya oscureciendo, salia la luna y me dijo Joaqu6n: —Oye Carlos que imagen tan bella y tan cierta la de Alfredo de Musset: "La luna como un abanico se despliega en el horizonte". Yo le contest6 inmediatamente: Es m6s bella y m6s cabal la de N6ñez de Arce: "La luna cual hostia santa lentamente se levanta sobre las nieblas del mar". Pues discutiendo el punto al paso corto de nuestros caballos llegamos a Granada sin cedernos, 6l con su abanico y yo con la hostia santa. Cuando le cont6 que yo me habia inscrito para estudiar Derecho, no s6 sin con vocaci6n o sin ella Joaqu6n se fue a inscribir tambi6n. Eso s6, fue un alumno distinguid6simo y despu6s un Jurisconsulto de nota.

La Guerra de 1896

CORRIA el mes de febrero del a6o 1896, y en el Instituto Nacional de Oriente, est6bamos en el trance de los ex6menes de fin de curso, siempre severos. Yo sufr6a el examen de F6sica primer curso, clase en que fue mi maestro el inolvidable don Jos6 Trinidad Cajina. Me tocaba desarrollar la lecci6n de la par6bola, y habia terminado con buen 6xito la parte expositiva e iba a entrar al desarrollo de unos c6lculos matem6ticos que se me presentaban temibles. Pero en ese momento entr6 el director don Pablo Hurtado, y dio orden al tribunal de despachar r6pido, porque la banda militar andaba en las calles tocando generala, porque se habia levantado contra el gobierno del General Jos6 Santos Zelaya los liberales leoneses. Era el toque de generala el llamado a los soldados voluntarios con que se iniciaban siempre nuestras guerras civiles.

Nos recomend6 don Pablo Hurtado a los alumnos de esa clase que nos fu6ramos directos para nuestras casas, porque ya ten6bamos estatura para ser reclutados. Con mi aprobado con

buena nota asegurado me fuí para mi casa y pude observar gran movimiento en las calles, y grupos considerables de militares conservadores yendo hacia el cuartel principal para presentarse como voluntarios. Era el localismo despierto. Un grupo de esos que iba por la plaza central lanzaba éste grito que parecía paradójico: —Viva el Partido Conservador, Viva el Gral. José Santos Zelaya—. *Dos vidas políticas incompatibles.*

El día siguiente vino el doctor Adán Cárdenas para discutir y resolver en Granada, que entonces era la indiscutida sede del Partido Conservador, la actitud que debía adoptar ese partido frente a tales acontecimientos. Por la tarde hubo una reunión de Notables en la casa de mi madre presidida por el propio doctor Cárdenas respetado jefe del Partido. Mis primos Pasas Costigliolo y yo nos instalamos de mirones. Presentada la consulta, dos jóvenes oradores, Diego Manuel Chamorro y Pedro Rafael Cuadra se pronunciaron enérgicamente a favor de la neutralidad del Partido Conservador. Recuerdo que Pedro Rafael Cuadra usó la frase: —Quedémonos en la acera viendo pasar la corriente, para actuar libremente cuando convenga a los intereses de nuestro Partido. Pero el doctor Adán Cárdenas tomó la palabra, y con voz pausada dijo que esa misma era su opinión en el fondo; pero que resultaba ya inútil sostenerla, porque todos los altos militares conservadores, como los Generales Jonás Alvarez, Paiz, Méndez, y la oficialidad correspondiente ya estaban de alta, camino a los campos de batalla, con el propósito de cobrar a los leoneses la derrota de La Cuesta. Alguien reforzó al doctor Cárdenas diciendo que también en Granada los militares operaban animados del mismo sentimiento revanchista y localista. Entonces se resolvió el apoyo al General Zelaya, que con habilidad política lo había preparado, confiando a jefes leoneses todas las tareas ingratas de persecuciones y ultrajes a los conservadores.

Los capitanes jóvenes del conservatismo fueron movilizados. En Chontales era Prefecto el General Nicasio Vázquez, que había sido durante su mando una autoridad suave con los conservadores. Levantó un ejército de batallones de soldados chontaleños, en los cuales iba al frente de una compañía el Capitán Emiliano Chamorro. Recuerdo que en un lugar llamado El Obraje se libró una batalla reñida y sangrienta, y el Capitán Emiliano Chamorro se portó brillantemente en el asalto. Por recomendación del General Vázquez, Chamorro, de hazaña en hazaña, fue ascendido grado por grado, hasta regresar con el de Coronel y con la fama de valiente y corajudo.

En Granada con alegría se celebraban los triunfos, con ardor tristemente localista. Sucumbió la revolución de León, cuya bandera era el antirreeleccionismo, y en contradicción con el más firme de sus principios básicos, el Partido Conservador aparece apoyando a la dictadura.

Se hablaba por lo bajo de que los oficiales más distinguidos obligarían a Zelaya a proceder dando al pueblo unas elecciones libres. Pero Zelaya político más hábil y sin escrúpulos, a unos y a otros, los envolvió, y pasando de un localismo a otro sujetó a los dos a su férrea tiranía. Los oficiales señalados fueron perseguidos. El General Zelaya se sacudió de los Conservadores y con las manos libres extremó el radicalismo de su política, como fanático liberal que en realidad era.

El General José Santos Zelaya triunfador en virtud de un hábil maquiavelismo del localismo leonés y del localismo granadino, empezó a rodearse de jóvenes que ahora se diría de extrema izquierda. Fue el colaborador más visible y más extremista el doctor Adolfo Altamirano. Rompió lanzas contra la Iglesia Católica, decretaron la prohibición a los sacerdotes de usar el traje talar. Sublevado el Clero por tal ataque a sus derechos fue rigurosamente perseguido y expulsado los sacerdotes más ilustres y también el Obispo Pereira y Castellón.

Granada fue castigada severamente y una de las víctimas fue el Instituto Nacional de Oriente clausurado por de pronto y saqueado en sus bibliotecas y en sus museos. A estos ultrajes

respondió el Partido Conservador con un conspirar constante, y en un ánimo de rebelión indomable. Despuntaba el fatal año de 1897.

El maestro Cajina fue nombrado, por los padres de familia, Director del Colegio de Masaya y siempre cuidadoso de mi formación intelectual me invitó para irme con él a pasar el último año de mi bachillerato. Me instalé en el colegio de Masaya. Tres clases me faltaban, Física segundo curso, que la estudié con el maestro Cajina; Química Orgánica, mi profesor fue el ilustrado doctor García Osorno; y Filosofía segundo curso lo fue el doctor César Vigil, con los textos de Filosofía positiva, ordenados por el Ministerio de Instrucción Pública. Con verdadero compañerismo repasaba la Filosofía, discutiendo con mi joven e inteligente profesor. La casa del colegio era la enorme solariega del Licenciado don Jerónimo Pérez, dividida en dos tantos; uno para nuestro colegio, y el otro para el colegio de señoritas que dirigía la profesora granadina Juliana Díaz de Casco. Todo el paisaje me hacía grata la vida. Alegres recuerdos los del colegio de Masaya. Algunas veces me convertía en profesor ayudándole al maestro Cajina y a los maestros.

Si pudiera contar mis días en Masaya haría ameno estos recuerdos.

Era mi recomendada, una viejecita llamada Chepita Abaunza viuda de don Lino César primo hermano de mi padre. Su casa, situada en los portales del parque se convertía en una alegre tertulia todos los domingos. Doña Chepita me contaba historias en los cuales confundía a los viejos y a los nuevos Cuadras.

El primer esposo de doña Chepita fue don Manuel Oreamuno, que formó parte de una expedición de siete personas ricas que iban atrevidamente a iniciar el comercio con Inglaterra, en la isla de Jamaica. Un inglés llamado MacGregory que vino a examinar la situación comercial de Nicaragua, fue el que los invitó a la atrevida empresa. Cada uno de los siete viajeros llevaba una fuerte cantidad; sesenta mil duros llevaba don Demetrio Cuadra. Fletaron una goleta llamada la Vanderville y se lanzaron al océano. Nunca más se volvió a saber de ellos. Algunos suponían un naufragio en las embravecidas olas del Caribe. Otros que habían sido asaltados por los piratas que infestaban ese mar en aquellos días.

Era bella doña Chepita, y corridos los cinco años que exigía la ley y la Iglesia, fue oficialmente declarada viuda, y se volvió a casar con don Lino César, con uno y otro marido tuvo descendencia muy apreciable. Pues bien, me contaba la viejecita, con voz temblorosa, que cuando se casó mucho la molestaban en Masaya, porque cuando ella salía de misa en la Iglesia, ya novia o ya recién casada le gritaban: —Ya apareció la Vanderville.

Pero ese de la fuerza de la juventud, ese año de mis alegres días del colegio de Masaya fueron terribles y fatales para Nicaragua, Granada gimió después del fracaso de una intentona y el mismo maestro Cajina tuvo que irse con otros a la emigración en Costa Rica. Sobresalía entre esos emigrados el doctor Adán Cárdenas, que pudo burlar a sus perseguidores y sentar humildemente pero respetado su personalidad en un puerto de Costa Rica. Las cárceles llenas y los emigrados en gran número, eran vistos en las otras ciudades de Centro América como los judíos de la dispersión.

La misma suerte corrían los liberales leoneses. El doctor Francisco Baca, el doctor José Madriz, los Generales Ortiz, Godoy y Chavarría y otros varios personajes, en franco trato con los conservadores parecieron por un tiempo olvidar el maldito localismo, cáncer de nuestra política; fuente de discordia, entre hombres muchas veces inspirados por el mismo pensamiento y animados del mismo sentir.

PASADAS

Fernando Buitrago Morales

(Continuación)

El Cadejo

DON PEDRO estaba claro, como el ojo del piche, de que bajo Los Chilamates del cerco del Muñeco de Juan Gregorio Cubas, de las once de la noche en adelante, el Cadejo con seguro estaba allí.

Hacia poco que había pepenado Boaco de paso para el ható en donde se ganaba los malacos con procedencia de La Rejoya; cuando venía le cogió la noche llegando a la ciudad citada, y para entonarse y seguir su camino con ánimo y sin miedo en el barrio de El Bajo se metió un farolazo cuartero y rempujador.

Después agarró el camino y en el lugar en que la trocha se divide bifurcándose para Camoapa por un lado y para Tierra Azul por el otro, se le llenó el corazón de contentera porque la bifurcación le probaba la proximidad del fin de su trotiadera.

Se llevó un chilcagre a la boca, lo encendió, voló una bocanada de humalera y con franca alegría se puso a darle andar a la bestia que lo traía sobre el sendero en el cual la cinta del trillo recogía sin descanso con la mente enclavada en el chinchorro que plegadamente lo esperaba en La Trinidad para brindarle la muelle delicia de su regazo de majagua.

Había caminado unas trescientas varas a lo sumo cuando sintió que se le espelucó la espalda y allí no masito principió a oír tras de sus pasos el ruido de un trofecito fino como el repiqueteo menudo que hacen los cascos del cabro cuando un animal de esta especie se endereza con rumbo cierto e inquieto a determinado lugar.

Al pasar bajo Los Chilamates que distan del Portillo unos ochocientos metros don Pedro iba angustiado de tabaquera, volvió la cabeza como para garantizarse las espaldas y revisar su trasera y con asombro vio tras de sus huellas a un desmedido cánido, por lo menos ese parecido le encontró, que por el lugar, la hora, el ruidito sordo y arrastrante de su trote cabruno y el miedo supuso que era el Cadejo, del tamaño de un ternero matacán y lechón, ofreciendo la brillantez de una piel netamente negra con el capricho de una barriga y de un pecho nítidamente blancos y un par de carbunclos, vastas brasas, por ojos.

Quiso santiguarse, mas el miedo le heló las manos paralizándoselas completamente, entonces, se acordó de Santa Rita, y le imploró protección; la Santa indudablemente le oyó porque a pesar de la pavora que lo engarrotaba pudo proseguir su camino y aunque el diabólico acompañante lo seguía no le impor-

tó su compañía un pito y a trote largo pepenó el fin de la jornada.

Cuando llegó a la finca los moradores dormían, no pudiendo buchoniarla buscó el chinchorro y en un santiamén se echó en sus brazos y en pocos segundos quedó profundamente dormido.

A la albita el patrón se levantó, dio una revisada a los menesteres de la quesera y a los ordeñadores y viendo sobre la canoa una hermosa cutacha fica, que reconoció en el momento, dijo de golpe al Vaquero que en tal momento llegaba:

—¿Dónde está don Pedro, que no lo veo?

—¿Qué don Pedro, Patrón?

—Don Pedro Buitrago; ¡hombre! qué no lo has visto?

—No, señor; y por qué dice Ud. que dónde está, si don Pedro anda en La Rejoya?

—Mi pregunta es muy sencilla, ya que en la artesa está su fica.

El vaquero volvió la vista al lugar indicado y encontró su mirada en la cabeza de la canoa el arma blanca, al verla, dijo volviéndose al Patrón:

—Voy a buscarlo, señor; porque si está la cutacha allí, quiere decir que don Pedro ya vino; pues son inseparables.

Y el Vaquero se encaminó para el chinchorro de don Pedro, titulado así para satisfacer sus ínfulas de hombre ceremonioso y además porque todos sabían que gozaba mucho con el título que el cariño de sus compañeros le había encaramado.

Don Pedro fue encontrado al fin y después de que recibió órdenes y dio cuenta de su viaje, se fue al chinchorro a cavilar con su ego por la compañía que el perro del Malo le había hecho en la noche.

De la revisión de su memoria sacó en claro que el can diabólico lo dejó hasta en la mera puerta del corral; luego resolvió ir al pueblo por la noche para ver si el fenómeno se repetía y quedar claro, ya que no le había hecho nada ni sucedido cosa alguna, de las ventajas que podía sacar de la fidelidad de semejante lobo del Demontre que sólo poquísimas personas alcanzan a conocerlo, y como muy rara rareza conseguir su amistad de compañero inigualable.

Hizo las obligaciones que le correspondían, pasado el momento fue a pedir permiso valiéndose de una guayola para cumplir su

proyecio, se lo dieron y cuando cenó se dispuso a partir para Boaco a donde llegó muy después de haber anochecido.

Don Pedro era hombre de frascas, su trago jamás bajaba de una cuarta; era medio bravucón, medio pependenciero, decidor, dicharachero, inteligenle, mentiroso de oficio, narrador incorregible de pasadas en las que generalmente salía a bailar su humanidad; pero con todo y tal carácter era honrado, cumplido con sus obligaciones y atufiaba a pesar de sus guayolas y sus debilidades un corazón sano y bien puesto que le abría la simpatía al través de sus taras y pequeneces indiscutibles.

Su defecto mayor era el guaro, cuando veía una botella perdía la serenidad, tras de una pescuezona no le importaba ir hasta Teotecacinte y cuando se echaba el primer batazo su ego se diluía por entero y tomaba posesión de su vehículo humano un espíritu terriblemente provocador y pependenciero.

Ya en el Pueblo don Pedro buscó a una su vieja jaña que había tenido al comienzo de sus andanzas muchachiles, la encontró y como hacían años que la había perdido de vista se sorprendió de hallarla desclavijada, gualió con ella más de lo necesario, la mandó a buscar a Mombachito una media de guaritufis que se la empinó de un viaje y cuando el reloj de la Parroquia dio las once, cogió el camino de la querencia fuerana.

La alegría que le dio la renovación de los antiguos amores, unida al vigor y valentía que le brindó el riatazo mediabotelluno lo hicieron olvidar su misión, la que le recordó el propio Cadejo algo adelante de Los Chilmates apariándosele y luego parándosele en dos patas poniendo éstas para guardar la posición averticalada sobre una de sus piernas encueradas a pesar del paso que llevaba la cabalgadura que montaba la cual iba a todo chifle.

Tal muestra de cariño le disipó por entero la ñublina del aguardiente y volviendo en sí, sintió pavor del misterioso compañero que de manera tan zalamera lo saludaba; pero con todo y sus temores no se detuvo y prosiguió el camino haciéndose ojos para observar a su acompañante que lo seguía cotonero.

Don Pedro repitió las giras unas diez veces más en el término de un mes, al final de éste había hecho intimidad con el animalejo que protege a los hombres demasiado tunantes y a quienes no les hace nada mientras no lo amenazan ni lo lapiden bajo el impulso de un desmedido paniquín.

En tal época ya se aproximaba la fiesta de Santiago, patrono de la ciudad, y don Pedro se decía interiormente:

—Con este caballo que el Patrón me ha

dado para mi silla y con este nuevo amigote que tengo, bien pudo pegarme una papalina y hacer un molote sin que me pase nada, aunque por borracho me atacaran diez, me siguiera la escolta y de ipegüe se agregaran jueces para barzoniarne.

No hay duda que en esos monólogos lo que entonaba a don Pedro y lo aupaba en sus decires íntimos, era el deseo de probar si semejante amistad era una garantía en la que podía confiar en cualquier circunstancia difícil que se le presentara, o si por el contrario sólo era un manojo de pambas inservibles, motivo indudable por el cual su inquietud lo llevaba a cavilar continuamente en su interior de la manera con que lo hacía.

Pasaron los días y con ellos las fechas y al desfilar, un sol de tantos, se hizo presente la celebración de Santiago el Mayor; la conciertería de La Trinidad bajó a Boaco, y la parrandiada fue atroz, desmesurada, sin límites, hasta perder la cabeza.

A pesar de semejante guarapetiada don Pedro se mantuvo abstemio hasta última hora, capió el bulto de diferentes maneras; aburrido de verlo juir del guaro y con deseo de rascarse con él, su amigo Socorro Salinas le preguntó de sopapo:

—Bueno, pañiya Pedro, por qué se ha vuelto juidor?

—Hombré, Socorritó, andamos aquí todos los campistas de la Hacienda, todos somos como hermanos, pero ya con guaro todos cambiamos de carácter y nos volvemos pependencieros y yo trato de evitar.

—Qué le debe alguno de los muchachos algún freno?

—No, nada de eso; pero anda con nosotros Faustino Amador y este jincho tan luego se mete sus mecatazos lo primero que se le viene a la cabeza es buscar camorra; y yo tengo mala juma.

—Pero, si es sólo eso, entre todos lo detenemos y lo enframojamos.

—No, pañiya Socorro, Faustino nunca ha querido a mi hermano Justo, como yo soy muy unido con éste, tampoco me quiere a mí y si me ve con mis quemones me va a provocar por cualquier tontera.

—Pero se los eche o no se los eche, si él se almareya lo buscará para jocharlo.

—Eso ya es diferente, él estará mamad y yo bueno y en tal caso con la jupa limpia me aparto si quiero y o lo penqueyo si me parece, la cuestión es de juicio según se presente el caso.

—Tiene razón, pañiya Pedro.

—Sabe lo que he pensado, pañiya Socorro?

—Qué pañiya Pedro?

—Pues cuando nos vayamos a ir, méterme media botella de un rejazo que con eso tengo para alegrarme y aguantarles el guaro a todos hasta llegar a La Trinidad.

—Riatudo, Pañiyita.

Y don Pedro y Socorro se despidieron tomando guindos diversos.

Don Pedro se fue a visitar a la familia Mendoza, de allí tomó a comer natakamales donde la Felicita López, después fue al Bajo donde el Padre Cerna y por último entró a la Iglesia a pedirle al Apóstol Santiago por sus necesidades.

Dentro del templo le cogió un aguacero, cuando escampó salió a La Plaza y vio que ya habían concluido los toros; se arrimó al chiquero para ojear al Retumbo hermoso rejego de la Hacienda que le habían dado para que lo jugaran y ya se disponía a reconcentrarse para buscar a los compañeros cuando se le apareció Cruz Méndez que arrimaba de arada y media, por no poder decir de acera a acera, pues lo pescó en mera plaza.

Don Pedro lo tomó del brazo izquierdo y lo enderezó para la posada, diciéndole:

—Hombré Cruz, andás muy almariado, monós para donde ña Carmita para que medio durmás la mona, mientras nos la ponemos para afuera.

Méndez obedeció sin contradecirle, donde la ña Carmita, que era la esposa de Leocadio Hernández, encontraron a José Guillén a quien comisionó don Pedro para que buscara a los otros compañeros.

Después de una hora toda la campistería se había reunido, ña Carmita les dio de burriar y a las nueve de la noche bajo un chis chis continuo salieron para el sitio de donde habían procedido.

Al pasar por Mombachito les salió vomitado por el estanco Socorro Salinas que esperaba a su Pañía Pedro, pues tenía la esperanza de que lo escogiera de compañero para zamparse la media de que le había hablado cuando se vieron, así es que confundiéndose entre los montados se fue en derechura del amigo.

—Pañiya Pedró, lo esperaba, pues siendo usted perrita para el trinquis no salgo del asombro que me ha causado su canícula en pleno invierno.

—Ya bien conoce la causa pañiya Socorro, y para quitarle la ponzoña, monós a meternos la media; esto sí, media Ud. y media yo.

—Trato hecho, pañiya Pedro.

Se metieron al estanco, se embuchacaron

el guaro y sin gualiarla mucho salieron, pues los compañeros que estaban bastante cogidos no tenían la paciencia dispuesta para tolerar tardanzas.

Luego se despidieron y tras la despedida se alejaron tomando los de la manada para la Hacienda y Socorro para donde la Victoriana Angulo a buscar que manduquiar.

Antes de llegar a la quebrada del Pochoite supieron que ésta con la lluvia que había caído no daba pase, entonces dispusieron irse por El Bajo tomando por Tierra Blanca para desechar la correntada.

Al pasar por El Bajo sintieron angurria de guaro por lo que se metieron a una cususería de donde salieron los que andaban a medias completamente zarazos y los que ya habían pasado la mica y andaban con el pico caído por la gomitila, completamente hablan- tines y provocadores.

Don Pedro no pudo detenerse y se empujó una pescuezona más con la que los malos pensamientos se le alborotaron en la mente y a pesar de que estaba ya al clavar el pico empezó a jochar, contratorear y rejochar a Faustino Amador.

Desde que salieron del Pueblo se dedicaron a provocarse, cuando pasaron por El Muñeco ya iba dando punto la pendencia, al llegar al mancuerno de los caminos en El Portillo se desafiaron y convinieron en recurrir a las cutachas en Los Chilamates en donde no había lodo, pues acababan de hacer un relle- no de grada que había terminado con el pantano.

Las cuatrocientas o seiscientas varas que distan de la bifurcación de las trochas a las matas citadas las anduvieron los almariados echando jotazos y bravuconiando de lo lindo.

Don Pedro estaba tan pasado que no se hallaba la cutacha colgada del barriguero, no así Faustino que se había recuperado bastante y estaba entre camagüa y elote, es decir, bastante mediastón.

Llegados al lugar se desmontó Faustino y se puso en guardia para esperar a su re- tante; don Pedro intentó apearse y por hacerlo como estaba hasta donde se amarró el in- dio el machete se fue de espaldas y fue a dar con su humanidad en plena tierra.

Vociferó, gritó, patió, hizo todo lo que pu- do, pero su cuerpo alcoholizado no obedeció a su voluntad; entonces gritó a Guillén que estaba cercanito, llegó éste y después de cor- ta lucha logró enderezarlo.

Amador con el güirro en la mano avanzó para donde Buitrago, éste con su histórica tica en la diestra lo esperó oscilando como una rama tronchada que el alisio errabundo me- ciera con suavidad.

Viendo Guillén que don Pedro tenía enormes desventajas para una lucha y que no era de compañeros dejarlos que se mataran, les habló así:

--Muchachós, que ganan con macheliarse agora; si tienen tantas ganas de topar la mona esperen para mañana y ya buenos rempujen que está sin tranca la cosa.

Don Pedro, que no entendía ni lo que oía porque percibía otras cosas, contestó aguardentoso y oscilante:

--Que me va a dar con una tranca decís, hombré? que se tanteye el muy pendejo y va a saber lo que es Pedro Buitrago, que los tiene muy rayados.

El resto de la campistada que iba hacia los japones prosiguió su camino y ni siquiera se percataron del desafío que había.

Por fin Buitrago incoepó a Faustino, diciéndole:

--Idiay, indio viejo, echa pija que te estoy esperando para hacerte picadillo.

El aludido que era medio bellaco y de malas pulgas no se hizo repelir la invitación y se fue adentro sobre don Pedro tirándole de puntadas, éste al primer envión para salvarse del ataque zafó el cuerpo y fue a dar cuan pesado era en el mero suelo, pero salvo de la estocada; al verlo Amador tendido se lanzó a dejarlo choco de un puntazo inaudito, pero una fuerza misteriosa desvió el arma y la hoja de acero se enclavó en el gredero de donde Faustino por más que forcejó no la pudo desenciavar; entonces abandonó la collin y brincó para patearlo calculando caerle sobre la cara, mas en lugar de dar en el blanco con los cañes, se pasó de pulso y fue a caer de bruces rompiéndose la guayaba, media vara adelante de la faz de don Pedro.

Errado el segundo tiro el atacante se acordó de un puñal averrugillado que andaba y jalándose del barriguero se vino de gateada para coser a su enemigo a puñaladas y con el estoque en alto, brillando la plata de la hoja cilíndrica en la obscurana talchocotosa, se lanzó a cumplir su intento, mas en el momento que descargaba el tiro tremebundo un animal desconocido arrastró el cuerpo del borracho y lo salvó de la puñalada decisiva.

Amador siguió gateando tras del cuerpo arrastrado, y en un instante dado cuando ya él creía que no había medio que pudiera zafarse de un golpe definitivo, tiró la puñalada con toda su fuerza, mas antes de caer en el blanco, dos tapas, como tenazas de bronce, lo cogieron de la muñeca dejando el puñal suspenso y el brazo prisionero, incapaz de dar fin a la obra que la rabia del hombre acometía.

Amador intentó soltarse, mas a medida

que forcejeaba, más duro lo atenaceaban las fauces que lo cogían; por fin sintió un dolor tan rudo, tan agudo y tan hondo que perdió el conocimiento y botando el puñal aflojó el brazo el cual flácido rodó sin ánimo sangrando copiosamente.

Buitrago quedó dormido a un lado de la senda, Amador ni siquiera pudo menearse del lugar en que lo apercollaron y Guillén que había sido miranda de los acontecimientos al verlos que ni se meneaban imaginó que en la trezada se habían ambos liquidado.

De la duda lo vino a sacar un relámpago que jurbó la tiniebla y a su efímera luz vio que a la vera de don Pedro un enorme animal negro lo cuidaba y que Amador echaba sangre copiosa por la muñeca.

El tabardillo se apoderó del mesero y en el momento en que se disponía a enjorquetarse para escupirse el pecho, don Pedro despertado por fuerzas misteriosas se incorporó y le gritó que lo montara, ya que el infeliz de Faustino para nada servía; Guillén le hizo el servicio y vio asombrado que con facilidad logró engancharlo en el caballo.

--Monós —dijo, don Pedro, al verse encaramado—, que ese remaldito tan luego nos oiga irnos también va a picar su bestia tras de nosotros en busca de la quesera.

Y efectivamente que así fue porque a poco de haber partido los jinetes Faustino hizo por donde sentarse, luego se enderezó por enlero y en la obscurana principió a buscar la cutacha y el puñal.

En tal momento principió a relampaguear de seguido y a la claridad de los zigzages Amador distinguió con precisión que junto a las armas que buscaba estaba echado un enorme diantre pecho blanco que parecía un mastín desmedido.

Para coger los aceros no tenía mas que caminar dos pasos y agacharse en seguidita, pero al intentar llevar a cabo la maniobra el can diabólico le clavó la mirada y a medida que más se la clavaba principió a observar el concierto que los ojos se le iban volviendo dos desmesuradas flamas que rápidamente se tornaron en un gigante de fuego que amenazaba consumirlo en un raflá sin concederle gracia.

Faustino se llenó de pavor, buscó su bestia, se la señaló un zigzag flamígero que hizo sangrar las nubes y montándose de un salto partió en penera sin volverse a recordar de nada ni de las armas que dejó en el camino; pero sí en su interior le suplicaba lo protegiera al apóstol Santiago.

Cuando Amador llegó a La Trinidad, Guillén y Buitrago tenían rato de haberse echado, era tal el pavor que llevaba que dejó la bestia sin desensillar y se fue a zumbar a

rincón del camastro de uno de sus compañeros.

Cuando amaneció don Pedro se fue a sus quehaceres y al buscar el balde para el ordeño se encontró con su contrincante de la noche; al verlo, le disparó una sonrisa y lo doble guatució, diciéndole a la vez.

—Si querés en La Quebrada topamos la mona.

—Ni hoy ni mañana ni nunquita.

—Y eso agora, no eras vos el que me iba a cocinar anoche, para merendarme tan luego amaneciera y con mi sopa quitarte la amanezquera.

—Eso era anoche, agora le pido perdón, pues quiero vivir en sana paz con usté y ser su amigo.

—Eso es cosa tuya, pues yo ni reculo ni me escondo cuando de hombredades se trata, y sin decir más, don Pedro se fue al ordeño a sacarse su tarea.

Jesús Linarte que era natucho como Faustino y de la misma cañada de éste, al oír por casualidad la plática que se tenía con don Pedro y la cobardía con que le hablaba su conterráneo, le preguntó molesto:

—Con que esas tenemos, le rebajás a don Pedro?

—Si, le rebajo, y no quiero caiñadera con él.

—Por qué, compañeró, no andás solo, aquí lo estoy yo y también lo anda Catarino.

—Con seguro que es verífico que están, pero todos juntos no somos nada para ñor Pedro.

—Qué no somos nada? Hombré, tu mie-

do es pior que una corré que te alcanzó de may nuevo.

—No sias chocho! si a vos te hubiera pasado lo que a yo, ay no masito hubieras pelado el ajo.

—Y qué te pasó? Pues decilo para no pensarlo mal.

—Que el Cadejo me desarmó y me morrió y me dejó vivo por mi patrono Santiago a quien le ofrecí salir de bailante el año entrante si me salvaba el cuero, del cabro malo.

—Y sólo vos y don Pedro estaban?

—José Guillén lo vido, pues estaba allá de madrina de don Pedro.

—Pues si es así, ni para pensarlo, Ave María Purísima, hermanó, Gracia Concebida, decilo, para que te ampare, y cogiendo para el chiquero se comenzó a santiguar de seguidito para alejar al Cadejo; cuando se serenizó un tantito, plantó una habladera endiablada consigo mismo que lo llevó a la conclusión y determinación siguiente:

—Por lo que hace a mi pellejo, yo me lo llevo hoy, pues ni por el Patrono ni por lo mas lindo que me den me quedo un diya más viviendo aquí con hombres encadejados, que lo menos que pueden hacerme es regalarle mi alma al Diablo por conseguir una pendejada.

Y pasando de lo dicho al hecho, se fue de viaje a pepenar sus maritates y antes de que Pisuica lo supiera se desguindó al Camino Real y cogió para La Montaña barajustando a todo viaje del Cadejo y musitando entre dientes:

—Chiquita Cruz... Chiquita Cruz... por si me viene siguiendo.

Del Otro Barrio

EN 1913 residía en las montañas de El Bejuco, o por hay por allí, departamento de Boaco, el muy conocido curandero e inofensivo ciudadano Santiago Tijerino, hombre de pocas palabras y por agregado gastaba una cara que sólo vérsela indicaba que no le gustaban los amigos.

Tijerino era flaco, mejor dico reseco, alto, semichoco, motivo por el cual usaba anteojos que mas bien que anteojos eran muecas de gafas, las cuales no se quitaba nunca ni para dormir según decían los que en las nochade-

ras de los caminos reales por meras casualidades habían nochado con él en el ir y venir del trajín cotidiano en aquella época lejana en que los buses no habían desplazado a las cabalgaduras.

Cuando llegaba a Boaco siempre se presentaba vestido con una camisa blanca de cuellito pegado, pantalón negro de dril o manta azul, cueras de vaqueta ultrajadas por el uso constante, zapatones de cuero de venado y sombrero negro de fieltro mas anciano que el pinol, el cual solía cambiar en ciertas ocasiones por una lora de pita.

Don Santiago era en síntesis en la segunda decena del siglo que corre un tipo sui géneris muy conocido por su oficio en los pueblos del norte del departamento de Chontales, entonces sin dividirse.

A pesar de su efigie de estantigua era muy suertero con las mujeres con todo de que jamás se hacía cargo de ninguna, excepción hecha de la compañera oficial: con la que convivía, sin saberse a ciencia cierta si era casado con ella o había clavado pico por debilidad del corazón a los pies de la hembra que presentaba como su mujer definitiva y única.

Andaba siempre de arriba para abajo por los bajos y altos de las frías Mercedes, por San Buenaventura, por Saguatepe, El Paraíso, La Rinconada de Sácal, Chayotepe, Tierra Azul, La Primavera, San Andrés, Piedra Luna, Las Mesas, Boaco Viejo, Mombachito y dos mil cañadas más cuyos nombres forman una vasta letanía difícil de espejar en este momento en que Tijerino se ha alzado vivo y coleando poderosamente en el escaparate de la memoria en donde tiene su residencia actualmente, por cierto desde hace ya como ocho lustros.

Tenía un caballo negro, guirocho de la oreja izquierda y sonto nivel de la otra, pasolarguero, valiente, al cual jamás le apeaba la teja y era el vehículo ordinario que lo arrastraba en todas sus andanzas por los desguindaderos, atajos y caminos que solía transitar para recetar a los jinchos que se ponían bajo su tratamiento.

Este caballo era mas conocido que el cacao, tal vez sea mejor decir que su dueño, a tal extremo que una vez que un vivito se lo birló en la nochadera de la Rosa Angulo en Las Banderas no tardó medio día en recuperarlo, pues un fletero chepeño que topó al ladrón montado en el Rocinante del cuento en la mala pasada de El Copalar, del llano de Ostocal, tan luego llegó a la nochadera citada y columbró a Tijerino, quien se hallaba cabizbajo y afligido por la pérdida sufrida, le pegó un grito y le reveló estentóreamente el camino sobre el cual trotaba y conducía su mentado caballo un zamarro muy conocido en aquel tiempo.

Al instante alquiló un trotón a los Guerrero del lugar, salió en su búsqueda y le dio tal apretada a la caballería alquilada que al finalizar El Guanacastal, sitio situado a una legua poco más o menos de la Villa de Tipitapa, logró alcanzar al ladronzuelo y en cuatro cañazos le quitó el alzo que en plena madrugada le había hecho en las zancudosas Banderas.

Un día de tantos Tijerino se aburrió de la andadera continua en que se agitaba su humanidad para ganarse los frijoles y de la noche a la mañana, sin decir agua va, resolvió irse a rodar fortuna a los distantes y mon-

tañosos minerales de Cuicuina Grande, en la época en que Cuicuina era un emporio verdadero, cuando ya su trotiadera sobre la tierra estaba dejando atrás los pedregalosos y sonocuitosos llanetes de la cincuentena declinante.

Maició varios días a su inseparable pasolarguero, lió su marucha, arció su hamaca de manta azul lo mismo que su anciana albarda de vaqueta, revisó su guatucero, rellenó su botiquín, alma de su mantenimiento, por si en el camino daba de manos a boca con pacientes, y listo lo que es indispensable llevar a todo escotero cabalgante se despidió de su querencia, de su mujer y de sus hijos, y sin más trámites montó sobre El Negro bien aperado y le dio por el camino, mas bien dicho por el atajo, que acorta la distancia que conduce a la trocha real que lleva para Camoapa.

Al cabo de tres o cuatro meses su familia supo por un recado que le mandó que estaba anclado en Santo Domingo, dándole tiempo al tiempo, en esperas de otros rodantes que se encaminaban como él a la distante Cuicuina que era el foco de la atracción en aquel tiempo para irse a rodar fortuna.

En una finca del pueblo minero en que a pija las circunstancias lo obligaron a anclar, empotró la cabalgadura, la cual no quiso vender por si le iba mal tener en que regresar a su lejana querencia; en el mismo lugar adquirió un buey para agarrar montaña adentro, pues bien sabido es que el vehículo que se ocupa en la manigua es el rumiante amansado especialmente para ocuparse como bestia de silla.

Dos años después de su partida la Voladora, o quien sabe que malintencionado o chusco como dicen los natuchos, llevó a su rancho la noticia de que Tijerino había muerto de fiebre Chontaleña, la familia lo lloró a su manera, seis meses después le celebró los ocho días y en seguidita la losa del olvido se empotró fieramente sobre la estantigua desparecida, en las inhóspitas montañas que cobijan los pantanales vecinos al litoral Atlántico.

El curandero entró así de sopapo a la vasta aridez del pasado de donde el humano que fue suele escapar a veces tomando vida cuando algún conocido por contingencia lo arranca del sitio en que descansa para recordar alguna anécdota lejana, dándole vida momentáneamente y regresándolo después al lugar de donde lo arrancó por la añoranza inesperada que al narrarla requería su presencia para darle alma a la pasada que su rememoración necesitaba para tomar colorido.

A la familia del curandero rodante se le hizo cuesta arriba ganarse la subsistencia en el apartado Bejuco, por tal causa resolvieron sus miembros trasladarse y fincarse al final

del llano de Cerrocuape, propiamente en el alto que entonces se llamaba de Santana Monge y sobre cuya cima gramalosa cruza el camino que lleva para Olama y a la vez a Río Negro, teniendo al Occidente el trillo que pasa por Piedraluna y que conduce a una cantidad de propiedades ubicadas al otro lado del conocido río que un día de tantos aturugado por un aluvión desmedido dio vuelta a la roca que le dio nombre, pues estaba pintada en ella una luna arrebuajada.

En tal sitio la mujer y los hijos del cuarandero establecieron una venta de comida para los caminantes de todos los puntos cardinales, la cual era bastante visitada porque de sobornal le habían encaramado un expendio de cususa la cual siempre era de cordón triple prueba fehaciente de su buena calidad.

Gente sin pereza, amanerada y sencilla tenían el don de despachar en un santiamén a los viajeros y éstos por tal motivo en vez de ir a donde Santaneca cuya casa distaba unas trescientas varas del camino, solían preferir quedarse allí no más para economizar tiempo y pasos que salían demás en una caminata que no los necesitaba y que al fin y al cabo acrecentaban el sendero sin mas ton ni son y de consiguiente aumentaban sin provecho la largura de la andanza y bien sabido es por demás que a la larga, según el indio afirma, hasta las bolas pesan.

Cuatro o cinco años después de la muerte de don Santiago, en una cilamposa mañana de febrero, se dirigían a la montaña dos sabaneros chayotepinos cuyas caballerías trababan tierra a pasitrote limpio, continuo, acompasado y no se congestionaban a pesar de la prolongada tragejar de las desmesuradas sierpes de los trillos paralelos, negros y desgramados por la pasadera incesante de los variados viajeros.

Los campistos respondían a los nombres de Abelardo Martínez y de Cruz Granados, quienes se dirigían a todo mamón hacia la heredad de Chayotepe, acababan éstos de pasar la garganta que divide los Cerrocuapes y estaban ya comenzando a pisotear la hermosa llanura que se extiende a los pies de los gemelos citados cuando columbraron al oriente desembocando del atajo que lleva del llano al Ventarrón a un caballero que pasolargueaba indiferentemente sobre una caballería negra y avanzadora.

Los meseros miraron por largo rato al caminante quien en lugar de dirigirse a coger el sendero que ellos llevaban tomó por la trocha que va directamente a dar a la Rinconada de Sácal y dividiéndose adelante también conduce a Sigüita, y en otra subdivisión que tiene a la altura de Santana Monge, lleva derecho a donde Santaneca, cuyo lugar hoy por hoy tiene otro nombre.

En aquel entonces los viajeros que iban

para Matiguás y los que se dirigían a la Rinconada de Sácal aunque marchaban en diferentes senderos cabalgaban columbrándose continuamente porque la amplitud de la llanura lo permitía a pesar de que ya una cantidad de árboles invadían en diferentes puntos el gramal de la llanada.

Los meseros después de ver y volver a ver tragándose al caballero se miraron de pronto y Abelardo dijo a Cruz a quemarropa:

—Hombré, si no fuera que hace años que murió Santiago Tijerino, yo apostaría a que ese que va pasando allá es el viejo curandero.

—Lo mismo digo yo, pelemos bien el ojo en la Quebrada del Muerto por ver si comprobamos que el finado anda penando.

—Dale al Laberinto para que lleguemos antes que pase en el punto donde lo podamos ver pasar en el camino que lleva el jodido ese que va allí.

Y como lo pensaron lo hicieron, le dieron andar a los pasitroteros, llegaron al otro lado de la Quebrada y en una parte bastante alta que se alza en el otro flanco del riatillo divisaron al viajero que los tenía preocupados, pero por mas que lo remiraron no pudieron comprobar la suposición que los atormentaba.

Prosiguieron el viaje y cuando iban llegando a la vecindad del Alto de Santana Monge vieron venir sobre el llano al conductor del caballo negro con propósito probable de enderezar su rumbo en un ojo de agua que existe en un terramoto que revienta en mil obstáculos curiosos en la llanada que se abre al pie puede decirse de la mediana altura a la cual se dirigían ellos y al parecer el otro.

Fue en ese momento que Cruz Granados comprobó que el jinete pasolargueador que avanzaba aparentemente para tal punto era el finado Santiago Tijerino recomido ya según la voz popular por los gusanos desde hacía varios años.

Cruz paró al Laberinto en redondo, le quebró la rienda de golpe sin decir nada al compañero y clavándole las chocoyas rompió en panera de regreso a Cerrocuape.

Cuando Abelardo se dio cuenta de la estampida, Cruz iba ya muy largo y por más que le gritó y lo regritó para que se parara no pudo conseguirlo, pues iba disparado como una flecha despedida en un momento decisivo para su disparador.

Abelardo no logrando detenerlo se detuvo azorado, vaciló unos pocos minutos, luego lleno de tabardillo, pero no hasta el punto de llegar al pánico, paso a paso enfiló la caballería al ojo de agua, uno de cuyos flancos la trocha besa al pasar a su lado y entre temeroso y turulato resolvió seguir despacio tras del fan-

lasma o resucitado que sin detenerse pepenaba la llanura derecho al punto en que se alzaba la casita en donde desde hacía ya bastante tiempo vivía la familia del difunto Santiago.

La vivienda estaba empotrada sobre el gramal del llano y en la parte norte había un guayabalito que era lo único que sombreaba la lata, es decir no había nada que pudiera amparar a los moradores cuando tenían que ir a hacer sus necesarias al solar de las miradas indiscretas de los viajeros que se dirigían al rancho o pasaban de tránsito hacia cualquiera de los puntos del horizonte que la nariz, brújula humana, de los viandantes señalase.

Por tal motivo el jinete iraseriador del fantasma quisiera o no quisiera tuvo que ver el horror que los Tijerino sintieron en aquella mañana neblinosa, cilampiadora y helada cuando el curandero se arrimó al alero de la puertecita del sur de la posada de los familiares del despachado desde hacía años al misterioso Musún.

Las paredes de las casas campesinas son hechas de cañabrava, carrizo, varillas y cospes desmedidos de ceibo o jiñocuago, rústicamente rajados los cuales dan una especie de table de cuatro o cinco pulgadas de espesor y media vara de ancho; todos estos materiales se amarran con bejuco, panchil o majagua, pero es imposible aunque la pared sea bien hecha lograr cerrar los portillos que entre caña y caña, varilla y varilla y cospe y cospe dejan los materiales citados al juntarse, motivo por el cual el fuerano acaba de forrar su casa definitivamente colgando de las paredes cueros secos y bien aireados para que impidan el paso de las miradas traviesas de todos los curiosos que pasan o llegan a visitarlos, por esta causa los miembros de la familia del rodante cuando éste llegó, a pesar de que dormitaba todavía, al pelar los ojos y oír que hablaban y golpeaban la puerta y el encañisado, se dio cuenta en el acto que quien lo hacía era su difunto progenitor y en lugar de ir a abrirle se zumbaron de los camastros, se malmataron en la revoluta y logrando abrir la sui géneris puertecita del norte hecha de varillas al estilo de las paredes, rompieron en estampida sobre el guayabal frondoso que en el patio se levantaba haciendo de biombo vegetal insustituible de la letrina en el gramal de la posada.

En este preciso instante el sabanero Chayotepino, bastante recuperado del susto, pues observó que el aparecido en lugar de entrar sin decir agua va golpeaba como todo prójimo para que le abrieran, supuso por tal hecho interiormente que Tijerino no era alma del otro mundo y que quién sabe que maldoso lo había matado de porrazo por pura vagancia y por tal conclusión se dirigió a juntár-

sele en aquella hora crucial de su resurrección.

Cuando arrimó a la casa, don Santiago que no se explicaba por qué al verlo sus familiares en lugar de abrirle con alegría se desbandaban desesperados, se volteó al sabanero y le dijo turulato:

—Amigó, qué le pasará a mi gente que en cuanto me vieron corrieron solar arriba?

—Pues indudablemente es que para su gente usted desde hace tiempo murió y al verlo tan de mañanita deben de haber pensado que anda penando, ya que es alma del Otro Barrio.

—Vea amigó, qué cosas; yo estuve grave es cierto y casi, casi estiré la pata, pero gracias a Dios a pesar de que por allá me corrí por muerto, logré recuperar y aquí me tiene usted vivo y coleandito.

—Hay que hablarle a la gente, si no se van a despezuñar corriendo de arriba a bajo y no van a volver ni a palos.

Abelardo echó pie a tierra, gritó en el guayabal a los huyones y vociferó diciendo que don Santiago estaba vivo y que no andaba penando.

Al oír tales noticias los juidores temblorosos y amedrentados principiaron a regresar y después de que se convencieron de la realidad del hecho comenzaron una contienda que no tuvo fin hasta ya muy adentrada la mañana.

El otro mesero dio vuelta en Cerrocuape y por el otro sendero de La Rinconada bajó a Sigüita para esperar al compañero en la boca del vado del río Sácal y cuando una hora después vio venir desguindando el altiplanito de Santana Monge a su amigo, Abelardo se paró de un salto, pues se había acostado para restablecer del miedo cervical que lo entramojaba y haciendo de tripas, corazón, le gritó cuando lo tuvo bastante cerca.

—Hermanitó, por Dios Santo, por lo que veo estás vivo y por la cara que traes me convenzo que el tal Tijerino no era Tijerino sino un demonio parecido a él, con el cual nos confundimos; pero yo por desgracia me he desgraciado en los pantalones y no me queda mas camino que pedirte que me esperés mientras yo me baño y le doy una sanjuaniada a mis peleros que jieden pior que mortorio viejo de más de semana y media.

Así regresó al mundo en una fecha lejana que la memoria no revela por más esfuerzos que hace, el curandero don Santiago Tijerino que a estas alturas sí abona definitivamente el humus, medido en dos metros cuadrados de la ubérrima tierra boaqueña, tan llena de verdor y de ojos de aguas encantadores y poéticos.

Colemico



La siguiente sol toda la conciertería estaba clara, pero dudosa, de que Gabino Zamora era el único jinete de la campistada de La Trinidad que usaba entre ellos colemico, presea deseadísimas que obsequia El Coludo a sus amigos y que todos los amansadores anhelan poseer; la albardeada que el día anterior le había pegado a La Sapa era la prueba incontrovertible que llevó al convencimiento de que se valía de tal virtud demoníaca para que no lo sopapearan los brutos que le tocaba amansar.

La Sapa era una bella mula negra de siete cuartas de altura y ya había cumplido los cinco años de edad y ningún campista se había resuelto a montarla por su desmedido tamaño y por lo perra que era cuando la pegaban al bramadero.

El día que Gabino resolvió montarla hizo que la pusieran a cabrestearse y al siguiente amanecer que cayó en domingo convidó a los meseros para que le amadrinaran la mulaza en el bajo de La Virgen en cuyo plan iba a enjorquetarse en ella para someterla a pija, según sus propias palabras.

A las cuatro de la tarde lograron ensillarla después de aguantarle miles de arrumacos a pesar de hallarse tapojiada, cuando la destapojaron y se percató de los chechereques que atutaba se encabrió de golpe y comenzó a corcovear de lo lindo a mate largo y tendido.

Le dieron mecate hasta donde les fue posible darle dentro de los alambrados del chiquero por ver si se rendía y cuando menos lo esperaban los ensilladores saltó sobre una de las cercas y fue a dar al corral de piedras en donde la lazaron clavándole tres barzones diferentes para ponerla a raya.

Con semejante estreno el pronóstico de los campistas era fatal para Zamora, pues no había uno solo de ellos que creyera que el fiero domador pudiera aguantarle un ratito de brincos de la calidad de mates que había gastado la hembra estéril al ensayarse después del destapajeo.

Gabino, mientras tanto, se estaba acabando de amarrar las cueras y una vez que concluyó del menester que lo atareaba, se salió al corredor de la casa de la finca que está boquero al corral de ordeño y desde allí viendo la gresca que La Sapa hacía a sus compañeros, les gritó con rudeza:

—¡Al bramadero se ha dicho para que sepa lo que es gusto!

Sin más trámites le zamparon un mamono

y mateando a la derecha y a la izquierda, sembrándose para atrás y para adelante, casi enclavada, a veces, como para demostrar su desaprobación por lo que le hacían y por el rumbo que le daban, la Sapa a pesar de sus protestas con trastumbones desmedidos y guiñadas infernales fue llevada al fin a danza limpio al poste y puesta a discreción si no sometida plenamente por lo menos momentáneamente domeñada para obligarla a estar quieta en espera de la disposición que tomara el arriesgado albardeador.

A poco Zamora se desguindó del corredor en que se hallaba ya completamente listo y tomando hacia donde esperaban los meseros se fue derechito al grupo.

Una vez junto a la machorra, le bajó el tapojo, la recinchó, revisó el contralátigo, tocó el jineteo cerciorándose de si su condición era pijuda, registró la falsa, hizo un examen general de las arciones, golpeó la sentadera de la albarda y encontrando todo a su gusto, dijo pausadamente a los muchachos:

—Que se monte en El Laberinto Julián Cantillano y que la jale al plan, Malueño que la arreye, Ugenio que me lleve en ancas y los demás que sigan tras de nosotros para que a su hora todos me la amadrinen en el bajo.

Tan luego dijo la última palabra los conciertos procedieron a cumplir sus disposiciones y una vez tomados los respectivos puestos, destapojaron la mula, le dieron el mecate necesario y cogieron para La Virgen a verificar la albardeada.

Llegados al punto elegido, sin mayores ni menores circunloquios, Gabino dejó la polca de Ugenio que lo condujo al sitio del combate, se desmontaron tres de los caballeros los que pepenaron el cabresto de la acémila para tapojarla, verificadas con felicidad las operaciones dichas, se dedicaron luego a preparar el nudo falso validos del cual pondrían en libertad a la bestia después de que Gabino enjorquetado mandara que le jalaran la punta al cabo sobrante del nudo preparado.

Por fin el jinete tomó los estribos, se paró sobre de ellos haciendo fuerza para abajo y a los lados, ya enganchado balanceó su humanidad por un instante sobre el aparejo, se sintió satisfecho de la prueba, se persignó, aunque por ello se resintiera El Coludo, y volteando los ojos a la campistada después de haberse agarrado del jineteo, le gritó:

—Listos, a la una, a las dos, y a las tres... y vamos a ver de qué hizo Dios la cera.

Cuando Gabino terminó el dicharacho ya

iba sobre los aires voltereteando, casi chimpilicoqueando, para arriba y para abajo, para un flanco y para el otro, en zumbón continuo y cerrado a tal grado que todos creían que tal corcoveo nunca iba a tener fin y que terminaría la salteadera con los días del Vaquero endemoniado.

La Sapa no disminuía la rigia de la corcoviadera y clavada en seco y agachada saltaba recio girando inusualmente y sin dar muestras de almarsearse, daba la impresión la endemoniada película al natural, que filmaban bípedo y solípedo, de que manos rabiosas agiaban en el aire un desmedido muñeco sui géneris de brea que, bien puesto en el espinazo de la cabalgadura, no podían arrancarlo de su sitio por mas socoyones que le daban con el muy claro intento de aventarlo lejos, muy lejos, lejísimo, mas con todo y el vasto arrancón de la bruta y la tan grande y larga sembrada, quizás no vista nunca antes de entonces, la mula no pudo deshacerse del jinete y no logrando tumbarlo no le quedó más camino a su instinto de híbrida que levantar la jupa, aligerar las patas y salir en estampida sobre el plan del encierro con el objeto de malmatarlo o mancornarse con él para chichonearlo y desprendérselo ayudada por cualquier mogote que el parazal brindara en las paries en que se intrincaba sobre los matones de espino negro.

Cuando llegó a medio bajo dobló de cuajo pepenando lo andado para regresar al punto de partida en donde las madrinan la pontearon y lazándola la obligaron después de arrearla a penca a salir tras de una de ellas, se la llevaron para San Buenaventura y al llegar a la cuesta de San Juan que lleva para Saguatope y la comarca citada, el montado le apercolló unos mecatazos que la hicieron escupirse el pecho saliendo por lo tanto en plena barajustada llegando a la cima en completos temblores y plenamente acalambada.

Tomaron los llanetes que habitan el descampado de San Buenaventura y después de pasolarguear dos leguas, amadrinando al jineteador constantemente, viraron y pusieron proa para La Trinidad.

Al entrar a la finca por el corral de El Cuero, en este mero lugar, el jinete le dejó ir un chirriazo que no fue del agrado del animal y éste encaprichado por el varazonazo se sentó de nuevo a corcovear con tanta furia y potencia que toda la campistada se dedicó a jesusear al maromeante domesticador.

Hubo momentos de tal corcoviadera y rapidez en el mate sembrado que mula y campisto desaparecían visiblemente a la vista formando un solo cuerpo en la girazón circular de la maioneadera en redondo y clavada.

Por fin el animal se almarió totalmente y en un temblido de vencimiento se paró de

golpe y se quedó esperando sumiso el riatazo que sin duda iba a caerle en seguidita para que confesara la verdad, según reza la frase hatera, y sin decir agua va, le cayó una tunda de pencazos que la obligaron a tomar el camino a todo trote y a someterse para siempre a la mano de Gabino.

Tal hazaña era la que había llevado el convencimiento a la conciertería de La Trinidad de que Gabino Zamora era el único montador de la hacienda que para albardear usaba colemico para que no lo botaran los animales y tras de la prueba del caso andaban desde el día de la sembrada de la mula en el mencionado bajo de La Virgen.

El albardeo se había verificado un mes antes, poco más o menos, de la fiesta patronal del apóstol Santiago que se celebra en Boaco y los compañeros de Zamora querían probar la verdad del poder de la colemico del hombre y si era auténtico lo supuesto por ellos y para esto empezaron a cavilar la manera de como podían comprobarlo para quedar completamente convencidos de la realidad de su poder diablunero.

Cuando llegó la fiesta del Patrono Santiago la conciertería tenía ya listo el plan con el cual suponía que podía comprobar si era o no cierto lo que había pensado sobre el uso de la colemico y el poder que ejercía para pegar las piernas del que la poseía a las faldas de la albarda en que montaba su dueño.

Llegó la esperada fecha en la cual se hace la celebración del Patrono, el día había estado lloroso, y por tal motivo los lodazales abundaban por todas las calles cascajalosas de la ciudad, Boaco echaba las casas por las ventanas y el pueblo citadino y la jinchería fuerana, vistosamente arricloqueados, corrían de arriba abajo tras la bailanjería que hacía las delicias de la gente menuda y aún de la entrada de años.

Los mejores rejegos de las vecinas haciendas llenaban la barrera fincada en la plaza de la ciudad y el Retumbo, toronconazo alazán de La Trinidad, sobresalía en el redondel por su vastedad y agresividad, cuando nadie lo esperaba, el animalote principió a balar y su balido fue una diana de clangor electrizante que llevó contentera, entusiasmo y resolución a los cienes de campistos que inundaban las calles de la localidad y rebalsaban el toril.

Oirlo Gabino y gritar que lo amarraran fue explosión contra el cacho que obligó a los caballeros encargados de los toros de la barrera a proceder a lazar El Retumbo que se erguía iracundo, torvo, gallardo y fiero.

Aprisionado por cinco barzones remecaturdos fue llevado al bramadero y en menos de lo que canta un gallo y da la hora un alcarrán fue ensillado con la albarda de Zamora

bajo su propia vigilancia, ni un instante se apartó el colemiquero del lado de su gallarda y nada común montura mientras estuvieron acicalando al rejego desmedido.

Listo el animal, hecho el nudo falso que lo llevaría a la libertad y con el cual se trata siempre de evitar complicaciones inesperadas en la soltada, revisado el pretal que afianzaba dándole doble fuerza a la albarda, el jinete ya no esperó más, metió el caite en el estribo de montar, pegó un envión para enjorquetarse y quedó enganchado en el torazo y plenamente sembrado como se dice por ahí.

La chichera dejó oír las notas de la Mama Ramona, la barra enardecida aullaba más que gritaba de entusiasmo y en el instante preciso fue corrido el falso de la sogá aseguradora dándole así puerta al endemoniado rejego.

El toro vaciló un momento buscando con su instinto un sendero que tomar, se creció estupendamente, mugió, espumarió como si rumiase un taco de jabón Frego y como si se despertara de pronto o hubiera hallado el camino que seguir debía sembró la cabeza y principió a agacharse de veras de una manera tan recia como jamás los espectadores la habían visto mas antes.

El montado le clavó las chocoyas al bellísimo chotazo, los sorteadores desplegaron los curtidos, las chamarras y zaleas y el animal embravecido embistió de un lado y por el otro, tirando aquí y por acullá, medio caminado con todo, a pesar de los arrumacos de los toreros fueraniles, luego se fue arrimando lentamente a la talanguera de la barrera por el flanco que da al frente de la casa que hoy es de don Juan B. Morales; el toroncón husmeó un instante, cabeceó, verticalizó su mole, envionó resuelto, de un viaje se aventó el encañembrado del enorme corral, después del vasto salto feroche arrancó en estampida con el jinete pegado como si hubiera ido rateado con treinta vueltas de una sogá olameña nuevecita y ensebada.

El Retumbo atravesó las calles que llevan a la quebrada de El Pochote sin pararse, llegó a la ronda y sin vacilar siguió galopando desenfrenado, enrumbado para La Trinidad y perseguido por unos treinta campistas, éstos no le pudieron dar alcance en el camino y por tal causa se fue derecho a parar a la puerta de golpe de su querencia en donde se detuvo para coger huelgo.

Logró Gabino, sin vacilar, el apareamiento del toroncón a la fornida puerta y en un dos por tres se enjorquetó sobre los travesaños de nisperos de la hoja de golpe, evitando así que el animal se lo llevara a los encierros y lo malmatara en la amplitud de los potreros cercanos después de hacerlo pasar en las cercas a fuerza de pimporrazos en donde quizás

hubiera dejado algunos fucos de costillas desperdigados.

Cuando los perseguidores llegaron ya El Retumbo balaba paseándose en los parazaes de los planes del potrero de San José y Zamora se examinaba pausado por ver si tenía averías en el cuerpo.

El caballero jinete de la montura rumiante cogió el anca que le ofreció Abel Ortega y a poquito siguieron el rumbo que los llevó al lugar en que el animal se hallaba mugiendo, rascando y esperando enfurecido a los diestros que lo cotoneaban.

Tres sogas y dos barzones cayeron sobre el huyente y después de una peleadera de una hora y de haber desmambichado dos caballos el rejego famoso, el toroncón sometido, entró a la barrera en plena plaza bajo una salva atronadora de aplausos para Gabino, espontánea admiración a su hazaña y para la campistada que regresaba triunfante.

Fue en este instante preciso que la conciertería de La Trinidad se despertó y volviendo del alalamiento a que había estado sometida por los acontecimientos, se acordó de que tenía que comprobar lo de la cola de mico.

El momento resultó oportuno porque habiéndose echado un farolazo Gabino que le brindaron sus admiradores, después que se lo empinó envalentonado por la ovación que le habían hecho al regresar, voló un grito estentóreo y pidió a continuación que le volvieran a coger el toro para hacerlo andar a la andadura y supiera el bruto quien era Sabino Zamora.

Pegaron de nuevo El Retumbo al poste para darle gusto y como Gabino ya andaba con la rana picada no se acordó de vigilar a los ensilladores que fueron escogidos a petición del jinete entre los meseros de La Trinidad, única precaución que tuvo el feróstico montador, puesto que eran sus compañeros de trabajo y de quienes por lo tanto no temía que lo traicionaran.

Con tal determinación a la conspiradora mesería el asunto le salió a pedir de boca y en un santiamén Abraham Pérez dio con la chuspa guardadora, güevió rápido el misterioso y apesecido talismán pampero y temblando de emoción sacó de su escondrijo a la célebre colemico disecada que tanta fama de mala ley le había dado a Gabino entre los hateros como albardeador de brutos.

Todo campista por lo general y en particular el boaqueño usa bajo la falda de su albarda, al lado de montar, una bolsita de cuero crudo en forma y tamaño de un sobre postal cuadrado, la que adhiere colgante al fin del borde de la sentadera de su aparejo sujetada con coyunditas especiales y la cual

le sirve para cargar unto sin sal, sebo o bien para guarecer de la lluvia cualquier cosa útil y desbaratable que pueda servirle en la vaquiadera como guaco, contraveneno, chilcágres, cabos para melenquiar, etc. etc.

El colemiquero en una bolsita igual a la descrita, pero amarrada en el lado opuesto al descrito en el párrafo anterior, bajo la falda derecha de la montura, para que pase inadvertida, pues nadie imagina que existía tal depósito a tal lado, guarda la cola de mico que en su camaradería con el Diablo éste se la regala para que nunca lo bote ninguna bestia chúcaro o toro indómito en cualquier potrero, corral o barrera que le toque jinetear, por obligación o por puro gusto.

Pérez no titubeó al buscar la protectora cola, la que encontró boquera y sin dificultad, seguidito la jaló con rapidez, sin que nadie lo viera, por lo que logró zambullírsela bajo la cotona donde quedó aprisionada por la rigidez del barriguero que le servía de faja.

Gabino empinó otro lijazo, despreocupado por la mariasón de los trinqués no revisó con atención la albarda y sin muchos rodeos avanzó hacia el bramadero, se arrimó a la bestia, se montó de golpe, voló un gritazo, saludó al público y cuando se sintió bien afianzado, urgió la corrida del falso, el cual fue jalado por Abel Ortega que atuteaba la fama de brujo y que entraba a la Plaza hasta entonces después de haber andado capturando al toro.

La chichera del maestro Toledo zumbó a los aires húmedos la contentera de El Zanate, y El Retumbo como si tratara de acompañar su brincadera a las notas de la música incitante comenzó a matonear danzando a brinco corto, es decir, de medio paso y en uno que le salió muy desproporcionado, pues se le pasó de acera la matoneada, por haber perdido el compás, lanzó al éter al descolemicado colemiquero.

Cayó Gabino surumbo y se estiró cuan largo era en el gramal de la barrera, hizo es-

fuerzos por incorporarse y al notar que no obedecía el cuerpo a la acción de sus esfuerzos y que sólo con la boca podía actuar, gritó furibundo y feroz inculcando a un su inocente compañero, a quien apabulló así:

—Este bandido de Abel Ortega se me guevió la colemico y el infeliz lo hizo por pura envidia y porque yo soy la basura de sus ojos.

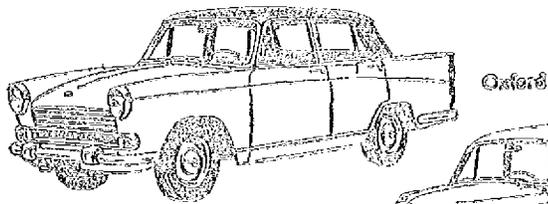
El aludido que acababa de volver de la persecución y a quien por contingencia le tocó jalar el falso a la reata, al oír a su compañero insultarlo sin motivo, contestó casi entre los dientes y arrimándose a la cara del malmatado, le dijo con cierta indiferencia de superioridad:

—No fregués Gabinó, no fregués, yo no gueviaría nunca lo que me sobra a montones, y menos a un pañiya como vos; dejate de chocheras si quieres tener la fiesta en paz, oyilo bien, en paz.

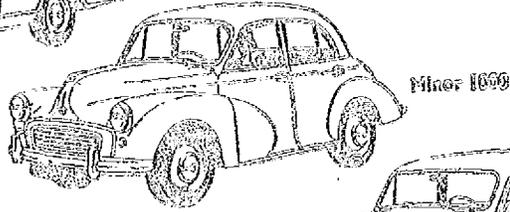
Sus compañeros de brega de La Trinidad que oían la maldecidera de Zamora, dijeron coreando a Abraham Pérez que llevaba la voz cantante con tono rudo y sostenido para cortar las recriminaciones del desmambichado:

—¡Así quién no, Gabinó!... con tu cola vieja hasta al mismo Diablo se le ponen las chocoyas, . . . ¡qué vivo el rechochísimo! . . . ¡Así quién no, Gabinó! . . . y lo peor del cuento es que nos tragamos por mucho tiempo tu repenconada de amansador, ¡así quien no, Gabinó!... Hasta la nana Anselma por desquitarse le sacaría coyundas al maistro Ugenio, cuando de puro bolenco éste le zampa cincha por puro gusto como para que sepa la bruta vieja que los güevos del tapesco son suyos . . . y muy re-suyos sin círculos madroños ni patas de voladoras, . . . ¡Velo, al remuy chocho, rebién bruñido . . . y lo peor del caso es que se pone trompudo porque le cogieron la colemico! ¡Velo!... ¡Velo, al remuy pendejo!... ¡Al remurriñosol!...

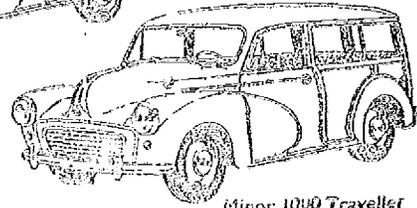
Y las carcajadas de la conciertería saltaban a cataratas de su boquerío desplayado.



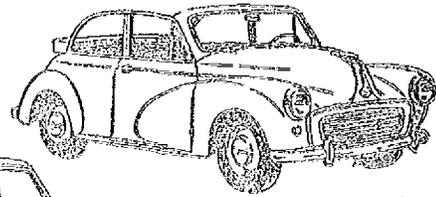
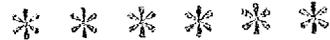
Oxford



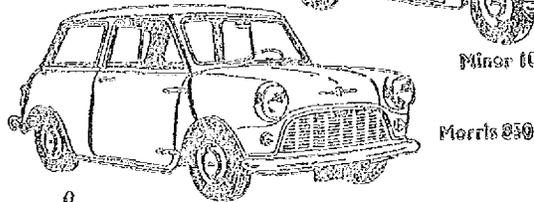
Minor 1000



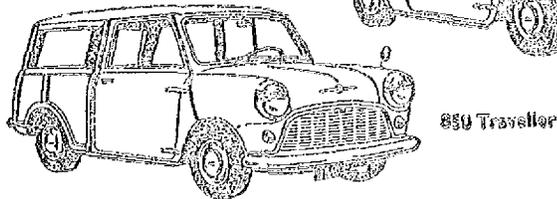
Minor 1000 Traveller



Minor 1000 Convertible



Morris 850



850 Traveller

HAY
 UN **MORRIS**
 PARA CADA FAMILIA
 SEA ESTA PEQUEÑA O NUMEROSA

DISTRIBUIDORA DE VEHICULOS, S. A.

AVE. CENTRAL, FRENTE AL BANCO DE AMERICA

DISTRIBUIDORA DE AUTOS Y CAMIONES "MORRIS"

